

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Doctorado en Estudios Sociales línea Estudios Laborales**

**LA CONFORMACIÓN DE LÍDERES E INTELLECTUALES INDÍGENAS EN LAS  
ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN  
SINALOA**

**TESIS QUE PRESENTA**

**CELSO ORTIZ MARÍN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES  
LINEA ESTUDIOS LABORALES**

**206381383**

**DIRECTOR/A: DR. FERNANDO F. HERRERA LIMA  
DRA. YOLANDA MASSIEU TRIGO**

**JURADO: DRA. IBIS SEPÚLVEDA GONZÁLEZ  
DR. JOSE LUIS SEEFOÓ LÚJAN  
DRA. YOLANDA MASSIEU TRIGO**

**IZTAPALAPA, D.F. JULIO 2010**

## AGRADECIMIENTOS

En el desarrollo de mi tesis, elaborada entre 2006 y 2010 en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapala para obtener el grado de doctor en Estudios Sociales en la línea Estudios Laborales muchas personas e instituciones intervinieron para que ello fuera posible. Primeramente, le agradezco a mi padre Antonio Ortiz Felipe (Q.E.P.D), ese gran hñahñu que me dio la vida y me enseñó lo que es el trabajo, la tenacidad, la superación, el nunca agachar la cabeza ante nadie, pero sobre todo ser humilde y sentir el dolor de los demás y no quedarse cruzado de brazos, sino hacer algo por ellos.

A los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa, especialmente a Juan López, Nicolás Mendoza de los Santos, Crescencio Ramírez Sánchez y Florencio Cubas Guzmán, por compartirme tantos conocimientos y experiencias. Sin su información no hubiera sido posible la investigación. A todos ellos por reafirmarme que *“A los osados pertenece el futuro, cuando no podemos soñar más, morimos”*.

Un profundo agradecimiento a la Dra. Yolanda Massieu Trigo y al Dr. Fernando F. Herrera Lima, asesores de mi tesis, por guiarme en esta investigación, por sus sugerencias teórico-metodológicas, y sobre todo por el tiempo que me brindaron para dar sus comentarios en los coloquios finales de evaluación de cada trimestre y por la revisión del borrador y la versión final de la tesis.

A la Dra. Ibis Sepúlveda González y al Dr. José Luís Seefoó Lújan por aceptar ser lectores y jurado de mi tesis. Asimismo, les agradezco sus comentarios y sugerencias que indudablemente enriquecieron la tesis.

A mis colegas Ulises Revilla López y Oscar Calderón que durante los Seminarios de Investigación siempre escucharon atentamente mis avances de investigación e hicieron sugerencias o críticas constructivas hacia ella.



Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00046  
Matrícula: 266381303

LA CONFORMACION DE LIDERES E INTELLECTUALES INDIGENAS EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES AGRICOLAS EN SINALOA.

En México, D.F., se presentaron a las 11:00 horas del día 23 del mes de julio del año 2010 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. IRIS SEPULVEDA GONZALEZ  
DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO  
DR. JOSE LUIS SERFFO LUJAN



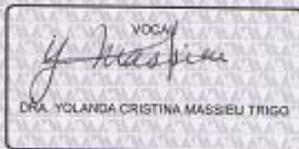
Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES (ESTUDIOS LABORALES)  
DE: CELSO ORTIZ MARIN

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

**APROBAR**

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



Al pueblo de México, que por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), me concedió una beca de manutención para cursar mi doctorado.

A Margarita Nemecio Nemesio y Abel Barrera del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, A.C y; a Alex Halkin y Melody de ProMedios de Comunicación Comunitaria, por haberme contratado como Consultor del Proyecto “Campaña Jornaleros Agrícolas Migrantes 2008-2009”, el pago que recibí sirvió para costear parte de mi trabajo de campo en Sinaloa y pagar algunas transcripciones que realizó Laura Mendoza Canseco.

Especialmente, a Bertha Mendoza Canseco, pareja de vida, lucha y utopías. Por su apoyo incondicional durante esta etapa de mi vida académica.

A mis hermanos y sobrinos, especialmente a mi madre, Juana Marín Hernández y al camarada Francisco Ortiz Marín.



1927-2008

**NDUNTHI JAMADI<sup>1</sup>**

**DADA TOÑO (Q-E-P.D)<sup>2</sup>**

**DI MAI JUADI<sup>3</sup>**



---

<sup>1</sup> Muchas gracias

<sup>2</sup> Papá Toño

<sup>3</sup> Te quiero mucho

## **NO VAMOS A CALLAR**

Las hortalizas como cualquier otro producto agrícola son alimento

Como negocio y comercio resulta repugnante

Con que razonamiento alguien podría afirmar que es correcto

que mientras un agroempresario gane millones y millones

los hombres, mujeres y niños que cosechan las hortalizas

las mujeres que se encargan de empacar las hortalizas

al trailerero que se encarga de transportar las hortalizas

y en general los hombres y mujeres que realizan esenciales trabajos

productivos

apenas viven con salarios de hambre y agotadoras jornadas de trabajo

**“A LOS OSADOS PERTENECE EL FUTURO  
CUANDO NO PODEMOS SOÑAR MÁS MORIMOS”**

## INDICE

INTRODUCCIÓN. . . . .	. 1
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>	
El proceso de investigación. . . . .	. 8
a) Justificación. . . . .	. 8
b) Planteamiento del problema. . . . .	. 10
c) Objetivos generales. . . . .	. 13
d) Objetivos particulares. . . . .	. 13
Referentes teórico-metodológico. . . . .	. 14
a) Estudios sobre trabajadores agrícolas. . . . .	. 15
b) Propuesta metodológica del actor.. . . .	. 22
c) Acceso metodológico al tema de investigación. . . . .	. 27
e) Marco metodológico. . . . .	. 37
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>HISTORIA DE VIDA Y MIGRACIÓN DE LOS LÍDERES E INTELCTUALES</b>	
<b>INDÍGENAS DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES</b>	
<b>AGRÍCOLAS EN SINALOA</b>	
Introducción. . . . .	. 47
¿Quiénes son los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas?. . . . .	. 47
Historia de vida y migración de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas	
a) Aproximación teórica: Líder indígena. . . . .	. 50
b) Juan López García (FULT). . . . .	. 57
c) Nicolás Mendoza de los Santos (UISP). . . . .	. 74
Aproximación teórica: Intelectual indígena . . . . .	. 80
a) Crescencio Ramírez Sánchez (RDPI). . . . .	. 85
b) Florencio Cubas Guzmán (CIS). . . . .	. 104
Conclusiones. . . . .	. 113

### **CAPITULO 3**

#### **EL ESCENARIO SOCIAL: AGRICULTURA Y MIGRACIÓN**

Introducción. . . . .	. 115
Globalización de la agricultura. . . . .	. 115
a) Magnitud de la fuerza de trabajo ocupada en el campo como trabajadores agrícolas. . . . .	. 119
b) Características de la demanda de mano de obra. . . . .	. 120
c) Características de la oferta de mano de obra. . . . .	. 122
Migración indígena para el trabajo agrícola. . . . .	. 123
Migración de trabajadores agrícolas guerrerenses. . . . .	. 127
a) Migración desde la montaña de Guerrero a Sinaloa. . . . .	. 130
Migración de trabajadores agrícolas oaxaqueños. . . . .	. 136
a) Migración de trabajadores agrícolas triquis a Sinaloa. . . . .	. 138
El escenario social	
a) El surgimiento de la horticultura sinaloense (principios del Siglo XX a 1946). . . . .	. 140
b) Constitución de la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato (1946 a principio de la década de los ochenta). . . . .	. 143
c) Constitución de “territorios migratorios”: El caso de Villa Benito Juárez (década de los ochenta a la fecha). . . . .	. 147
Conclusiones. . . . .	. 162

### **CAPITULO 4**

#### **ESPACIOS DE RELACIONES SOCIALES QUE POSIBILITAN LA CONSTITUCIÓN DE LÍDERES E INTELLECTUALES EN LAS ORGANIZACIONES ÈTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN SINALOA**

Introducción. . . . .	. 163
Teoría del sujeto, agente y actor en las ciencias sociales	
a) Teoría del sujeto. . . . .	. 163
b) Teoría del agente. . . . .	. 168
c) Teoría del actor. . . . .	. 171
Espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de líderes e intelectuales indígenas	

a) La experiencia del conflicto social y el actor social.	. . . . .	. 176
b) Identidad de origen e identidad ampliada..	. . . . .	. 187
b) Surgimiento y estructura interna.	. . . . .	. 196
c) Tipología del liderazgo.	. . . . .	. 206
Conclusiones.	. . . . .	. 211

<b>CONCLUSIONES GENERALES.</b>	. . . . .	. 212
--------------------------------	-----------	-------

<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	. . . . .	. 217
----------------------	-----------	-------

<b>ANEXOS.</b>	. . . . .	. 230
----------------	-----------	-------

**INDICE DE CUADROS**

1.- Datos sociodemográficos de los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.	. . . . .	. 48
2.- Población jornalera migrante por entidad, 2005.	. . . . .	.117
3.- Demanda potencial de peones por cultivos comerciales intensivos en mano de obra (promedio 1994 – 1998)	. . . . .	.119
4.- Entidades federativas por cultivo, origen de los jornaleros agrícolas empleados y calidad expulsora, atractora o intermedia.	. . . . .	.120
5.- Registro Migratorio, 2007.	. . . . .	.126
6.- Comportamiento de la migración: Estados destino-Estado de origen(2005-2007).	. . . . .	.127
7.- Rango de edad.	. . . . .	.128
8.- Número y porcentaje de población migrante de la Montaña Alta y Baja (1995-2005).	. . . . .	.129
9.- Población migrante de la Montaña de Guerrero.	. . . . .	.130
10.- Relación de horticultores y nombre de sus campos.	. . . . .	.146
11.- Clasificación de campos agrícolas en Sinaloa de acuerdo al número de jornaleros que emplean durante la temporada hortícola.	. . . . .	.150

12.- Entidades federativas que aportaron jornaleros a los campos agrícolas de Sinaloa durante la temporada 2003-2004. . . . .	.152
13.- Municipios de Sinaloa que más aportaron jornaleros a los campos agrícolas durante la temporada 2003-2004. . . . .	.152
14.- Población hablante de lenguas indígenas. . . . .	.153
15.- Colonias de la Sindicatura de Villa Benito Juárez. . . . .	.158
16.- Espacios, formas y adversario del conflicto social en la experiencia migratoria. . . . .	.183
17.- Estructura organizativa Frente Unificación Lucha Triqui. . . . .	.196
18.- Estructura organizativa del Consejo Indigenista Sinaloense A.C. . . . .	.198
19.- Estructura organizativa de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas. . . . .	.200
20.- Estructura organizativa de la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C”. . . . .	.203

## **RESUMEN**

### **LA CONFORMACIÓN DE LÍDERES E INTELLECTUALES INDÍGENAS EN LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN SINALOA**

En Sinaloa, la fuerza de trabajo que se emplea en las labores ligadas a la producción hortícola es fundamentalmente migrante. Los migrantes provienen, predominantemente, de los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Sin embargo, los migrantes indígenas se ven excluidos como migrantes y como indígenas en términos económicos, sociales, políticos y laborales.

Para hacerle frente a toda esta problemática, a partir de los años noventa en Sinaloa los jornaleros agrícolas migrantes indígenas adoptan una nueva modalidad de organización. La característica principal de estas organizaciones es el carácter étnico que revisten y la orientación de su lucha hacia aspectos que competen a la defensa de los derechos humanos, así como en torno a demandas de carácter civil o laboral. No obstante, en estas organizaciones se destaca la presencia protagónica de actores sociales que son reconocidos entre los trabajadores agrícolas.

Se trata de un actor indígena, y se refiere a los líderes e intelectuales indígenas que son resultado de la integración conflictiva de los grupos indígenas a los mercados de trabajo agrícola de Sinaloa. Es evidente que estos actores sociales están generando una reflexión propia sobre sí mismos, sobre el trabajo agrícola, sus organizaciones y los desafíos que enfrentan y lo hacen a partir de un cruce entre sus propias prácticas culturales y su identidad de indígenas. Estos actores indígenas tienen una reflexión propia, un pensamiento individual que el mundo académico necesita conocer y re-conocer, pero también para la construcción de una sociedad más justa.

La presente investigación analiza los espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. El propósito de la investigación es retomar la metodología del actor. La intención es poner en claro los fundamentos conceptuales y metodológicos de una perspectiva orientada al actor mediante la dilucidación de ciertos conceptos y los procedimientos analíticos que permitirán abordar nuestro tema de investigación.

El análisis centrado en el actor, además de introducirnos en los distintos mundos de vida de éste y permitir la reconstrucción de las prácticas sociales y culturales cotidianas, hace posible combinar el enfoque orientado al actor con un planteamiento histórico-estructural. En este sentido “*La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa*” como objeto de estudio, es abordada desde la relación entre estructura, subjetividad y acción mediada por los propios actores sociales.

Palabras clave: organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, líder indígena, intelectual indígena, actor social, relaciones sociales y conflicto social.

## **ABSTRACT**

### **INDIGENOUS INTELLECTUAL AND LEADERSHIP FORMATION WITHIN THE ETHNIC ORGANIZATIONS OF AGRICULTURAL WORKERS IN SINALOA STATE, MEXICO**

In Sinaloa, labor force employed in tasks related to vegetable production is mostly from migrants. These people come from the states of Guerrero, Oaxaca and Veracruz. They are, however, economically, socially, politically and laborally excluded both as migrants and as indigenous people.

In order to face these problems, in Sinaloa, since the 1990s, indigenous migrant agricultural workers have adopted a new organization modality. The main feature of these organizations is their ethnic character and the orientation of their struggle towards aspects pertinent to human-rights defense as well as demands of civil or labor character. Within these organizations, the protagonist presence of social actors acknowledged by the agricultural workers outstands.

This is an indigenous actor, and it refers to indigenous leaders and intellectuals who resulted from the conflictive integration of indigenous groups to agricultural labor markets in Sinaloa. It is evident that these social actors are generating their own reflection about themselves, about agricultural work, its organizations and the challenges faced, and they do it out of the crossing of their own cultural practices and their identity as Indians. These indigenous actors have their own reflection, their individual thinking, which the academic world needs to know and acknowledge, in the construction of a fairer society.

This research analyzes the social relation spaces which influence the formation of indigenous leaders and intellectuals within the ethnic organizations of agricultural workers. By applying the actor methodology, the purpose is to enlighten the conceptual and methodological foundations of a perspective oriented to the actor through the elucidation of certain concepts and analytical procedures that would allow us to elaborate on our research theme.

The analysis centered on the actor, besides introducing us to different life worlds and allowing for the reconstruction of everyday social and cultural practice, makes it possible to combine the actor-oriented approach with a historic-structural perspective. In this sense, *'The formation of indigenous leaders and intellectuals within the ethnic organizations of agricultural workers in Sinaloa'*, as a study object, is analyzed from the relation between structure, subjectivity and mediated action by the social actors themselves.

**Key words:** ethnic organizations of agricultural workers, indigenous leader, indigenous intellectual, social actor, social relations and social conflict.

## INTRODUCCIÓN

En Sinaloa los mercados de trabajo agrícola se caracterizan por su segmentación sexual, generacional y étnica, así como por la flexibilidad laboral. Es importante señalar que las estructuras presionan pero no determinan a los actores sociales, sino que hay un margen para la acción social:

*“Ese cabrón que sembró la berenjena aquí que era chino, él decía “que le importaba madre, que en China hacia lo que quería y que también en México, que iba a hacer lo que quiere”, y si él es cabrón en su país, que sea en su país, aquí ningún hijo de la chingada viene a obligarnos, somos trabajadores... esta bien que tenga dinero ellos... ponen dinero pero nosotros ponemos mano de obra, tampoco no digo que nos pague de mas, pero que nos pague lo que es justo, pero que nos respete los derecho de nosotros”.*

*“Ahora, cuando tu reclamas algo a la autoridad te dicen “ahí esta el sindicato para que les arregle sus problemas” pero yo me pregunto ¿Dónde esta el mendigo sindicato? no sabemos y nadie sabe, pregúntale a un trabajador del campo ¿Dónde esta el sindicato? pues te van a decir “que no saben quien es”, pero si cada ocho días están descontando hasta tres pesos para el sindicato y ahí cae la feria en sus bolsas”.*

*“Así es mi amigo, esto pasa en todos los campos de Sinaloa, y a ver ¿Dónde sale esto? ¿A quién le importa los indígenas? a los patrones sólo les importa que trabajemos como burros todo el día, sin protestar ni reclamar nada, ¿Al gobierno? a esos cabrones tampoco les interesamos, por eso yo les digo a mis paisanos “es tiempo de despertar, ya es tiempo de levantar la oreja, es tiempo de protestar y organizarnos, es tiempo de chingarlos también a los patrones” por eso yo le digo a mucha gente “si el gobierno no va a actuar, nosotros sí”<sup>4</sup>”.*

El testimonio anterior da cuenta que la migración de trabajadores agrícolas a Sinaloa esta lejos de las tesis asimilacionistas o integracionistas que postulaban una creciente incorporación de las propias formas de vida a las sociedades a donde llegaban los migrantes, o bien un proceso de desintegración social como producto de una vida apartada de sus referentes básicos como el pueblo, el territorio de origen y sus tradiciones culturales.

---

<sup>4</sup> Nicolás Mendoza de los Santos, líder de la Unión Indígena del Sur “La Patria es Primero” Tlapa, Guerrero, 2009.

Sino todo lo contrario, han surgido organizaciones de trabajadores agrícolas de carácter étnico y dentro de ellas líderes e intelectuales indígenas que sobresalen por reclamar mejores condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y el respeto de sus derechos indígenas fuera de sus comunidades de origen. Por tanto, el binomio identidad étnica-migración es reivindicado por estos nuevos actores sociales que han surgido en la horticultura sinaloense.

La socialización en las sociedades más tradicionales puede crear unas identidades socialmente definidas. Estas trayectorias individuales, enmarcadas en una sociedad determinada van perfilando la construcción de la identidad, fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckman, 1988: 240). Las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores para los que son fuentes de sentido (Giddens, 1995) y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido.

En esta línea, Castells (1998) diferencia los *roles* definidos por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad (e influyen en la conducta según las negociaciones entre individuos y dichas instituciones, organizando así las funciones) y las identidades definidas como proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo o conjunto de atributos culturales (organizando dicho sentido, entendido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción) (Castells, 1998: 28-29).

Jenkins (1996) señala que si la identidad es un requisito necesario para la vida social, ésta lo ha de ser, de manera reversible, para la identidad. La dialéctica interno-externo de la identificación es el proceso por medio del cual todas las identidades (individuales y colectivas) se constituyen. Por otra parte, la identidad social nunca es unilateral, necesita de la interacción. En este sentido, tanto las identidades sociales individuales como colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesual, externo e interno. Ello supone, en cierta manera y según Jenkins, una alternativa más completa a la disyunción persistente en la teoría social entre lo individual y la sociedad, la acción y la estructura, etc. (Jenkins, 1996: 19-20)

Aunque la construcción de la identidad sea un proceso, ello no implica necesariamente una secuencia, sino que hay dimensiones simultáneas según se vaya dando la práctica social, es lo que Jenkins denomina “momentos de identificación” y le permite asegurar que en este modelo dialéctico el foco está sobre la *síntesis*. Por su parte, Habermas (1998) aclara que el individuo humano empieza pensando en términos enteramente sociales y la misma individuación sólo puede conseguirse por socialización (Habermas, 1992: 64).

Castells (1998) advierte del poder que ha adquirido la identidad en nuestra sociedad como recurso para la movilización. En concreto su análisis toma la etnicidad como uno de los referentes de identidad que mayor capacidad movilizadora tiene: “...La etnicidad ha sido una fuente fundamental de significado y reconocimiento a lo largo de toda la historia humana. Es una estructura básica de la diferenciación en muchas sociedades contemporáneas ha sido, y sigue siendo, la base de levantamientos en busca de justicia social. El autor sostiene que, aunque la raza tiene importancia, probablemente más que nunca como fuente de opresión y discriminación, la etnicidad se está fragmentando como fuente de sentido e identidad, no para fundirse con otras identidades, sino bajo principios más amplios de autodefinition cultural, como la religión, la nación o el género” (Castells, 1998: 75-76).

La *etnicidad* es una forma específica de identidad colectiva, que, como tal, remite a su constitución en un proceso social, relacional, en interacción. Lo específico de la etnicidad está basado en la pertenencia a un mismo *grupo étnico* (Bello, 2004, Velasco, 2003). Los grupos étnicos son formas de organización social que se definen no por sus características objetivas (lengua, cultura, vestimenta, etc.), sino por la «demarcación de fronteras étnicas», es decir, por las diferencias objetivas que los actores definen como para sí y para otros (Barth, 1976). Bello define las *identidades étnicas* como “...un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Bello, 2004: 31).

La persistencia de las identidades étnicas en el caso de los migrantes, ha sido objeto de múltiples y diversas posiciones y concepciones en torno a este fenómeno. De la Peña (1999) menciona que la experiencia da sentido a la etnia y esta se construye desde la

identidad local y no como reposición o recambio a ella. La cultura indígena expresa identidades persistentes y resistencias creativas, y tales identidades no son simplemente comunitarias (en el sentido de restringirlas a la comunidad local) sino que pueden aludir a solidaridades regionales e incluso a territorios étnicos históricamente contruidos (De la Peña, 1999:19).

En este sentido, autores como Kearney (1986) y Besserer (1998) mencionan comunidades satélites o transnacionales, donde se mantienen tradiciones y costumbres, reforzadas por el intercambio de comunicación, visitas, personas y dinero con la comunidad de origen. Sin embargo, en realidad menciona De la Peña (1999) siempre ha habido etnias que trascienden su territorio, pero ahora los espacios étnicos se han vuelto discontinuos y móviles, rompen las distancias físicas y sociales, reinventándose en las redes de comunicación. Por ello, las organizaciones indígenas también reclaman derechos en la ciudad, y en los cultivos de Sinaloa y Baja California (De la Peña, 1999:23).

Desde hace años en los estados de mayor demanda de mano de obra para la cosecha de hortalizas surgen organizaciones de trabajadores agrícolas. Una característica es el carácter étnico que revisten y la orientación de su lucha hacia aspectos que competen a la defensa de los derechos laborales y humanos. Así, surge el Comité Cívico Popular Mixteco, la Asociación Cívica Benito Juárez, la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO), la Unidad Oaxaqueña, la Organización Regional de Oaxaca (ORO), el Comité de Macuiltianguis, el Comité de Tlacolula, el Movimiento de Unificación de Jornaleros Independientes (MUJI) o el Movimiento de Unificación de Lucha Indígena, del cual se derivó la Organización del Pueblo Triqui (OPT) (Lara, 1996). Algunas de estas organizaciones han desaparecido y otras se han fusionado, de las cuales surgió el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional<sup>5</sup> (FIOB).

Durante la década de los noventa en zonas hortícolas de alta demanda de mano de obra han surgido a nivel regional organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa. En Baja California, principalmente en San Quintín, Maneadero y Mexicali se encuentra el Frente Nacional Indígena y Campesino, A.C, Unión Alianza Huitepec, Grupo Heladio Ramírez López A.C., Asistencia Legal Indígena A.C., Frente Independiente de Lucha Triqui, A.C., Asociación de Indígenas

---

<sup>5</sup> Hoy en día Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

Oaxaqueños, Frente Indígena Migrante de Huitepec y Radicados en Mandadero y sus Conexos A.C, Movimiento Unificado de Jornaleros Agrícolas, la Coordinadora de Comités con Jornaleros Agrícolas y Migrantes Indígenas, A.C. (Lara y Ortiz, 2004) y Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente-Frente Popular Revolucionario

En Sonora, en Pesqueira y el poblado Miguel Alemán se encuentra la Organización Indígena Mixteca Alta Yosovinico, A.C, Triqui, A.C, el Frente de Unificación de Lucha Triqui-Liberación de los Pueblos Indígenas-Frente Popular Revolucionario, el Frente de Unificación de Lucha Zapoteco-Liberación de Pueblos Indígenas-Frente Popular Revolucionario y La Comunidad Triqui (Lara y Ortiz, 2004). En Sinaloa en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato se encuentra el Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense A.C; Asociación Indígena Jornalera Sinaloense A.C; Unión de Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C; Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A.C; Frente de Unificación de Lucha Triqui; Consejo Indigenista Sinaloense A. C, Alianza de Organizaciones Indígenas del Sur (Ortiz, 2007) y la Red Democrática de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, en la mayoría de los estudios hay una cuestión cuya ausencia es significativa y es lo referente al desarrollo interno del movimiento. No obstante, señala Revilla (2005) en los movimientos indígenas los factores más importantes son los que se han derivado del binomio organización-liderazgo. Ambos conceptos son factores internos en los movimientos indígenas, es decir, constituyen recursos y capacidades que dependen del propio grupo social que se moviliza. Aunque es difícil establecer un orden de importancia entre los distintos factores que interactúan, éste es un elemento fundamental, dado que es el factor que más influye en la conformación de la identidad colectiva. Es más, no es posible pensar en el proceso de identificación colectiva en un movimiento social sin atender a los recursos organizativos y al papel de los liderazgos.

Estando de acuerdo con Revilla (2005) en cuanto que en un movimiento indígena los factores más importantes son los que se derivan del binomio organización-liderazgo. En esta investigación interesa conocer “*La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa*” desde la relación entre estructura, subjetividad y acción social, en cuanto a que las estructuras presionan pero no determinan, pero “con otros lentes” o como bien señala Long (2007), buscando analizar los

conjuntos de prácticas sociales y discursivas continuas y complejas, efectuadas e interpretadas por actores sociales específicos durante el proceso de hacer y rehacer sus vidas y la de los demás.

En el capítulo 1 se presenta el proceso de investigación que se implementó para abordar el tema de investigación. Primeramente se plantea la justificación del tema, el planteamiento del problema, los objetivos generales y particulares. Posteriormente, presentamos los referentes teórico-metodológicos; en un primer momento se revisa de qué manera se ha abordado los estudios sobre jornaleros agrícolas, en un segundo momento entramos a la propuesta metodológica del actor, para pasar inmediatamente al acceso metodológico del tema de investigación para finalizar con el marco metodológico.

En el capítulo 2 en primer lugar se da cuenta de quiénes son los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas; en segundo lugar se revisan las aportaciones de diversos autores que han abordado el tema del líder, las teorías van desde la psicología social, pasando por la ciencia política y la sociología, posteriormente, se conoce historia de vida de Juan López García (FULT) y Nicolás Mendoza de los Santos (UISP), y; finalmente se aborda las teorías sobre intelectual e intelectual indígena y se finaliza con la historia de vida de Crescencio Ramírez (RDPI) y Florencio Cubas (CIS).

En el capítulo 3 se presenta la globalización de la agricultura, donde se aborda la magnitud de la fuerza de trabajo, características de la demanda y oferta de la mano de obra. Posteriormente, describimos la migración indígena para el trabajo agrícola, la migración de guerrerenses y oaxaqueños a Sinaloa. Finalmente, se analiza el escenario social donde se desarrolla la investigación. En esta parte se presenta el surgimiento de la horticultura sinaloense, la constitución de la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato y la constitución de territorios migratorios.

En el capítulo 4 se discute la teoría del sujeto, agente y actor en las ciencias sociales para conceptualizar a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. Posteriormente, abordamos los espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

Posteriormente, se integran las conclusiones generales que se elaboraron como producto del trabajo de investigación.

# CAPITULO 1

## LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

### EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

#### A) JUSTIFICACIÓN

Existen estudios sobre la constitución de nuevos espacios y actores sociales asociados a la migración indígena. Un primer enfoque se ha centrado en el entendimiento de las causales de la migración indígena y la incorporación de estos grupos en sus lugares de destino (Iwanska, 1973; Arizpe, 1980; Méndez y Mercado, 1985; Lewis, 1986; Gidi, 1988). Otro enfoque estudia las formas de vida de los migrantes en la ciudad, sus mecanismos y sus estrategias de adaptación (Kemper, 1976; Bartolomé, 1986; Bustamante, 1986). El tercer enfoque aborda el surgimiento, mantenimiento y continuidad de las asociaciones de migrantes (Orellana, 1973; Odena, 1983; Hirabayashi, 1985; Velasco, 2002; Fox y Rivera, 2004 y Ortiz, 2007). Sin embargo, el tema de la constitución de agentes individuales como los líderes-intelectuales indígenas en el marco de la migración interna en México ha sido escasamente tratado y mucho menos en el contexto de los mercados de trabajo rural de los estados del noreste del país.

Es bien sabido que a lo largo de la historia se han generado importantes movimientos sociales en los que se ha destacado la presencia protagónica de líderes carismáticos, intelectuales indígenas, rebeldes e ideólogos cuyas figuras han sido reconocidas y han tenido impacto en la sociedad. Su estudio ha sido una tarea difícil, sobre todo cuando no se tiene como meta la exposición de un tratamiento estrictamente biográfico de los actores que han recibido tal calificativo. Un factor más que dificulta la investigación sobre el tema es la de encontrar interrelacionadas diferentes disciplinas que tienen que ver con ese actor social.

En este trabajo se hará una revisión sobre la pluralidad de interpretaciones que se han manifestado para designar al actor social protagónico en los movimientos sociales. La justificación heurística de esta investigación remite a la perspectiva de descubrir nuevos elementos para entender mejor la constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

Cabe señalar que existen trabajos cercanos a este tema con otros referentes empíricos. Puede mencionarse la investigación de Taylor (1979) sobre la defensa de los

trabajadores agrícolas que encabeza Cesar Chávez contra los grandes monopolios y los poderosos terratenientes de Estados Unidos; el trabajo de Besserer (1999), que analiza la historia de un transmigrante (Moisés Cruz) dentro de la internacionalización del capital y la fuerza de trabajo, así como la formación transnacional de la experiencia y la identidad; por su parte, Paris (2006) estudia las rutas migratorias que recorre Martha (mujer indígena triqui) con sus familiares a los campos agrícolas del noroeste de México y California y la transformación de la convivencia comunitaria y las relaciones de género entre los indígenas migrantes. Existe también el trabajo de Velasco (2002) quien analiza a los intelectuales mixtecos y cómo éstos aportan en la creación de una comunidad étnica transnacional; y la investigación de Leal (2006) sobre el papel fundamental de los líderes e intelectuales indígenas en la revalorización y reelaboración de la herencia cultural mixteca.

Existen también estudios sobre el intelectual, entre ellos, el de Spivak (1988) en su ensayo “¿Puede hablar el subalterno?” el argumento central es precisamente la escisión recurrente entre el “en sí” y el “para sí”, sosteniendo que el tránsito entre una y otra no es espontáneo, y que por el contrario, se requiere de una mediación que lo haga posible. Para ella, esa mediación debe ser realizada por el intelectual; por su parte, para Foucault (1988) el problema del *otro* cruza la reflexión que se realiza en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales. Foucault es uno de los intelectuales que ha contribuido al debate sobre este tema con una obra que releva precisamente a sujetos cuya configuración se aleja del sujeto moderno. Foucault dedicó gran parte de su vida a analizar los flujos de poder que silencian a este tipo de sujetos, pero también buscó crear las condiciones para que ellos hablaran. Con esta idea, Foucault suponía que los otros pueden hablar y conocer “por sí mismos” y que el deber de los intelectuales es permitir que estas voces sean conocidas. El trabajo de Gramsci (2000) sobre el concepto de intelectual, reconoce esta capacidad en todos los seres humanos.

En el caso específico sobre los intelectuales indígenas, se han estudiado temas como la identidad (Kotov y Vergara, 1997); origen y la función de los intelectuales indígenas (Zapata, 2005a); su producción escrita principalmente de aquellos que se pusieron en marcha durante el siglo XX y que contribuyeron a diversificar notablemente a este sector con procesos como la urbanización y la escolarización (Zapata, 2005b); su paso por la escuela y la universidad (Flores, 2005). Para el caso de México se ha abordado desde los

mitos nacionalistas, las identidades étnicas y la relación de los intelectuales indígenas con el Estado-nación (Gutiérrez, 2001); y la formación del grupo étnico purhé, entre los años setentas y ochenta que modificó la política interna a nivel estatal que estuvo asociada a una capa de intelectuales indígenas que manipuló la identidad étnica como arma política (González, 2006).

En cambio, los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas no parecen haber sido objeto de estudios sistemáticos, por lo tanto la novedad relativa de este tema justifica su interés. La tarea no será fácil en modo alguno, pues no existen antecedentes específicos que traten el tema como se hace aquí. Por tanto, se requiere de un esfuerzo especial para analizar la constitución de los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

## **B) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En Sinaloa encontramos una gran variedad de hortalizas y frutas cultivadas con la más avanzada tecnología -como la hidroponía y el riego por goteo fertirrigación- importada en su mayoría de Holanda e Israel, adaptada y transformada por manos mexicanas. Hay pimientos rojos, verdes, amarillos, morados y cafés, tomates, pepinos, berenjenas de diferentes variedades y tamaños, sandía, calabaza, chile, papa, melón. Por ser una actividad generadora de empleos y divisas, la siembra de hortalizas, que ocupa el 10% de la superficie de riego cultivable del estado, tiene una gran importancia social y económica para Sinaloa. Anualmente, a partir de julio, se inicia en el estado la siembra de almácigos en invernaderos para la producción de plantas de tomate y otras hortalizas, lo que marca el inicio de la temporada que reactiva la economía regional.

La elevada productividad agrícola que se desarrolla en la superficie de riego ha permitido que un número importante de empresarios acumulen capital y realicen inversiones, tecnificando y modernizando. Hay siete productores en el estado que concentran más de 50% de la fuerza de trabajo que se contrata y concentran los campos hortícolas más importantes (Guerra, 2000:234). Así, en el estado hay aproximadamente 160 empresas<sup>6</sup>, que utilizan de forma intensiva fuerza de trabajo en las actividades agrícolas que

---

<sup>6</sup> Información proporcionada por Hilario Gastélum, director del Trabajo y Previsión Social, entrevista en noviembre de 2008, Culiacán Sinaloa.

no pueden ser sustituidas por procesos mecánicos. El número de trabajadores agrícolas que arriban a Sinaloa año tras año para laborar en los campos es muy elevado, aún en las temporadas en las que la superficie sembrada es relativamente baja por la escasez de agua. Se estima que cada temporada laboran en los campos agrícolas 200, 000 jornaleros agrícolas.

En Sinaloa, la fuerza de trabajo que se emplea en las labores ligadas a la producción hortícola en los campos es fundamentalmente migrante: 26.2% de estos trabajadores son migrantes originarios del mismo estado que se trasladan de los altos o de comunidades alejadas a los valles; y 73.8% pertenece a la corriente de trabajadores que se trasladan de los estados de Guerrero (32.1%), Oaxaca (26.2%), Guanajuato (3.3%), Durango (2.6%), Veracruz (2.5%), Zacatecas (2.2%), Michoacán (2.1%), Chihuahua (0.9%), Puebla (0.8%) y otros estados (1.1%) (Secretaría de Salud, 2001). Los migrantes provienen, predominantemente, de los estados de Guerrero y Oaxaca. Los principales municipios expulsores son Metlatónoc, Xalpathahuac y Tlapa, en Guerrero; Juxtlahuaca, San Martín Peras, Ejutla de Crespo y Coatecas Alto, en el caso de Oaxaca. Los indígenas de mayor presencia son los mixtecos, seguidos por los zapotecos, triquis, tlapanecos y nahuas (SEDESOL, 1999).

Si bien, la mayor parte de los jornaleros agrícolas provenientes de Oaxaca y Guerrero regresa a su lugar de origen, algunos optan por asentarse cerca de los campos agrícolas sinaloenses. El asentamiento de población de origen oaxaqueño y guerrerense se ha incrementado en forma considerable a partir de la década de los ochenta. Sin duda, este asentamiento de población se debe al incremento de las actividades hortícolas, como lo prueba el hecho de que el 83.4% de la población de origen oaxaqueño y el 86.9 de origen guerrerense se establecen en el Valle de Culiacán, mismo que comprende los municipios de Culiacán y Navolato, donde se localiza la mayor parte de la actividad hortícola (Granados, 2000). Para el año 2000 se estimaba que había 37 638 inmigrantes de Oaxaca y 19 438 inmigrantes de Guerrero en el estado de Sinaloa (INEGI, 2000).

Sin embargo, los migrantes indígenas se ven excluidos como migrantes y como indígenas en términos económicos, sociales, políticos y laborales. En términos económicos, trabajan en mercados laborales que se encuentran étnicamente segmentados, que los relegan a los puestos más bajos. En el ámbito social, los migrantes indígenas enfrentan marcadas

actitudes racistas y de discriminación de sus patrones y empleados<sup>7</sup> –muchas veces paisanos de ellos-, autoridades y de la sociedad. En la esfera política, a los migrantes indígenas asentados se les relega de todos los derechos ciudadanos, uno de ellos es la participación en los comicios electorales. En el terreno laboral, constantemente se les violan sus derechos más elementales, como serían el pago del día de descanso semanal, las horas extras, días festivos, aguinaldo, así como el reparto de utilidades y no se les otorgan vacaciones.

Para hacerle frente a toda esta problemática, a partir de los años noventa en Sinaloa los jornaleros agrícolas migrantes indígenas adoptan una nueva modalidad de organización. La característica principal de estas organizaciones<sup>8</sup> es el carácter étnico que revisten y la orientación de su lucha hacia aspectos que competen a la defensa de los derechos humanos, así como en torno a demandas de carácter civil o laboral. No obstante, en estas organizaciones se destaca la presencia protagónica de actores sociales que son reconocidos entre los trabajadores agrícolas. Se trata de un actor indígena, y se refiere a los líderes e intelectuales indígenas que son resultado de la integración conflictiva de los grupos indígenas a los mercados de trabajo agrícola de Sinaloa. Es evidente que estos actores sociales están generando una reflexión propia sobre sí mismos, sobre el trabajo agrícola, sus organizaciones y los desafíos que enfrentan y lo hacen a partir de un cruce entre sus propias prácticas culturales y su identidad de indígenas.

Por lo anterior, parto de la idea de que los trabajadores agrícolas, como todas las personas, procesan conocimientos, comparten experiencias, vivencias y sentimientos, a la vez que formas de pensar y actuar en el mundo. Estos actores indígenas tienen una reflexión propia, un pensamiento individual que el mundo académico necesita conocer y reconocer, pero también para la construcción de una sociedad más justa. Por lo tanto y con respecto a lo anteriormente señalado, en la presente investigación se intenta responder las siguientes preguntas:

---

<sup>7</sup> Los empleados a los que nos referimos pueden ser los mayordomos, jefes de cuadrillas, apuntadores y camperos, que muchas veces por dominar el español y tener más conocimiento sobre el mercado de trabajo agrícola discriminan a sus paisanos por el sólo hecho de sólo hablar su lengua materna.

<sup>8</sup> En el 2006 Ortiz (2007) encuentra en Sinaloa las siguientes organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas: Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense A.C; Asociación Indígena Jornalera Sinaloense A.C; Unión de Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C; Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A.C; Frente de Unificación de Lucha Triqui-Movimiento de Unificación de Lucha Triqui; Consejo Indigenista Sinaloense A. C y la Alianza de Organizaciones Indígenas del Sur.

1) ¿Cómo las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa generan sus líderes e intelectuales indígenas y el liderazgo genera organizaciones? y;

2) ¿Cuáles son los espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas?

**C) OBJETIVOS GENERALES:**

1) Explicar que, pese a estructuras sociales muy adversas para los trabajadores agrícolas, hay espacios que posibilitan la formación de organizaciones étnicas en Sinaloa y a su vez generan sus líderes e intelectuales indígenas y;

2) Analizar los espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas.

**D) OBJETIVOS PARTICULARES:**

- ❖ Indagar la formación de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa en la década de los noventa y su inserción en la estructura social existente.
- ❖ Investigar la historia de vida y la trayectoria migratoria de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.
- ❖ Investigar los espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de líderes e intelectuales indígenas.
- ❖ Explicar la experiencia del conflicto social de los líderes e intelectuales indígenas.
- ❖ Analizar cómo los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas se constituyen como actores sociales.
- ❖ Investigar la identidad de origen e identidad ampliada de los líderes e intelectuales indígenas.
- ❖ Explicar la tipología de los líderes e intelectuales indígenas.

Para ello se delimita de forma clara el estudio para cuatro organizaciones: Frente de Unificación de Lucha Triqui, Consejo Indigenista Sinaloense, Red Democrática de los

Pueblos Indígenas<sup>9</sup> y Unión Indígena del Sur “La Patria es Primero<sup>10</sup>”, por ser organizaciones que muestran de forma evidente el surgimiento de líderes e intelectuales indígenas y por el comportamiento político que asumen para reivindicar demandas étnicas, laborales y de derechos humanos de sus allegados. El estudio y análisis de los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas puede ser incluida como una rama de los estudios laborales.

#### **REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS**

El objetivo es analizar y discutir una perspectiva de análisis para el estudio de la *constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa* – sin dejar de lado los mercados de trabajo agrícolas-privilegiando su atención en los actores (líderes intelectuales-indígenas) como sujetos de cambio. El enfoque orientado hacia el actor (Long, 2007:42) se nutre en la convicción de que es poco satisfactorio basar el análisis en el concepto de determinación externa. Todas las formas de intervención externa se introducen en los mundos de vida de los individuos y grupos sociales afectados, y de esta manera son mediadas y transformadas por éstos mismos actores y sus estructuras.

Sin embargo, es importante aclarar que la misma investigación también es una intervención, como bien menciona Giddens respecto del rol que juega el investigador “este no puede volver asequible la vida social como un “Fenómeno” para la observación si no toma su saber sobre ella como un recurso por el cual la constituye como tema de investigación.... La inmersión en una forma de vida es el medio único y necesario por el cual un observador puede generar tales caracterizaciones” (Giddens, 1998). Es decir, el investigador social hace la interpretación que tiene el actor social sobre algún hecho social. Es muy importante este punto para cualquier investigación social, ya que el investigador en una investigación recrea el mundo de vida del agente social, porque el objetivo es saber que esta pensando este actor acerca de alguna problemática o, en palabras de Giddens, lo que el llama la doble hermenéutica.

---

<sup>9</sup> Las tres primeras conformadas por migrantes triquis.

<sup>10</sup> Conformada por migrantes mixtecos de Guerrero.

Asimismo, señala Long (2007:42), para comprender el cambio social es necesaria una propuesta más dinámica que enfatice la interacción y determinación mutua de los factores y relaciones “internos” y “externos” y que reconozca el papel central desempeñado por la acción humana y la conciencia. Una manera de hacerlo es mediante la utilización de análisis orientados al actor. El objetivo del enfoque del actor, enfatiza Long (2007: 107) no es la formulación de una teoría social o de cambio social basada en principios universales que gobiernan el orden establecido, mas bien, esta perspectiva pretende proveer un marco conceptual y metodológico para entender los procesos por los cuales determinadas formas sociales emergen y se consolidan en la vida diaria de las personas (Long 2007: 107).

Se presenta, en primer lugar, una breve descripción acerca de los enfoques utilizados para el estudio de trabajadores agrícolas. En una segunda parte, se desarrollan los conceptos de la metodología del actor. Por último, a través del estudio de caso “*La conformación de líderes-intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa*” se retoma la metodología del actor, teniendo en cuenta sus principales elementos de análisis.

#### **A) ESTUDIOS SOBRE TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

Las ciencias sociales, particularmente la antropología y la sociología, ofrecen un variado desarrollo teórico-metodológico para el estudio de los trabajadores agrícolas. Rua (2006) señala que la obra clásica que más elementos de análisis ha aportado sobre las posibilidades de organización y lucha de los asalariados rurales fue *La Cuestión Agraria* de Kautsky<sup>11</sup>. Asimismo, algunos otros teóricos de la revolución socialista identificaron al proletariado agrícola como punta de lanza de las luchas sociales rurales en situaciones revolucionarias (Lenin, 1971; Mao, 1973; Trotsky, 1998).

Rua (2006) menciona que en la obra *La Cuestión Agraria* de Kautsky existen ciertos factores que serán tomados en cuenta por la mayoría de los estudios efectuados sobre trabajadores agrícolas entre ellos: su situación económica insostenible, su pobreza cultural,

---

<sup>11</sup> Kautsky se ocupa particularmente de identificar aquellos factores a partir de los cuales el proletariado agrícola, en términos generales y en circunstancias corrientes de reproducción capitalista, no sólo posee menos posibilidades que el proletariado industrial para llevar adelante luchas sistemáticas y persistentes, sino inclusive menos posibilidades que los pequeños propietarios rurales: “Una clase tal es proclive, por el trato inhumano del que es objeto, a las explosiones de desesperación y a la violencia; sin embargo, su situación no es la adecuada para la conducción de una lucha de clases organizada, tenaz y duradera” (Kautsky, 1989: 378 citado en Rua, 2006:4).

los procesos de emigración que diezman sus filas, el significativo aislamiento de los obreros entre sí y respecto de las ciudades, la situación de vulnerabilidad frente a poderes locales con sus mecanismos coactivos legales y extralegales, la elevada dependencia y la existencia de relaciones paternalistas con los empleadores, la tenencia de una pequeña parcela de tierra o la aspiración a ella que impide su plena identificación como asalariados y los dota de intereses ambiguos.

De esta manera es como en los estudios sobre trabajadores agrícolas predominan los enfoques estructuralistas y sistémicos, expresados principalmente en la organización y lucha de este sector. Rúa (2006), señala que los estudios realizados por Luparia (1973) y por Forni y Neiman (1993), en Argentina, o por Rocha (1991) en Uruguay, contribuyen a agregar elementos analíticos a la enumeración de obstáculos para la organización de los asalariados del campo: las diferencias culturales entre los trabajadores migrantes; la formación de caracteres individualistas vinculada no sólo al aislamiento recíproco sino también al bajo desarrollo de la cooperación en los procesos de trabajo agrícola y a la modalidad de pago a destajo; la “invisibilidad” o ausencia de reconocimiento social de estos trabajadores en un contexto en que el trabajo no calificado simple está desvalorizado de por sí en todas las ramas productivas, agudizado esto por problemas de desempleo con la crisis actual; la tendencia al cambio tecnológico que contrae, diferencia y estacionaliza la demanda de mano de obra; la propia transitoriedad del empleo; el frecuente cambio de tareas, de patrones y hasta de lugares de residencia; la presencia de intermediarios en las relaciones laborales; las situaciones de baja rentabilidad de las explotaciones agrícolas que los emplean; la influencia de los altos niveles de desempleo regional manifiesto u oculto; las dificultades ecológicas para realizar actividades de organización o de fiscalización, etc.

Otros autores, indica Rúa (2006) se han ocupado de los impedimentos que enfrenta la organización gremial rural en producciones que atraen importantes contingentes de trabajadores migrantes (Breman, 1990; Menezes, 2000), así como en aquellas donde el conjunto de los asalariados posee diferentes pertenencias étnicas (Bourgois, 1988; Moberg, 1996; Ewert y Hamman, 1996) o de casta (Tanner, 1995). Además, trabajos como el de Maresca (1992) sobre el sindicalismo agrario brasileño, sugieren que las organizaciones permanentes de trabajadores rurales resultan particularmente propensas a la burocratización.

Finalmente, Rúa (2006) se refiere al estudio realizado por Jenkins y Perrow (1977), en donde señalan como obstáculos estructurales para la acción sindical de los asalariados agrícolas norteamericanos la permanente sobreoferta de trabajadores rurales y las pocas barreras de calificación para la entrada de mano de obra a este mercado laboral, lo que facilita el rompimiento de huelgas por parte de la patronal. Señalan también que la cosecha estacional limita el interés económico de los individuos en la sindicalización cuando, por una parte, sólo se trabaja en esta ocupación durante períodos cortos y, por otra, involucrarse en huelgas u otros conflictos laborales implican el riesgo de perder la oportunidad de obtener los ingresos disponibles durante estos breves períodos.

En México, Lara (1991) reconoce que las tesis de Kautsky (1970) y Lenin (1971), acerca de las consecuencias sociales del desarrollo del capitalismo en la agricultura tuvieron una influencia muy importante en los estudios sobre trabajadores agrícolas. De allí, varios autores retoman los elementos básicos para el análisis de la estructura agraria, así como la conceptualización de los asalariados agrícolas en términos de “proletariado<sup>12</sup>”.

Los primeros trabajos, menciona Lara (2001), tuvieron como objeto de estudio la estructura agraria del país, y en este contexto analizaron la existencia de campesinos pobres o de agricultores sin tierra, que podrían ser considerados como jornaleros o proletarios porque dependían básicamente de la venta de su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia (Stavenhagen, 1969; Gutelman, 1971; Pozas y Horcasitas, 1971; Bartra, 1974; y CDIA, 1974). Años más tarde, como parte de la discusión orientada a explicar la tendencia de la estructura de clases en el campo mexicano, aparecen los estudios que tienen como objeto de investigación a los trabajadores agrícolas, bajo el concepto de proletariado rural (Paré, 1977; Beltrán y C. de Grammont, 1982; y C. de Grammont, 1986). Por su parte, Astorga (1985) tiene como objeto de estudio al *mercado de trabajo rural*, y el papel de los jornaleros, donde son analizados como “mercancía humana”.

Para Torres (1997) los estudios sobre trabajadores agrícolas los podemos diferenciar entre los que parten de “perspectivas revolucionarias o de cambio social” que de una u otra forma afirman la relevancia política de los trabajadores como un proletariado en ciernes

---

<sup>12</sup> Es precisamente en la polémica entre “campesinistas” y “descampesinistas” o “proletaristas” donde se encuentran los primeros esfuerzos por construir categorías de análisis sobre los trabajadores agrícolas. Las raíces de dicho debate se encuentran en la manera en que cada una de las escuelas teóricas de finales de los sesentas entendía al campesinado.

(Paré, 1980), y de otros más realistas y hasta pesimistas que llegan a concebir a los trabajadores como “mercancías humanas que no pueden pensar dadas las condiciones infrahumanas en que viven” (Astorga, 1985:11). Otros estudios se esfuerzan por plantear un enfoque teórico más riguroso o manejan tipologías y categorías centrales como la “desigualdad de poder de los trabajadores frente a los patrones” (Danzinger, 1988) o una concepción especial de respeto o diferencia que los caracteriza (Newby, 1977) y les permite acomodarse mejor al *satu quo* (Torres, 1997: 38-39).

Por otra parte, existen otro tipo de estudios sobre trabajadores agrícolas, donde sus enfoques están dirigidos a encontrar las conductas colectivas de clase y los planteamientos alternativos que permitieran relacionar teoría y práctica, y donde sus orientaciones estaban guiados por el deseo de reforzar las organizaciones políticas de los trabajadores y así lograr mejorar sus condiciones de vida (Torres, 1997:28). Para el caso de Sinaloa encontramos que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa y los mixtecos impulsaron conjuntamente movimientos radicales en el primer lustro de los setenta. En Sinaloa los trabajadores agrícolas conocieron lo que era la moderna explotación capitalista en la agricultura y la incompreensión y el rechazo de otros mexicanos, también recibieron las primeras lecciones de organización sindical y los primeros impactos ideológicos y políticos de una propuesta reivindicación popular (Santamaría, 1999:23).

Existen otros autores como Posadas y García (1986) que opinan que la acción directa de los trabajadores es el medio para obtener mejoras reales en sus condiciones de existencia. Asimismo, remarcan que la cuestión política más relevante es consolidar organizaciones independientes de trabajadores. Éstas, además, han de ser dirigidas por un grupo de personas inteligentes que no tengan intereses egoístas y que puedan desarrollar estrategias y alianzas con obreros y fuerzas progresistas para poder desafiar la hegemonía del sistema capitalista.

En esta línea, Posadas (2005) analiza en Sinaloa el surgimiento del sindicalismo independiente de los trabajadores del campo representado por la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa (FIOACS<sup>13</sup>) que logra un especial arraigo entre los trabajadores agrícolas del Valle de Culiacán. Por su orientación política-ideológica

---

<sup>13</sup> Surge en 1977 adherida en el ámbito nacional a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)

la FIOACS se inscribía en una lucha por la democracia y el socialismo. Sin embargo, matiza Posada que las dificultades externas por construir una organización independiente no solamente del estado, sino también de los partidos políticos, el caudillismo y la herencia ideológica populista, impidieron avanzar a la FIOACS<sup>14</sup> y desarrollar el potencial de que era capaz, con líderes tan prestigiados entre obreros y campesinos como Benito García Sánchez y Patricio Guillen Zavala.

Encontramos otros estudios sobre los trabajadores agrícolas con otras perspectivas teórico-metodológico, entre ellos los que han tratado la articulación de regiones expulsoras y regiones demandantes de jornaleros migrantes, así como sus patrones migratorios y las condiciones de trabajo (Garduño et al, 1990; Anguiano, 1991). Existen otros estudios sobre trabajadores agrícolas que han sido abordados desde los mercados de trabajo agrícolas; al respecto encontramos los que analizan el impacto de los procesos de reestructuración productiva en mercados estatales (Sifuentes, 1996); el funcionamiento del mercado laboral en cultivos no tradicionales de exportación (Barrón, 1997); el lugar que ocupan los trabajadores agrícolas en el mercado de trabajo rural, ante los nuevos procesos de reestructuración, que han incidido en las nuevas modalidades de organización flexible del trabajo en las formas de empleo y de trabajo en la agricultura, que dificultan poner en práctica un modelo de organización sindical en el campo (Lara, 1998); la importancia que tiene la mano de obra migrante en mercados de trabajo agrícolas primarios (Barrón, 2006) y el papel de los intermediarios (enganchadores, capitanes, etc) no sólo en su función económica en reclutar la mano de obra requerida, sino como mediadores en las relaciones laborales entre empleadores y empleados (Marañón, 2002; Sánchez, 2006).

Podemos apreciar que durante décadas la mayoría de estudios sobre trabajadores agrícolas parten de enfoques estructuralistas y sistémicos, o como bien menciona Torres (1997) lo que se desconoce en la mayor parte de estudios sobre trabajadores agrícolas, es la caracterización del mundo que “los propios esclavos construyen. El enfoque predominante pareciera ser el del “mundo que convierte a los trabajadores en esclavos”. Desde esta visión, los factores y fuerzas del cambio social se piensan como externas y de carácter global (Torres, 1997). De ahí que en ocasiones se haya caracterizado a estos trabajadores

---

<sup>14</sup> La FIOACS nunca obtuvo su reconocimiento como sindicato, pero a través de huelgas y paros en los campos agrícolas logro las siguientes demandas: respeto al salario mínimo, pago del séptimo día, horas extras, vacaciones y aguinaldo, etc., conquistas que se generalizaron a todas las empresas agrícolas del estado.

como “débiles”, “diferentes”, “impotentes”; cuando no se los asoció con “culturas de resignación” (Jenkins y Perrow, 1977) o se les atribuyeron inclinaciones “fatalistas” (Luparia, 1973) e incluso carentes de suficiente cohesión orgánica, política e ideológica (Hardy, 1984:126).

De esta manera, en los estudios sobre trabajadores agrícolas se ha reflexionado poco acerca de las formas en la que los trabajadores conceptualizan y operan estrategias de cambio social. Se puede llegar a concluir que las explicaciones que ofrecen estos trabajos sobre el cambio, no toman en cuenta la posibilidad de que los trabajadores puedan forjar, por sí mismos las condiciones para liberarse como grupo o como sector social de la situación de dominación en la que están inmersos, y que siempre requerirán del apoyo de fuerzas externas determinantes (Torres, 1997).

No obstante, como menciona Seefoó (2005) los trabajadores agrícolas, como todas las personas, procesan conocimientos, creencias y tienen percepciones del mundo que les rodea, del trabajo y del desempleo, y de las certidumbres e inseguridades que esto implica, poseen marcos de referencia para actuar o no. La aprehensión de percepciones y opiniones que ellos tienen acerca de su trabajo abre una ventana para penetrar en su cultura y así comprender sus actitudes y comportamientos para apreciar los significados que éstos tienen en su vida.

Con base en los señalamientos anteriormente mencionados, existen algunos estudios sobre resistencia cotidiana entre los trabajadores agrícolas, entre ellos los de Scott (1985, 1997 y 2000, citados en Rua, 2006) que desde hace unas décadas han propuesto descentrar la atención prestada exclusivamente a las acciones colectivas de lucha abierta protagonizadas por estos trabajadores y considerar también la importancia que poseen las *Everiday Forms of Peasant Resistance*<sup>15</sup>.

Considerando que la literatura sobre la resistencia campesina<sup>16</sup> se haya excesivamente concentrada en los excepcionales enfrentamientos abiertos y directos, Scott, se ha esforzado por resaltar la importancia de formas de lucha cotidianas, poco visibles, emprendidas individualmente o en pequeños grupos, veladas, silenciosas, generalmente

---

<sup>15</sup> Formas cotidianas de resistencia campesina.

<sup>16</sup> En la categoría “campesino” Scott engloba tanto al proletariado rural como a los pequeños cultivadores, a menudo también semiasalariados.

anónimas, prosaicas pero constantes, que ocurren día a día sin más organización o coordinación que aquellos subyacentes “climas de opinión”, compartidos por los sujetos que las sustentan, alientan, justifican y favorecen su encubrimiento: *“se me ocurrió a mí que el énfasis estaba mal puesto en el tema de la rebelión campesina. En su lugar, parecía mucho más razonable comprender lo que podríamos llamar formas **cotidianas** de resistencia campesina [...]. Aquí debo mencionar las armas **ordinarias** de los grupos relativamente sin poder: trabajar despacio, disimular, falsa aceptación, pequeños hurtos, ignorancia fingida, calumnias, incendios provocados, sabotaje, etcétera.”* (Scott, 1997:14, citado en Rua, 2006:6).

En los últimos años encontramos estudios sobre jornaleros agrícolas que han seguido esta línea de investigación. Estos trabajos buscan, a partir de enfoques alternativos, dar voz a los actores sociales e identifican modos de espacios de resistencia. Torres (1997) aborda la subjetividad en su investigación sobre jornaleros agrícolas en la cosecha del tomate de Autlán, Jal., en él ha buscado subrayar la importancia de la indisciplina sutil, los pequeños sabotajes anónimos, las difamaciones, las burlas encubiertas, las ironías y los juegos en lugares de trabajo, como formas de ejercicio no abierto de un poder contestatario por parte de los trabajadores. Así también algunos otros estudios sobre asalariados rurales recientemente han venido prestando mayor atención a lo que denominan “microresistencias” o “formas encubiertas de protestas” (Alfaro, 1999; Berenguer, 2004; Ortiz y Aparicio, 2006).

Asimismo, hallamos otros estudios sobre jornaleros agrícolas en donde se han incorporado nuevas categorías de análisis para dar cuenta de la compleja relación entre estructura y acción mediada por los propios sujetos sociales. Seefoó (2006), en su trabajo sobre jornaleros agrícolas de la fresa en Zamora, Michoacán, profundiza desde la subjetividad los riesgos de los plaguicidas. El objetivo de la investigación es comprender las actitudes de los jornaleros agrícolas y sus comportamientos ante los riesgos laborales y apreciar los significados que estos tienen en su vida. Massieu (2004) analiza el mercado de trabajo rural y la influencia que tiene en él la innovación tecnológica (IT) en general y la biotecnología en particular en las hortalizas. La autora toma en cuenta algunas de las recomendaciones metodológicas del análisis orientado hacia el actor y la interface,

elaborado por N. Long (2001), para conocer la percepción del cambio técnico entre los trabajadores agrícolas.

Por su parte, Calvario (2007) en su estudio explora la vivencia de los jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora, los procesos de salud-enfermedad y la construcción social de la masculinidad dominante. Su objetivo es documentar las prácticas de autoatención y autocuidado de los varones de la región y los costos para la salud en un contexto de orden género. Su estudio permite acercarse a los procesos microsociales con enlaces empíricos-metodológicos de los ámbitos laboral y doméstico, y describe etnográficamente prácticas y discursos de los actores y actrices.

Después de una revisión de los principales estudios de los trabajadores agrícolas, podemos concluir que en general predominan los estudios sobre trabajadores agrícolas que parten de enfoques estructuralistas y sistémicos y en menor medida los que buscan dar voz a los actores sociales e identifican modos de espacios de resistencia. De ahí la necesidad de crear nuevos enfoques que permitan abrir caminos para el conocimiento de la creciente y compleja realidad que presentan los mercados de trabajo agrícolas, y sobre todo, dar voz a los propios actores sociales.

Por tal motivo, la propuesta metodológica del actor (Long, 2007) que da prioridad a la mirada de los propios actores y que trata de combinar los acercamientos histórico-estructural y del actor, me permitirá analizar “La conformación de líderes-intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa”. Es importante dar voz a estos actores sociales para conocer qué propuestas tienen para organizarse y mejorar las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores agrícolas y que estrategias implementan para exigir que se les tome en cuenta como parte de una nación donde se les respete su identidad como migrantes e indígenas en una sociedad diferente a la suya.

## **B) PROPUESTA METODOLÓGICA DEL ACTOR**

Esta sección tiene como propósito argumentar la perspectiva teórico-metodológica que se adopta en esta investigación (metodología del actor). Para ello se expone brevemente las diferencias en los viejos y nuevos enfoques teóricos para el estudio de las situaciones rurales.

La posibilidad de marcos paradigmáticos simultáneos, separados y antagónicos obedece a la existencia de tres actitudes frente a la explicación en las ciencias sociales: atomística, individualista metodológica y holista. Según la perspectiva atomística la explicación de los fenómenos sociales reside únicamente en las propiedades de los individuos (creencias y deseos). Niega que las relaciones entre los individuos sean explicativas. Así, la sociedad es simplemente la suma de los individuos que ya están en posesión de las propiedades que han de explicarse.

Para los individualistas metodológicos, la explicación del fenómeno social reside en las propiedades de los individuos, pero también en las relaciones irreductibles entre ellos. En cambio, para los que se adhieren a las ideas holistas, el fenómeno social es explicado por la totalidad. Por tanto, las relaciones entre los individuos no explican nada, ya que son determinadas por el todo.

Frente a estos paradigmas, en los últimos años, las ciencias sociales, y también la vertiente dedicada a los estudios rurales, han transitado por una fuerte crítica a las teorías prevalecientes por su incapacidad para explicar la cambiante realidad. En especial han mostrado limitaciones para estudiar la situación y las perspectivas de la población rural frente al proceso de globalización y liberación de los mercados.

La necesidad de reformular los marcos teórico-metodológicos para el estudio del cambio social ante el proceso de globalización y las políticas de libre mercado ha dado lugar a la aparición de nuevos enfoques, que tienen como rasgo común la fusión de esquemas teóricos previos que pertenecen a modelos explicativos distintos. Entre los que se dedican a los estudios rurales y que se están aplicando recientemente en México destacan “el acercamiento al actor” de Norman Long, que se propone integrar la sociología de la acción y los modelos estructurales.

La perspectiva del actor<sup>17</sup> nace en la Universidad de Wageningen (Holanda) para cuestionar e innovar los enfoques convencionales acerca del desarrollo rural. Norman Long, junto con sus colaboradores (Arce y Long 2000, Long 1977, Long 2001, Long y Long 1992, Long, van der Ploeg, y Curtin 1986), son pioneros en el campo de integrar teoría con prácticas de intervención de programas de desarrollo, particularmente en estudios de caso de extensión rural (Olivier de Sardan 2005).

---

<sup>17</sup> Algunos datos para la perspectiva del actor son tomados de Viteri (2006).

Como bien señala Olivier de Sardam (2005) este enfoque fue mayormente utilizado para estudiar políticas de intervención en el mundo rural. Sin embargo, existen algunos ejemplos de aplicación en estudios de caso como la fruticultura en Chile (Arce 1997); comercio justo de la miel en Tanzania (Fisher 1997); conocimiento local en papa (Uzeda Vásquez 2005); red comercial de piñas en Costa de Marfil (Willems 2006), etc.

Los conceptos que se ensamblan dentro de la concepción del actor social provienen de diversos marcos teóricos, siendo alguno de ellos: agencia (Giddens 1995); actor social (Long y Long 1992, Schneider 1974); múltiples realidades (Schutz y Luckman 1974), campos (Moore 1973) o arenas donde se encuentran los diferentes mundos de vida (Schutz y Luckman 1974) y discursos (Foucault 1977); la idea de interfase (Arce y Long 1992, Long 1989) entre estos diferentes mundos como expresión de discontinuidad de intereses, valores, conocimiento (Arce y Long 1992), poder y estructura heterogénea.

Una ventaja del enfoque centrado en el actor es que se empieza con el interés de explicar las respuestas diferenciales a circunstancias estructurales similares, aún cuando las condiciones parezcan más o menos homogéneas. Los actores sociales no deben de figurar como simples categorías sociales incorpóreas, sino como partícipes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones externas y su personal (Long, 2007).

Para este enfoque todos los actores, inclusive los más marginados, tienen agencia, es decir, ejercen poder y cuentan con un espacio de maniobra para realizar sus proyectos. Sin embargo, es importante aclarar que no todos los actores sociales ejercen poder, sino realizan prácticas sociales que tienen influencia en el cambio social. Bourdieu (1990) menciona que el agente social tiene una captación activa del mundo, la cual se realiza bajo determinadas coacciones estructurales. Es por ello que el mundo social tiende a ser percibido como evidente, según una modalidad dóxica, y esto es así porque las disposiciones de los agentes, sus hábitos o las estructuras mentales, a partir de las cuales apprehenden el mundo, son el producto de la internalización de las estructuras de ese mundo.

La representación de los agentes varía según sea su posición y su hábitos, entendiendo a éstos como esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas. El hábitus es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en

ambos casos su acción expresa la posición social en la que se ha construido (Bourdieu, 1991).

Asimismo, el actor ejercita su agencia en su relación con los otros (interacción social o redes sociales como se denomina en los nuevos enfoques), de allí la importancia de observar su actividad diaria. La noción de agencia en términos de Long (2007) atribuye al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con la vida, aun bajo las formas más extremas de coerción. Dentro de los límites de información, incertidumbre y otras restricciones (por ejemplo, físicas, normativas o político-económicas); los actores sociales poseen “capacidad de saber” y “capacidad de actuar”. Intentan resolver problemas, aprenden cómo intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando como otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes (Giddens, 1984:1-16 citado en Long, 2007:48).

La agencia está encarnada en las relaciones sociales, y sólo puede ser efectiva a través de ellas. La agencia no sólo es el resultado de poseer ciertos poderes persuasivos o formas de carisma, sino descansa en “las cadenas de agentes, cada uno de los cuales “traduce” [el mensaje] de acuerdo con sus proyectos” y “el poder se forja aquí y ahora enrolando a muchos actores en un esquema político y social dado” (Latour, 1986:264 citado en Long, 2007:50).

Los actores ejercen algún tipo de “poder”, contrapeso o espacio de maniobra, incluso quienes están en posiciones muy subordinadas. Como menciona Giddens (1984:16 citado en Long, 2007:50), “todas las formas de dependencia ofrecen algunos recursos por los cuales quienes están subordinados pueden influir en las actividades de sus superiores”. Y de esta manera ellos se comprometen activamente en la construcción de sus mundos sociales y experiencias de vida. Long, retomando a Marx (1962:252), advierte que las circunstancias que ellos encuentran no son de su propia hechura (Long, 2007:50).

El enfoque del actor procura entender, desde las prácticas diarias, los procesos por los cuales determinadas formas o relaciones sociales se consolidan o re-emergen en un determinado lugar. Se parte de la idea de la coexistencia de diferentes significados e interpretaciones de la propia experiencia (múltiples realidades). Este concepto cuestiona el realismo ontológico de la ciencia positivista que considera al mundo real como una simple

acumulación de hechos bajo un orden hegemónico. Long (2002) no concuerda con la idea de un investigador “objetivo” o “neutro” que niega la importancia y subjetividad de la vida social.

Long (2007) señala que es central empezar desde la experiencia vivida. Es importante develar “los detalles de lo vivido en los mundos de la gente”. Necesitamos documentar las maneras en que las personas dirigen o enredan sus caminos en sucesivos escenarios difíciles, convirtiendo lo malo en circunstancias menos malas. La ventaja de un enfoque centrado en el actor es que pretende asir con precisión estos temas mediante un entendimiento etnográfico sistemático de la “vida social”, así como de las respuestas y experiencias vividas de los actores sociales localizados y afectados.

Los elementos centrales de este esfuerzo etnográfico tienen el fin de dilucidar las estrategias generadas en lo interior y los procesos de cambio, los eslabones entre los pequeños mundos de los actores locales y los fenómenos globales y actores en gran escala, y el papel decisivo desempeñado por formas diversas y a menudo contradictorias de acción humana y conciencia social (Long, 2007:45). La perspectiva del actor exige, por parte del investigador, una fuerte sensibilidad para penetrar en los mundos de vida de los otros actores sociales (y viceversa). Esto implica un esfuerzo por entender la realidad de manera más reflexiva.

El desafío de una buena práctica etnográfica reflexiva es poder transformar dichas subjetividades en ventajas analíticas. La utilidad del enfoque del actor es indagar acerca de como específicos conocimientos son constituidos a partir del poder dominante y las relaciones sociales, teniendo en cuenta el poder de maniobra de esos actores (Long 2002). Los conceptos orientados al actor aspiran a encontrar espacio para una multiplicidad de racionalidades, deseos, capacidades y prácticas, incluyendo los asociados con varios modos de instrumentalismo (Long, 2007:46). Asimismo, el tema de la investigación es una acción compromiso de la investigación y el investigador.

La complejidad y el dinamismo implicados en ello reclaman metodologías de la investigación cuyo alcance vaya más allá del interaccionismo simple o modos individualistas de pregunta y respuesta (Long, 2007:46). Aplicar este método implica analizar los caminos que los diferentes actores sociales –líderes e intelectuales indígenas– manejan para interpretar nuevos elementos en sus mundos de vida, entender sus estrategias

de organización y la constitución de líderes-intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

### C) ACCESO METODOLÓGICO AL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Interesa conocer la conformación de líderes e intelectuales-indígenas en las organizaciones étnicas de los trabajadores agrícolas en Sinaloa, desde una perspectiva que considera a la vez factores sistémicos y hermenéuticos, así como su mutua interacción. En este sentido, somos partícipes de quienes han planteado la necesidad de hacer estudios “hacia adentro” de los movimientos y de las organizaciones (Paré 1994; Olivera y Millán 1994) para superar la tendencia a concentrar toda la atención en las estructuras externas, de quienes sugieren enfoques fenomenológicos para estudios sobre actores agrarios (Torres, 1994)

La constitución de *líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas*, como las que se originan en Sinaloa, puede considerarse un desafío para las ciencias sociales y en particular para los estudios laborales. Esta importancia se acentúa si consideramos que el caso constituye un hecho sin precedentes en el contexto de la reestructuración de la agricultura, que conlleva una flexibilización laboral, mercados de trabajo segmentados y precarización laboral.

En la agricultura la reestructuración, señala Lara (1998:21) sigue caminos propios que tienden a lograr una mayor flexibilización productiva, al apoyarse en diferentes formas de *minorización* o discriminación de los trabajadores que lleva a su exclusión. Para la población indígena y migrante se concreta en las condiciones laborales y de vida que se ofrecen a los trabajadores.

Tal manera de organizar la fuerza de trabajo genera un mercado de trabajo segmentado, sin embargo, sostiene Lara, no se trata de una segmentación que dé como resultado mercados primarios<sup>18</sup> y secundarios<sup>19</sup>, sino hay más bien una generalización de condiciones de trabajo precario, que se sostiene en un mercado segmentado por género y etnia, lo cual crea un mosaico de situaciones de exclusión y minorización que dificultan la unidad de los trabajadores (Lara, 1998:21).

---

<sup>18</sup> Se caracterizan por la contratación de trabajadores calificados, con las mejores condiciones laborales.

<sup>19</sup> Con trabajadores no calificados y las peores condiciones de trabajo, como lo plantea la teoría dual.

Así, considerando a los trabajadores agrícolas dentro de un mercado agrícola segmentado, tanto con flexibilización y precarización laboral, como con exclusión y dificultad para la unidad, es importante indagar como dentro de este panorama hay posibilidades para la acción social y el surgimiento de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa. Es interesante indagar cómo este actor social, en palabras de Long (2007) tiene capacidad de procesar experiencias sociales e ingeniar maneras de aguantar o enfrentar la vida, aún bajo las formas de coerción más extremosas.

El propósito de la investigación es analizar *“La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa”* retomando la metodología del actor y teniendo en cuenta sus principales elementos de análisis. La intención es poner en claro los fundamentos conceptuales y metodológicos de una perspectiva orientada al actor mediante la dilucidación de ciertos conceptos y los procedimientos analíticos que permitirán abordar nuestro tema de investigación.

Es importante dejar en claro que la metodología del actor propuesta por Long, no es darle un peso considerable al individuo en su devenir social y que las estructuras carezcan de importancia, sino como señala Long (1992) “se ha argumentado que una metodología orientada hacia el actor ignora las relaciones sociales y/o el escenario estructural más amplio. Estamos fuertemente en contra de esta posición. Lo que objetamos es la noción de estructura como factor explicativo”, y señala Long “nuestra crítica no implica que neguemos, por ejemplo el significado e importancia de las relaciones sociales de producción o que quisiéramos descartar este concepto de una vez por todas. Más bien nuestro énfasis es en la cuestión de cómo estas relaciones sociales específicas son construidas, reproducidas y transformadas” (Long, 1992 citado en Seefoó, 2005:24).

El análisis centrado en el actor, además de introducirnos en los distintos mundos de vida de éste y permitir la reconstrucción de las prácticas sociales y culturales cotidianas, hace posible combinar el enfoque orientado al actor con un planteamiento histórico-estructural. En este sentido *“La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa”* como objeto de estudio, debe ser abordada desde la relación entre estructura, subjetividad y acción mediada por los

propios actores sociales, o en términos de Schwartz y Jacobs (1996) “Queremos saber lo que saben los actores, ver que ellos ven, comprender lo que ellos comprenden”.

De acuerdo a la perspectiva centrada en el actor social (Long, 2007), se considera que los diversos actores sociales manejan elementos cognoscitivos y de poder a través de los cuales implementan pautas para la acción que corresponden a las capacidades que cada persona tiene para actuar y hacer uso de una serie de recursos y habilidades que les permiten responder a diferentes situaciones. Esta perspectiva analítica permite reconocer también la importancia de la conciencia práctica, el conocimiento, los recursos y el poder de la agencia humana. Estas nociones son muy útiles para entender las percepciones y opiniones que tienen los líderes-intelectuales indígenas acerca del trabajo y sus comportamientos para la formación de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

En los procesos sociales de los trabajadores agrícolas se procesan conocimientos, comparten experiencias, vivencias y sentimientos, a la vez que formas de pensar y actuar en el mundo. La acción social de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores no se pueden tomar como algo aislado, sus acciones están relacionadas con otros actores sociales participantes de la horticultura sinaloense. Para este propósito hay que abordar la relación entre estructura y acción mediada por los propios actores sociales.

Al establecer dicho enlace se hace referencia a encuentros y rupturas, entre los diversos proyectos de vida que se tienen acerca de la organización. En ellos, se identifica la manera en que los trabajadores agrícolas comparten sus experiencias, sus conocimientos y la idea que tienen de su futuro. De igual forma, a través de esta perspectiva se visualiza como los líderes intelectuales-indígenas construyen y desarrollan redes sociales, cómo las utilizan, a que resultados los llevan y como éstas están conectadas con otras más amplias que son aparentemente invisibles, pero que se manifiestan en la organización. La propia estructura interna de la organización en la que están inmersos los líderes indígenas puede influir para emprender acciones a favor de los trabajadores agrícolas.

Seur (1992) ha señalado que los significados que los individuos asignan al mundo social y natural alrededor de ellos se reflejan básicamente en el sentido de sus acciones, las cuales incluyen además sus expresiones verbales y movimientos. Este autor enfatiza que los

individuos y grupos comparten sus mundos de vida al actuar y responder ante el mundo externo. Dichas acciones a su vez, reflejan los motivos por los que los actores sociales se mueven y desarrollan estrategias.

Asimismo, en varios de sus estudios, Long (1992, 1996, 1997, 2007), demuestra que en un estudio de caso es posible analizar la complejidad y el dinamismo de la vida social, a través de las nociones de dominio, arenas, conocimiento e interfase. Long propone los conceptos anteriores para identificar y caracterizar las estrategias y racionalidad de los actores, las condiciones y situaciones en las cuales interactúan y el resultado de las negociaciones de los individuos en redes sociales donde se despliega la agencia o capacidad de acción de las personas. A través del campo social, dominio, interfase y las arenas en las que se desarrollan las organizaciones y los márgenes de la acción social que despliegan los líderes caracterizamos a los líderes indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores en Sinaloa.

Interesado en conocer la vida social en que se desenvuelven los trabajadores agrícolas en los mercados de trabajo agrícola en Sinaloa, abordaré la “*La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa*” buscando analizar, como menciona Long (2007) los conjuntos de prácticas sociales y discursivas continuas y complejas efectuadas e interpretadas por actores sociales específicos durante el proceso de hacer y rehacer sus vidas y la de los demás.

Primeramente analizaré el campo social donde están insertos los trabajadores agrícolas, es decir, el mercado de trabajo agrícola de Sinaloa a donde acuden cada año miles de indígenas a emplearse en la pizca de hortalizas para exportación (tomate, berenjena, chile morron, etc.). Trataré de identificar las características del mercado de trabajo agrícola de Sinaloa donde se desarrolla la vida social de los trabajadores agrícolas, pero sin conceder excesivo interés a las estructuras. Así, el mercado de trabajo agrícola de Sinaloa como un campo social, arena, interfase y negociación está trazado por estas situaciones: a) jornadas laborales de ocho a doce horas diarias con un salario entre \$58.00 a \$64.00<sup>20</sup> pesos diarios; b) los salarios son insuficientes para adquirir los satisfactores básicos para vivir; c) trabajo infantil; d) problemas de salud por el desgaste físico del trabajo, la desnutrición y el contacto con agroquímicos; e) la incorporación a la seguridad

---

<sup>20</sup> Equivalente a cinco dólares.

social y a los servicios de salud es limitada; f) galeras con techo de lámina donde comparten baños y lavaderos; g) normas laborales sin que ninguna institución las aplique y; h) contratos colectivos cuya titularidad de *facto* le pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC-CTM), que no protege los derechos laborales de los trabajadores agrícolas, pero si les cobra cuota sindical.

Estas coordenadas del “campo social” de los mercados de trabajo agrícolas de Sinaloa se apoyan en lo que menciona Long (2007): la idea de los campos sociales conjura una imagen de espacios abiertos, de panoramas irregulares con límites no muy bien definidos, compuestos de las distribuciones de diferentes elementos, recursos, información, capacidades tecnológicas, fragmentos de discurso, componentes institucionales, individuos, grupos y estructuras físicas y donde ningún principio de ordenamiento por si solo enmarca toda la escena.

Siguiendo a Long (2007), la composición de un campo social puede representarse en términos de los patrones de distribución de los recursos naturales, los tipos de producción y de empresa económica, la demografía, las instituciones político-administrativas, el transporte y los flujos de comunicación, los mercados, las características infraestructurales, y las agrupaciones culturales y étnicas. En la investigación me enfocaré a examinar el escenario social donde viven y trabajan los actores sociales de estudio, la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, que lo ubica en el contexto del cultivo hortícola del Valle de Culiacán y el estado de Sinaloa, así como el surgimiento de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas.

Ahora bien, para comprender la composición y descomposición de los campos sociales, es necesario saber cómo se conectan los diferentes dominios sociales y hacer un análisis cuidadoso de las arenas sociales. Es importante mencionar que tanto las nociones de dominio y arena permiten el análisis de los procesos de ordenamiento, regulación y disputa de valores sociales, relaciones, utilización de recursos, autoridad y poder. El dominio identifica áreas de la vida social que están organizadas por referencia a un núcleo central o racimo de valores que, aun cuando no son percibidos con exactitud de la misma manera por todos los involucrados son, sin embargo, reconocidos como un sitio de ciertas reglas, normas y valores que implican un grado de compromiso social. Los dominios son

centrales para entender cómo operan los ordenamientos sociales, y para analizar cómo se crean y defienden las fronteras sociales y simbólicas (Long, 2007:124).

El concepto de dominio permitirá conocer y analizar los elementos que utilizan como límites sociales los líderes e intelectuales indígenas, que los definen frente a los sectores de la sociedad sinaloense con los que conviven cotidianamente. En este caso, los límites sociales que delimitan la diferencia tienen fundamental importancia, ya que se trata de analizar las relaciones que se establecen entre grupos que conviven. Nuestra tarea consiste en considerar de qué manera en esta situación un grupo elabora el discurso de la diferencia, es decir, las normas, rasgos o pautas culturales que, según el discurso de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, determinan el “somos iguales entre nosotros y diferentes ante los otros”.

Los valores e intereses asociados a dominios particulares se hacen visibles y definidos en puntos críticos, donde los dominios se traslapan o invaden uno al otro o cuando llegan al conflicto social. Esto es sumamente importante para analizar el proceso de emergencia del líder e intelectual indígena como agente social, a la vez que como voz colectiva valiéndose de los relatos autobiográficos. Para tal fin es pertinente recuperar la propuesta de Schutz (1996:112) sobre la función de los esquemas de la experiencia de la constitución del significado específico de la vivencia humana. Dado que los relatos son reconstrucciones autobiográficas sobre el proceso de participación social y migración, es fundamental entender cómo los esquemas, de los que habla Schutz, ordenan el yo cuando éste explica sus vivencias con posterioridad, desde el “aquí y ahora”. Así, estos esquemas sirven de base a la autoexplicación, que no es otra cosa que el ordenamiento de una vivencia dentro de la configuración total de la experiencia.

Estos esquemas de interpretación permiten organizar u ordenar la experiencia vital en un marco espacio-temporal más amplio que el de la inmediatez. La experiencia directa es la vivencia del individuo en el curso de sus propias acciones. Para los términos de este trabajo, tales esquemas de interpretación tienen dos facetas: efectiva y cognoscitiva. En el curso de la ordenación de la experiencia vital, la efectiva cobra importancia por la relevancia que cada suceso tiene en el contexto biográfico; la cognoscitiva, por su lado, es también fundamental porque permite enlazar estos sucesos no sólo bajo una lógica formal (de causa y efecto), sino también trascendental (en términos de significado).

Lo significativo de cada experiencia depende de muchos factores, hay uno que servirá de guía para el análisis: el conocimiento. Lo primero supone que los individuos utilizan una variedad de estructuras de conocimiento para realizar sus objetivos y, mediante sus acciones individuales y colectivas, lograr reproducir y transformar esas estructuras (Giddens, 1995). Este conocimiento se utiliza en diferentes niveles de la conciencia: inconciencia, conciencia práctica y conciencia discursiva<sup>21</sup>. Giddens (1995) señala que la diferencia entre estos tres estadios de conocimiento es que en el primero las motivaciones no pueden ser articuladas; en el segundo, el práctico, el conocimiento de las motivaciones y reglas institucionales y recursos puede ser explotado para proveer una racionalidad a la acción, aunque no pueda ser verbalizada; el tercero es el discursivo, donde el conocimiento puede ser empleado y comunicado en una explicación verbal.

Para los intereses de la investigación, es importante señalar que la migración, como cualquier otro fenómeno social, es una actividad comunicativa donde los diferentes actores que participan de ella o que pretenden tener un acercamiento teórico o empírico a través de la investigación de campo, se encuentran insertados dentro de una red discursiva. Con el propósito de entender cuáles son las motivaciones y los deseos de los líderes e intelectuales indígenas, hablar en nombre de su organización y de los trabajadores agrícolas y así poder tener una mejor aproximación al discurso de estos actores sociales, durante la investigación se recogió testimonios de los líderes e intelectuales indígenas insertos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

Posteriormente, se realizará un análisis del discurso de las entrevistas obtenidas por medio de matrices que permitan fragmentar los discursos individuales en pequeñas unidades de análisis. Con base en las estructuras dialógicas –entrevistas- se analizarán los materiales discursivos alrededor de la experiencia del conflicto social considerando tres condiciones vitales: identidad étnica, su experiencia migratoria y la trayectoria laboral. La diversidad de conflictos experimentados se rastrea en la historia migratoria, trayectoria laboral y la participación política de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa. Estas dimensiones permitieron ir organizando las trayectorias biográficas para ir construyendo simultáneamente el

---

<sup>21</sup> Esta diferenciación de los niveles de conciencia no es sólo un atributo individual, sino también de los colectivos.

proceso de emergencia de estos sujetos indígenas en tanto líderes-intelectuales indígenas y voz de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

La arena social es otra herramienta conceptual para analizar los constreñimientos y los factores facilitadores de las elecciones de los actores y su espacio de maniobras. Las arenas son situaciones sociales en que tienen lugar las contiendas sobre asuntos, recursos, valores y representaciones. Es decir, son sitios sociales y espaciales en que los actores se confrontan entre sí, movilizan relaciones sociales y despliegan medios culturales discursivos y otros medios culturales para el logro de dominios específicos. Los actores pueden recurrir a valores asociados a dominios particulares para apoyar sus intereses, objetivos y disposiciones. Las arenas son, por tanto, espacios en los cuales tienen lugar las contiendas entre diferentes prácticas y valores. El concepto de arena es especialmente importante para identificar a los actores y documentar los temas, recursos y discursos implicados en situaciones particulares de discordancia o disputa (Long, 2007:125).

También es importante caracterizar la arena de la investigación misma y del análisis situacional del momento de relación e intercambio de información con el actor, al respecto es importante tomar en cuenta lo que sugiere Torres (1994) “la discusión del aporte del conocimiento social no se agota en las fronteras de la práctica científica, sino que trasciende y se confunde en la explicación de la vida social, donde se da una mezcla compleja de imágenes que presentan una doble hermenéutica. Esto significa que el científico social, al mismo tiempo que se esta creando a sí mismo, es recreado por sus interlocutores” (Torres, 1994:56-57).

El concepto de arena es de suma importancia para nuestro estudio, debido que los trabajadores agrícolas se encuentran excluidos económica, social, laboral y políticamente en la sociedad sinaloense, a pesar de ser creadores de riqueza, porque su mano de obra es necesaria para cosechar las miles de toneladas de hortalizas que se siembran cada año en el estado. Será importante indagar, de qué manera los líderes e intelectuales indígenas reclaman mejores condiciones de vida para los trabajadores agrícolas, respeto a sus derechos humanos y laborales, respeto a sus usos y costumbres fuera de sus comunidades de origen y el reconocimiento de sus derechos indígenas como parte de una nación.

Asimismo, mi propuesta metodológica está centrada en las interacciones de actores individuales (líderes e intelectuales indígenas) y colectivos (organizaciones étnicas de

trabajadores agrícolas) en diversas arenas. Este procedimiento cualitativo se basa en el *interfaz* según Long (2007).

La noción de *interfaz* es una herramienta heurística que le permite a la metodología del actor identificar y analizar los puntos críticos de intersección entre diferentes campos o niveles de la organización social, sistemas, etc. (diferentes intereses o valores). Esta interfase es frecuente cuando el gobierno -u otro agente externo, por ejemplo, el investigador- interviene en un determinado campo social. El concepto es utilizado para demostrar la importancia de describir y explorar cómo las discontinuidades estructurales, se manifiestan en las discrepancias de intereses sociales, de interpretaciones culturales, conocimiento y poder (Long 1989). Las situaciones de interfase son de naturaleza compleja y múltiple y deben ser analizadas como un proceso de negociación, adaptación y transformación de significados, proceso conocido como “campo de batalla del conocimiento” (Arce y Long 1992, Long 2002).

Long también habla de proyectos entrelazados, donde éstos son cruciales para entender la articulación y manejo de los intereses del actor y mundos de vida, así como para la resolución de conflictos. Los proyectos de los actores se llevan a cabo dentro de arenas específicas y campos de acción. Cada proyecto está articulado con los proyectos, intereses y perspectiva de otros actores. Esta articulación puede ser considerada estratégica – conciente o no- en que los actores involucrados intentarán anticipar las reacciones y las posibles movidas de los otros actores y organizaciones (Long, 2007:128-129). Los proyectos entrelazados son importantes para la investigación, porque permitieron identificar la red de actores que están involucrados en los mercados de trabajo agrícola y los márgenes para la acción que despliegan los trabajadores agrícolas para la conformación de organizaciones y la bandera de demandas que enarbolan los líderes para la defensa de los derechos laborales, humanos e indígenas de los trabajadores agrícolas.

El análisis de *interfaz* requiere de una detallada etnografía para entender la vida cotidiana de los actores a estudiar. De esta manera es necesario un periodo en el campo de investigación para crear una co-presencia entre el investigador y los investigados, que lleva a vivir conjuntamente la realidad social. Al mismo tiempo se crean relaciones de confianza en el campo que permiten acercarse al mundo vivido<sup>22</sup> de los actores. Así es posible recabar

---

<sup>22</sup> *Lebenswelt* según Shutz (1974)

una gran cantidad de material a partir de diversas técnicas, haciendo posible una triangulación de datos.

La ventaja de este procedimiento es que se trata de un acercamiento abierto al campo de estudio y permite conocer los fenómenos sociales desde la perspectiva de los investigados. Al mismo tiempo, facilita el descubrimiento de aspectos de la realidad social que el investigador no conoce por ser recursos intangibles. Esto es sumamente importante para el estudio “*La conformación de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa*”, debido a que me permitirá conocer: cómo las organizaciones generan sus líderes e intelectuales indígenas y cómo los líderes e intelectuales indígenas genera organizaciones; el surgimiento y la estructura interna de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas; la historia de vida y la trayectoria laboral; la experiencia del conflicto social líderes e intelectuales indígenas y cómo se convierten actores sociales, qué papel juega la identidad de origen y la identidad ampliada en los líderes e intelectuales indígenas, y cuál es la tipología de los líderes e intelectuales indígenas?. También permitirá conocer su pertenencia étnica, su dominio de la lengua indígena y el castellano; y cuáles son sus redes, sus vínculos y su capital social, ya que en estas organizaciones no hay una jerarquización o estructuración, sino hay un peso considerable sobre el líder. Asimismo detallare los valores intangibles que hacen a un líder y caracterizaré sus practicas y sus mundo de vida.

En los procesos sociales de los líderes e intelectuales indígenas se procesan conocimientos, se comparten experiencias, vivencias y sentimientos, a la vez que formas de pensar y actuar en el mundo. La acción social de los líderes intelectuales-indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas no se puede tomar como algo aislado o abstracto, sino siempre en relación a los trabajadores agrícolas que dicen representar. Al establecer dicho enlace se hace referencia a encuentros y rupturas, entre los diversos proyectos de vida que se tienen acerca de la organización. En ellos, se identifica la manera en que los líderes e intelectuales indígenas comparten sus experiencias, sus conocimientos y la idea que tienen de su futuro.

## E) MARCO METODOLÓGICO

Pasaremos a detallar como se dio la recolección de datos en campo, antes es preciso tener en cuenta lo que menciona Malinowski, en su libro clásico *Los Argonautas del Pacífico Occidental (1973)*, donde expone la necesidad de mostrar todo proceso de investigación, detallar los pasos a seguir, así como mencionar las condiciones en que se había producido ésta. El objetivo es precisamente detallar los pasos que hemos seguido para la recopilación de la información en el estado de Sinaloa y Guerrero. Para la recolección de datos hubo una combinación de distintos métodos o técnicas cualitativas. Estos métodos incluyen diversos tipos de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, observación participativa y pláticas informales. Además se incluyó información recadaba a partir de medios impresos y documentos escritos relativos a la organización, planteamientos hechos por la misma, así como todo lo que concierne a sus líderes.

Ahora bien, pasaré a describir cómo se recabaron los datos en trabajo de campo que nutren la tesis. Lo que ofrecemos es hacer más explícitos los dilemas y dificultades que enfrenté al realizar el trabajo de campo entre los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas de Sinaloa. Estábamos conscientes que para poder tener acceso al mundo de vida de nuestros actores sociales a investigar se debería crear una *co-presencia entre el investigador y los investigados*, en este sentido, tomé la determinación de basar la investigación principalmente en el trabajo de campo. El ir constantemente a campo permitió que se desarrollara una relación sólida entre los informantes y el investigador y se pudieron crear relaciones de confianza que permitieron acercarse al mundo de vida de los actores a estudiar.

No obstante, antes de acceder al trabajo de campo fue necesario tener una formación teórica-metodológica, debido que para investigar cualquier hecho social el investigador debe de relacionarse con una formación teórica-metodológica. Fue así como en primer lugar nos valimos de la técnica de *investigación documental* sobre el tema a investigar. Según Ortiz et. al. (2004), las técnicas de investigación documental centran su principal función en todos aquellos procedimientos que conllevan al uso óptimo y racional de los recursos documentales disponibles en las fuentes de información. La investigación documental cumplió una formación teórica-metodológica sobre nuestro tema a investigar.

Asimismo, la revisión de lo escrito hasta el momento y su relevancia en la investigación fue una técnica importante como aporte histórico de lo que otros pudieron haber investigado.

La formación teórico-metodológica se fue construyendo a través de los comentarios, tanto de mi director de tesis (Dr. Fernando Herrera) como de mi asesora (Dra. Yolanda Massieu) y los comentarios vertidos por la Comisión de Evaluación del Posgrado de Estudios Laborales en los Coloquios de Evaluación, así como de mis compañeros del Posgrado<sup>23</sup>. De esta manera, decidimos realizar salidas de trabajo de campo hacia el estado de Sinaloa para escudriñar las entrañas de mi tema de investigación.

La primera estancia de trabajo de campo fue por 20 días en el mes de abril del 2007. En esta salida aún no teníamos bien definido el tema de investigación, pero sirvió para ir concretando los objetivos a investigar y retomar nuestros contactos con las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas de Sinaloa. Cabe mencionar que ya se había tenido contacto con ellos para la realización de mi investigación titulada "*Las organizaciones de jornaleros agrícolas en Sinaloa*"<sup>24</sup> para obtener el grado de Maestría en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo en el mes de septiembre del 2006.

Para tener conocimiento del número de organizaciones que aún existían y poder conocer las relaciones que mantenían las unas a las otras, como estrategia opté por hospedarme los primeros días en Culiacán y viajar diariamente a las Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato. Aunque varios de los líderes me ofrecieron hospedaje en sus casas<sup>25</sup>, creí que no era el momento adecuado, porque antes debía saber como estaban las relaciones de los unos con los otros, ya que por experiencia propia sabía que el hospedarme con alguno de ellos les creaba desconfianza a los otros.

La primera tarea fue investigar cuántas organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas aún se mantenían activas. En mi anterior vivista a Sinaloa, que fue en mayo del 2005, aún habían siete organizaciones: Frente Indígena Mixteco Jornalero Sinaloense A.C;

---

<sup>23</sup> Especialmente del Mtro. Ulises Revilla colega del Seminario de Investigación donde se expone el tema de investigación y se hacen comentarios al respecto.

<sup>24</sup> En el examen de grado obtiene mención honorífica y gana el Premio a la mejor Investigación Sobre el Campo Mexicano en la Categoría de Maestría, en el Marco del VI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, realizado en Veracruz, Ver., del 22 al 26 de octubre 2007 y el Premio "Arturo Frago Urbina" del Programa de Maestría en Ciencias en Sociología Rural que se otorga a la mejor tesis en los Programas de Posgrado 2006 por la Universidad Autónoma Chapingo, 16 de Noviembre 2007.

<sup>25</sup> Si a esto se le puede llamar casa, debido que son cuartos de 3X4 donde conviven familias de 6 a 8 miembros, y que a la vez funge como cocina y lugar para descansar después de la jornada laboral y en las noches para dormir.

Asociación Indígena Jornalera Sinaloense A.C; Unión Indígena Sur del País “La Patria es Primero” A.C; Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A.C; Frente de Unificación de Lucha Triqui; Consejo Indigenista Sinaloense; y Red Democrática de los Pueblos Indígenas. Para abril del 2007 fecha en que hice mi primer visita a Sinaloa como doctorante en la UAM-I habían desaparecido el Frente Indígena Mixteco Jornalero Sinaloense A.C; Asociación Indígena Jornalera Sinaloense A.C y; Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A.C, los motivos fueron debido a problemas personales que tenían los líderes. De esta manera es como sólo encontramos a la Unión Indígena Sur del País “La Patria es Primero” A.C; Frente de Unificación de Lucha Trique; Consejo Indigenista Sinaloense; Consejo Indigenista Sinaloense; y la Red Democrática de los Pueblos Indígenas. Ante tales circunstancias, enfoqué mis antenas hacía ellas para desarrollar la investigación.

Así, los primeros días me trasladaba de Culiacán a la sindicatura de Villa Juárez, donde el trayecto se hace a bordo de un camión de segunda y el recorrido es de hora y media aproximadamente, porque el camión hace varias paradas para que se suban algunos pobladores y trabajadores agrícolas que viven en la sindicatura. El haber hecho estos recorridos me permitió ir detectando si aún la siembra de hortalizas se mantenía en su apogeo, ya que durante el trayecto del camión se pueden apreciar los campos agrícolas que se encuentran a la orilla de la carretera.

Sin embargo, el no haberme hospedado con ellos empezó a crear sospechas sobre mi presencia, incluso algunos de ellos se atrevieron a decirme “no eres de la gobernación” y “todo lo que hemos platicado se lo has dado al gobierno para chingarnos”. Esa situación me preocupó y trate por todos los medios de aclarar la situación, para ello les mencioné que todo lo que me habían comentado estaba escrito en un libro, el cual les proporcioné, y que además tenía que estar en Culiacán porque debía sacar datos en las instituciones encargadas de la atención a los trabajadores agrícolas. El haberles dicho que iba a las instituciones les causó risa, porque me dijeron “esos cabrones no les gusta ensuciarse los pies, sólo les gusta pararse el cuello en sus eventos e invitan a dos jornaleros para tapanle el ojo al macho”.

Para solucionar la tensión me propusieron que les investigara algunos datos, que los acompañara a algunas instituciones, hacerles escritos, que el diseño de su logotipo de la organización se los capturará en computadora y ponerlo en hojas (en este caso sólo me lo

pidió el Frente de Unificación de Lucha Triqui) y que diéramos recorridos en los campos agrícolas para conocer las condiciones en que trabajan y viven los trabajadores agrícolas. Tal propuesta me cayó de maravilla porque eso es precisamente lo que quería, convivir con ellos para poder conocer mas de cerca su función como líderes e intelectuales indígenas y tener datos que no se pueden sacar en una entrevista formal.

De esta manera, una de las formas de acceder al conocimiento de una realidad social es establecer un diálogo intersubjetivo, que relacione las perspectivas de acción e interpretación del investigador y los actores sociales, el cual debe de realizarse aceptando los límites impuestos por la experiencia; el investigador debe de hacerlo en el trabajo de campo. Tener una buena presentación y estar al día con los datos recientes, es muy importante para ir al campo, pero siempre será necesario ir moldeando los proyectos iniciales a los datos. Las ideas preconcebidas e inmóviles perjudican el desenvolvimiento de cualquier investigación.

A partir de entonces, mi preocupación fue ¿Cuál sería mi papel como investigador?, debido a que en los procesos de investigación somos parte de ellas, estamos inmersos en la dinámica y problemas que se presentan. No podemos aislarnos de su realidad, sino debemos enfrentarla, ya que se nos presenta en la cotidianidad. Pero, ¿de que manera debíamos recabar la información?, porque hoy en día, no es posible seguir inclinando la balanza en los Estudios Sociales hacia la teoría o práctica, sino es importante combinar ambas.

Al respecto, es importante retomar lo que sugiere Deleuze, “estamos viviendo un nuevo tipo de relación entre la teoría y la práctica...La práctica es una secuencia de relevos que nos llevan de un avance teórico al otro y la teoría es una secuencia de relevos que nos llevan de una práctica a otra...La representación –y por ende la tipología- dejaron de existir, lo que queda es únicamente una interrelación teoría-acción y práctica-práctica que sirve de relevo y crea nuevas redes sociales. No tenemos otra opción que construir nuevas teorías” (1997:205-207). Por tanto, antes de tomar una posición acerca de mi papel como investigador, es importante revisar el “estatus científico de las ciencias sociales”.

A lo largo de la historia el conocimiento científico ha estado marcado por una gran polémica, que trataba de determinar qué es ciencia y qué es científico. Esta disputa tomó mayor repercusión cuando empezaron a cobrar fuerza las llamadas ciencias sociales. Al

respecto, han existido dos posiciones, la corriente positivista y la hermenéutica, ambas se reconocen sobre la filosofía de la cientificidad.

La corriente positivista encabezada por Comte y Stuart Mill aboga por la aplicación del método de las ciencias naturales a las ciencias sociales, con el objetivo de formular leyes generales y universales. Comte utilizaba el término positivismo en el sentido de una ciencia comprometida con la búsqueda de leyes invariantes. El positivismo era el único sistema capaz de garantizar orden y progreso.

Frente a esta posición se erigen pensadores que reconocen la autonomía de las ciencias sociales y el rechazo a la matemática como canon ideal regulador de las explicaciones científicas, y del objetivismo deshumanizado, puesto que las relaciones sociales no son simples correlaciones matemáticas de variables. Bajo la idea científicista del positivismo, la hermenéutica quiere romper con el ahistoricismo y el tecnocractismo, restaurando la palabra a los “hechos sociales” y tratando que estos hablen un lenguaje sociológico. Es decir, solo la razón nos permite interpretar la objetividad de un fragmento de historia social sobre la base de la subjetividad.

Autores como Weber o Simmel defendieron la aplicación de la hermenéutica para la comprensión de los hechos sociales. Estos autores suponían que los científicos sociales tenían ventaja sobre los naturales debido a la comprensión de los fenómenos sociales, es decir, esta forma de acercarse a la realidad contra la relación entre la acción humana y la estructura social bajo la variable temporal. Los individuos se adecuan y totalizan los efectos de la estructura social atendiendo al contexto más cercano. Estos dos paradigmas, que dominaron desde el S.XIX y hasta entrado el XX, han llenado casi totalmente la historia de las ciencias sociales.

Durante los últimos años se ha tratado de romper con ambos paradigmas, y se han elaborado enfoques que incorporan elementos de diversas esferas de la realidad social, que tienden a debilitar las barreras erigidas por la parcelación disciplinaria del conocimiento social y han permitido la adopción de acercamientos interdisciplinarios para estudiar la situación y las perspectivas del mundo del trabajo frente al proceso de globalización y liberación de los mercados. De la Garza, señala que las ciencias sociales del siglo XXI se dirigirán en un futuro sobre todo a profundizar en las relaciones entre estructuras,

subjetividades y acciones, especialmente hacia el extenso, complejo y heterogéneo campo de la subjetividad, entendida como proceso social de dar sentidos (De la Garza, 2006:34).

Hoy en día, los que estamos interesados en los problemas de los Estudios Sociales – antropólogos, sociólogos, economistas y otras disciplinas- debemos atrevernos a romper con dogmas. Es importante la construcción de un pensamiento flexible para dar cuenta de la multiplicidad de la realidad. Además, es importante sumergirse en el problema social para dar cuenta de la vida cotidiana. Esto comporta renunciar a una visión universal, a un discurso totalizador, a una verdad absoluta, porque en la actualidad no hay dueños de la verdad.

Ahora pasare a detallar como se dio la recolección de datos en campo. Durante el proceso de investigación, mi interés empezó por analizar concretamente a las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y a su vez como se da la conformación de los líderes e intelectuales indígenas en estas organizaciones en los mercados de trabajo agrícola de Sinaloa. Durante nuestra estancia de trabajo de campo hemos percibido inmediatamente que la organización gira alrededor de un líder, de ahí el interés de centrarnos en ellos para conocer a detalle que elementos poseen estas personas para considerarlos líderes.

Con la recolección de datos de campo recabé información para dar cuenta sobre la constitución de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, para responder algunas interrogantes de la investigación: ¿Cómo las organizaciones generan sus líderes e intelectuales indígenas y como los líderes e intelectuales indígenas generan organizaciones? ¿Indagar el surgimiento y la estructura interna de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas? ¿Conocer la experiencia del conflicto social líderes e intelectuales indígenas y cómo se convierten actores sociales? ¿Qué papel juega la identidad de origen y la identidad ampliada en los líderes e intelectuales indígenas? y ¿Cuál es la tipología de los líderes e intelectuales indígenas? son algunas de las interrogantes a los que intente dar respuesta con el trabajo de campo.

La estrategia metodológica básica utilizada fue la entrevista en profundidad. Este tipo de entrevistas es denominado por Taylor y Bodgan como “entrevistas cualitativas a profundidad” definidas como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen

los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan en sus propias palabras” (Taylor y Bodgan, 1987:101).

A partir de la entrevista a profundidad, cada uno de los líderes de las organizaciones étnicas construyó su propio relato biográfico, relacionándolo con su historia migratoria personal y familiar, las formas en que han construido algún tipo de arraigo en el territorio donde actualmente laboran o habitan y el momento crucial en su vida para construir la organización. El uso de relatos biográficos en este tipo de investigaciones permite recuperar la centralidad del actor, desde la carga subjetiva que imprime a su acción, en este caso el liderazgo y la intelectualidad indígena que ejerce para la defensa de sus allegados en los mercados de trabajo agrícola en Sinaloa.

La entrevista en profundidad permite acceder a las construcciones internas de la sociedad por medio de las propias categorías semánticas del informante (Morin, 1993), es decir, permite acercarse a las significaciones específicas que los sujetos entrevistados otorgan a sus acciones y decisiones, así como a las imágenes y los sentidos que los sujetos tienen de si mismos y de los otros. No obstante, la entrevista a profundidad no es sólo el resultado subjetivo del individuo, ni el simple producto de modelos sociales prefigurados objetivamente, sino que surge de la interrelación de estos dos aspectos, del mundo social y del yo (Guzmán y Pinzas, 1991:31).

La entrevista a profundidad permitió rescatar la voz de los líderes e intelectuales indígenas sobre los significados que atribuyen a su historia vida, experiencia migratoria y a si mismo. Estos significados y apropiaciones simbólicas se convierten en el eje central de nuestra investigación. De los datos recabados podemos extraer ciertos elementos que nos permiten conocer qué atributos poseen los líderes. Para efectos de análisis, y atendiendo a los relatos señalados en las narraciones de los líderes, encontramos ciertas características que nos permiten ir conociendo la conformación de estos actores.

De esta manera, la investigación se enfocó a la recopilación de información a partir de los sujetos, en cuanto nuestro objetivo principal será abordar la constitución de líderes intelectuales-indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, las cuales se ubican en la subjetividad colectiva. El aspecto sociológico central de la perspectiva subjetiva se refiere al significado que la realidad tiene para los individuos y la manera en que éstos se relacionan con sus conductas (Castro, 1996:64), es decir, se refiere, por una

parte, a aquella dimensión que alude a las motivaciones más íntimas de las personas para realizar una acción.

Sin embargo, tanto la etnometodología como la teoría de la estructuración han discutido sobre la problemática del discurso oral. Un aporte hecho por la etnometodología, que se apoya en los avances de la lingüística, tiene que ver con la noción de indexicalidad. Según la etnometodología, las relaciones sociales entre sujetos se realizan a través del lenguaje. Sin embargo, no se trata del lenguaje que discuten los lingüistas, sino las palabras de uso cotidiano de los individuos (Coulon, 1998).

Según esta aproximación teórica, el discurso oral entre agentes se realiza a través de una conversación. Esto significa que el lenguaje sólo se entiende dentro de un contexto determinado, sin el cual el discurso se convertiría en palabras sueltas, sin significado alguno. Al respecto Coulon, señala que todo discurso es local, en el sentido que sólo se entiende según su contexto. Este contexto es lo que la etnometodología llama situación indexical (Coulon, 1998). Por tanto, la indexicalidad de un discurso debe de estar contextualizada, es decir, se presenta en la interacción entre actores y la situación en que se genera.

En el mismo sentido, Giddens, señala que todo discurso oral realizado entre dos o más agentes implica un encuentro espacio temporal de los actores y una relación cara a cara, es decir, se da una situación de copresencia. Esta situación consiste en que tanto el emisor como el receptor del discurso se encuentran presentes mediante un encuentro casual o acordado, y genera una plática donde el productor del discurso está mirando a la cara a quien recibe su mensaje, y viceversa (Giddens, 1995).

Tomando en cuenta los señalamientos antes mencionados, la entrevista, sea estructurada o semiestructurada, va a ser un tipo de situación indexical, o un tipo de situación de copresencia. Por tanto, a pesar del distanciamiento que pretenda tomar el entrevistador, que implique una ruptura epistemológica entre el investigador y el objeto de estudio, el entrevistador siempre va a cumplir un papel en esta relación social. Intervención en Long, análisis situacional del momento de la entrevista.

Este es el caso de las entrevistas hechas a los líderes de las organizaciones de trabajadores agrícolas. En este caso a Juan López García del Frente Unificación Lucha Triqui, Crescencio Ramírez de la Red Democrática de Pueblos Indígenas, Nicolás Mendoza

de los Santos de la Unión Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” y Florencio Cubas del “Consejo Indigenista Sinaloense. Lo que caracterizó a cada una de las entrevistas, desde el primer encuentro, hasta el día que de la cita acordada para entrevistarlos, fue que todas implicaron una relación social construida con palabras de uso común al inicio del encuentro, hasta un lenguaje sofisticado en plena situación de entrevista, sobre todo al momento de tratar ciertos tópicos relacionados con su historia de vida, pertenencia étnica y experiencia migratoria.

Los encuentros de las entrevistas fueron en la mañana y en la tarde. Como estrategia de trabajo, siempre dejé que mi informante fuera el que decidiera el lugar del encuentro, esto se hizo con el fin de crear el escenario propicio para que el entrevistado se sintiera a gusto con la entrevista. Las sedes que ellos comúnmente elegían eran de preferencia lugares donde ellos tienen presencia.

Juan López García decidió que fuera en su oficina (un cuarto construido con lámina de fierro) la entrevista, pero también en la colonia que formó en el año del 2002, ahí hicimos un recorrido sobre sus calles y él me fue explicando cual fue la lucha que emprendieron para conseguir solares para trabajadores agrícolas. Por su parte, Florencio Cubas prefirió que la entrevista se desarrollara en el tramo de la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, hacia los campos agrícolas que rodean el Valle de Culiacán.

En tanto, Crescencio Ramírez escogió un restaurante de Culiacán, ya que él es un líder con estudios de licenciatura que vive en la ciudad. Por último, Nicolás Mendoza aceptó la entrevista a cambio de acompañar a campos agrícolas a algunos miembros de su organización a hacer proselitismo a favor del sindicato de trabajadores agrícolas que están formando, pero también durante los lapsos que había cuando estábamos comiendo me permitía hacerle la entrevista.

Como mencionamos líneas arriba el discurso es local, y sólo se entiende según su contexto. Es decir, la indexicalidad de un discurso debe de estar contextualizado y se presenta en la interacción entre actores y la situación en que se genera. Por tanto, fue necesario dejar que el entrevistado eligiera el lugar donde se sintiera libre para entrevistarlo. Pero no sólo se creó el clima de confianza para que respondiera las preguntas, sino el hecho de estar en el lugar preciso de los acontecimientos nos permitió recabar los datos donde más riqueza genera.

Los actores se caracterizan por transitar una serie de espacios en un determinado tiempo (Giddens, 1998). Las historias de vida abarcan una serie de dimensiones, que van desde las más propias del espacio público, hasta la intimidad del espacio privado. Por tanto, cuando se habla de historias de vida, biografías, entre otros, se está haciendo siempre alusión a la acción de un sujeto social en un determinado espacio y en un tiempo específico (Giddens, 1998, De Garay, 1997, Aceves, 1997).

Después de haber definido teórico-metodológicamente el tema de investigación, en el siguiente capítulo daré a conocer la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

## **CAPITULO 2**

### **HISTORIA DE VIDA Y MIGRACIÓN DE LOS LÍDERES E INTELLECTUALES INDÍGENAS DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN SINALOA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La migración de la población indígena hacia polos de desarrollo económico ha sido tema de muchas investigaciones, abordada desde diferentes perspectivas de análisis, casi siempre centrando la atención del fenómeno en los grandes movimientos hacia las principales urbes del país. En contraparte, las investigaciones sobre la migración indígena hacia las zonas agrícolas del norte del país han sido muy limitadas. A su vez, el estudio de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas migrantes indígenas y la conformación de líderes e intelectuales indígenas son casi nulos. El propósito de este capítulo es analizar en primer algunas características de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y; en segundo lugar conoceremos la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

#### **¿QUIENES SON LOS LÍDERES E INTELLECTUALES INDÍGENAS EN LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS?**

Los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas pertenecen a organizaciones<sup>26</sup> que se encontraban activas durante el periodo de la investigación (2006-2009), entre ellas, el Frente de Unificación de Lucha Triqui, Consejo Indigenista Sinaloense A. C, Red Democrática de los Pueblos Indígenas y Unión Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C.

Los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas se diferencian por su pertenencia étnica y el lugar de nacimiento. En general, domina la región triqui como el lugar de pertenencia de los líderes. Tres nacen en Oaxaca y pertenecen al grupo étnico triqui, más sin embargo, lo que los hace diferentes es el haber nacido en diferente región de

---

<sup>26</sup> En el 2006 en Sinaloa se tiene conocimiento de las siguientes organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas: Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense A.C; Asociación Indígena Jornalera Sinaloense A.C; Unión de Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C; Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A.C; Frente de Unificación de Lucha Triqui-Movimiento de Unificación de Lucha Triqui; Consejo Indigenista Sinaloense A. C y la Alianza de Organizaciones Indígenas del Sur (Ortiz, 2007).

la zona triqui<sup>27</sup>, que trae como resultado que la gramática de su lengua materna no sea la misma, y por tanto, no se entiendan a la hora de hablar el idioma triqui. El último nació en Guerrero y pertenece al grupo étnico mixteco.

Respecto del uso de la lengua, es de resaltar que todos dominan su lengua materna y el español. Esto me parece un aspecto fundamental que permite comprender el tipo de liderazgo que asumen en la defensa de los trabajadores agrícolas. Es de recordar que la mayoría de los trabajadores agrícolas migrantes son monolingües, lo que los hace vulnerables ante los grandes empresarios para reclamar sus derechos laborales.

La edad promedio de los líderes es de 39 años, el más joven tiene 32 años y el mayor tiene 49 años. Se puede inferir que estos líderes vivieron su infancia y sus primeras experiencias migratorias en la década de los setenta y ochenta. En cuanto al estado civil tres permanecen casados y uno soltero. Es de resaltar que dentro del grupo de casados dos han contraído matrimonio con personas de su grupo étnico, y uno esta casado con una persona que no pertenece ni a su grupo étnico ni a su estado<sup>28</sup> (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS LÍDERES DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN SINALOA**

Organización	Lugar de Origen	Sexo	Edad	Idioma	Estado civil	Escolaridad	Ocupación
Frente de Unificación de Lucha Triqui	Río Tejon, San Juan Copala, Oaxaca.	M	32	Triqui-Español	Casado	Primaria (incompleta)	Zapatero
Consejo Indigenista Sinaloense A. C	San Andrés Chicahuaxtla, Putla de Guerrero, Oaxaca	M	32	Triqui-Español	Soltero	Lic. Derecho	Profesor en la UAS
Red Democrática de los Pueblos Indígenas	Llano Zaragoza, Putla de Guerrero, Oaxaca	M	39	Triqui-Español	Casado	Lic. Derecho	Co-ordinador de Diplomados en el postgrado de la Facultad de Derechos de la UAS

<sup>27</sup> Río Tejon, San Juan Copala pertenece a la región baja trique y; San Andrés Chicahuaxtla y Llano de Zaragoza, Putla de Guerrero, pertenecen a la región triqui alta.

<sup>28</sup> Su esposa es una mestiza de Monterrey, Nuevo León.

Unión Indígena del Sur del País "La Patria es Primero" A.C	Chilixtlahuaca, Metlatonoc, Guerrero	M	49	Mixteco-Español	Casado	Primaria (incompleta)	Activista social
--	--------------------------------------	---	----	-----------------	--------	-----------------------	------------------

Fuente: Trabajo de campo 2006-2009

Algo que distingue a estos líderes es la escolaridad. No traduzco la escolaridad en años, porque seguramente en sus trayectorias migratorias algunos de ellos adquirieron su aprendizaje por medio de cursos a promotores indígenas de alguna institución. Es de resaltar la gran disparidad que existen entre los líderes respecto al acceso a la educación, un triqui y un mixteco tienen primaria incompleta y dos que pertenecen al grupo triqui tienen licenciatura. Es importante mencionar que dentro del grupo étnico de los triquis es muy bajo el número de personas que pueden acceder a la educación superior. Como bien menciona Rodríguez (2005) el perfil educativo de la población triqui mayor de 15 años muestra un alto grado de analfabetismo (57.48 por ciento), donde 66.5 por ciento son mujeres. Los que cuentan con algún grado de instrucción están distribuidos de la siguiente manera: 18.7 por ciento tienen primaria incompleta (45.5 por ciento mujeres), con primaria completa 39.8 por ciento (13.8 por ciento mujeres) y postprimaria 31.7 por ciento (9.8 por ciento mujeres) (Rodríguez, 2005:126)

La ocupación laboral de los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas se asocia directamente a las trayectorias laborales que han experimentado a lo largo de su vida, que no sólo se debió a la búsqueda de empleo, sino también por opciones educativas. Dos triquis estudian la lic. en Derecho en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y su ocupación laboral se asocia a lo que estudiaron, uno es coordinador y da clases en la Facultad de Derecho, Campus, Navolato; el otro, participa como Co-coordinador de Diplomados que tienen que ver con el ámbito de los derechos indígenas en el postgrado de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria de Culiacán. Sin embargo, su trayectoria laboral siempre ha estado vinculada con los problemas de los trabajadores agrícolas indígenas.

Para el último de los triquis su ocupación laboral es arreglar zapatos en su lugar de asentamiento (Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato), sin embargo, el trabajo agrícola durante muchos años de su vida estuvo presente; por su parte, la ocupación laboral

del líder mixteco su siempre ha sido la de activista social a favor de los trabajadores agrícolas. Durante años ha buscado el registro del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas.

En el siguiente apartado conoceremos la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa: Frente de Unificación Lucha Triqui (FULT), Unión Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C (UISP), Red Democrática de los Pueblos Indígenas (RDPI) y Consejo Indigenista Sinaloense A. C (CIS), donde la migración no en todos los casos obedeció a la búsqueda de fuentes de empleo, sino también fue por opciones educativas.

Para dar a conocer su historia de vida lo hago a partir de su propia voz, a pesar de que la mayor parte del texto esta narrado en tercera persona. Reconstruí la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas también a partir de elementos múltiples, entre los que figuran de manera central entrevistas con los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores en Sinaloa y otros testimonios ofrecidos por trabajadores agrícolas del lugar de origen de estos líderes.

## **HISTORIA DE VIDA Y MIGRACIÓN DE LOS LÍDERES INDÍGENAS DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

### **APROXIMACIÓN TEÓRICA: LÍDER INDÍGENA**

Desde tiempos de Platón, el liderazgo ha sido objeto de todo tipo de teorías y estudios. Durante el Siglo de las Luces, filósofos como Voltaire preconizaban que la gente sólo necesitaba de la razón para tomar las riendas de su destino, lo que supuso un giro tremendamente optimista en la historia de la humanidad. En el siglo XIX surgieron dos ideas de esta concepción racionalista: la creencia en el progreso y en la perfectibilidad del hombre alentó una visión del mundo aún más optimista. No sería hasta finales de ese siglo cuando, a partir de los escritos de Freud y luego de Max Weber, empezaría a desmontarse esta estructura. Ambos pensadores echaron abajo la confianza del hombre occidental en la razón y el progreso. Para el siglo XX creció el escepticismo sobre la fuerza de la razón y la habilidad del hombre para progresar, y surgió un creciente interés por el liderazgo.

Si bien el interés por los líderes se remonta a la antigüedad, Castro y Lupano (2005) mencionan que el estudio científico del liderazgo recién comenzó a principios del siglo XX

con las investigaciones de Lewin, Lippit y White (1939) en grupos de niños. Estos estudios experimentales demostraron que la manipulación del “clima organizacional” creada por un líder podía hacer variar la satisfacción y el rendimiento de los miembros de un grupo. Dichas investigaciones arribaron a la conclusión de que un mismo grupo podía comportarse de forma diferente en función del tipo de liderazgo que se ejerciera sobre él. Aquél líder que fomentaba la participación de los miembros y la toma de decisiones, era el que incidía más sobre la eficacia del grupo, a diferencia del denominado líder *autocrático*, cuya función consistía en organizar actividades, prescribir y/o prohibir a los niños/as lo que debían hacer; y del *laissez faire* que tendía a adoptar un compromiso pasivo, sin tomar iniciativa ni evaluar.

Posterior al enfoque de rasgos surgió el *enfoque conductual*, que se centraba en el análisis de las conductas de los líderes. La principal sede de estos estudios fue la Ohio State University. Allí se comenzó por estimar la frecuencia con la que los líderes mostraban conductas tales como iniciación, membresía, representación, integración, organización, dominación, comunicación, reconocimiento y orientación a la producción (Hemphill y Coons, 1957; Stogdill, 1963).

Siguiendo la línea de evolución de los estudios científicos acerca del liderazgo, Burns (1978) propuso un tipo de *liderazgo transformacional*, en el cual el líder insta al grupo a trascender sus intereses personales hacia la función de una visión de futuro. El líder tiene que proveer cuidado a sus seguidores y éstos a cambio prometen seguirlo para desarrollar dicha visión. Bass (1985), sobre la base de estas ideas, desarrolló una teoría sobre el liderazgo transformacional. El autor considera que una teoría del liderazgo debe explicar cómo los seguidores trascienden sus propios intereses personales por los objetivos del grupo o de la institución para alcanzar niveles óptimos de rendimiento.

El líder (llamado en este caso transformacional o carismático) actúa sintetizando la información del medio, donde su propio sistema de valores se vuelve un organizador importante para los seguidores. El liderazgo transformacional se diferencia del denominado liderazgo de tipo *transaccional*. En este último los seguidores son motivados por intereses personales, en lugar de ser influidos por sus líderes para trascender sus propias necesidades en pos del beneficio de la organización, típico del liderazgo transformacional. El liderazgo transaccional suele darse cuando los líderes premian o, por el contrario, intervienen

negativamente (sancionan), en virtud de verificar si el rendimiento de los seguidores es acorde o no a lo esperado (Bass, 1985).

Es importante mencionar que los estudios que son abordados desde la psicología social sobre liderazgo sólo se refieren al papel de la personalidad en la operación o coordinación de grupos. Además su función conductista respecto al concepto de liderazgo tiene que ver con la forma en que se analiza al líder y que en algunos casos solo se logra conocer una parte o determinados aspectos de la forma en que se ejerce el liderazgo, aspectos que no ayudan para analizar nuestro tema de investigación.

Desde la perspectiva sociológica para hablar de liderazgo, es importante recuperar el pensamiento de Weber, quien define tres tipos puros de dominación legítima: 1) dominación legal, 2) dominación tradicional y 3) dominación carismática. Cada uno de estos tipos de dominación genera un tipo de liderazgo, completamente diferente, con base en valores distintos.

Para Weber, la *dominación legal* es aquella cuya idea básica es que cualquier derecho puede crearse y modificarse por medio de un estatuto sancionado correctamente en cuanto a la forma. La asociación dominante es elegida o nombrada, y ella misma y todas sus partes son servicios. Un servicio (parcial) heterónimo y heterocéfalo suele designarse como autoridad. El equipo administrativo consta de funcionarios nombrados por el señor y los subordinados son miembros de la asociación (Weber, 2002:173).

Se obedece no a las personas en virtud de su derecho propio, sino a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quién y en qué medida se deba obedecer. También el que ordena obedece, al emitir unas órdenes, o una regla: a la "ley" o al "reglamento" de una norma formalmente abstracta. El tipo del que ordena es el "superior", cuyo derecho de mando está legitimado por una regla estatuida, en el marco de una "competencia" concreta, cuya delimitación y especialización se fundan en la utilidad objetiva y en las exigencias profesionales puestas a la actividad del funcionario. El tipo de funcionario es el funcionario de formación profesional, cuyas condiciones de servicio se basan en un contrato, con un sueldo fijo, graduado según el rango del cargo y no según la cantidad de trabajo y derecho al ascenso conforme a reglas fijas (Weber, 2002).

En la dominación legal, el líder es aquel individuo que asciende al poder por los métodos oficiales, ya sean las elecciones, votaciones o porque demuestra su calidad de

experto sobre los demás. Esta figura se reconoce comúnmente en el campo de la política y de la empresa privada. Este tipo de liderazgo corresponde a quienes desempeñan un puesto de líder por su demostrada competencia técnica. En la burocracia legal, el liderazgo se basa exclusivamente en la autoridad legal (Weber, 2002:43).

Por su parte, *la dominación tradicional* para Weber se realiza en virtud de la creencia en la santidad de los ordenamientos y los poderes señoriales existentes desde siempre. Su tipo más puro es el del dominio patriarcal. La asociación de dominio es comunicación; el tipo del que ordena es el "señor" y los que obedecen son "súbditos", en tanto que el cuerpo administrativo lo forman los servidores. Se obedece a la persona en virtud de su dignidad propia, santificada por la tradición: por fidelidad (Weber, 2002:192).

Dentro de la dominación tradicional, el líder tradicional según los planteamientos de Weber hereda el poder por la costumbre de que ocupe un cargo destacado o porque pertenece a un grupo familiar que ha ostentado el poder desde hace mucho tiempo. Pertenece a quienes poseen el derecho de regir por su nacimiento o su clase social, al líder tradicional se le obedece porque él o los miembros de su clase o de su familia han sido siempre seguidos, obedecidos; al tipo puro responden ciertos patriarcas, monarcas y señores feudales.

Por último, *la dominación carismática* para Weber se lleva a cabo en virtud de la devoción afectiva a la persona y a sus dotes sobrenaturales y en particular a facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio, lo nunca visto y la entrega emotiva que provocan constituyen aquí la fuente de la devoción personal (Weber, 2002:193). El tipo de liderazgo que genera es el carismático, al que sus seguidores le atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros líderes. El comportamiento habitual y las características personales con las que se desenvuelve en el grupo provoca obediencia, por simple acción reverente, tal es el caso del profeta, del héroe guerrero y el gran demagogo.

La asociación de dominio es la comunización en la comunidad o en el séquito. El tipo del que manda es el caudillo. El tipo del que obedece es el "apóstol". Se obedece exclusivamente al caudillo a nivel personal, a causa de sus cualidades excepcionales, y no en virtud de su función estatuida o de su dignidad tradicional. De ahí, también, sólo mientras dichas cualidades le son atribuidas, o sea, mientras su carisma subsiste. En

cambio, cuando es "abandonado" por su dios, o cuando decaen su fuerza heroica o la fe de los que creen en su calidad de caudillo, entonces su dominio se hace también caduco (Weber, 2002).

Los estudiosos que comparten lo que se podría considerar el "paradigma carismático" que Weber introduce como modelo de líder, consideran en términos generales que los grandes líderes tienden a aparecer en las épocas de mayor conflicto político y causan un impacto excepcional sobre los eventos sociales (MacFarland, 1969:167). Ante una crisis de valores aparece un héroe carismático, cuyas características psicológicas, aunadas a sus acciones públicas lo llevan a tomar decisiones críticas que a su vez serán el sustento de una nueva identidad social, de nuevas estructuras permeadas por nuevas ideologías (MacFarland, 1969:164).

De esta manera, es común que el concepto de líder se vincule con el de "héroe", en la medida en que se trata de un individuo cuyas acciones tienen tal impacto social que "hace que sucedan cosas que de otra forma no hubieran sucedido". Desde esta perspectiva, hay un gran entrelazamiento entre las teorías de la revolución y las teorías de liderazgo, en tanto que ambas presuponen una teoría del cambio social (MacFarland, 1969; Weber, 2002).

Después de la revisión del concepto de líder en la sociología para nuestro tema de investigación será importante retomar el concepto de carisma debido que la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas se ha dado en ciertos espacios específicos, en cierto tiempo y con ciertas características. En mi investigación el carisma no se da por dotes sobrenaturales que posee el líder o que se le vea como un héroe, sino más bien por las representaciones que personifica hacia la organización, es decir, por su pertenencia étnica y la forma en que construye su discurso para la defensa de los trabajadores agrícolas, debido que su surgimiento se ha dado en situaciones muy adversas y desventajosas como migrantes.

No obstante, a través de la historia en otros ámbitos, como las organizaciones campesinas, han sobresalido diferentes líderes carismáticos, como sería el caso de Emiliano Zapata, donde él supo enarbolar los planteamientos de los campesinos y a través del Plan de Ayala logró aglutinarlos con una bandera de lucha colectiva a través de la frase "la tierra es para quien la trabaja".

En la ciencia política, gran parte de la bibliografía sobre liderazgo deriva de Aristóteles y Maquiavelo y está dominada por la imagen de las masas no pensantes y de un líder dotado de poder y voluntad (Bell, 1950:396; Tannenbaum, 1975:598). Maquiavelo hace énfasis en la virtud del líder que incluye tales características como el coraje, la convicción, el orgullo (prestigio) y la fuerza. Por su parte Robert Michels destaca entre las características de los líderes la "fuerza de voluntad", el empeño y la capacidad de oratoria (Michels, 1979:188; Laswell y Kaplan, 1963:153).

A diferencia de la autoridad que demanda o exige que se cumplan sus disposiciones con base en el fundamento legítimo y en el orden jerárquico, el líder sólo puede pedir o "esperar" que lo sigan y a su vez esto depende de sus cualidades personales y de la situación misma (Peters, 1977:148). Mientras la relación de autoridad es de subordinación jerárquica, la de liderazgo es de sumisión personalizada (Bierstedt, 1964:70). Aquellos que ejercen la autoridad -especialmente en una gran asociación- muchas veces no tienen conciencia de la identidad de sus seguidores, quienes pueden perder de vista quién está en la cúspide. Por ejemplo, un ejército obedece al oficial de más alto rango sin siquiera conocerlo (Bierstedt, 1964:70).

Por otra parte, ante las nuevas perspectivas de la psicología, el "héroe" tradicional desaparece y el "liderazgo" ya no se explica tanto en función de una serie de rasgos y atributos fijos, sino que se concibe como resultado de la interacción social, del lugar de la actividad humana dentro de una determinada estructura, del "papel" que juegan algunos individuos y de las esperanzas mutuas de líderes y seguidores (MacFarland, 1969:154; Seligman, 1975: 603).

Dentro de la discusión de si los líderes nacen o se hacen encontramos dos posturas al respecto. Por un lado, encontramos quienes afirman que el líder nace con las cualidades para serlo, por otro lado, hay quienes afirman que, a través de la educación se pueden conseguir los líderes que la sociedad necesita. Dentro de la primera postura, encontramos que en términos generales se ha considerado como requisito para el liderazgo la posesión de ciertas cualidades que son intransferibles, como la habilidad, la destreza y el prestigio personal. Consecuentemente, los mayores peligros para el líder no están en el rango y el puesto que ocupa, sino en sus rivales potenciales que pueden tener cualidades afines (Laswell y Kaplan, p. 158).

En lo que respecta a la segunda postura, la educación como elemento para formar líderes es un tema muy discutido. Al respecto, es importante retomar los planteamientos de Hegel donde afirma que: "El hombre es lo que debe ser, mediante la educación, mediante la disciplina. Inmediatamente el hombre es sólo la posibilidad de serlo, esto es, de ser racional, libre; es sólo la determinación, el deber... El hombre... tiene que hacerse a sí mismo lo que debe ser; tiene que adquirirlo todo por sí sólo, justamente porque es espíritu; tiene que sacudir lo natural. El espíritu es por tanto su propio resultado" (Hegel, 1985).

Asimismo, Hegel asevera que sólo la educación hará que el hombre salga de un estado animal y se transforme en ser racional, esta racionalidad le dará la libertad. Pero aunque la educación le dé más libertad a la humanidad, no los transforma a todos en líderes. En el mismo texto, Hegel afirma que los líderes son sólo aquellos que logran aprehender y comprender el espíritu universal.

Por su parte, Casanes, en sus planteamientos teóricos menciona que el líder aprende sin importar el nivel donde se esté, y siempre se pueden desarrollar las habilidades a través de las experiencias y el aprendizaje. Asimismo, el líder es producido y favorecido por las circunstancias (Casanes, 1994). Para los fines que perseguimos en la investigación y para ir caracterizando el tipo de liderazgo en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa, retomo la propuesta de Casanes (1994) que señala que los líderes se hacen y son producidos y favorecidos por las circunstancias. Asimismo, estando de acuerdo con el planteamiento es importante retomar lo que señala Santamaría "si la migración acultura y dinamiza conductas, también crea líderes sociales y políticos"(Santamaría, 1999:24).

De esta manera, para Santamaría la migración prestigia a quienes la ejercen, porque en las pequeñas comunidades los emigrantes con frecuencia se convierten en actores importantes e influyentes. Los envíos de dinero, el aprendizaje de otra lengua o lenguas, el conocimiento de otras latitudes y las muchas y variadas experiencias que se adquieren, las cuales llegan a forjar caracteres muy templados, les confieren a los migrantes recursos sociológicos para el liderazgo que no pueden adquirir quienes no emigran (Santamaría, 1999:24-25). Asimismo, la trayectoria de vida y migración que han experimentado los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas ha estado marcada por eventos de discriminación étnica, pobreza y violación a sus derechos laborales y humanos. En el siguiente apartado conoceremos la historia de vida de dos líderes de organizaciones

étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa: Frente Unificación Lucha Triqui (FULT) y Unión Indígena del Sur del País “La Patria es Primero” A.C (UISP)

**A) JUAN LÓPEZ GARCÍA (FULT<sup>29</sup>)**

Nace un 27 de junio de 1977<sup>30</sup> en San Juan Copala, distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca. Hijo de Maria Florencia de Tilapa, San Juan Copala y Regino López García, originario de un pueblo cerca de Yosoyuxi y Tierra Blanca. Al pueblo de su madre y padre sólo los divide el cerro Cruz Chiquita. Único hijo de este matrimonio. Sus padres ya habían estado casados, donde su madre tuvo un hijo y su padre dos hijos (hombre y mujer).

El nombre de Juan López García lo hereda de su abuelo, hombre que se destacó por su participación en las autoridades de usos y costumbres que rigen a los triquis. Su abuelo es el encargado de convocar a juntas y organizar el tequio entre las comunidades, que estaban conformadas de dos o tres familias y se encontraban a grandes distancias una de la otra:

“A mi me puso mi apá Juan López García porque era su papá [...] Si por eso mi apá quiso que heredara el nombre de él Juan López García por eso yo no tengo el apellido de mi mamá. A ella le agregamos el García porque ella tampoco tiene acta de nacimiento; pero pues yo tengo el nombre de mi abuelo [...] Ya ves que el apellido nunca coincide cada quien se pone el apellido que quiere [...] Ajá que cuando es tequio en organizar alguna reunión o cuando le dan unas autoridades, o los mismos pobladores cuando hacía reuniones él convocaba. Había gente triqui en las regiones más lejanas de dos o tres casitas porque ellos se agrupaban., que Río Venado, que Río Humo que en Yerba Santa, y venían siempre a buscarlo” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

A los pocos meses de haber nacido Juan López, sus padres deciden ir a vivir a la comunidad Río Tejón, tierras ancestrales que les pertenecían a los triquis, pero que años antes habían sido invadidas por mestizos de Putla de Guerrero, Oaxaca, y a mediados de los

---

<sup>29</sup> Frente Unificación Lucha Triqui.

<sup>30</sup> Esta fecha le pone a su acta de nacimiento, pero en realidad no sabe el día y el año que nació, sino hicieron un aproximado de su edad.

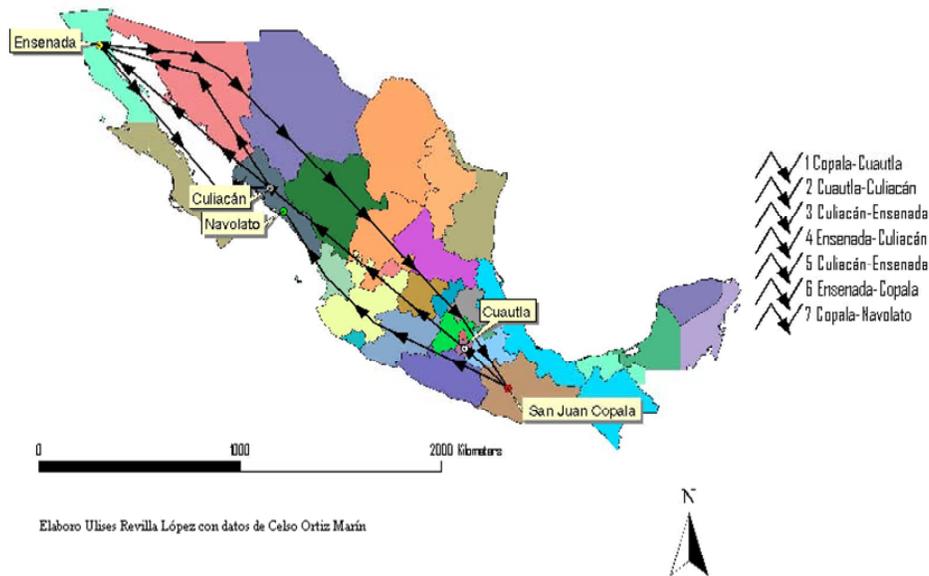
setenta deciden recuperarlas y fundar la comunidad de Río Tejon. Sus padres y otras familias se van a vivir al pueblo de reciente creación. Su familia estaba integrada por su papá, su esposa, la mamá de Juan y Luís el hijo de su mamá. Sus primeros años transcurren en Río Tejon, donde sus padres se dedican a la siembra de maíz y frijol en las laderas de los cerros, la producción se destina sólo al autoconsumo, asimismo, se dedican a la caza de conejos y venados para complementar la alimentación.

Sus primeros tres años de vida transcurrieron sin sobresaltos en su comunidad Río Tejon, pero se vio violentada a su escasa edad por la invasión que nuevamente hicieron los mestizos de Putla de Guerrero. Durante dos o tres semanas hubo intercambio de balazos entre ambos bandos, el resultado fue la muerte de cuatro triquis de una familia y a su padre le tocó hacer las tumbas para los muertos:

“...nomás que ese poblado como te digo que fue invadido fueron a arreglarlo al estilo del sur entonces pues los corrieron a balazos a la gente que vivía ahí, que eran de Putla, no son triquis pues. Ellos también les respondieron hubo pleito como unas dos o tres semanas ahí la balacera entonces la gente que estaba ahí se salió [...] Hubo cuatro muertes donde estábamos viviendo, a mi papá le toco ir a escarbar para ir a enterrar a estos amigos y entonces ese día hizo cuatro excavaciones, hicieron cuatro tumbas y dijo mi papá “*ya no puedo estar aquí haciendo las tumbas de estos amigos y vámonos*” fue cuando salimos del pueblo” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

De esta manera, debido a la violencia que se vive en la región triqui por la disputa de tierras con sus vecinos mestizos de Putla de Guerrero, la familia de Juan decide salir de la comunidad Río Tejon. Asimismo, no deciden quedarse en la región triqui, porque a pesar que su padre tenía un terreno estaba en disputa con un hermano suyo. De ahí, que decidieran buscar otras alternativas de vida y emprenden la migración por primera vez hacia Cuautla, Morelos, al corte del tomate de cáscara y jitomate.

Mapa I  
 Trayectoria migratoria de Juan López García (FULT)



El estado de Morelos para la década de los setenta destaca por su gran producción de jitomate y por requerir mano de obra para su cosecha. Guzmán (1991) menciona que desde mediados de la década de los cincuenta<sup>31</sup> se introducen métodos modernos para el cultivo del jitomate, destacando las semillas mejoradas, fertilizantes químicos y uso de tractores. La producción de jitomate en Morelos fue aumentando considerablemente a lo largo de los años sesenta. Esta década fue en realidad de experimentación, conocimiento de cultivo y adaptación a sus propias condiciones de producción; asimismo fue una década de apertura al exterior, de nuevas relaciones con los mercados, centros urbanos, agentes económicos y políticos. Al inicio de los setenta, productores chicos y grandes, contaban con una gran experiencia, a lo largo de la década lograron producciones más o menos altas. En

<sup>31</sup> Antes de mediados de la década de los cincuenta en Los Altos de Morelos el jitomate y tomate de cáscara se cultivaban de manera tradicional en huertas de traspatio que eran destinadas para el autoconsumo (Guzmán, 1991: 62). Sin embargo, en 1955, un inmigrante italiano que vivía en Cuautla alquiló algunas tierras cerca de Atlalahucan y empezó a cultivar jitomates con resultados impresionantes. Sus métodos consistían en el uso de semillas importadas seleccionadas, fertilizantes, insecticidas y una estructura hecha de estacas y alambre -semejante a la utilizada en los viñedos-, para mantener la planta por encima del suelo y de este modo evitar que el fruto se pudriese al contacto con la tierra húmeda. Algunos campesinos comenzaron a imitarlo y muy pronto la gente observó que la producción se multiplicaba por diez en comparación con las técnicas tradicionales (De la Peña, 1980:146-147 citado en Betanzos, 2007).

1970 el cultivo del jitomate era el más importante del estado de Morelos y en 1971 era el segundo estado del país productor de esta hortaliza (Guzmán, 1991: 65-69).

Es de suponer que la mano de obra no fue suficiente para la cosecha de jitomate, de ahí que empezaron a llegar trabajadores agrícolas de otros estados, y una de ellas fue la de los triquis. Esto no quiere decir que las primeras olas migratorias de triquis a Morelos fueron a partir de la década de los setenta, sino más bien en esa época es cuando migra la familia de Juan López y encuentran a familias triquis trabajando en Morelos desde años atrás:

“...nos fuimos a Cuautla, Morelos estuvimos trabajando ahí y ahí fue cuando comenzamos a salir. Ya ahí fue cuando encontramos a una familia triqui que ya vivía en Cuautla, Morelos, que son las familias que aquí están ahorita. Es la señora que te digo que se fue a la religión, a pues estaba ella, estaba su esposo, estaban todos los chiquillos. Ahí nos juntamos y estábamos en Cuautla... Ya desde anterior tiempo ya salía la gente a cortar jitomate a Cuautla” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

El traslado de la zona trique hacia Morelos era costeada por los propios trabajadores agrícolas. La llegada a Morelos represento una experiencia dolorosa, implicó salir de su localidad de origen pensando siempre en el regreso. Pero también se pensó en mejorar sus condiciones de vida a través del acceso al trabajo agrícola. No obstante, pronto se desencantaron por las condiciones de trabajo y vida, que eran mucho más precarias e insalubres que las que experimentaban en su lugar de origen.

Llegan a trabajar con rancheros en sus campos de jitomate o tomate de cáscara. Todas los días a partir de las cinco de la mañana los hombres y mujeres mayores tenían que estar listos para ser trasladados a los campos al corte de jitomate o tomate de cáscara. Los niños no participaban en las labores agrícolas, se quedaban al cuidado de algún hermano. La llegada a los campos era a las 7 de la mañana, donde laboraban más de 10 horas diarias, durante los 7 días de la semana. Los salarios eran bajos, en ocasiones trabajaban horas extras sin que recibieran algún pago más, recibían maltrato por parte de los encargados de las cuadrillas e incluso discriminación.

Los trabajadores agrícolas vivían en casas de cartón en los alrededores de la ciudad de Cuautla, Morelos. Casas que eran construidas por los propios rancheros para hospedar a sus trabajadores agrícolas. Las condiciones de vida eran precarias e insalubres, los baños eran fosas sépticas o incluso se veían en la obligación de defecar en los cultivos que se encontraban en los alrededores de las casas. No había lavaderos, ni agua para lavar la ropa o para bañarse:

“Cuando nos fuimos a Cuautla, Morelos yo tenía cinco años apenas... mi apá pago todos los pasajes, íbamos su esposa, mi apá, mi mamá y yo, Luís el hijo de mi mamá se quedó en Oaxaca estudiando y cuando tenía vacaciones iba a Cuautla, Morelos a trabajar y se iba otra vez para allá [...] Mi mamá me cuenta que vivíamos con unos rancheros que los llevaban a trabajar y decía mi papá que estaba muy peligroso porque iban muy lejos a trabajar al tomatillo. Yo me quedaba con otros niños a jugar todo el día [...] ella dice que les pagaban muy poco y trabajaban a veces hasta 10 horas al día, les gritaban y los maltrataban mucho [...] había mucha escasez de agua, la gente que tenía pozo grande de agua nos vendían agua para lavar o bañarse, baños no había y si había eran unos pozos, pero casi siempre íbamos al campo, ahí se sufría más que en el pueblo, pero al menos ahí ya no había muertos decía mi apá” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

A pesar de las condiciones de trabajo y vida precarias que experimento la familia de Juan López en Cuautla, Morelos, permanecen durante casi dos años en el corte de jitomate y tomate de cáscara. Cabría preguntarse ¿por qué no regresaron a su pueblo de origen? La razón se debió a la violencia que se estaba viviendo en esos años por la invasión de sus tierras, falta de oportunidades de trabajo en la región y al conflicto de tierras que mantenía su padre con algunos de sus hermanos.

Para el año de 1982, cuando se encuentran en Cuautla, Morelos trabajando en el corte de jitomate, la familia de Juan López recibe la invitación de algunos paisanos para ir a trabajar a los campos de Sinaloa. Deciden probar suerte porque se les menciona que el salario es más alto que en Morelos, se les promete condiciones de vida mejores y además quienes decidieran irse ya iban contratados para el trabajo agrícola.

Es así como Juan López a los cinco años de edad emprende el viaje con su familia al estado de Sinaloa. Para ese entonces se va con su papá, la otra esposa de su padre y su madre. Junto a ellos también se van otras familias de triquis a Sinaloa, entre ellos varios paisanos de su lugar de origen que también trabajaban en Morelos. El viaje es pagado por el contratista y los transporta en tren. El traslado de los trabajadores agrícolas recorrió la siguiente ruta en tren: de Morelos los trasladan a la Ciudad de México y de la Ciudad de México a Navolato, Sinaloa. El viaje duró aproximadamente 8 días, donde ellos tuvieron que pagar sus comidas, y al no contar con suficientes recursos económicos comían una sola vez al día:

“Cuando nos fuimos a Sinaloa, iba mi apá, mi mamá, la otra señora (la esposa de su papá) otras familias triquis con sus esposos y todos sus hijos. Una tarde que había llegado mi apá del trabajo, llego un paisano de él y le dijo que había “contrata” para ir al corte de jitomate a Sinaloa, que se pagaba más que aquí (Cuautla, Morelos) y daban buenas casas y pagaban el tren para irse [...] después de varios días mi apá llego y nos dijo “*alístense que mañana nos vamos a Sinaloa*” y así fue como nos venimos para Sinaloa. El viaje fue largo, pasamos por la capital de México y ahí nos pasaron a otro tren para llegar aquí a Navolato, comíamos poquito porque no traía mucho dinero mi apá, pero fue bonito viajar y venirse hasta acá” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Llegando a Navolato, Sinaloa, en la terminal del tren ya los esperaba el contratista del patrón para trasladarlos a los campos agrícolas, donde iban a permanecer hasta cuatro meses en el corte de jitomate. Al primer campo que los llevan a trabajar fue al campo “Oaxaca”<sup>32</sup>, propiedad de la familia Canelos. Los metieron a vivir por familias a cuarterías de cartón que se encontraban a las orillas de los campos agrícolas, que durante las lluvias se filtraba el agua por las orillas, el piso era de tierra, no contaban con luz eléctrica, ni con agua potable para lavar su ropa o bañarse, sino muchas veces tenían que bañarse en los canales de riego e incluso bebían esa agua.

---

<sup>32</sup> Se le conocía como campo Oaxaca porque todos los trabajadores agrícolas que laboraban ahí provenían del estado de Oaxaca.

La jornada laboral empezaba a partir de las siete de la mañana, pero debían levantarse a las cinco de la mañana para preparar sus alimentos que comerían durante el día. Al trabajo agrícola sólo iban los adultos. La jornada laboral era de 10 a 12 horas al día durante los siete días de la semana. El trabajo lo realizaban en cuadrillas, pero el cuadrillero no era gente de su pueblo, sino personas mestizas de la sierra de Sinaloa, lo que dificultaba el entendimiento con ellos por no hablar el español, eso traía como consecuencia la discriminación. El trabajo era arduo porque se tienen que meter entre los surcos para el corte de jitomate o pepino que en ocasiones estaban inundados de agua los surcos que incluso les llegaba hasta las rodillas.

“Cuando llegamos a Sinaloa yo ya tenía como siete años, yo no trabajaba; sólo mi apá, su esposa y mi mamá. Ellos se levantaban muy temprano y llegaban hasta casi cuando ya no había sol. Había galerones de lámina de cartón, pero los pisos eran de tierra. Agua... pues no, no había, tomábamos del canal y ahí nos bañábamos. Ese campo tenía galeras de lámina de cartón, y cuando llovía se metía toda el agua. Había muchos ratones, comían tomates, tortilla, todo lo que encontraban [...] Pues antes no había la gente de nosotros, no andaba la gente de nosotros de cuadrilleros, ni de... no ocupaban la gente de nosotros, ocupaban la pura gente de ellos, ellos eran los que mandaban a la gente, y dirigían a la cuadrilla. Se metían en el agua, a cortar tomate o a cortar pepino entraban en la zanja y el agua les llegaba hasta la rodilla, había mucho agua, así era el trabajo” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Trabajan durante toda la temporada en el campo Oaxaca, que dura casi cinco meses, donde los padres de Juan López no alcanzan a juntar el suficiente dinero para regresar a Oaxaca. Además, su padre tuvo que enfrentar una demanda que le hizo su otra esposa por usos y costumbres en San Juan Copala, Oaxaca, donde le exigía un pago para separarse de ella. Al final el padre de Juan López y su madre accedieron pagar la multa entre los dos para que se separara de su otra esposa. El dinero lo fueron ahorrando del pago que adquieren por el trabajo del corte de jitomate y pepino en el campo Oaxaca. Así, antes de

terminar la temporada agrícola en Sinaloa el padre de Juan López viajó a San Juan Copala a pagar la multa que se le exigía para su separación.

Al regreso del padre de Juan López a Sinaloa casi terminaba la temporada agrícola, donde se habían quedado sin dinero y empezaba a escasear el trabajo. Tal motivo hace que decidan regresar a Oaxaca, porque consideran que en Sinaloa también pagan poco, las condiciones de trabajo y vida eran malas, y no les gustó las temperaturas porque son muy altas que en ocasiones llegan hasta los 36°C y habían demasiados moscos en los canales de riego que les ocasionaban picaduras. Cuando la familia de Juan López había decidido regresar a San Juan Copala, el dueño del campo Oaxaca (Los Canelos) ofreció trabajo a todos sus trabajadores agrícolas para irse al corte de jitomate en los campos agrícolas que tenía en Ensenada, Baja California.

En el año de 1983, Juan López, quien tenía la edad de seis años, emprende el viaje con su familia (sólo queda su padre, su madre y él) hacia los campos agrícolas de la familia Canelos que tienen en Ensenada, Baja California. El transporte de Sinaloa a Ensenada, Baja California es pagado por la familia Canelos. El viaje se realiza en tren de Navolato, Sinaloa a Mexicali, Baja California y el último tramo de Mexicali a Ensenada se hace en camión. El recorrido de Sinaloa a Ensenada, Baja California dura aproximadamente ocho días.

Cuando llega la familia de Juan López a Ensenada, Baja California, los llevan al campo agrícola Llama, propiedad de la familia Canelos, donde los alojan en las cuarterías que existían en el campo agrícola. Las condiciones de trabajo y vivienda son las mismas que habían encontrado en Sinaloa: casas de cartón, piso de tierra, falta de agua potable, jornadas laborales de 10 hrs., jornadas extras de trabajo, bajos salarios, maltrato y discriminación, el traslado de los campamentos al campo agrícola se hacía de forma insegura:

“Nos fuimos mi apá, mi mamá y yo con el mismo patrón de Sinaloa, tenía campos en Baja California, entonces después nos fuimos para Ensenada. En Ensenada llegamos al rancho Llama y esta Camalú a un lado y de esos ranchos se miraba Vicente Guerrero también. Rancho Llamas fue cuando llegamos por primera vez también [...] incluso a veces lo acompañaba a mi apá a los trabajos, pero yo no trabajaba, pero lo malo era que nos metían en unos tráileres, en cajas de tráiler subían a la gente, entonces no había de dónde

agarrarse y en cualquier frenón toda la gente se caía” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Durante esa temporada en Ensenada, Baja California, Juan López aún no trabaja en los campos agrícolas, sino sólo sus padres se dedican al corte de jitomate y cebollín en el campo La Llama. Su estancia en el estado es de 6 meses. Al terminar la temporada agrícola nuevamente la familia Canelos les hace la invitación para regresar a trabajar a sus campos agrícolas de Sinaloa. Al principio lo dudaron porque se querían quedar en Ensenada, Baja California, sin embargo, como no conocían a nadie y no encontraron a ningún paisano que los apoyara, al final optaron por regresar a Sinaloa.

El retorno de Ensenada, Baja California a Sinaloa es costado por la familia Canelos. Y así nuevamente Juan López y su familia emprenden el regreso a Sinaloa. Al llegar a Sinaloa, esta vez los llevan al campo San Luís, donde permanecerán durante cinco meses en el corte del jitomate. Las condiciones laborales y de vida son las mismas que las del campo Oaxaca. Al término de la temporada, nuevamente la familia Canelos los invita a ir a trabajar a sus campos agrícolas de Ensenada, Baja California.

El traslado de Sinaloa a Ensenada, Baja California nuevamente es costado por la familia Canelos. Esta vez fueron llevados a la agroempresa ABC, propiedad también de la familia Canelos, y fueron a trabajar al campo Miramar, donde fueron alojados en sus campamentos. Durante esta temporada agrícola, ya no sólo los padres de Juan López eran los únicos que trabajaban, sino a sus escasos ocho años Juan López por primera vez empezó a trabajar de jornalero agrícola, aunque fue difícil que lo hiciera todos los días, debido a que el trabajo para los niños era muy escaso:

“Si quise trabajar pero había muchísimo niño el que había y pues los más vivos eran los que se apuntaban y pues no alcanzaba en la lista. Eran unos 60 niños yo creo, no sé cuántos y los que se arrimaban más, los que daban número eran los que se apuntaban, de hecho había una cuadrilla de niños que arrancaban hierba y cositas así nomás. De toda la semana trabajaba un día o dos días porque no alcanzaba a apuntarme y nos regresábamos varios. Pero trabajar, trabajar no me tocó mucho” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Es así, como Juan López empieza a trabajar de jornalero agrícola, aunque lo hiciera por uno o dos días a la semana. El motivo para empezar a trabajar fue para ayudar a sus padres a juntar dinero para irse a vivir a alguna colonia del municipio de Camalú o de Vicente Guerrero porque ya no querían regresar a Sinaloa por sus altas temperaturas de más de 36°C y porque esta vez encontraron mejores condiciones de vida en el campo “Miramar”, entre ellas agua potable, galeras de lamina galvanizada y además el clima en Ensenada, Baja California, era más fresco que en Sinaloa.

Casi al finalizar la temporada Juan López y su familia se dedicaron a recorrer varios campos agrícolas en busca de triquis que los ayudaran a encontrar donde vivir en la zona del municipio de Vicente Guerrero. Sin embargo, al finalizar la temporada agrícola no habían encontrado donde alojarse, lo único que encontraron fue trabajo por algunos meses más en el mismo campo que habían trabajado, pero ahora ya no en el corte de jitomate, sino desenterrando estacones de madera. No obstante, que a pesar de que algunas familias triquis que habían compartido las temporadas agrícolas en Sinaloa les insistieron que se fueran con ellos, la familia de Juan López decidió quedarse a vivir en el campo Miramar, de Ensenada, Baja California:

“...íbamos a buscar paisanos de nosotros cuando todavía estaba mi apá, íbamos a Rancho el Guaje, íbamos a Lázaro Cárdenas o sea recuerdo por partes [...] ya se había acabado todo el trabajo y ya nada más había arranque de madera y cosas así, entonces las familias de triquis que andaban en Sinaloa le habían dicho a mi apá que se regresara con ellos para acá a Sinaloa, pero él *dijo no esta muy feo allá hace mucho calor y aquí no o sea allá en Ensenada es más fresco, el agua está más limpia y el dijo que ahí se iba a quedar*”  
(entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

De esta manera, la familia de Juan López decide permanecer en Ensenada, Baja California. Sin embargo, lo que nunca se imaginaron es que su permanencia en el estado iba a cambiar el destino de la familia y sobre todo la vida de Juan López. Al mes y medio de estar su padre trabajando en desenterrar estacones de madera ocurre su muerte<sup>33</sup> en un trágico accidente, cuando el carro de redilas que los traía de regreso a los campamentos

---

<sup>33</sup> La muerte del padre de Juan López será analizada con más detalle en el siguiente capítulo, para dar cuenta de los espacios de relaciones sociales para el surgimiento de la organización y el liderazgo.

volcó en la carretera. No obstante, debido a diferentes obstáculos nunca pudieron trasladar el cuerpo de su padre a San Juan Copala, Oaxaca, sino se vieron en la necesidad de sepultarlo en el municipio de Vicente Guerrero, Ensenada, Baja California.

Corre el año de 1986 y Juan López a la edad de nueve años queda huérfano de padre y al no encontrar apoyo para quedarse en Ensenada, Baja California, deciden regresar a San Juan Copala. Después de realizar los trámites de la indemnización reciben sólo \$500.00 pesos por la muerte de su padre. Al obtener el dinero de la indemnización del accidente de su padre buscan el apoyo de un paisano que los ayuda a regresar a San Juan Copala. Al llegar a San Juan Copala se instalan en un principio con la familia de su madre. Al enterarse de la muerte de su padrastro, Luís (hijo de su madre) llega a Oaxaca y los invita a irse a Sinaloa a vivir al campo (Ángeles) donde vive y trabaja y los fines de semana estudia la preparatoria abierta en Culiacán. La madre de Juan López no acepta y decide hacer su vida en San Juan Copala. Al ser rechazada su propuesta Luís se regresa a Sinaloa.

Con el dinero de la indemnización, la madre de Juan López compra un solar para vivir, porque el terreno de su padre nunca lo pudieron recuperar. Su madre se dedica a hacer tortillas para venderlas en San Juan Copala, así como también cría algunas gallinas para vender los huevos. Juan López a la edad de nueve años trabaja como ayudante de albañil algunos meses en la ampliación de la escuela primaria “Vasco de Quiroga” de San Juan Copala. A los pocos meses de estar viviendo en San Juan Copala y de haber ahorrado dinero, su madre decide que vayan nuevamente a Ensenada, Baja California a recuperar algunas cosas personales. El viaje lo realizan en compañía de otras familias triquis que iban a trabajar a Ensenada, Baja California. Sólo permanecen una semana y regresan nuevamente a San Juan Copala con ayuda de una familia triqui.

A su regreso a San Juan Copala, a la edad de diez años a Juan López su madre lo inscribe en la primaria “Vasco de Quiroga” que se encuentra en San Juan Copala, donde estudiará hasta el tercer año de primaria. La vida de ambos transcurre sin contratiempos durante 3 años, donde su madre sigue vendiendo tortillas y huevos de gallina en San Juan Copala. Por su parte, Juan López sigue estudiando la primaria. La relación con su hermano Luís se hace más estrecha y están en constante comunicación por medio de cartas e incluso

les manda dinero. Sin embargo, un día que regresaban familias de jornaleros agrícolas que habían estado trabajado en Sinaloa les comunican que Luís (hijo de su madre) ha muerto.

Al enterarse de la noticia, Juan López y su madre deciden ir a Sinaloa. Esta vez no había quien los acompañara en su viaje y deciden irse solos. Para ese entonces Juan López dominaba el español, porque las clases en la primaria no se enseñaban en triqui, sino en español. Su madre sólo hablaba el triqui, por lo que él se encargó de comprar los boletos para su viaje a Sinaloa. De San Juan Copala viajaron a Juchitán, de ahí se fueron en autobús a la Ciudad de México, después abordaron otro autobús a Mazatlán y de ahí a Culiacán, llegando a Culiacán se fueron al campo Ángeles a buscar a Luís:

“...nos llega la noticia allá que Luis se había muerto y estaba estudiando bien y dijo mi mamá pues vamos tu hermano está muerto, se murió me dijo, bueno, entonces me sacan otra vez de la escuela y yo solo me aventuré pues ya más o menos sabía el español y pues dije me voy a aventurar. Vine a Juchitán pedí boleto a México y si como venía con mi mamá... y en México pedí boleto aquí a Sinaloa pero no había para Sinaloa había para otros lados y me miraban que venía solo pero no -les decía- vengo con mi mamá y me dijeron que si ella no podía hablar, no -les dije- me vendieron boleto a Mazatlán y de Mazatlán tuve que hacer otro traslado a Culiacán y de Culiacán al campo y si llegamos a campo los Ángeles...” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Al llegar a Sinaloa al campo Ángeles encuentran a Luís muy enfermo, pero aun vivo. Con ayuda de un doctor (Dr. Santana Palma) lo trasladan al Hospital General de Sinaloa, donde es hospitalizado por unos días. Al ser dado de alta, el hermano del Dr. Santana Palma (Jorge Palma) les ofrece quedarse en su casa hasta que se recupere Luís totalmente. Su madre acepta y deciden quedarse en Sinaloa a cuidar a Luís. Durante su estancia en la casa de Jorge Palma, que se ubicaba en San Pedro, municipio de Navolato, la madre de Juan López insiste en que siga estudiando, por lo que a sus 14 años ingresa nuevamente a la primaria, donde experimenta por primera vez la no discriminación:

“...incluso estuvimos en San Pedro un tiempo con Jorge Palma, hermano del Dr Palma, y me metí a la escuela en San Pedro, es un pueblo, pertenece a Navolato [...] Y existe no tanto la discriminación y ahí en San Pedro eran todo lo contrarios los niños. Se alegraron porque me preguntaron que si yo era de Oaxaca me preguntaban que cómo vivía Benito Juárez, o sea, me pedían información pero yo les decía “no sé”, o sea, lejos de discriminarme me preguntaban “oye cómo está el lugar en el que nació Benito Juárez”, o sea que ahí estaba en los libros de historia y los niños me preguntaban y yo les decía que era de Oaxaca pero que no sabía” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Sin embargo, su estancia en la escuela no duró mucho tiempo porque su medio hermano Luís a los pocos días daba signos de que su salud iba mejorando, asimismo, porque su madre no encontraba trabajo deciden irse de San Pedro, Navolato. Al salirse de la casa del hermano del médico que les ofreció hospedaje, se van a trabajar al campo Ángeles, propiedad del agricultor Demerutis, donde Luís ya había vivido algunos años. A sus casi 12 años Juan López empieza a trabajar formalmente como jornalero agrícola al lado de su madre, en el desbrote, amarre y corte de berenjena, chile morrón y tomate. Durante dos años permanecen trabajando en ese campo, donde tenían trabajo todo el año, ya que no sólo se empleaban en la temporada del corte, sino se quedaban a trabajar después de la temporada agrícola a desenterrar estacones que se utilizaban en los cultivos, lo que les permitió vivir durante todo el año en los campamentos.

Cuando salen del campo Ángeles, se van a trabajar al campo Pénjamo, propiedad también del agroempresario Demerutis. En ese campo vivirán entre 4 y 5 años. Los primeros dos años Juan López los trabajo al lado de su madre y su medio hermano Luís. Los siguientes años sólo lo hizo con su madre, porque su medio hermano Luís se fue a Culiacán a estudiar derecho en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Durante su estancia en el campo Pénjamo se dedico a cortar berenjena, chille morrón y tomate, pero también fue apuntador, regador y llego a ser mayordomo de una cuadrilla de niños:

“... en San Pedro y si estaba bien pero como no había trabajo ahí para mi mamá pues quiso irse para el campo los Ángeles, y me vuelven a sacar otra vez

de la escuela, entonces de plano ya no pude estudiar [...] y ahora si ya empecé a trabajar bien en el campo, primero estuvimos dos años viviendo y trabajando en el campo Ángeles, en el corte de berenjena, chile morrón y tomate, después nos fuimos al campo Pénjamo que también era de Demerutis, ahí también corté berenjena, chile morrón y tomate, después fui apuntador, mayordomo de una cuadrilla de niños para juntar hierba, pero también trabajaba en el desbrote, el amarre, el corte y llegue a ser regador” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

El motivo de su salida del campo Penjamo se debió a su medio hermano Luís, que los invitó a vivir a la casa que rentaba en la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato. Es así, como Juan López a los 17 años llega por primera vez a Villa Juárez a vivir. Para conseguir trabajo él y su madre recurren a los camioneros que se encuentran en la sindicatura. El vivir en Villa Juárez les permitió tener mejor conocimiento del mercado de trabajo y acceder a campos agrícolas donde les pagaban mejores salarios.

Durante el primer año que viven en Villa Juárez y estando trabajando en el campo Alamito, Juan López conoce a una triqui de nombre Marcela. A los pocos meses deciden casarse teniendo casi 18 años. Sin embargo, para hacerlo tiene que cumplir con ciertas costumbres triquis, entre ellas, que algún familiar sustituya a su padre para ir a pedir a su futura esposa y también pagar la dote de la novia, aunque no de la misma manera como si estuvieran en San Juan Copala, pero si conservando ciertas características, entre ellas dar una cantidad de dinero y llevar algunos presentes para los padres de la novia.

Juan López recurre a su tío y en compañía de su madre van a pedir la mano de su futura esposa. Como dote de la novia pagan la cantidad de \$7,000.00 y 5 cajas de refresco y 5 de cervezas, así como varias cajetillas de cigarros. Después de haber aceptado los padres de la novia se casan, donde hacen una fiesta para las familias triquis que se encuentran en Villa Juárez y tratan de que sea como las de San Juan Copala:

“cuando me junté con Marcela la pedimos ahí en campo Alamito [...] estando en Oaxaca es mucho más el gasto y aquí pues fue más poco. Vino mi tío, vinieron varias gentes y fuimos a pedir a Marcela. En efectivo fueron \$7,000.00 más los gastos. Lleve 5 cajas de cerveza y 5 de refresco y pues ahí

le están ofrece y ofrece pues y pues ya más o menos saben de que se trata y pues ya le pregunta y ya “llevan cerveza y refresco y pues ahí le están ofrece y ofrece pues y pues ya más o menos saben de que se trata y pues ya le pregunta y ya” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Después de haberse casado Juan López, sigue trabajando durante 2 o 3 temporadas en varios campos agrícolas, entre ellos campo Pénjamo, campo Campaña y Campo 17, pero ahora lo hace al lado ya no sólo de su madre, sino también con su esposa. El empleo lo consiguen por medio de los *camioneteros* que se encontraban en Villa Juárez, lo que le facilita que ellos cubran el costo del cuarto donde viven. Un día cuando esta trabajando en un campo agrícola, le llega una invitación por medio de su medio hermano Luís para trabajar de promotor en el Instituto Indigenista Nacional (INI)<sup>34</sup>. Inmediatamente, acepta el trabajo que consiste en dar pláticas en triqui a jornaleros agrícolas en diferentes campos agrícolas. Las pláticas giran en torno a la higiene en sus galeras, aseo de los niños, lavarse las manos después de ir al baño, la higiene en la preparación de alimentos y prevención de enfermedades.

“Luís me informó, estaba trabajando Luís y otro compañero de San Juan Copala en el programa de SEDESOL y nosotros nos integramos al INI y éramos varios los que estábamos trabajando pero se recortó el presupuesto y ya [...] Íbamos y dábamos pláticas a la gente del campo y yo me dirigía con los triquis. Pláticas sobre la higiene que tuvieran ellos en sus casas, que bañaran a sus hijos, cosas así, que se lavaran las manos después de ir al baño, la higiene de la comida, que lavaran lo que fueran a cocinar, pláticas sobre la prevención de la enfermedad, cosas así. Yo siendo paisano de ellos y llegando y decirles cómo, me van a decir no pues tu también camínale. Iba y platicaba de otras cosas con ellos y al final reportábamos lo que platicábamos con la gente, no que la higiene y la inventaba porque yo sé cómo es mi gente van a decir “ese está loco” porque ni agua tenemos y nos viene a decir cosas de higiene” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

---

<sup>34</sup> Hoy Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Después de permanecer casi un año en el INI, decide abandonar su trabajo de promotor en el INI porque considera que los programas sólo engañan a los jornaleros agrícolas., además, su esposa sufre el aborto de su primer hijo, donde el INI le niega la atención médica. Después de su paso por el INI regresa una temporada más al trabajo agrícola, donde a los 21 años se convierte en papá de un varón y al año siguiente nace su hija. Durante ese tiempo sigue rentando en Villa Juárez y trabajando por medio de los camioneros.

Cuando seguía trabajando de jornalero agrícola algunos paisanos de él le mencionan que hay trabajo en la procesadora de pollo Bachoco que se encontraba a 30 min. de Villa Juárez. Juan López hace todo lo posible por entrar a trabajar para probar suerte en otro tipo de trabajo, porque considera que de jornalero agrícola nunca va a poder hacer nada para que sus hijos tengan un mejor futuro que él. Sin embargo, no le fue fácil entrar a Bachoco porque varias veces lo rechazaron por su estatura, hasta que después de insistir varias veces es aceptado.

Su estancia laboral en Bachoco es de casi cuatro años, donde en el último año nace su tercer hijo (hija). Al tener acceso al Seguro Social (IMSS) su esposa es atendida en su parto. Asimismo, durante ese tiempo (año 2000) el Sr. Salvador Parra consigue una parcela en Villa Juárez para lotificar solares para jornaleros agrícolas que viven en cuarterías o deciden quedarse a vivir en Villa, Juárez. La amistad de Juan López con el Sr. Salvador Parra hace que este último le regale un solar para que deje de seguir rentando y se instale definitivamente con su familia en Villa Juárez:.

“había compañeros que vivían aquí en Villa Juárez y estaban trabajando en la Bachoco y fui a pedir trabajo y la secretaria no me quería dar trabajo. Una vez hice la solicitud y me dijo vuelve tal día y dije a bueno, volví otra vez y no, y ya hasta el final hasta el otro día volví a entrar otra vez y me decía que me miraba muy chico, en la estatura pues, pero qué trabajo puede ser más pesado si he trabajado en el campo, qué puede ser más pesado y ya me pusieron a prueba y trabaje bien pero me miraban chico de estatura 1.51 creo [...]Si pagaban un poquito más, ahí si teníamos seguro. De ahí salí cuando la Mimi iba naciendo, en el 2000, fue la única que me atendió el seguro [...] este solar –donde vive actualmente- me lo regaló Salvador yo creo que en el 2000 ó 2001

porque él insistía que nos viniéramos para acá porque me lo regaló automáticamente, hasta me amenazó, -me dijo- te vas a vivir allá o te quito el solar y entonces si me vine. Porque allá pues... la *güevonada* de todo mexicano según yo paré los horcones y todo y mi suegro, que falleció ya, nos ayudaron a hacer los hoyos y todo, pusimos lámina arriba ahí la tenía abandonada pues, y me dijo Chava y entonces si me voy le dije, me regalo unas puertas, me regaló unas ventanas, unas láminas, pero al estilo mexicano hasta que me dijo te vas o te lo quito (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

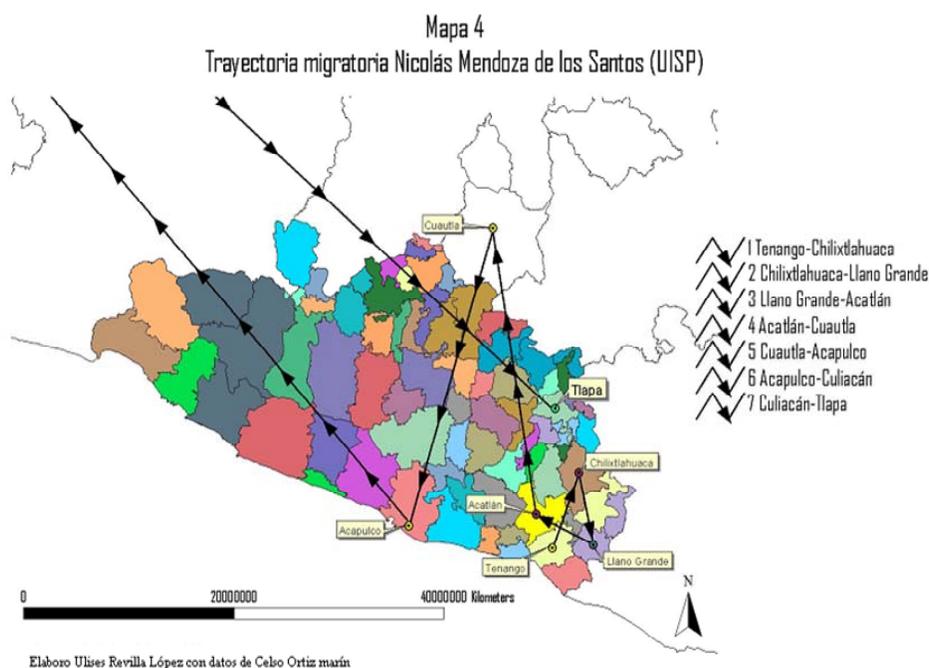
Su trabajo como obrero industrial en la Bachoco era mejor pagado que en los campos agrícolas. Sin embargo, el haber trabajado para el INI y su recorrido por varios campos agrícolas hace que los jornaleros agrícolas lo busquen cada vez más para que los apoye en la resolución de varios problemas que los aquejan. A pesar de que tenía un horario fijo de 8 hrs. en la Bachoco decidió ayudarlos. Pero al ver que eran muchos los problemas decide abandonar su trabajo en la Bachoco y buscar otras alternativas laborales que le permitieran trabajar y al mismo tiempo apoyar a los jornaleros agrícolas, debido a que muchos de los problemas que padecían, él los había vivido hace años.

Al abandonar su trabajo en la Bachoco se traslada a vivir al solar que le ha regalado el señor Salvador Parra y construye una casa con laminas de cartón. Al mismo tiempo su medio hermano Luís decide apoyarlo, y le enseña a reparar zapatos manualmente, oficio que aprendió de un compañero veracruzano de la universidad, que a su vez se lo enseñó un amigo que estuvo preso. De esta manera, buscan un local para rentar y trabajar al lado de su medio hermano en su nuevo oficio, esta vez arreglando zapatos.

A partir de entonces decide combinar el trabajo y su activismo en la defensa de los derechos humanos, laborales y civiles de los jornaleros agrícolas que llegan, a los campos agrícolas, a las cuarterías y asentados de la sindicatura de Villa Juárez. Sin embargo, al no contar con algún respaldo que lo acredite como miembro de alguna organización y poder representar a los jornaleros agrícolas, decide en el año 2002 crear el Frente Unificación Lucha Triqui (FULT). Hoy en día la organización y sus demandas siguen vigentes. No obstante su fundador, Juan López García se ha convertido en el líder de la organización, aspecto que tocaremos más a fondo en el capítulo cuatro.

## B) NICOLÁS MENDOZA DE LOS SANTOS (UISP)<sup>35</sup>

Nace el 25 de junio de 1961 en Tenango (Costa Chica) municipio de Azoyú, Guerrero. Hijo de Felipe Mendoza Martínez, originario de Xitlaltepec, municipio de Metlatonoc, Guerrero y Ambrosia de los Santos Jiménez, originaria de Chilixtlahuaca, municipio de Metlatónoc, Guerrero. Ocupa el segundo lugar de siete hermanos (seis hombres y una mujer). Cuando los padres de Nicolás Mendoza deciden vivir juntos migran a Tenango, municipio de Azoyú, en busca de trabajo, porque en sus comunidades se carece de el. Nicolás Mendoza desde los cuatro años de edad se incorpora al trabajo al lado de sus padres donde se dedican a cuidar milpa en Tenango, Azoyú.



Para el año de 1967, cuando Nicolás Mendoza tiene 6 años, sus padres deciden llevarlo a vivir a Chilixtlahuaca, Metlatónoc con su abuela materna (Lucia Jiménez), mientras ellos siguen trabajando en Tenango, Azoyú. Un año después sus padres regresan a vivir a Chilixtlahuaca, Metlatónoc y compran chivos para criar. Durante cuatro años Nicolás se dedica a ayudarles a sus padres a las labores del campo en la siembra y limpia de camote de palo en la parcela familiar, además, cuida chivos, vacas y caballos.

<sup>35</sup> Unión Indígenas del Sur del País “La Patria es Primero” A.C

En el año de 1972, cuando Nicolás tiene la edad de 11 años, sus padres deciden inscribirlo a la primaria en la comunidad de Llano Grande Juárez, Ometepepec. Durante las mañanas asiste a la escuela y por las tardes sigue ayudando a sus padres en las labores del campo. Sin embargo, a la edad de trece años cuando cursa su tercer año de primaria su padre muere, lo que trae como consecuencia abandonar su escuela y tener que buscar trabajo para ayudar en los gastos de la familia:

“...desde chiquillo a los cuatro años empecé a cuidar milpa en Tenango municipio de Azoyú [...], de seis años me vine a criar a Chilixtlahuaca porque ahí vive mi abuela, mamá de mi mamá, cuando llegó mi papá le ayudo a cuidar chivos, cuidar vacas, caballos y nosotros los cuidamos, ya medio día estudiando y medio día trabajando con mi papá, mi papá sembraba camote de palo y nosotros lo ayudábamos a mi papá a sembrarla limpiarla y cuidar a los animales [...] a los once años me metieron a la escuela, cuando iba en tercer año mi papá se murió de enfermedad, por falta de servicio de salud, en ese tiempo tenía yo trece años y me quedé huérfano...” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

A la muerte de su padre, Nicolás Mendoza emprende la migración con su hermano (Francisco Mendoza) mayor en busca de trabajo al municipio de San Luís Acatlan, Guerrero. Al principio sólo encuentran trabajo en el chapeo en parcelas donde laboran de siete de la mañana a las seis de la tarde por un pago de veinte pesos o dos costales de maíz a la semana. Sin embargo, prefieren los costales de maíz para llevárselos a su madre para que alimente a sus hermanos y a su abuela. El siguiente año permanecen en el municipio de San Luís Acatlán trabajando, pero ahora ganando \$10.00 pesos diarios por la limpia de terrenos, separando corral, etc., en el trabajo se les ofrece la comida y el hospedaje se los brinda un primo hermano ( Enrique García de los Santos) de su padre.

Estando en San Luís Acatlán, Nicolás Mendoza recibe la invitación para irse a trabajar a Cuautla, Morelos al corte de jitomate donde se le promete ganar cincuenta pesos diarios. A sus 16 años llega a Cuautla, Morelos al corte de jitomate donde sólo permanece dos meses (septiembre y octubre) porque no se trabajaban semanas completas o a veces

sólo se trabaja uno o dos días a la semana y el trabajo es mal pagado, además tiene que comprar sus alimentos y pagar renta. Cuando regresa a Chilixtlahuaca, Metlatónoc con su familia, su abuela materna lo obliga a casarse para que alguien le ayude a cuidar sus hermanos.

Después de casarse, Nicolás Mendoza, al ver la pobreza en que se encuentra su familia decide migrar a Acapulco, Guerrero, en busca de trabajo. En Acapulco permanece trabajando casi seis años donde se emplea como velador, ayudante de albañil, machetero, ayudante de fierrero, ayudante de carpintero, etc., Durante su estancia en Acapulco, se ve en la obligación de pagar renta y comprar sus alimentos. No obstante logra ahorrar dinero para visitar a su familia cada mes y llevarles alimentos para su sustento:

“ Cuando tengo quince años todavía cuando me case es que no hay votos de libertad y si yo quiero casarme si no te obligan y te juntan y mi abuela no quiso quedar sola de que murió mi papá y mi mamá tampoco, no hay quien venga de trabajar para ver a mis demás hermanos por eso me hicieron casar [...] me fui a Acapulco, llegue a Acapulco, tuve que trabajar, empecé de ayudante de albañil, me iba yo a las obras para cobrar dinero en las obras, me fui como velador y así se van dos, tres meses, tres cuatro meses, ya junto dinero dos mil, tres mil pesos y ya voy a dejar dinero a mi mamá para que compre lo que hace falta, me quedo diez, quince días a descansar vengo a dar mas vueltas así pues para sostener a la familia, fui ayudante de albañil, ayudante de carpintero, ayudante de fierrero, eso no me falta no me regaña como voy a batir mezcla, como voy a traer la herramienta que él necesita haber tu si puedes, mas adelante si fui al pueblo a traer la madera que usan los carpinteros, fierrero se como ayudarle a amarrar de albañil” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

Cuando se encuentra trabajando en Acapulco, Nicolás Mendoza se entera por medio de una platica que el sr. Guadalupe Guzmán Peinado y Ramón Guerrero andan buscando un traductor para ir a trabajar a los campos agrícolas de Sinaloa. Al acercarse a ellos le mencionan que vienen de parte del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC) perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en busca de un gerrerense para trabajar como traductor para el sindicato en

Sinaloa. Nicolás Mendoza acepta el trabajo y el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a la edad de veintidós años migra solo a Sinaloa y su familia se queda en Chicahuaxtla, Guerrero.

Cuando llega a Sinaloa lo llevan directamente con Diego Aguilar Acuña, Secretario General de Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC) Jorge Barrios Helguera y Perfecto Redondo, quienes lo designan como delegado del sindicato. Al primer campo agrícola que lo designan fue al Campo Conejo de Sergio Paredes, que se encuentra rumbo a la sindicatura del Dorado, donde el campero ya lo espera para brindarle un cuarto en una galera. Su trabajo como delegado consiste en reportar los abusos que cometan los patrones contra los trabajadores del campo y velar por el respeto de la Ley Federal del Trabajo, sin entrar en contradicción con los agroempresarios:

“...cuando me presente ante Diego Aguilar Acuña y Jorge Barrios Helguera y Perfecto Redondo entonces dicen que aquí está tu libreta, aquí esta tu lápiz, vaya y platica con tu gente porque hay mucha gente que está llegando sola, que es lo que quiere, que es lo que vamos hacer, entonces yo fui y platicué a la gente, todos son de Guerrero, de Oaxaca, de otras partes, son gente que está pagando solo ir a trabajar al tren y ya pasé la información, de ahí nació los jornaleros agrícolas y muchas dependencias y ahora pues estamos buscando llegar a un sindicato para poder trabajar completamente en lo que establece la Ley Federal del Trabajo, no queremos hacer daño a los empresarios, ni queremos hacer daño al gobierno, ni perjudicar las leyes, lo que queremos es reforzarlo” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

Durante dos años permanece trabajando como delegado sindical en Sinaloa sin poder regresar a su pueblo, porque el dinero que gana no es suficiente para ahorrar para el pago de su pasaje. Para el año de 1984 decide llevar a su esposa y su hija a vivir a Sinaloa al campo Santa Lourdes del agricultor Raúl Batiz Guillen. Por siete años recorre varios campos agrícolas del valle de Culiacán, donde en una libreta hace apuntes de la violación a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas en los campos, y encuentra que los más

frecuentes son la falta de agua potable, galeras en mal estado, trabajo infantil, salario incompleto, etc.,

Para el año de mil novecientos noventa y nueve, Nicolás Mendoza es trasladado a San Quintín, Baja California nuevamente como delegado sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos a recorrer varios campos agrícolas. Su estancia en el estado es de cinco años donde recorre varios campos del valle de San Quintín, buscando la mejora de condiciones de trabajo y vida para los trabajadores agrícolas. En 1994 regresa nuevamente a los campos agrícolas de Sinaloa a seguir su labor como delegado sindical y donde dos años más renuncia al sindicato. Su estancia en el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos fue de 14 años donde, recorre y vive en los campos agrícolas de Sinaloa y Baja California como traductor y delegado sindical, sin embargo, por diferencias con el sindicato para defender los derechos laborales y no comprender las costumbres de los trabajadores agrícolas decide renunciar al sindicato el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis:

“Le renuncié, no me gusto, puro engañar a la gente, decirle que si defienden sus derechos laborales y no decirle que esto, que lo otro y un montón de cosas no y tiempo después le renuncié y poco después salio un periódico que CTM me corrió y ellos no me corrieron, sino que yo renuncié a ellos, no me gustó su plan, en primer lugar no pueden hablar dialecto, no sabe cuáles son las costumbres del pueblo, no sabe qué necesidad tiene la gente y no le estoy adivinando, yo puse mis condiciones y no me las respetaron, Si, eso fue el quince de noviembre del noventa y seis que renuncié” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

Al renunciar al Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos, Nicolás Mendoza decide no regresar a su estado natal, sino permanecer en Sinaloa y buscar los mecanismos para seguir apoyando a los trabajadores agrícolas, porque durante sus catorce años de delegado sindical y estar recorriendo y viviendo en los campos agrícolas se percata que los derechos laborales para los trabajadores agrícolas no son respetados. Al principio se acerca a algunos miembros del PRD sinaloense para que lo apoyen en la creación del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas para poderle disputar

el Contrato Colectivo del Trabajo que detenta el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos en los campos agrícolas de Sinaloa.

Una de las personas que le brindó su apoyo para conseguir el registro del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Indígenas fue la lic. María Teresa Guerra Ochoa catedrática de la UAS y diputada del PRD por Sinaloa. Al existir trabas de las autoridades para el registro del sindicato y la demora para que lo acrediten, Nicolás Mendoza decide registrar una asociación civil para tener personalidad jurídica antes las instancias laborales para representar a los trabajadores agrícolas en Sinaloa. De esta manera es como en el año 2001 crea la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C.

A partir del registro de la organización, Nicolás Mendoza se dedica de lleno al activismo social a favor del reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas. Su campo de acción no sólo se limita al estado de Sinaloa, sino también se extiende hacia el estado de Guerrero, origen de miles de trabajadores agrícolas que migran cada año a los campos agrícolas de Sinaloa. Para el año de 2007 Nicolás Mendoza, al no lograr el registro del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas, busca el respaldo del Sindicato Progresista de los Trabajadores del Ramo de Alimentos de la Republica Mexicana para disputarle el Contrato Colectivo de Trabajo a los agroempresarios de Sinaloa.

Al obtener el respaldo de ese sindicato, Nicolás Mendoza es nombrado delegado estatal de Guerrero y Sinaloa para que empiece a afiliarse a los trabajadores agrícolas. Durante el 2007 y 2008 se dedica a recorrer campos agrícolas de Sinaloa y comunidades de Guerrero. Sin embargo, en noviembre del 2008 cuando anda afiliando a trabajadores agrícolas en la montaña de Guerrero sufre una volcadura la camioneta que lo transporta de Chilpancingo a Tlapa, donde por la gravedad del accidente queda mas del 80% de su cuerpo paralizado.

Al quedar casi paralítico, Nicolás Mendoza durante casi todo el año del 2009 deja el activismo a favor de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, en noviembre del 2009 aún inválido organiza un bloqueo por más de 15 horas en el municipio de Tlapa a la altura de la carretera que comunica a Tlapa con Chilpancingo y con el Distrito Federal, donde retienen a más de 10 camiones de trabajadores agrícolas que están por salir hacia Sinaloa para presionar a las autoridades el reconocimiento del Sindicato Progresista de los Trabajadores

del Ramo de los Alimentos de la República Mexicana y que las empresas que contraten trabajadores agrícolas los asigne como titulares del Contrato Colectivo de Trabajo.

Además, exigen aumento salarial en los campos agrícolas, salud e higiene, educación y becas para los niños, vivienda digna, respeto a las mujeres embarazadas, respeto a los ancianos, guardería y alimentación, seguridad social, tiempo de raya y surco de trabajo, pago semanal completo, viaje de ida y vuelta, entre otros. Sin embargo, después de dialogar con las autoridades tuvieron que acceder a desbloquear la carretera, porque la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) se declararon incompetentes para resolver sus demandas, porque admiten que el Contrato Colectivo de Trabajo en los campos agrícolas de Sinaloa los detenta el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos que pertenece a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y es imposible arrebatarlos.

A finales del año 2009, Nicolás Mendoza rompe casi en su totalidad con el Sindicato Progresista de los Trabajadores del Ramo de Alimentos de la Republica Mexicana por no estar cumpliendo los acuerdos a que han llegado, que son la sindicalización de los trabajadores agrícolas de la montaña de Guerrero. No obstante su activismo a favor de la sindicalización de los trabajadores agrícolas no decae, porque para principios del 2010 se acerca al representante estatal de Antorcha Campesina, el ing. Serafín Gallardo Estévez a pedirle que lo respalde a través del sindicato Emiliano Zapata para poder sindicalizar a los trabajadores agrícolas de la montaña de Guerrero.

#### **APROXIMACIÓN TEÓRICA: INTELECTUAL INDÍGENA**

A lo largo de toda la historia del mundo occidental, se ha difundido el mito del intelectual como un ser muy especial. En la antigua Grecia, eran los filósofos quienes cumplían este rol, en el marco de lo que se denominó la Paideia<sup>36</sup> como un ideal de cultura universal. En la Edad Media fueron los monjes y sacerdotes quienes cumplieron el rol de celosos guardianes de la sabiduría y la verdad.

Años más tarde, señala Velasco (2002) el intelectual se convierte en un sector social privilegiado que ha sido concebido de diferentes formas: *intelligentsia*, élite o intelectuales.

---

<sup>36</sup> Término intraducible al español

La primera denominación tuvo su origen en la crítica de literarios y novelistas a la autocracia zarista rusa a finales del siglo XIX. Desde entonces ese término se caracterizó por su crítica al poder (Campbell, 1997:29). El término de élite describe a una capa social de los estados coloniales que hace surgir a los dirigentes privilegiados, por su herencia colonial, a su vez como dirigentes de los nuevos países recién colonizados. Éste es el caso de los grupos nacionalistas en el contexto de la construcción de las comunidades imaginarias de nación en América Latina (Anderson, 1993). El último término es una versión contemporánea de *intelligentsia* y se desarrolló en los países poscoloniales, sobre todo en América Latina y África (Velasco, 2002:158).

Por su parte, Gutiérrez (2001) hace una revisión de las diferentes definiciones de intelectual que han elaborado algunos autores. En la primera se trata de un trabajador no manual que vive “por y para el ejercicio de la inteligencia” (Aron, 1979:2004). De manera similar, un “intelectual es una persona comprometida con el pensamiento de ideas y de problemas no materiales que utiliza la facultad de la razón” (Hussein, 1977:8). Un segundo supuesto se refiere a los intelectuales como grupo, una “categoría social y profesional dentro de una clasificación amplia de ocupaciones” (Collin, 1991:200). Un tercer supuesto generalizado es que las personas que se hayan dentro de la categoría de intelectuales poseen una “educación avanzada moderna” y, por tanto, están en “contacto con la cultura intelectual moderna” (Shils, 1976:199).

Para el siglo XX autores como Foucault, Spivak y Gramsci abordan el concepto de intelectual. Foucault dedicó gran parte de su vida a demostrar los discursos de los “otros”, donde esos otros están en condición de hacerlo y, más aún, que esos discursos contendrían un potencial revolucionario al desestabilizar los pilares del orden y practicar lo prohibido. De este proyecto se desprende una posición clara respecto de los intelectuales y del rol que estos deben jugar en la sociedad, la que desarrolló junto a Gilles Deleuze a principios de los setenta, en un momento de efervescencia política producto de los sucesos de mayo 68 en París. La conversación se publicó por primera vez en 1972 y en ella Foucault sostiene: “los intelectuales han descubierto, después de las recientes luchas, que las masas no los necesitan para saber; ellas saben perfectamente, claramente, mucho mejor que ellos; y además lo dicen muy bien” (Foucault, 1988:9).

Sin embargo, cuando Spivak en 1988 publicó el ensayo “¿Puede hablar el subalterno?” confronta abiertamente los planteamientos de Foucault y Deleuze, a quienes cuestiona el tipo de sujeto que articulan, aquel que se constituye en el deseo y que estos autores suponen como la visualización del otro subalterno, a quien buscar hacerle un lugar para que sea oído. El desacuerdo de Spivak tiene que ver con esa sobrevaloración del deseo, de la subjetividad y de la experiencia, cuestionando que aquello contenga la voz del otro, en lo que ve más bien un ejercicio autoritario por parte de intelectuales que proyectan en el otro la imagen de sí mismos, es decir, del sujeto europeo-moderno, sin atender a las condiciones materiales y sociales de ese sujeto subalterno.

Para Spivak, el error consiste en restar valor al objeto de ese deseo, lo que permite establecer si este último es legítimo o no, si se contradice, o no con el entramado de relaciones más amplio en que ese sujeto se encuentra inmerso. Es en este punto donde la autora retoma del marxismo la cuestión de la ideología y de la conciencia, una deficiencia que Spivak reprocha a Foucault, Deleuze y Guattari: “El fracaso de Deleuze y Guattari al considerar las relaciones entre deseo, poder y subjetividad, hace a estos autores incapaces de articular una teoría del interés. En este contexto, su indiferencia frente a la ideología (instancia que está en la base de la comprensión del interés) es llamativa...” (Spivak, 1998:178).

Lo que rescata Spivak del marxismo, es que ese tránsito del “en sí” al “para sí” (es decir, del dominio del objeto que asegure un interés correcto) es necesario, pero no espontáneo, que se requiere de una mediación que lo haga posible, una representación que autores como los que ella critica pasan por alto al fetichizar la experiencia. De esta manera su argumento central de la autora es precisamente la escisión recurrente entre el “en sí” y el para sí”, sosteniendo que el tránsito entre una y otra no es espontáneo, y que por el contrario, se requiere de una mediación que lo haga posible. Para ella, esa mediación debe de ser realizada por el intelectual, y más todavía, en ella radicaría su función social y se despliega su capacidad crítica.

Por su parte, para Gramsci (1984) por intelectual entiende la capacidad que tienen todos los seres humanos, en la medida en que cada uno utiliza en un grado más o menos elevado su capacidad cerebral, por lo cual todos los hombres pueden ser considerados como intelectuales. Pero no todos ejercen, según Gramsci, la función de intelectual. La diferencia

estaría en la función de intelectual que cumplen algunos miembros de una sociedad determinada, puesto que no es posible distinguir entre *homo faber* y *homo sapiens*, como el mismo Gramsci lo reconoce “Cuando se distingue entre intelectuales y no intelectuales en realidad sólo se hace referencia a la inmediata función de la categoría profesional de los intelectuales. Esto significa que si se puede hablar de intelectuales, no tiene sentido hablar de no-intelectuales porque los no-intelectuales no existen. Asimismo, Gramsci (1984) define dos tipos de intelectuales: el intelectual profesional y el orgánico. Para este autor la mayor parte de los intelectuales son orgánicos a la clase dominante y tienen origen en esa clase porque ayudan en la dirección de las ideas y aspiraciones de la clase a la cual pertenece.

No obstante, encontramos otros autores que han contribuido al conocimiento del intelectual, pero desde el sujeto indígena. Una es Zapata (2005) quien distingue tres modalidades de intelectuales indígenas: intelectuales dirigentes, intelectuales profesionales e intelectuales críticos, todas ellas de tipo orgánico o semi-orgánico, pero con lugares de enunciación distintos. El intelectual dirigente es aquel que ha predominado desde los precursores (primera mitad del siglo XX), éste ocupa un lugar de peso en la conducción de las organizaciones y su discurso no puede disociarse del que pertenece al colectivo mayor, constituido por los miembros de su organización. La gravitación de este tipo de intelectual ha crecido en importancia con el ciclo de movilizaciones indígenas que se inició en América Latina durante los años ochenta. Ejemplo de ellos son los líderes como Luis Macas o Luis Maldonado del Ecuador, Víctor Hugo Cárdenas, que alcanzó la vicepresidencia de Bolivia, y más recientemente Evo Morales presidente de Bolivia, o Aucán Huilcamán en Chile.

Para Zapata (2005) el intelectual crítico busca espacios de autonomía, que investiga y produce discurso desde una disciplina del conocimiento (los intelectuales de alto rango o creadores que distingue Gramsci). Desde esta posición se introduce en la política y su apoyo o incluso militancia en los movimientos no implica una fusión ideológica con ellos. Esto les permite situarse en el espacio público en tanto autor, con un nombre y apellido lo que indica su pertenencia al campo intelectual configurado con la modernidad y, de manera más específica, a una cierta comunidad disciplinaria. Lo público es el lugar donde el intelectual indígena crítico elabora sus representaciones, las cuales enfatizan en la

dimensión cultural y en una temporalidad profunda, a través de un soporte que se erige como el vehículo privilegiado para su difusión: la escritura. Su campo de acción es la elaboración de ensayos, artículos, monografías y libros, y a su publicación a través de algunas editoriales, de autoediciones (a través de fundaciones y Ong's), en periódicos, revistas y páginas web.

Por último, para Zapata (2005) el surgimiento del intelectual indígena profesional guarda una estrecha relación con la tendencia social que identificó Gramsci a principios del siglo XX, referida al incremento de los grupos de intelectuales y su paulatina especialización, al ritmo del desarrollo capitalista y de la sociedad de masas. En el caso del intelectual indígena profesional, hablamos de personas altamente competentes en algún área de la economía, la gestión, el derecho y las comunicaciones, profesionales y técnicos de formación universitaria que desempeñan funciones relevantes en las organizaciones étnicas a las cuales asesoran o integran de manera permanente. Su función en los movimientos indígenas no se remite a ellos, pues se trata de un sector de intelectuales dinámico, que no sólo presta apoyo y servicios, sino que ha emprendido la creación de sus propios espacios, entre ellos, colectivos, centros de documentación, oficinas de asesoría a la población indígena y proyectos editoriales de corte etnopolítico.

En México tenemos el caso de varios destacados intelectuales profesionales: Floriberto Díaz Gómez, mixe de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao (ambos antropólogos), quienes fueron los más activos y comprometidos impulsores de la comunalidad en la década de los ochenta. Otro es Juan José Rendón, lingüista ligado a las principales luchas oaxaqueñas y quien realizara aportes teóricos y metodológicos relevantes a la idea de la comunalidad y su difusión. Francisco López Barcenas abogado y uno de los más destacados teóricos del derecho indígena. Su obra se ha concentrado en elaborar un conjunto de elementos teóricos desde el terreno de lo jurídico para enfrentar los nuevos retos del movimiento indígena.

El concepto de intelectual orgánico es de suma importancia para la investigación. En los intelectuales indígenas su vinculación con las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa no sólo es orgánica en términos de pertenencia de clase como menciona Gramsci (1984), sino también porque son los que articulan el discurso para la defensa de sus derechos laborales y humanos, tienen el conocimiento social de la

organización en lo externo, conocen el mercado de trabajo agrícola y el sistema legal para defenderse de los empresarios.

Asimismo, el concepto de intelectual desde el sujeto indígena permite conceptualizar a dos líderes de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa como intelectual indígena profesional. Uno es Crescencio Ramírez, líder triqui de la organización Red Democrática de los Pueblos Indígenas, con estudios de licenciatura en derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Durante años se ha dedicado a la defensa de los derechos laborales e indígenas de los trabajadores agrícolas en Sinaloa. Y el otro, Florencio Cubas, líder triqui de la organización Consejo Indigenista Sinaloense que actualmente estudia la maestría en la Universidad Autónoma de Sinaloa y profesor y coordinador de la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Sinaloa campus Navolato, Sinaloa. En el siguiente apartado conoceremos la historia de dos intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa: Red Democrática de los Pueblos Indígenas (RDPI) y Consejo Indigenista Sinaloense A. C (CIS).

#### **A) CRESCENCIO RAMÍREZ SANCHEZ<sup>37</sup> (RDPI<sup>38</sup>)**

Nace en 1970 en el pueblo Llano de Zaragoza (región trique alta), Putla Villa de Guerrero, Oaxaca. Hijo de Francisca Sánchez Ramírez y Severo Ramírez Domínguez, ambos también de Llano de Zaragoza, municipio de Putla de Guerrero, Oaxaca. Segundo hijo de siete hermanos (dos hombres y cinco mujeres). Su infancia la vivió con sus padres, donde ayuda a las labores agrícolas en la siembra de maíz, frijol y haba, que se destina para el consumo familiar.

Durante su niñez ve partir a su padre por varios años a los campos agrícolas de Cuautla, Morelos donde se emplea en el corte de tomate de julio a octubre, y el dinero que gana lo ahorra para celebrar el día de muertos (1 y 2 de noviembre). Su padre viaja en compañía de algunos familiares, entre ellos, tíos, hermanos y primos. Posteriormente, su padre y familiares (tíos, hermanos y primos) migran a Sinaloa y San Quintín, Baja California al corte de tomate, donde las condiciones de trabajo y vida son malas.

---

<sup>37</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa

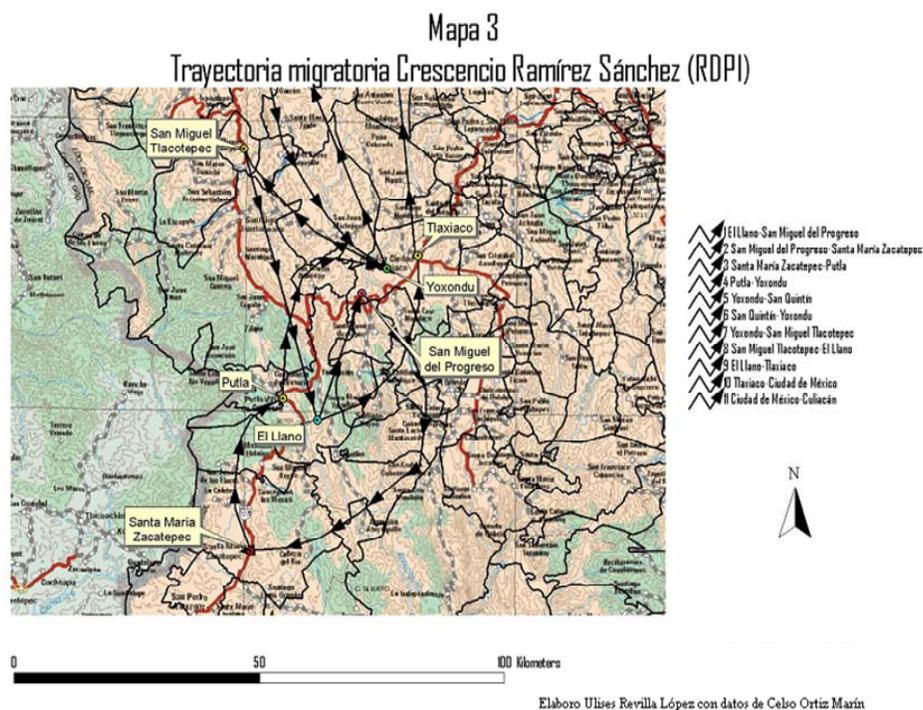
<sup>38</sup> Red Democrática de los Pueblos Indígenas

Al conocer su padre las penurias que se vive en los campos agrícolas decide que su hijo debe estudiar para que no se dedique al trabajo agrícola, es así como el padre de Crescencio Ramírez decide que su hijo a la edad de siete años debe acudir a la escuela y lo inscribe en la primaria de la comunidad. Durante las mañanas se dedica a estudiar y en las tardes y fines de semana ayuda a sus abuelos maternos (Francisco Isidoro Guzmán y Teresa Ramírez) a cuidar caballos, vacas, toros y bueyes, donde recibe alguna remuneración para sus estudios. Cuando está por ingresar al cuarto año de primaria tiene que trasladarse a San Andrés Chicahuaxtla, Putla de Guerrero, Oaxaca, a continuar sus estudios porque en su comunidad sólo había hasta tercer año de primaria. Sin embargo, al presentar su examen de ingreso lo reprueba porque ni las vocales conoce, de ahí que deciden mandarlo a estudiar nuevamente desde el primer año de primaria a San Miguel del Progreso, Tlaxiaco, lugar que se encuentra aproximadamente a una hora de su comunidad:

“Yo me acuerdo que casi viví mas con mis abuelos maternos ellos tenían ganado, tenían caballos, vacas, toros, bueyes... me iba diario a cuidar su ganado los caballos las vacas y todo, bueno se puede decir que a los 7 años empecé mi trabajo, así trabajo familiar de un abuelo y yo estaba estudiando también pero resulta que yo iba para cuarto año de primaria y no sabía ni la letra “a”, claro la misma escuela de mi región de ahí del pueblo de donde soy yo, no me sabía ni la letra “a”, entonces resulta que cuando iba para cuarto año, cuando llego a otro pueblo que se llama San Andrés Chicahuaxtla, reprobé entonces al reprobar el cuarto año me mandaron a un pueblo que se llama San Miguel del Progreso y cuando llego de donde soy yo de Llano de Zaragoza a ese pueblo aproximadamente son como unos 10 km. aproximadamente, ir diario caminando con mi morralito y con una torta” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Primero y segundo grado de primaria lo estudia en San Miguel del Progreso, Tlaxiaco, el tercer año lo cursa en Santa María Zacatepec, Putla Villa de Guerrero, debido a que su tío Domingo Guzmán Ramírez, quien es director en una escuela de la zona lo inscribe en un

internado<sup>39</sup> para indígenas. Durante la semana permanece en el internado y los fines de semana vive con su tío. Al terminar el tercer año abandona el internado porque a su tío lo reubican en otra zona, pero encuentra apoyo en un cuñado de su tío, que vive en el municipio de Putla Villa de Guerrero para cursar el cuarto año de primaria en la escuela indígena “Cureña”.



Para cursar el quinto año de primaria su tío Felipe Sánchez Ramírez lo inscribe en el “Centro de Integración Social No. 20 “Mi Patria” que se ubica en Yoxondu, Tlaxiaco. Sin embargo, el examen de conocimientos que le aplican para su ingreso lo aprueba con una alta calificación que le merece cursar el sexto año automáticamente. El internado ofrece dormitorios, comida y oficios (talleres de corte y confección, textilera, carpintería, herrería y panadería) y un apoyo mensual de \$5.00. La estancia en el internado es para todo el ciclo escolar, donde sólo en temporada de vacaciones pueden salir. De esta manera es como cursa el sexto año de primaria, donde por las mañanas estudia y en las tardes aprende el oficio de panadero.

<sup>39</sup>El internado dependía de la Secretaría de Educación Pública, donde se les ofrecía a los estudiantes techo y comida durante la semana.

“El primer año y segundo año de primaria lo estudié en el pueblo de San Miguel del Progreso... mi tío Domingo Guzmán Ramírez me llevó a Zacatepec, Santa María Zacatepec, Putla Villa de Guerrero a cursar el tercer año y estuve en un albergue que funciona de la Secretaría de Educación Pública ahí me interno mi tío, no estuve viviendo con él, los fines de semana nada mas me la pasaba donde él rentaba, pero yo a donde yo viví fue en el internado, un albergue donde me daban de comer, desayunar y ahí me quedaba, nada mas los fines de semana es cuando yo salía e iba a la casa donde él vivía... mi tío después de que yo termino el tercer año de primaria se va a un pueblo de los de Copala de los triqui baja, entonces para no irme con él, yo me quedo en Putla y ahí vive un tío mío cuñado de él, y yo me quedo en una primaria en cuarto año, me meto a la de los indígenas en “La Cureña” se llama la primaria, cuando yo termino el cuarto año de primaria me llevan a Yoxondu, Tlaxiaco, Oaxaca a concursar para ver si quedaba en el internado “Centro de Integración Social No. 20” su nombre era “Mi Patria”, me hacen un examen de conocimientos, donde yo paso automáticamente y me dicen sabes que tú ya no mereces estar en quinto año, tú automáticamente vas a sexto, en el internado tienes desayuno, tienes tu comida, tienes tu cena, te lavan la ropa, tienes derecho a talleres de corte y confección, textilería, carpintería, herrería, panadería y yo el que mas me gusto fue la panadería...” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Para el año de 1983, a la edad de trece años Crescencio Ramírez termina su primaria y sus padres deciden que siga estudiando, y quieren que asista a la secundaria de San Juan Copala, donde también tiene internado. Pero Crescencio decide regresar al internado donde curso la primaria, porque un año antes acaba de abrir el sistema de secundaria. De esta manera es como ingresa a la secundaria en el Centro de Integración Social No. 20 “Mi Patria” de Yoxondu, Tlaxiaco, donde se le ofrece alojamiento y comida.

Al terminar su primer año de secundaria, por invitación de algunos amigos del internado decide migrar por primera vez a los campos agrícolas de San Quintín, Baja California, donde le mencionan que se pagan buenos sueldos. Para el viaje consigue \$18.00

pesos entre su madre y su abuela paterna, porque a pesar de que iban con un contratista deben pagar su traslado. Para emprender su viaje se trasladan a Tlaxiaco, donde los espera un contratista que los llevara a San Quintín, Baja California, ahí compran un boleto que los traslada a la Ciudad de México. Llegando a la ciudad de México compran un boleto de tren para viajar a Guadalajara, de Guadalajara viajan a Guaymas, Sonora y de ahí abordan el barco a Santa Rosalía y de Santa Rosalía se trasladan a San Quintín en camión.

El recorrido dura casi 15 días, donde algunas veces tuvo que dormir en las estaciones de camión o del tren y en ocasiones sólo comía una vez al día porque los gastos corrían por su cuenta. Algo que le impacto durante su viaje fue comer un pescado frito en Mazatlán porque nunca en su vida había comido alguno. Llegando a San Quintín, Baja California los trasladan en una camioneta mini-van a trabajar al campo agrícola San Simón propiedad de la agroempresa ABC. Llegando al campo agrícola los llevan a vivir a los galerones de lámina galvanizada donde a Crescencio y sus amigos se les indica que se vayan donde están los de Oaxaca. Cuando encuentran a sus paisanos les toca vivir con una familia, donde esta les ofrece cocinar a cambio de un pago, el cual aceptan.

En los galerones tenían que dormir en el suelo, con tan sólo un cartón. La jornada laboral empieza a las 7 de la mañana, pero desde las 5 de la mañana se levantan para prepararse y a las 6 ya van caminando al campo agrícola para que a las siete se formen en cuadrillas de 15 a 20 personas para que se les indique el trabajo que realizaran, la jornada laboral terminara hasta las 6 de la tarde. Su llegada fue en el mes de julio cuando todavía no hay corte de tomate, sino solo limpia en los surcos, pero para el mes de agosto empezaron con los primeros cortes de tomate, donde los mayordomos eran muy estrictos en la selección del producto, porque sino seleccionaban bien el producto hubo ocasiones que se los aventaban en la cara, además durante la jornada laboral el trato era igual hacia los niños o adultos, es decir, realizaban el mismo trabajo:

“...en el internado, ahí llega un amigo que conozco, nos hicimos amigos y ahí en el internado ahí en la secundaria dice el ¡no que en el valle de San Quintín! que Baja California que se gana mucho dinero y que cortas tomate y que el trabajo no es tan pesado, teníamos 13 años, bueno yo tenía 13 años había otros que tenían 12, 14 años y ay nos fugamos, pero él nos habla y quedamos de vernos en Tlaxiaco... yo me acuerdo que conseguí 18 pesos

porque el chavo dijo con 18 pesos llegamos hasta Valle San Quintín nos vamos a ir en barco, nos vamos a ir en camión, nos vamos a ir en tren y llegamos hasta allá... ustedes van a trabajar en campo San Simón dijo de A BC, cuando nosotros llegamos a los campos te decían bueno ¿con quien vienes? No pues vengo de Oaxaca, a no pues ahí vi a unos de Oaxaca vete vas a ir con ellos, cuando llegamos al campo había muchos niños trabajando cortando hierbas, después cortamos tomate pero si te equivocabas y cortabas el que no era a veces te lo aventaban en la cara, a mi me toco muchas veces, nos levantábamos a las 5, a las 6 ya íbamos caminando porque el camión no nos llevaba, llegábamos a las 6:30 al campo y a las 7 entrábamos y salíamos a las 6 de la tarde..." (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa).

El pago era semanal, y cada sábado la empresa agrícola mandaba el pago en un sobre, el cual tenía entre \$18.00 y \$19.00 pesos, sin embargo, de ahí debía pagar el costo de la comida que era de \$8.00 pesos semanales, además de los gastos que se generaban por la compra de algunos refrescos que consumía durante la jornada laboral. Al final de cada semana era muy poco el dinero que le quedaba para ahorrar, a veces alcanzaba a juntar tan sólo \$5.00 pesos a la semana. El tiempo que permaneció en San Quintín, Baja California fue de 4 meses, donde al final se tuvo que regresar al internado porque sus amigos tratarían de pasar a E.U. Su regreso al internado lo hizo solo, donde algunos paisanos de Oaxaca lo ayudaron a llegar hasta Yoxondu, Tlaxiaco, donde lo aceptaron a pesar de haber empezado el ciclo escolar para que estudiara el segundo año de secundaria.

Sin embargo, sólo logra estudiar el segundo año, debido a un conflicto entre los habitantes del pueblo y el internado, porque los habitantes del pueblo se quejaban que el internado tenía más alumnos que la secundaria del pueblo. Al final el internado tuvo que cerrar sus puertas para cursar la secundaria y deja sólo el internado, como alternativa para los alumnos de la secundaria del internado les ofrecen matricularlos en la secundaria del pueblo de Yoxondu, Tlaxiaco y quedarse en los dormitorios y recibir sus comidas del día, pero ellos no aceptan porque saben que ahí sólo van mestizos y hay discriminación hacia los indígenas y exigen reinstalarlos en otra secundaria para indígenas.

Durante casi dos meses permanecen los alumnos en el internado mientras los reinstalan en otra secundaria para indígenas. Entretanto ayudan en algunas labores del internado, como darle de comer a los pescados que había en las granjas que tenían, darle de comer a las vacas y puercos. Un día el director del internado se entera que después de estar gestionando una secundaria los del pueblo de San Miguel Tlacotepec, Tlaxiaco, estaban por recibirla, por lo cual hace contacto con las personas que la están gestionando y les menciona que ellos tienen alumnos para que los matriculen, al final aceptan los del pueblo y los alumnos del internado son llevados al nuevo plantel en San Miguel Tlacotepec, Tlaxiaco:

“Cuando yo termino la primaria yo me regreso con todos mis papeles a mi casa, pero resulta que llego y mi papá me dice “sabes que te vas a ir a Copala a estudiar” ahí había un internado con secundaria y uno de mis tíos estudió ahí, le dije yo me voy a regresar al internado, porque acaban de echar a andar una secundaria, y él no quería y yo agarré a escondidas los papeles y me regresé al internado donde yo estaba, al de Yoxondu al Centro de Integración Social No. 20, yo estaba en segundo año y empezó a haber un conflicto con la secundaria técnica del pueblo y el internado porque el internado jalaba más gente, entonces mucha gente se enojó y empezaron a armar ruido, cuando empieza a haber conflicto a nosotros nos desaparecen, el director nos dice vayan hasta la secundaria que está enseguida y vienen a comer y aquí se duermen, pero le dijimos no queremos porque había un conflicto tan duro que toda la gente que estaba en esa secundaria eran mestizos, no podíamos ir porque nos iban a discriminar, a decir “miralos estos los pata rajada”... pero había un funcionario de un pueblo de los mixtecos que se llama San Agustín Tlacotepec Tlaxiaco, Oaxaca, entonces él muchos años anduvo gestionando para que le dieran una secundaria a ese pueblo y dijeron pues es ahora, el director del internado tuvo un enlace con el y le dijo que habían varios estudiantes para matricularlos y el aceptó y a los 15 días de repente llego el carro por nosotros, llegaron órale con todas las “chiva arriba” ahí venimos al pueblo, llegamos a la secundaria” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Es así como Crescencio Ramírez llega a la Secundaria Técnica Bilingüe Bicultural” de San Miguel Tlacotepec, Tlaxiaco, a cursar el tercer grado de secundaria, donde se le ofrece hospedaje y comida. Al término de la secundaria quiere seguir estudiando la preparatoria, pero por falta de recursos económicos no logra entrar. Su padre le propone irse a trabajar con él y su hermano al corte de tomate a Cuautla, Morelos, pero él lo rechaza por considerar que es un trabajo muy pesado por la experiencia que había tenido en San Quintín, Baja California. Su rechazo le trajo problemas con su padre, pero busca los mecanismos para demostrarle que su proyecto de vida era seguir estudiando.

Al no poder ingresar a la preparatoria y a la partida de su padre a Cuautla, Morelos, decide construir un horno para hacer pan y poderlo vender en su comunidad, debido que durante su estancia en el internado “Centro de Integración Social No. 20 “Mi Patria” aprendió el oficio de panadería. Después de varios intentos por hacer pan logra elaborarlo, a partir de entonces se dedica a elaborar pan durante casi un año, donde abre su panadería llamada “Chiquita”. A partir de entonces su padre empieza a confiar más en él, por lo que Crescencio aprovecha para externarle a su padre que la meta de su vida es seguir estudiando para algún día hacer algo por sus paisanos:

“...se vino a Cuautla con mi hermano el mayor y se vinieron los 2 a trabajar a Cuautla en el corte de tomate y me dicen ¡órale tu huevón! Te vamos a llevar a Cuautla y le dije no eso es una pinche chinga [...] cuando llegó mi papá de Cuautla, mi madre le ofreció pan y le gustó mucho, mi mamá ya no se aguantó las ganas y le dijo esto es lo que hace Crescencio y mi papá dijo a veces comete errores cosas que tu no lo puedes creer que la gente te pueda hacer y fue entonces que mi papá me empezó a respetar, que rompió la barrera, dije yo quiero estudiar, yo quiero ser alguien en la vida, yo quiero ser alguien importante, quiero que la gente reconozca quien soy, no nadamas decir que yo vivo en Llano Zaragoza o vivo en Chicahuaxtla o soy triqui y ahí nos vemos sino que la gente sepa quien soy, lo que soy capaz de hacer en mi vida y ayudar a mis hermanos indígenas” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Su padre decide apoyarlo para que ingrese a la preparatoria y busca al hermano de su esposa para que lo apoye. El hermano de su esposa es director de una primaria de Tlaxiaco, Oaxaca y lo recomienda para que ingrese al CBTIS del pueblo. Crescencio logra ingresar al CBTIS en la carrera de técnico en contabilidad a los 18 años. Al mes y medio de estar estudiando su padre le menciona que no podrá ayudarlo para sus gastos (hospedaje, comida, material de la escuela, etc.), por lo que decide buscar a algunos de sus amigos del internado donde estudio la secundaria, y le recomiendan salirse del CBTIS e ingresar a la preparatoria popular Lázaro Cárdenas de Tlaxiaco, Oaxaca, porque no se necesita demasiado dinero para estudiar y además hay lugares en el turno vespertino y así por la mañana podrá trabajar para mantener sus estudios.

Cuando llega a la preparatoria popular Lázaro Cárdenas, un amigo de nombre Antonio le aconseja ir con el médico Oscar Ramírez Bolaños porque necesita a una persona para que le cuide una casa en el centro del pueblo, después de visitarlo le dan la casa a cuidar, donde vivió durante dos años. Posteriormente, cuando el médico decide vender la casa, le da empleo en su farmacia y a cambio le ayuda para que pague la renta de un cuarto para que termine su último año de preparatoria.

Para cubrir su alimentación, al principio cada fin de semana iba a su casa de donde se traía totopos para comer, después empezó a trabajar de ayudante de albañil en Tlaxiaco durante las mañanas o fines de semana e incluso hace limpieza o corta hierbas en el rancho del doctor, donde a veces logra ganar hasta \$100.00 a la semana, cantidad que le alcanza para cubrir su alimentación y sus estudios. Asimismo, durante los periodos vacacionales de diciembre, abril, julio y agosto, viaja a la ciudad de México con un primo a emplearse como ayudante de albañil en las construcciones:

Un primo con el que estaba estudiando la preparatoria se vino también, trabajaba en las obras y con el trabajé, en otras ocasiones yo trabajé con mucha gente de San Juan Nicho, un pueblo cerca de Tlaxiaco, que también ellos trabajaban por el lado de C.U, donde están las rocas negras en toda esa región así, así no ubico exactamente, pero por el lado de C.U., otros trabajaban por el lado de Topilejo subiendo de Tlalpan para arriba, ya vez que por la libre subes ahí en esa parte en ese cerro y los últimos trabajos antes de terminar la preparatoria fue por acá por Atizapán de Zaragoza, yo

me acuerdo que Atizapan en la parte donde está la Comercial Mexicana, toda la parte de arriba, de atrás de la comercial no había nada, era puro cerro y hace poco fui y ahora construyeron mansiones y edificios en toda esa parte, trabajé muchos años trabaje con un contratista en todos los tres años de la preparatoria, yo venía y ellos me buscaban y me decían “negro” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Para el año de 1993 termina la preparatoria y decide migrar a la ciudad de México a buscar trabajo. Sin embargo, al llegar se da cuenta que no es fácil encontrar trabajo a pesar de tener la preparatoria. Al principio, sólo encuentra empleo de seguridad privada en tiendas como Aurrera, Gigante y Suburbia, en esta última trabajó por el metro Cuatro Caminos durante quince días porque no le gustó, ya que le exigían ir vestido de traje. Asimismo, fue presa de empresas de ventas donde le prometían ganar bastante dinero (diez mil pesos mensuales), pero que al final es para vender productos de belleza, shampoo, etc., por comisión.

Para ese tiempo se estuvo hospedando con un tío, donde también vive su hermana que laboraba de trabajadora doméstica. Y es ella que, al enterarse que no encontraba trabajo, le platicó a sus patrones sino le podían dar empleo a su hermano, y es de esta manera como su patrón lo recomienda con un hermano suyo para que trabaje en la elaboración de productos de cerámica. Al aceptar el trabajo le ofrecen hospedaje, comida y un sueldo de \$180.00 semanales. Durante tres años permanece en ese empleo, hasta que por cuestiones laborales con la esposa del dueño renuncia a su empleo.

Además lo que también influyó para abandonar su empleo fue que cuando viajaba a su pueblo encontraba a amigos que había conocido en la preparatoria, donde le comentaban que seguían estudiando, e incluso algunos hasta la universidad de Sinaloa, donde le hacen saber que hay internado para estudiantes de otros estados. Asimismo, la separación con su novia que estuvo a punto de casarse con él lo orilla a emprender la migración a Sinaloa a estudiar. Para el 22 de julio de 1997 se lo comunica a su familia que ha decidido irse a la Universidad Autónoma de Sinaloa a estudiar la carrera de derecho:

“...yo termino una novia y estuve a punto de casarme con ella y fue tanto mi coraje que me desanimé de muchas cosas [...] cuando yo estuve

trabajando en la ciudad de México vi a compañeros que fueron compañeros en la preparatoria y yo los encontraba en la central de autobuses y me decían, yo estoy en Culiacán, Sinaloa, estudiando yo estoy estudiando la universidad y me decían y ¿tú porqué no estas estudiando? ¿Tú por qué no quieres estudiar? No pues no tengo dinero y así fue que encontré un amigo que es de Mixtepec, él estudio veterinaria, no biólogo, biólogo estudio él y dijo ¿Por qué no te vas a Culiacán a estudiar? En Culiacán tienen casa del estudiante y te pueden dar de comer y dormir y todo y como yo ya había vivido internado pensé debe ser lo mismo y dije no pues está bien y tome la decisión yo voy [...] el día 22 de julio de 1997 le digo a mi mamá, “má me voy a ir a estudiar a Culiacán Sinaloa”, no se donde esta Culiacán, Sinaloa, no lo ubico, a esa edad no lo ubicaba exactamente” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

El viaje de Crescencio Ramírez no lo hace solo, sino viene con un amigo de Chichahuaxtla que también va a estudiar en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es así como en 1997 a sus 27 años emprende el viaje llevando consigo \$400.00 que fueron ahorrados por el mismo. Su viaje lo hace vía terrestre de Tlaxiaco a la Ciudad de México y de ahí a Culiacán, Sinaloa. Al llegar se dirigen a la casa del estudiante de la Universidad Autónoma de Sinaloa “Marcelo Loya” a buscar el contacto que le habían dado en su pueblo, sin embargo no lo encuentran y deciden preguntar por personas de Mixtepec, porque él conocía a varios amigos de ese pueblo. Y es así como encuentra a varios de ellos quienes inmediatamente les ofrecen hospedaje y comida en el internado.

Cuando logra instalarse en Culiacán, Sinaloa, sus amigos lo ayudan a presentar su examen de admisión en la Universidad Autónoma de Sinaloa. En esa ocasión fueron siete oaxaqueños que presentan examen de admisión a la carrera de derecho, donde sólo fueron aceptados dos y rechazados cinco, entre ellos Crescencio Ramírez. No obstante, los rechazados insisten ante las autoridades para que los dejen estudiar, pero Crescencio desiste porque no tiene dinero para sus alimentos y decide ponerse a trabajar en la tienda Ley. Cuando han transcurrido 20 días, sus amigos le mencionan que les aplicarán otro examen para ingresar a la universidad, el cual rechaza y sigue trabajando.

Al enterarse sus amigos de su rechazo a presentar examen nuevamente le comentan que ellos buscarán los mecanismos para que ingrese a estudiar, porque conocen a personas de la facultad de derecho donde ellos estaban estudiando. Es así como Jorge de San Miguel del Progreso y Jorge y Alejandro de Mixtepec logran que asista dos meses y medio como oyente en la facultad de derecho de la UAS. Para el mes de octubre de 1997 el director de la facultad de derecho decide hacer más pequeños los grupos porque estaban saturados y abrir otros. En los dos meses y medio que estuvo de oyente Crescencio, el director de la facultad de derecho y otros maestros supieron de su caso y aceptaron que se inscribiera en el grupo mixto de reciente creación:

“...yo tenía amigos, por ejemplo, Jorge estaba en la escuela de derecho, Jorge el de San Miguel del Progreso y el de Mixtepec los 2 Jorges y Alejandro también estaba y me dijeron ellos no te preocupes nosotros te vamos a meter aquí, con palanca entran aquí, no te preocupes, tu vete de oyente y vas a entrar, te quiero decir que a ellos les debo de agradecer mucho porque ellos son los que me apoyaron mucho moralmente, yo estuve de oyente dos meses y medio, en esos dos meses y medio, casi para terminar octubre, me encuentro al director de la escuela de derecho y me empecé a llevar con otros maestros y me dice ¿y tu qué? ¿ya estás inscrito? “le digo no”, me dice “trae tus papeles mañana y te inscribes, me dijo, vamos a reajustar, vamos a sacar de poquitos de todos los grupos y vamos a formar otro grupo, un grupo mixto” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Al ingresar formalmente a la Universidad Autónoma de Sinaloa le fue más fácil conseguir hospedaje y comida en la casa del estudiante “Marcelo Loya”. El grupo mixto donde ingresa le impide trabajar y eso le preocupaba porque no sabe como obtener dinero para mantener sus estudios, debido que no contaba con el apoyo económico de ningún familiar. Al enterarse de su situación económica su amigo Jorge López Hernández de San Miguel del Progreso, Tlaxiaco lo invita a participar en el Frente Cívico Sinaloense en una campaña sobre la promoción del voto. Posteriormente, sigue participando con ellos en plantones, marchas, conferencia de prensa, etc., donde a cambio le proporcionan una

pequeña remuneración que le sirve para cubrir sus estudios. Dentro del Frente Cívico Sinaloense permanece del año 1998-2002.

Para el año de 1998, cuando cursa su primer año de derecho en la UAS, es invitado a participar como brigadista en la campaña del candidato Rubén Rocha Moya a la gubernatura del PRD por el estado de Sinaloa, donde recorre varios municipios del estado entre ellos Choix, El Fuerte, Guasave, Los Mochis, Angostura, Salvador Alvarado y Culiacán. Para su segundo año (1999) en la UAS es nombrado coordinador de orientación política de la casa del estudiante, que tiene como objetivo implementar estrategias para que no haga falta comida a los estudiantes. Asimismo, para su tercer año (2000) en la UAS es nombrado coordinador de organización de la cultura en la casa del estudiante. Asimismo, para ese mismo año nuevamente participa como brigadista en la campaña para diputados locales y federales del PRD.

Para su cuarto año (2001) en la UAS, es nombrado coordinador de relaciones exteriores de la casa del estudiante, donde su trabajo se enfoca a hacer reuniones con otras casas de estudiantes (Morelia, Zacatecas, Puebla y Sinaloa) para debatir los problemas que les aquejan a cada una de ellas y apoyarse entre ellas para que sus demandas sean resueltas. Para este mismo año nuevamente se incorpora como brigadista del PRD, pero ahora para impulsar la candidatura de Cesareo Castillo Barraza como candidato del PRD para la presidencia municipal de Culiacán, Sinaloa. En su quinto año (2002) de universitario nuevamente es elegido en su cargo de coordinador de relaciones exteriores de la casa del estudiante. Es así como sus cuatro años de vida universitaria transcurren entre sus estudios en derecho, ser activista dentro del Frente Cívico Sinaloense y brigadista en las campañas del PRD:

“...yo empiezo a participar con el Frente Cívico Sinaloense, empiezo a ir a escuchar las pláticas de ellos, en su círculo de estudio que tenían, ellos hablaban mas de derechos humanos, su materia de ellos mas allá era... hay una crítica en contra del gobierno, hay una crítica mas hacia su materia, era derechos humanos, fue cuando ya empiezo a participar con ellos más activo habían eventos que realizan un plantón, marchas primero de mayo conferencia de prensa [...]ya empiezo a participar en la campaña del 98 para gobernador, en ese tiempo el candidato era Rubén Rocha Moya, era un

maestro, empiezo a participar con ellos en la campaña y empiezo a recorrer todo el estado y todos los municipios, en 2000 participo en otra campaña para diputados federales y diputados locales dentro del PRD, soy brigadista hacer campañas masivas en 2001, participo en la campaña para presidente municipal en Culiacán del PRD [...] formo parte de la orientación política un año y al segundo año, al tercer año, ya estando en la casa del estudiante, en eso me nombran como coordinador de organización de cultura, al cuarto año estando en la casa del estudiante me nombran como coordinador de relaciones exteriores (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

En el año 2002, cuando cursa el quinto y último año de estudios universitarios hace su servicio social durante seis meses en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), donde imparte pláticas sobre derechos humanos y garantías individuales<sup>40</sup>. El servicio social lo realiza con otros dos compañeros de la carrera de derecho que imparten las pláticas en mixteco y triqui. Durante su estancia en el PAJA recorren aproximadamente 43 campos que van desde la Cruz de Elota, Navolato y Culiacán. Ahí es donde conoce más a fondo la problemática de los indígenas que trabajan como jornaleros agrícolas en los campos de Sinaloa, porque conoce de cerca cómo viven y trabajan, aspectos que hacen que su activismo social se enfoque a la defensa de los trabajadores agrícolas.

Cuando aún realiza su servicio social, Crescencio Ramírez, Juventino Guzmán López, Valente García Sandoval, Claudia Cruz y Paula deciden hacer un programa de radio para trabajadores agrícolas. Para la realización del programa cuentan con el apoyo del lic. Arturo López Ruiz representante estatal del Programa de Atención de Jornaleros Agrícolas (PAJA), quien los manda durante quince días a la ciudad de México a tomar un curso de radio en Radio UNAM. Asimismo el lic. Francisco Álvarez Cordero Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa interviene ante el rector para que se les brinde el espacio en la radio de la universidad.

Finalmente el 8 de abril de 2002 el Lic. Arturo López Ruiz representante estatal del PAJA y Wilfredo Ibarra Escobar director de la radio de la universidad en una rueda de

---

<sup>40</sup> él quería dar pláticas sobre derecho laboral, pero el PAJA no se lo permitieron.

prensa dan a conocer el programa “El corazón de los indígenas”<sup>41</sup> que será transmitido en diferentes lenguas indígenas, como el triqui, zteltal, mixteco, chol y mayo. El programa se transmite de lunes a viernes por Radio Universidad en un horario de 5:15 a.m a 5:45 am. por la frecuencia del 96.1 F.M y 1150 A.M., donde su cobertura abarca todo el estado. El programa transmite temas de salud, alcoholismo, violencia intrafamiliar, noticias nacionales e internacionales, garantías individuales, derechos humanos y laborales. La transmisión del programa dura más de dos años y medio (hasta mediados del 2004):

“...abrimos un programa de radio. Estaba Juventino, Valente, José Luís, estaba Sergio, estaban otros compañeros ahí, una muchacha Paula era mayo, Marcelino un zteltal, había varios compañeros que eran de diferentes grupos, habían mixtecos, triquis, chol y mayos [...] debo agradecer al licenciado Francisco Álvarez Cordero, él era entonces en aquellos tiempos era Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a quien le pedimos chance de transmitir un programa de radio que se llama Corazón de los Indígenas, para transmitir nuestra lengua de noticias nacionales, locales de nuestros hermanos indígenas que estaban en los campos agrícolas y dijo “yo voy a hablar con el director y habló con el”, me hizo una pequeña entrevista, me puso un micrófono y que, que le diría yo a la gente en el micrófono, le dije yo voy a hablar mi lengua en triqui, otro compañero también va a hablar su lengua en mixteco, zteltal en chol y en mayo, van a hablar su lengua todo va a ser en lengua indígena ¡interesantísimo! dijo, aquí yo el único horario que les tengo abierto es a las 5:15 de la mañana a las 5:45 media hora todos los días de lunes a viernes [...] lo único que nos apoyo el PAJA fue mandándonos a un curso a la ciudad de México con el programa Radio UNAM, nos mandó a un curso de 15 días, nos mando 15 días con todos los gastos pagados” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

---

<sup>41</sup> En triqui nima ara ñuvi navi

La apertura del programa “El corazón de los indígenas” a Crescencio le permite conocer a varios líderes de organizaciones de trabajadores agrícolas de Sinaloa, entre ellos, Antonio Cruz, Nicolás Mendoza de los Santos, Moisés García, Florencio Cubas y Juan López García. Pero, también al mismo tiempo le trae enemistad y rompimiento con el Frente Cívico Sinaloense porque consideran que no era necesario abrir otra radio, porque ellos tienen su programa de radio “Voz Ciudadana” y ahí podía hablar acerca de los problemas de los trabajadores agrícolas.

Para el 2002, al terminar su licenciatura en derecho en la UAS, a Crescencio le pinta un panorama muy incierto en su vida, porque deja de participar en el Frente Cívico Sinaloense, debe abandonar el internado de la universidad y sólo participa en el programa de radio “El corazón de los indígenas” donde no recibe ninguna remuneración por su trabajo. Además, debe conseguir recursos económicos para poder vivir, porque ya no tendrá un lugar para hospedarse, ni alimentos.

Al no encontrar trabajo para desempeñar su profesión y querer seguir en el activismo social, busca los mecanismos para emprender algún negocio. De esta manera es como asiste al Foro Jóvenes Empresarios y Emprendedores donde aprende estrategias para emprender una pequeña empresa. Con el dinero que ha ahorrado y un préstamo que pide emprende su pequeña empresa de cerámica, oficio que aprende en la Ciudad de México. Para emprender su empresa compra una máquina y un horno para procesar la cerámica y le pide a su hermana que vive en Oaxaca se traslade a Culiacán, para que le ayude a trabajar.

Durante el 2002 y el 2003, Crescencio se dedica a elaborar cerámica en su pequeña empresa, lo que le permite tener dinero para la renta de una vivienda y alimentación y al mismo tiempo seguir dentro del activismo social. El tener un trabajo propio le permite hacer varios viajes a Oaxaca donde hace contacto con diferentes líderes de CODEP de Putla de Guerrero y San Juan Mixtepec (Moisés Cruz) y Raúl Gática, que le aconsejan crear una organización en Sinaloa para que defienda a los indígenas.

A su regreso a Sinaloa, Crescencio Ramírez Sánchez, busca los mecanismos para formar una organización. Finalmente, el 12 de noviembre de 2003, Crescencio Ramírez Sánchez, Valente García Sandoval (mixteco), Juventino Guzmán López (mixteco) y Marcelino Gómez García (zteltal) dan a conocer en una rueda de prensa la constitución de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas. La constitución de la organización a

Crescencio Ramírez nuevamente le trae enemistad y rompimiento, pero ahora con algunas corrientes del PRD sinaloense. No obstante no deja de apoyar a algún candidato del partido, porque en el 2003 apoya como individuo a Aarón Flores para gobernador del estado. Durante el 2004 y parte del 2005 continua en el activismo social a favor de los trabajadores agrícolas a través de la organización donde implementa la estrategia de denuncia social a través de los medios impresos (Debate, Noroeste, El Sol de Sinaloa, etc.) y medios de comunicación (Maxiradio, Radio ACIR, etc.). El sostenimiento de la organización se da por medio de apoyos voluntarios de algunos miembros que estuvieron en la organización o personas que simpatizan con las causas indígenas.

Durante el año 2005 Crescencio empieza a tener contacto con el Internet para buscar financiamiento para la organización. En su búsqueda encuentra una convocatoria de la Unión Europea que ofrece becas para defensores bilingües indígenas, la cual le interesa. Los requisitos que piden son la elaboración de un proyecto de investigación y el respaldo institucional de alguna dependencia de derechos humanos gubernamental. Para su proyecto de investigación propone el tema de “Intérprete en Lenguas Indígenas en la Procuración de Justicia” y para el respaldo institucional recurre a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, que en ese tiempo es presidida por el lic. Oscar Loza Ochoa, que le ofrece todo su respaldo para concursar por la beca y le extiende una carta de recomendación.

Después de ingresar toda su documentación, en el mes de marzo del 2006 le notifican que ha sido acreedor de una beca de \$8, 000.00 pesos mensuales por diez meses. Para elaborar su tema de investigación hace una revisión de los artículos del Código Penal, Código Federal y Estatal. Durante su etapa como becario de la Unión Europea lo mandan a un curso a Jalapa, Ver., por quince días para explicarle la función de un becario. Después de su viaje se le indica que tiene que visitar a funcionarios de instituciones gubernamentales a verificar si tienen abogados bilingües, tarea que se le complica y pide ayuda a los representantes de la Unión Europea en México.

De esta manera es como arriba una comitiva de la Unión Europea a Sinaloa para ayudarlo a entrevistar a funcionarios encargados de dependencias gubernamentales que imparten justicia en Sinaloa. Logran entrevistarse con la Lic. Consuelo Gutiérrez Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa y Ramón Sánchez Félix

de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Más sin embargo, el objetivo de la Unión Europea era entrevistarse con el gobernador Jesús Aguilar Padilla para proponerle crear el Instituto de Defensoría Pública Indígena en Sinaloa. Al no lograr cumplir con su objetivo, semanas después deciden convocar a rueda de prensa para dar a conocer el trabajo que está realizando Crescencio con apoyo de la Unión Europea:

“...otra de las cosas que también nos dijeron es que teníamos que cabildear con diferentes dependencias tanto derechos humanos tanto la procuraduría, la PGR dependencias que tienen que dedicarse a la defensoría de derechos indígenas y que tienen la obligación de tener traductores, pero que no me querían abrir las puertas le dije yo a la gente de la Unión Europea, consiguieron algunos espacios la gente de la Unión Europea, la que platicó fue la visitadora general Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, el propio delegado de la CDI igual Ramón Sánchez Félix, con el gobernador nunca se prestó la idea era crear un Instituto de Defensoría Pública Indígena en el estado [...] bueno, el asunto es que se dejaron venir, hicimos unas conferencias de prensa con ellos hasta ahí fue cuando los medios de comunicación supieron que yo era el becario, fue cuando la Unión Europea dijeron el es uno de los becarios de nosotros, fue cuando supieron” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Finalmente después de diez meses de trabajo Crescencio Ramírez, en noviembre del 2006 termina su proyecto de investigación y su periodo de becario en la Unión Europea. Al mes siguiente la Unión Europea le manda un correo electrónico donde le notifican la posibilidad de bajar recursos por medio de la embajada de Finlandia para elaborar un proyecto. Después de recorrer varias instituciones gubernamentales y no obtener apoyo institucional para que le respalden su proyecto, el Dr. Gonzalo Armienta Hernández, catedrático de la UAS le brinda el apoyo. Después de realizar los trámites y proponer la realización de un diplomado sobre interpretación y traducción de lenguas indígenas en las instalaciones de la UAS, el proyecto es aprobado.

De esta manera la UAS obtiene un financiamiento por 90 mil euros de la Comunidad Europea para instrumentar el Diplomado “Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en la Administración de Justicia en Sinaloa”, que imparte a través de la

Facultad de Derecho, fungiendo como coordinadores el Dr. Gonzalo Armienta Hernández, coordinador de posgrado de la Facultad de Derecho y el Lic. Crescencio Ramírez. El objetivo es formar especialistas en la traducción de lenguas indígenas y su aplicación en materia jurídica ante las constantes violaciones a los derechos humanos y garantías individuales de que son víctimas este sector de la población. El diplomado se imparte del 24 de agosto de 2007 al 26 de enero de 2008 cada dos semanas los viernes de 15:00 a 20:00 hrs. y sábados de 08:00 a 13:00 hrs. en el auditorio de la facultad de Derecho de Culiacán a 40 estudiantes de diferentes partes del país (Durango, Nayarit, Sonora y Sinaloa) que son licenciados en Derecho o pasantes en Derecho y/o Ciencias Sociales y hablen una lengua indígena.

Dado que el Diplomado sobre “Intérpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en la Administración de Justicia en Sinaloa” fue todo un éxito, deciden hacer otro diplomado el Dr. Gonzalo Armienta Hernández, coordinador de posgrado de la Facultad de Derecho y el Lic. Crescencio Ramírez, pero esta vez sobre “Derecho Constitucionario de los Pueblos Indígenas”, cuyo objetivo es conocer las leyes nacionales sobre usos y costumbres y juicio oral de los pueblos indígenas.

Sin embargo, para el desarrollo del diplomado se carece de financiamiento, por lo que se decide cobrar \$1, 500.00 a los asistentes y validarlo como parte de su titulación universitaria. El diplomado arranca el 26 de septiembre y termina el 22 de enero de 2009, donde se matriculan 50 alumnos entre indígenas y mestizos. Esta vez, como coordinador del diplomado, Crescencio no tiene un sueldo, sino al final se le entregan tan sólo \$3, 000.00 por su participación.

El ímpetu de Crescencio por seguir en la defensa de los indígenas y trabajadores agrícolas lo impulsa a seguir buscando financiamiento para desarrollar diplomados y seguir con la denuncia social. De esta manera es como el 26 de febrero de 2009, a través de la embajada de Finlandia, se le notifica de un financiamiento para desarrollar el diplomado “Sensibilización de los Servidores Públicos en la Impartición de Justicia en la Procuración de Justicia del Estado de Sinaloa”. La finalidad es que los jueces, magistrados, ministerios públicos, auxiliar de ministerios públicos, defensores de oficio, etc. conozcan el derecho indígena. El diplomado se impartirá a través de la Facultad de Derecho, fungiendo como

coordinadores el Dr. Gonzalo Armienta Hernández, coordinador de posgrado de la Facultad de Derecho y el Lic. Crescencio Ramírez.

La vida de Crescencio Ramírez no ha sido fácil, pero su gran ímpetu por estudiar han hecho que derribe cualquier barrera que se le ha presentado para lograr sus objetivos. Hoy en día radica en Culiacán, Sinaloa, donde a través de los medios de comunicación ha emprendido la denuncia social en contra de los grandes agroempresarios por el maltrato que reciben los trabajadores agrícolas en sus campos agrícolas. Pero también poco a poco ha abierto canales para el debate sobre el derecho indígena y la problemática que viven los trabajadores agrícolas en Sinaloa.

#### **B) FLORENCIO CUBAS GUZMÁN<sup>42</sup> (CIS)<sup>43</sup>**

Nace el 3 de enero 1977 en San Andrés Chicahuaxtla (región trique alta), municipio de Putla de Guerrero, Oaxaca. Hijo de Maxinina Guzmán Sánchez y José Cubas Rojas, ambos también de San Andrés Chicahuaxtla, municipio de Putla de Guerrero, Oaxaca. Ocupa el noveno lugar de diez hermanos (siete hombres y tres mujeres). Él como penúltimo hijo, nunca tuvo que acompañar a su padre a trabajar a otros estados, a comparación de sus hermanos mayores que si lo hicieron. Antes de que él naciera su padre y varios de sus hermanos mayores migraron a Cuautla, Morelos al corte de tomate, y a Pinotepa Nacional al corte del café y plátano. Sin embargo, años más tarde sus hermanos migran a la ciudad de México y es así como su padre decide ya no migrar.

Cuando nace Florencio Cubas su padre sólo se dedica a la agricultura donde siembra maíz y frijol<sup>44</sup> que se destina sólo al autoconsumo. Su niñez la vive al lado de sus padres y su hermano menor, que en algunas ocasiones ayudaban a las labores agrícolas. A la edad de siete años sus padres deciden que fuera a la primaria con su hermano menor porque así lo habían hecho todos sus hermanos, donde estos estudiaron hasta la secundaria, es así como ingresan a la escuela primaria bilingüe “Cuahutémoc” que se encuentra en su comunidad, sin embargo, a pesar de que era bilingüe la enseñanza fue sólo en español:

---

<sup>42</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

<sup>43</sup> Consejo Indigenista Sinaloense A.C

<sup>44</sup> En los últimos años han introducido la siembra de tomate y coco.

“Entre a los siete años a la escuela, iba con mi otro hermano, el mas chico el último siempre íbamos juntos hasta nos decían que éramos gemelos [...] la primaria la estudie en la primaria bilingüe Cuauhtémoc, es la única que hay en el pueblo, en realidad cuando yo estaba no enseñaban el triqui, bilingüe yo creo porque todavía hablas la lengua pero que yo me acuerde no daban la materia, enseñaban puro español, yo creo porque era la necesidad de que aprendiéramos español porque nacimos con la lengua materna la mayoría creo que es el problema que veían” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

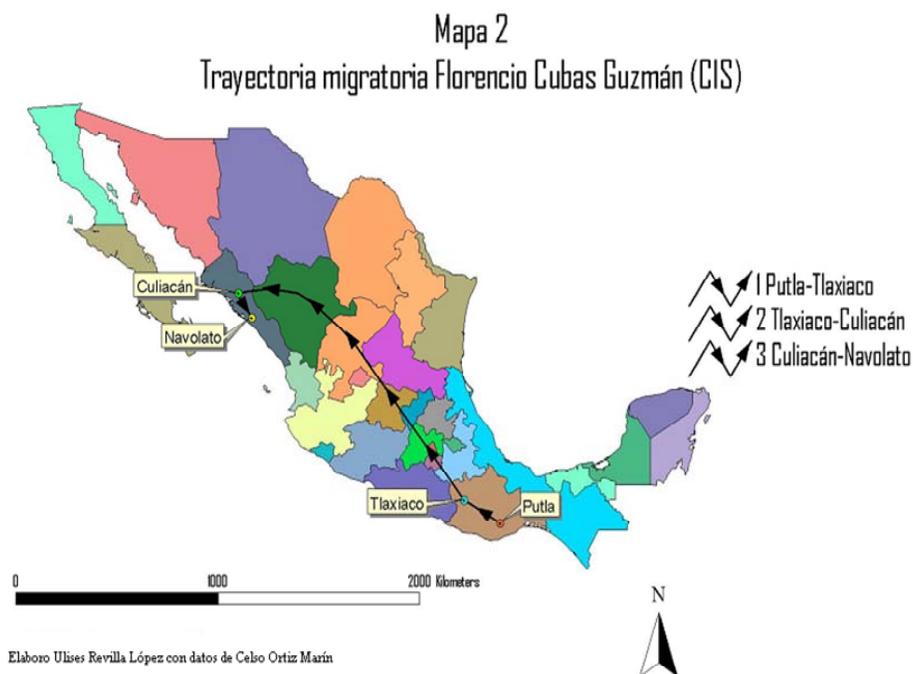
Sus estudios en la primaria transcurren sin ningún contratiempo, donde por las mañanas se dedica a estudiar y en época de siembra y cosecha de maíz y frijón le ayuda a sus padres. Para el año de 1990 termina la primaria e ingresa inmediatamente a estudiar en la Secundaria Federal “Liberación Indígena” que se encuentra en la comunidad de San Andrés Chicahuaxtla. Al igual que durante sus estudios en la primaria por las mañanas se dedica a estudiar y en sus ratos libres ayuda a sus padres en las labores del campo. Al terminar la secundaria Florencio Cubas quiere seguir estudiando la preparatoria, sin embargo, su futuro escolar es incierto porque en su comunidad no existe la preparatoria y para poderla cursar tiene que migrar a otro municipio.

Para su fortuna recibe el apoyo de sus padres y dos de sus hermanos mayores que él, para que salga de la comunidad a estudiar la preparatoria. Sus hermanos años antes habían migrado y en esos momentos uno trabajaba en la Ciudad de México y el otro a Mexicali, Baja California. Es así, como por primera vez en el año de 1993 emprende la migración, pero no para trabajar sino para continuar sus estudios. Su destino lo lleva a Tlaxiaco, Oaxaca, donde ingresa al CBTIS No. 2 y estudia por tres años su educación media superior:

“...después de la secundaria pues ya era mas difícil estudiar porque no hay prepa en mi pueblo entonces tuve que salir, tuve que emigrar a un municipio que se llama Tlaxiaco ahí es donde la hice lo que es la prepa, era el CBTIS No. 2 [...] Me apoyaba desde el principio un hermano que tengo en México, él me mandaba una feriecilla de vez en cuando y otro hermano

que está en Mexicali me apoyó también, pero digamos que no al cien por ciento uno tenía que ver la manera, también trabajaba ” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

El trasladarse a Tlaxiaco, Oaxaca para seguir estudiando trajo como consecuencia que buscara algún lugar para vivir, y tiene que rentar un cuarto en \$150.00 pesos al mes, asimismo, la salida de su comunidad generó gastos de comida y compra de útiles para sus estudios. A pesar del apoyo económico que sus hermanos le brindaron no fue suficiente, por lo que se vio en la necesidad de buscar algún empleo para conseguir dinero para cubrir sus gastos que requería. De esta manera, durante la semana por la mañana asiste a la escuela y por las tardes deambula por el mercado de la comunidad en busca de que algún locatario le ofrezca algún trabajo por unas horas para ganarse algunas monedas.



Al pasar el tiempo, el dinero que le mandan sus hermanos y el que consigue trabajando no es suficiente para seguir viviendo en Tlaxiaco, ni para continuar sus estudios. Ante tal situación decide ir los fines de semana a su comunidad, donde consigue trabajo en la siembra y cosecha de tomate que su padre realizaba en asociación con otros

pequeños agricultores de su pueblo. Este trabajo le permitió continuar con sus estudios en Tlaxiaco, no obstante a pesar de las dificultades económicas que pasó, entre ellas, la cantidad de recursos que requería para vivir y estudiar en Tlaxiaco, al final logró terminar su educación media superior:

“...los fines de semana me iba a mi pueblo y trabajaba ahí. Como mi papá sembraba tomate, pero no era él solo sino se aliaron varios señores para sembrar tomate, era trabajar para ellos porque me pagaban porque no era de mi papá nadamas sino varios dueños, entonces todos los fines de semana iba yo allá y trabajaba y agarraba una feriecita para mantenerme en la escuela”  
(entrevista con el Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

Al terminar su educación media superior nuevamente se vio en dificultades para seguir sus estudios, porque ni en su pueblo, ni en Tlaxiaco había alguna universidad, asimismo, no contaba con recursos económicos para migrar a alguna ciudad. Sus padres le aconsejan que lo mejor sea buscar algún empleo como maestro rural, debido que cuando ya se contaba con preparatoria era fácil conseguir empleo de maestro bilingüe. No obstante, Florencio Cubas no acepta porque desde que estaba en la secundaria su meta era estudiar la licenciatura en derecho.

Ante su deseo de estudiar la universidad, busca apoyo entre sus maestros del CBTIS No.2 para buscar opciones. Un profesor le recomienda ingresar al Instituto Tecnológico de Tecamatlan, Puebla, donde él era egresado y le menciona que la escuela tiene un internado para estudiantes y su costo es muy bajo, asimismo, le extiende una carta de recomendación. Es así, como en compañía de cinco compañeros del CBTIS deciden hacer trámites para ingresar al Instituto Tecnológico de Tecamatlan, Puebla. Sin embargo, cuando estaba decidido irse a estudiar a Puebla, un primo lejano, que estaba estudiando en la Universidad Autónoma de Sinaloa le aconseja irse para allá, porque la universidad imparte la licenciatura en Derecho y tiene albergue para estudiantes.

Su primo le menciona que es importante partir a Sinaloa lo antes posible porque están abiertas las convocatorias, por cuestiones personales no lo puede acompañar a hacer los trámites. De esta manera, en 1997 a la edad de 19 años Florencio Cubas migra por primera vez a Sinaloa para ingresar a la Universidad Autónoma de Sinaloa. Al arribar al

estado se dirige a la casa del estudiante “Marcelo Loya”, porque su primo le recomienda llegar ahí, debido que es una casa de estudiantes de la UAS que alberga a personas de otros estados. Sin embargo, encuentra que ya no hay cupo para alojarse ahí, lo que trajo como consecuencia no poder recibir los alimentos que ahí ofrecían, pero no sólo esos obstáculos encuentra, sino que también las preinscripciones ya habían pasado y sólo había grupos de oyentes. Su ímpetu por estudiar derecho no hace que desista para ingresar a la UAS, porque desde hace años era su meta:

“... me gustó estudiar derecho porque cuando salimos de nuestro pueblo siempre había discriminación, siempre había burla hacia nosotros los indígenas incluso, cuando salía yo a Tlaxiaco, a Putla, pues nos decían “indios” y yo sentía que no merecíamos ese trato y aparte pues nuestros derechos no eran respetados, por eso me interesé mucho por la carrera de derecho [...] pero un lunes llegó el primo que te decía, yo pensaba que estaba en México pero en realidad no, él estaba en Sinaloa, él me dijo, “no pues aquí si hay mucha oportunidad para estudiar puedes trabajar, puedes buscar la manera de mantenerte ahí en los estudios”, por eso me vine hasta acá, llegue un 5 de agosto del 97, y me vine solo, llegué a la casa del estudiante Marcelo Loya de ahí de Culiacán, entonces me habían dicho que ya no hay chance ya no hay espacio para nosotros y batallamos mucho [...] en la facultad de derecho antes se acostumbraba formar grupos de oyentes, o sea no eras aceptado pero eras oyente y había mucha gente que quedaba fuera entonces eran oyentes supuestamente entonces ahí nos quedamos nosotros ahí nos metimos a esos grupos (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

Al pasar los días logro que se le diera hospedaje en la casa del estudiante “Marcelo Loya”, así como alimentación. Asimismo, encontró a cinco personas de Oaxaca que también buscaban ingresar a la UAS, lo que ocasionó que se agruparan y juntos lucharan por su ingreso a la institución. Durante casi cinco meses estudió la carrera de derecho en un grupo de oyentes, hasta que lograron ser matriculados en la UAS. El haber sido aceptado en la Facultad de derecho de la UAS, el tener hospedaje y alimentación en la casa del estudiante y haber encontrado a personas del estado de Oaxaca, fortaleció su ímpetu para

esquivar todos los obstáculos que se le atravesaron para estudiar derecho. Incluso tuvo que adaptarse al clima de Sinaloa, debido que en su pueblo no son tan altas las temperaturas como en Sinaloa (36°). El cambio de clima muchas veces ocasionó que se enfermara de las vías respiratorias.

Durante su estancia en la universidad sus hermanos ya no pudieron apoyarlo económicamente, lo que ocasiona que durante las tardes trabajara para mantener sus estudios, principalmente para la compra de libros que requería la licenciatura de derecho. El primer año trabajó en el restaurante de la tienda Ley, sin embargo, tuvo que abandonar su empleo porque le quedaba poco tiempo para estudiar. Después decide trabajar en los eventos sociales que realiza la UAS y, posteriormente trabaja de mesero los fines de semana en salones de fiesta:

No la verdad ya no, ya nadie me apoyó en la carrera, moralmente si te apoyaban, pero económicamente no había apoyo, tuve que hacerla solo buscar la manera [...]Trabaje en varias partes, por ejemplo, en tienda Ley trabajé en un restaurante que también era de la misma tienda Ley, trabajé también en la universidad así cuando salían trabajitos, por ejemplo, ir a acomodar sillas a la escuela cuando hay un evento, pues nos llegaban a sacar ahí a la casa del estudiante ahí pues nos íbamos, también trabajé de mesero en los salones de fiestas (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

Sus estudios y el trabajo le dejan poco tiempo para ir a su pueblo a visitar a su familia, y cuando lo hizo fue cada año, porque durante los periodos vacacionales se quedaba a trabajar en Sinaloa para ahorrar dinero para mantener sus estudios, así estuvo durante cuatro años que duro sus estudios. El último año que le faltaba para terminar su licenciatura en derecho, entra a la Procuraduría Agraria de Sinaloa a realizar su servicio social, escoge esta dependencia porque su intención era buscar alguna plaza para posteriormente pedir su cambio a Oaxaca, donde quería litigar en conflictos de tenencia de la tierra porque es uno de los principales problemas que afectan a las comunidades del estado.

El trabajo que desempeñó por su paso en la Procuraduría Agraria de Sinaloa fue dar asesorías en los ejidos para realizar trámites ante la dependencia gubernamental, realizar escritos a los ejidatarios porque algunos no sabían escribir ni leer. También se encargaba de convocar a asambleas en los ejidos para tratar temas relacionados con la tenencia de la tierra de los ejidatarios:

“Pues yo salía a los ejidos a dar asesoría, ayudar a la gente pues, sobre todo a los ejidatarios, hacíamos trámites, por ejemplo, llegaban ahí a la Procuraduría y teníamos que ayudarles, mucha gente que no sabe escribir, entonces a veces un día entre la semana nos íbamos a un lugar céntrico de ahí, porque yo estaba como visitador agrario, es el que sale a los ejidos a asesorar a los ejidatarios, entonces un día de la semana también agarramos para ir a una comunidad, me acuerdo que íbamos a Costa Rica para que todos los que tuvieran problemas acudieran ahí en Costa Rica, porque nos tocó en esa zona que había muchos ejidos y entonces íbamos ese día ahí a estar todo el día, pero era la función de ayudar a los ejidatarios, hay muchas veces que no saben leer los presidentes municipales, entonces tu elaborabas, por ejemplo, si va a haber una reunión o algo así, nosotros hacíamos las convocatorias de asambleas, casi hacíamos todo era la función que teníamos en la Procuraduría Agraria” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

Para el año 2002 cuando está por terminar su servicio social y sus estudios en la universidad, su familia le pide que regrese a Oaxaca a buscar empleo, pero Florencio Cubas considera que es más difícil encontrar trabajo como litigante en Oaxaca, porque en las comunidades indígenas no tienen para cubrir los gastos de algún abogado. Por tanto, decide continuar en Sinaloa, y casi al finalizar su servicio social acude a una reunión a la sindicatura de Villa Juárez, Navolato en representación de la Procuraduría Agraria donde varios líderes de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas están solicitando solares para la construcción de viviendas. Ahí conoce a Juan López García del Frente Unificación Lucha Triqui, a Moisés García, mixteco de Juxtlahuaca, Oaxaca que quería hacer un frente de organizaciones y a otros líderes de jornaleros agrícolas de Villa Juárez, Navolato.

A partir de entonces, Florencio Cubas acude por invitación de los líderes de jornaleros agrícolas cada fin de semana o cada quince días a Villa Juárez a dar asesorías sobre derecho laboral, elaboración de documentos y oficios. Al terminar la universidad Florencio Cubas recibe una invitación formal de los líderes de Villa Juárez para que sea formalmente asesor jurídico de las organizaciones de trabajadores agrícolas que existían en ese entonces<sup>45</sup>. Además, para apoyar en la creación de un frente de organizaciones de trabajadores agrícolas, para que dentro de este frente se luchara por los derechos laborales de los trabajadores agrícolas:

Pues estando todavía en la Procuraduría conocí a los líderes de Villa Juárez, fue cuando conocí a Juan López García a Moisés García y a otros líderes, ese año fue 2002, conocí a ellos y ya de ahí empecé a venir cada fin de semana o cada 15 días porque me invitaban, me invitaban ellos para que viniéramos a apoyarlos a asesorarlos, porque de alguna manera ellos si eran líderes. Entonces yo venía seguido, ya cuando salí de la carrera me invitaron, porque en aquel tiempo querían ellos organizar todas las organizaciones que había, que se hiciera un frente donde estuvieran involucrados todos los líderes, entonces poner todo el esfuerzo para apoyar el movimiento, sobre todo defender a los trabajadores del campo, entonces me invitaron como asesor jurídico (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato).

Florencio Cubas decide irse a vivir a Villa Juárez al terminar la universidad, donde permanecerá casi tres años (2002-2004) al lado de varios líderes de organizaciones de trabajadores agrícolas. A mediados del año 2002, con otros líderes de organizaciones de trabajadores agrícolas crean el Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos donde funge como asesor jurídico. El objetivo de la organización es coordinar a todas las organizaciones de trabajadores agrícolas que existían en Sinaloa para luchar por los derechos laborales de los trabajadores agrícolas, así como por el reconocimiento de sus derechos indígenas.

---

<sup>45</sup> Frente Unificación Lucha Trique, Asociación Civil Guerrerense, Asociación Civil Benito Juárez, Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense y Unión Indígena Sur del País “La Patria es Primero, A. C.

Sin embargo, por diferencias de liderazgos entre las organizaciones de trabajadores agrícolas el objetivo del Consejo no fructificó y se dio la salida de varias de ellas, para quedar tan sólo la Asociación Civil Benito Juárez. Lo anterior originó que Moisés García líder de la Asociación Civil Benito Juárez, quedara como presidente del Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos y Florencio Cubas como asesor jurídico. Uno de los mayores logros de Florencio Cubas en el Consejo fue haber impulsado la creación de una Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa<sup>46</sup>, al lado del Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Director de la Facultad de Derecho-Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Moisés García, Salvador Parra Torres, Jorge García Navarro y Joaquín Valenzuela Bacasegua en el año 2004:

“...la iniciativa de ley que presentamos el objetivo es el pleno reconocimiento de nuestros derechos indígenas, sabemos que perfectamente que a raíz de la última reforma de la constitución, art. 2 (agosto de 2001) hay unos derechos fundamentales que de alguna manera tenemos los grupos étnicos, pero desafortunadamente no son aplicados hasta ahorita, por ejemplo, por citar algunos derechos, cuando somos procesados o parte de un juicio debemos de tener un intérprete si no hablamos el español, que nos intérprete para podernos defendernos, otro de los derechos es tener un defensor de oficio que conozca nuestra cultura y la lengua, así establece la constitución y esto es con el fin de que se respeten usos y costumbres, porque ahí dice que cualquier indígena, al dictar una resolución, las autoridades están obligadas a tomar en cuenta nuestros usos y costumbres y si no tenemos un abogado que sabe que habla la lengua no sabe de la cultura de usos y costumbres, yo creo que difícilmente se va respetar, son derechos que hasta nuestros días no han sido respetados y eso es lo que estamos luchando, otro de los derechos como por ejemplo, en los municipios que tiene población indígena establece que debemos o tenemos derecho de nombrar a un representante nuestro ante el ayuntamiento, que en este caso puede ser un regidor étnico” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato).

---

<sup>46</sup> Ley que hasta la fecha no ha sido aprobada por el Congreso de Sinaloa.

Durante varios años Florencio Cubas hizo gestiones en varias instancias gubernamentales para la aprobación de la Ley Indígena, sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano porque nunca se aprobó. Para el año 2004, al no aprobarse la Ley indígena, el no haber trabajado conjunto con las demás organizaciones de trabajadores agrícolas, el no tener un sueldo y sólo algún techo para dormir y comida, ocasionan que abandone el Consejo y busque donde vivir y alternativas laborales en Sinaloa. Pronto encuentra donde le den alojamiento en Villa Juárez, y es en casa de Salvador Parra Flores, persona originaria de Sinaloa e impulsor de la Ley Indígena.

Para buscar empleo recurre a la universidad de Sinaloa, donde tiene varios conocidos, entre ellos sus antiguos profesores. Luego de varios meses y con la ayuda de un profesor logra ingresar temporalmente como administrativo en la UAS. Sin embargo, lejos estuvo de sólo dedicarse a su trabajo, debido a los problemas laborales que le exponían los trabajadores agrícolas que conoció durante su paso por el Consejo. Al principio durante las tardes trataba de resolver sus problemas laborales, pero al no tener una representación jurídica le era difícil representar a los trabajadores agrícolas. De esta manera es como Florencio Cubas en el año de 2004 decide formar el Consejo Indigenista Sinaloense A. C.

A partir de la creación de la organización se ha dedicado a apoyar a los trabajadores agrícolas, fungiendo como asesor jurídico e intérprete de varios juicios a indígenas. Igualmente, ha realizado gestiones sociales, entre ellas, apoyo en la creación de una escuela primaria bilingüe en la sindicatura de Villa Benito Juárez y ha realizado eventos deportivos y culturales ahí mismo. Asimismo, ha participado en Congresos y Foros de análisis de los problemas que enfrentan los jornaleros agrícolas indígenas. Su apoyo a los trabajadores agrícolas en el año 2005 lo hizo acreedor al Premio Nacional a la Juventud Indígena en el Área de Promoción y Defensa de los Derechos Indígenas que otorga el Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente se desempeña como profesor de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa campus Navolato.

## **CONCLUSIONES**

Podemos concluir que en la historia de vida de los líderes de las organizaciones de trabajadores agrícolas hay una historia de migración, sea para el trabajo agrícola o acceso a la educación y creación de organizaciones. Asimismo, este grupo de líderes es heterogéneo

en términos de su pueblo de origen, su ocupación, su trayectoria laboral y su migración. Asimismo, se vislumbra diferentes causas que durante su historia de vida los llevo a crear organizaciones para la defensa de sus derechos humanos, laborales y civiles y su posterior liderazgo en ellas. En el siguiente capítulo conoceremos el escenario social donde los líderes e intelectuales indígenas han constituido las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y se han convertido protagonistas de ellas.

## **CAPITULO 3**

### **EL ESCENARIO SOCIAL: AGRICULTURA Y MIGRACIÓN**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los enclaves de agricultura intensiva conforman mercados de trabajo muy dinámicos, generando movimientos y asentamientos de la población, y Sinaloa no es la excepción. El Valle de Culiacán es la región agroexportadora más importante del estado y la zona que demanda una gran cantidad de mano de obra. Este capítulo tiene como objetivo dar cuenta del escenario social donde viven y trabajan los actores sociales de estudio, la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, y lo ubica en el contexto del cultivo hortícola del valle de Culiacán y el estado de Sinaloa.

En una primera parte, se describe la globalización de la agricultura y la migración indígena para el trabajo agrícola. Posteriormente, para dar cuenta de escenario social el estudio se divide en tres momentos históricos. El primer periodo corresponde desde principios de siglo XX -fecha en que surge la horticultura sinaloense- a 1946, año en que se realizan las primeras construcciones de irrigación agrícola en Sinaloa, el segundo periodo va de 1946 a principios de la década de los ochenta, periodo en que surge la sindicatura de Villa Benito Juárez y el tercer periodo corresponde a la década de los ochenta a la fecha, periodo donde se da el asentamiento de trabajadores agrícolas.

#### **GLOBALIZACION DE LA AGRICULTURA**

Durante las últimas cinco décadas la producción agrícola mundial ha sufrido grandes transformaciones. Es a partir de la década de los sesenta cuando la crisis capitalista afectó a la economía mundial y trajo consigo un cambio en las pautas productivas, donde destaca el surgimiento de nueva tecnología (robótica, informática, biotecnología, y biogenética), la transformación de los mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo (del fordismo a la flexibilización), la decadencia de los Estados Unidos como centro económico principal y el surgimiento del proceso de globalización (Rubio, 1995:19).

La globalización constituye, según Hirsch, (1997:5 citado en Rubio, 2004:19) una estrategia de las grandes multinacionales para enfrentar el fin de la onda expansiva de la posguerra. Dicho proceso agudizó la mundialización de la economía, que erosionó la

soberanía de los Estado-nación, donde éstos se adaptan a la nueva fase comandada por las empresas transnacionales, quienes ahora son las portadoras de las pautas económicas. La preeminencia de las empresas transnacionales generó un proceso de liberación de los mercados financieros y de mercancías (Rubio, 2004:19).

Tales condiciones permitieron el surgimiento de una nueva división internacional agrícola del trabajo, donde se distinguen dos formas principales de dominio, que establecen las grandes agroindustrias transnacionales sobre los productos rurales: 1) el dominio sobre los productos rurales mediante el mecanismo de los precios, y 2) el dominio a través del control de la comercialización y distribución mundial de los cultivos de vanguardia. Es así como, para la década de los noventa, el mercado mundial de cereales era controlado por Estados Unidos, Francia, Australia, Canadá, Argentina, Tailandia y Alemania, que juntos concentraban 72.03% del valor de las exportaciones mundiales para 1999. Por su parte, Estados Unidos, Holanda, España, Italia, Bélgica y Luxemburgo eran los principales exportadores de frutas y hortalizas, y concentraban el 41.78% de las exportaciones mundiales (Rubio, 2004:20).

En cuanto a los países subdesarrollados, sufren grandes cambios que se manifiestan en un carácter excluyente, sustentado en inversiones de capital, utilización de mano de obra en abundancia, introducción de capital extranjero en la agricultura, liberación de los mercados de tierra y trabajo, reducción de la participación estatal, marginación de los productores de bajos ingresos y desestructuración de la producción alimentaria interna. Asimismo, se orientan a la producción de bienes tradicionales y no tradicionales de exportación (frutas, flores y hortalizas) (Rubio, 1995:20).

Tales condiciones han permitido que la producción de frutas y hortalizas se haya extendido en todo el mundo. No obstante, debido a los cambios alimenticios, la salud, la dieta y a la gran demanda de alimentos en el mundo, varias frutas y hortalizas pasan a ser incluidas como “exóticas” en los supermercados mundiales, entre ellos se encuentran las flores, uvas de mesa, los brócolis, kiwis, mangos, peras, coles de Bruselas, etc. No obstante, uno de los sectores más dinámicos en la producción agrícola es el cultivo de hortalizas.

Sin embargo, el mercado de las exportaciones agrícolas no tradicionales está dominado por tan sólo algunos países, algunos de los cuales como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y México son los mayores exportadores de más de un producto. Otros países

dominan el mercado de un solo producto; por ejemplo, Kenia domina el mercado de los ejotes, Malasia el de las frutas tropicales secundarias, Tailandia el de las frutas frescas secundarias y Zimbabwe el de los chícharos (FAO, 2007).

El proceso global de búsqueda de nuevos productos y la demanda de productos en los mercados mundiales ha provocado cambios en el ámbito agrícola, que se caracterizan por la intensificación del dominio del capital transnacional en el agro y la búsqueda de una integración flexible en la reestructuración, que se expresa en alianzas empresariales, incremento de la producción a escala y tecnologías de punta (Bendini, Barbosa y Lara, 2006:252).

Hoy se puede hablar de una agroindustria global, conformada por una mayor presencia de empresas transnacionales en la producción y transformación de los productos agrícolas, bajo diferentes formas de asociación con los productores locales, lo que permite a dichas empresas trasladarse a países como México.

México ha sufrido una transformación sustancial en el sector agrícola, que se caracteriza por un gran desarrollo y dinamismo del sector horto-frutícola a partir de los años noventas, la llamada “hortoculturalización” (Rindermann y Gómez, 2000:32). El cultivo de hortalizas tiene su origen y se explica por la cada vez mayor falta de rentabilidad en la producción de granos básicos, situación que ha motivado a los productores mexicanos a reorientar la producción o ha abandonar la actividad.

En 1960 la superficie cosechada de hortalizas era de 257,093 ha., para 1980 había aumentado a 303,606 ha. y en el año 2000 se registraron 553,112 ha. Durante los primeros 20 años creció 46,513 ha., pero en los últimos 20 años el crecimiento había sido de 249,506 ha., o sea 5 veces más. En 1980, 26% de esta superficie era de temporal y el resto de riego, mientras en 2000 la superficie sembrada de hortalizas con riego se había incrementado a 84% del total. Durante los últimos 20 años, todas las hortalizas incrementan su superficie, pasando de representar 1.8% a 2.7% de la superficie total cultivada entre 1980 y 2000 (C. de Grammont y Lara, 2004).

Para el año 2000, algunas presentan un notable crecimiento (espárrago, lechuga, nopalitos, pepino, tomate verde, zanahoria, calabacita, calabaza, chile seco, elote), otras mantienen en promedio la misma superficie (el jitomate, que es la hortaliza más importante, por su superficie y su valor, mantuvo la misma superficie de 75 mil ha.), y muy pocas

disminuyen (sólo chícharo y col de bruselas). Sin embargo, se introduce un nuevo tipo de hortalizas para satisfacer nuevos mercados de productos exóticos para el consumo de lujo nacional e internacional y se diversifica la producción (C. de Grammont y Lara, 2004).

La variedad de productos que se cultivan, con fines de exportación, es muy amplia. Hoy en día se estima que han pasado de 39 hortalizas y frutas en 1980 a 72 en 2000. En el estado de Michoacán se concentra 16.7% de esta producción (aguacate, mango, limón y melón); en Sonora 14.6% (con uva, naranja, melón sandía, espárrago, tomate); en Sinaloa 13.1%; (con jitomate, calabacita, chile, etc., mango), en Jalisco el 12.2% (con calabacita, jitomate, chile, tomate verde, mango, aguacate y melón), en Tamaulipas 8.5% (con cebolla, chile, limón, naranja) y en Baja California Norte 7.9% (con cebollín, lechuga, espárrago, jitomate, uva), mientras en Baja California Sur llega a 7.5% (con chile, tomate, dátil, naranja, uva) (C. de Grammont y Lara, 2004).

Si bien se produce una gran variedad de hortalizas, en 2000 sólo 12 de ellas (de un total de 72) representaron 79% de la superficie hortícola cosechada. Éstas son: el chile verde (79,590 ha), el jitomate (73,700 ha), el tomate verde (49,945 ha), el chile seco (49,075 ha), la cebolla (40,934 ha), el elote (30,644 ha), la calabacita (30,087 ha), el brócoli (21,000 ha), el pepino (17,474 ha), la zanahoria (16,175 ha), el chile jalapeño (14,924 ha) y el espárrago (13,408 ha) (C. de Grammont y Lara, 2004).

De la misma manera que existe una concentración regional de la producción, se da una fuerte concentración en un pequeño número de empresas que exportan su producción. De acuerdo al Censo Agropecuario de 1991, en el subsector agrícola sólo había 11 744 (0.3%) empresas (capitalista o familiar campesina) que reportaron vender su producción en el mercado nacional y/o exportar, 1,663,308 (43.4%) vendieron su producción en el mercado local o nacional (además de realizar autoconsumo) y 1,757,611 (45.9%) reportaron producir sólo para el autoconsumo familiar (C. De Grammont y Lara, 2004).<sup>47</sup> Es muy probable que esta tendencia se haya intensificado después de la apertura comercial y con el TLC, en la medida en que la competencia ha provocado el retiro del mercado y la quiebra de un buen número de productores.

---

<sup>47</sup> 10.3% no reporta el destino de su producción.

#### A) MAGNITUD DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN EL CAMPO COMO TRABAJADORES AGRÍCOLAS.

Hoy en día no existe una fuente censal o estadística que nos permita tener un conocimiento claro acerca de la magnitud de la fuerza de trabajo ocupada en el campo como asalariada. Sin embargo, existen estudios que nos dan algunas aproximaciones acerca del número de trabajadores agrícolas en México.

Ramírez (2001) citando cifras del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 estima que existen 3.6 millones de jornaleros agrícolas migrantes. Coss-Montiel (2001), citando cifras del PRONJAG de 1999, señala que hay en México poco más de un millón de familias jornaleras, lo que equivale a 5.2 millones de personas y de éstas 3.4 millones se encuentran trabajando y el resto no participa en actividades remuneradas. Sánchez Muñohierro (2002) calcula que en el país existían en el 2002 3.2 millones de jornaleros agrícolas, de los cuales, 1.2 millones son migrantes.

En un estudio elaborado por Ramírez et. al. (2006) calculan el total de jornaleros agrícolas requeridos en cada región, distinguiendo a aquellos que son fuerza de trabajo local y los que provienen de otras regiones o entidades. Sus cifras son retomadas de los diagnósticos de campo realizadas por el PAJA en el 2003 en cada estado donde tiene presencia el programa y se actualizaron en el 2005 mediante consultas directas a las representaciones estatales del PAJA. De acuerdo con sus datos la demanda fue de 515, 653 jornaleros agrícolas, de los cuales, 234 042 fueron trabajadores migrantes y 281 611 fueron jornaleros agrícolas locales (Cuadro 2)

**CUADRO 2**  
**POBLACIÓN JORNALERA MIGRANTE POR ENTIDAD, 2005**

ESTADO	POBLACIÓN JORNALERA TOTAL	JORNALEROS LOCALES	JORNALEROS MIGRANTES	% DE MIGRANTES
Baja California	41,400	20,370	21,030	51
Baja California Sur	11,994	260	11,734	98
Chihuahua	9,179	1,661	7,518	82
Durango	15,109	5,240	9,869	65
Hidalgo	6,920	5,925	995	14
Jalisco	7,900	3,000	4,900	62
Michoacán	42,052	37,863	4,189	10
Morelos	14,000	10,000	4,000	29
Nayarit	11,081	4,000	7,081	64
Puebla	13,000	7,000	6,000	46
San Luis Potosí	14,981	7,430	7,551	50
Sinaloa	117,437	41,437	76,000	65

Sonora	68,000	11,000	57,000	84
Tamaulipas	11,600	8,425	3,175	27
Veracruz	131,000	118,000	13,000	10
<b>Total nacional</b>	<b>515,653</b>	<b>281,611</b>	<b>234,042</b>	<b>45</b>

Fuente: Tomado de Ramírez *et al.* (2006).

El análisis de los datos por entidad muestra que existen estados de la república en donde hay una fuerte dependencia de la emigración de jornaleros agrícolas. Las entidades que más dependen son: Baja California Sur, donde 98% de la población jornalera es migrante; el 84% en Sonora, el 82% en Chihuahua, el 65% en Durango y Sinaloa, el 64% Nayarit, el 62% en Jalisco, el 51% en Baja California y el 50% en San Luis Potosí. Las entidades que menos dependen de la migración, según este estudio, serían Michoacán y Veracruz, estado en donde solamente 10% de los jornaleros agrícolas son migrantes, e Hidalgo, con un 14% de los jornaleros agrícolas en situación de migración (Cuadro 2).

#### **B) CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA**

En la agricultura, son tres los factores fundamentales que determinan la conformación de la demanda de trabajo: a) la estructura de la tenencia de la tierra (Balán, 1982); b) los patrones de cultivo empleados (Barrón, 1997; Astorga y Commander, 1990) y; c) las tecnologías empleadas en la producción (Astorga y Commander, 1990).

En la última década, la apertura comercial y el Tratado de Libre Comercio han incrementado la demanda de mano de obra empleada en los cultivos de exportación, principalmente en hortalizas, frutas y flores. La producción de estos cultivos se encuentra concentrada regionalmente en las zonas agrícolas más desarrolladas, en donde existen las mejores tierras, agua y cercanía a los mercados. Particularmente en el caso de las hortalizas y de algunos frutales, esto ha generado un corredor agroexportador, sumamente dinámico, que va desde Baja California Norte y Sur, pasando por Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán (C. De Grammont y Lara, 2004), y San Luis Potosí (Mora y Maisterrena, 2008).

Morett y Cosío (2004) analizan la demanda de trabajadores agrícolas a partir del número de jornales necesarios por hectárea en los 23 cultivos comerciales más importantes entre 1994 y 1998. Esta aproximación permite a los autores estimar que, en promedio, se ha registrado una demanda potencial anual de poco más de 1,5 millones de peones (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**DEMANDA POTENCIAL DE PEONES POR CULTIVOS COMERCIALES INTENSIVOS**  
**EN MANO DE OBRA**  
**(PROMEDIO 1994 – 1998)**

CULTIVO	JORNALES PROMEDIO (POR HECTÁREA)	SUPERFICIE PROMEDIO SEMBRADA 1994-1998 (POR HECTÁREA)	DEMANDA POTENCIAL ANUAL DE PEONES (POR CULTIVO)	DEMANDA POTENCIAL DE PEONES POR 180 DÍAS DE TRABAJO ANUAL (POR CULTIVO)
Aguacate	101	92,653	9,357,953	51,988.63
Algodón	17	249,729	4,245,393	23,585.52
Brócoli	110	14,163	1,557,930	8,655.17
Café	173	765,606	132,449,838	735,832.43
Calabacita	106	29,694	3,147,564	17,486.47
Caña de azúcar	75	659,364	49,452,300	274,735.00
Cebolla	57	43,621	2,486,397	13,813.32
Chiles	100	135,894	13,589,400	75,496.67
Col	60	5,279	316,740	1,759.67
Copra	75	168,409	12,630,675	70,170.42
Fresa	129	6,837	881,973	4,899.85
Flores	100	8,264	826,400	4,591.11
Guayaba	150	18,573	2,785,950	15,477.50
Jitomate	165	77,253	12,746,745	70,815.25
Limón	72	104,730	7,540,560	41,892.00
Mango	47.5	153,131	7,273,723	40,409.57
Manzana	30	69,439	2,083,170	11,573.17
Melón	65	30,746	1,998,490	11,102.72
Nogal	30	48,514	1,455,420	8,085.67
Piña	60	12,321	739,260	4,107.00
Plátano	60	73,874	4,432,440	24,624.67
Tabaco	180	24,926	4,486,680	24,926.00
Uva	100	45,236	4,523,600	25,131.11
Total				1,561,158.89

Fuente: Morett y Cosío (2004).

De toda la demanda generada por la producción de cultivos comerciales intensivos, gran parte se satisface a través del funcionamiento de un mercado laboral. Cada cultivo genera demandas específicas de fuerza de trabajo, tanto en su volumen como en su temporalidad. Sin embargo, son las hortalizas las que demandan una gran cantidad de mano de obra, fundamentalmente para la cosecha, que es satisfecha con mano de obra migrante.

### C) CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE MANO DE OBRA

La concentración regional de la demanda de mano de obra ha obligado a los trabajadores agrícolas a migrar para poderse emplear de manera remunerada. De tal manera, así se han conformado importantes rutas migratorias a lo largo del país, en torno a los cultivos que demandan mayor cantidad de mano de obra (Cuadro 4).

**CUADRO 4**  
**ENTIDADES FEDERATIVAS POR CULTIVO, ORIGEN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS**  
**EMPLEADOS Y CALIDAD EXPULSORA, ATRACTORA O INTERMEDIA**

ENTIDAD FEDERATIVA	CULTIVOS	ORIGEN DE LOS JORNALEROS	TIPO DE ENTIDAD
Aguascalientes	Vid, guayaba	Locales y foráneos	
Baja California	Hortalizas, fresa, calabaza, flores, vid, aceituna.	Principalmente foráneos	Atracción
Baja California Sur	Hortalizas, melón y fresa.	Principalmente foráneos	Atracción
Campeche	Arroz	Locales	
Coahuila	Vid, nogal, hortalizas	Locales y foráneos	Atracción
Colima	Limón, hortalizas, caña de azúcar, café, copra, arroz	Locales y foráneos	Intermedio
Chiapas	Plátano, café, caña de azúcar, algodón	Locales y foráneos	Intermedio
Chihuahua	Manzana	Locales y foráneos	Intermedio
Distrito Federal	Nopal	Locales	
Durango	Manzana, pera, maíz, frijol, melón, sandía.	Locales y foráneos	Atracción Intermedio
Guanajuato	Hortalizas, fresa	Locales y foráneos	Intermedio
Guerrero	Café, copra, caña de azúcar	Locales	Expulsión
Hidalgo	Alfalfa, maíz, frijol, calabaza, jitomate, café, palma camedor, naranja, caña de azúcar.	Locales	Intermedio
Jalisco	Agave, hortalizas, caña de azúcar, arroz	Locales y foráneos	Intermedio
México	Flores	Locales	
Michoacán	Fresa, aguacate, limón, mango, plátano, pepino, papaya, toronja, caña de azúcar, melón, hortalizas	Locales y foráneos	Intermedio
Morelos			Atracción
Nayarit	Tabaco, chile, frijol, mango, jitomate, caña de azúcar	Locales y foráneos	Intermedio
Nuevo León	Cítricos	Foráneos	Atracción
Oaxaca	Café, piña, limón, cacahuete	Locales	Expulsión
Puebla	Café, caña de azúcar, hortalizas y flores	Locales y foráneos	Intermedio
Querétaro	Vid	Locales y foráneos	

Quintana Roo	Cítricos, arroz	Locales	
San Luis Potosí	Café, frijol, caña de azúcar, tomate, chile, cebolla.	Locales	Intermedio
Sinaloa	Hortalizas, mango, escoba, frijol	Foráneos	Atracción
Sonora	Uva, nogal, naranja, hortalizas, naranja	Foráneos	Atracción
Tabasco			Intermedio
Tamaulipas			Atracción
Veracruz	Cítricos, café, caña de azúcar, piña, tabaco	Locales	Intermedio
Yucatán	Cítricos, hortalizas	Locales	
Zacatecas	Fríjol	Locales	

Fuente: Morett y Cosío (2004) y García Hidalgo (2001).

Los flujos migratorios se mueven constantemente en función, tanto de las estrategias empresariales de abastecimiento de mano de obra, como de las estrategias que los propios trabajadores ponen en marcha para acceder a los mercados de trabajo que más les convienen.

#### **MIGRACIÓN INDÍGENA PARA EL TRABAJO AGRÍCOLA**

La población indígena de México es la más grande del hemisferio, con aproximadamente una cuarta parte de todos los indígenas de la región latinoamericana. Por lo menos el diez por ciento de la población mexicana pertenece a un grupo indígena, de acuerdo con el gobierno mexicano, que se basa en el uso del idioma. Su concentración se da mayoritariamente en los estados del sur y sureste del país. En numerosos municipios del país, sobre todo en Oaxaca, Guerrero y Chiapas, constituye la mayoría. Tradicionalmente los especialistas han utilizado criterios etnolingüísticos para clasificarla, y en la actualidad se habla de la existencia de 62 etnias. El futuro que proyecta el modelo agrícola dominante en México desde hace dos décadas deja pocas opciones para los pueblos indígenas, más allá del sumarse a la mano de obra de agro exportación. Debido a que la mayoría de la población indígena en México depende de la agricultura, sus perspectivas de supervivencia están en correlación con las políticas que implementa el gobierno con respecto a dicho sector.

Hace dos décadas, el gobierno mexicano abandonó su compromiso para hacer económicamente viable la agricultura campesina. Desde la década de los ochenta, la agricultura campesina fue vista más como política de bienestar que de apoyo productivo, y

como consecuencia se debilitó la economía de las comunidades indígenas. De la misma manera dicha economía se ha visto debilitada en años recientes por la constante caída del precio internacional del café, que es una de las principales fuentes de ingreso para las comunidades indígenas. Ante la crisis generalizada del campo y el auge de las agroempresas, que contrasta con las crisis financieras recurrentes de la economía mexicana, se ha incrementado la migración temporal y permanente de los indígenas. El fenómeno migratorio, hoy en día, involucra a un número creciente de mujeres, niños y jóvenes, y abarca a la mayoría de los estados del país incluidos a los que tenían escasa tradición migratoria, como Veracruz y Chiapas. Como consecuencia, el presente y el futuro del México profundo pueden verse en los rostros de los miles y miles de indígenas que cada año emprenden el trayecto hacia el norte del país.

Actualmente existe en México una presencia de población indígena más allá de sus regiones tradicionales. Es indudable que lo anterior se debe a que México en las dos últimas décadas ha sufrido grandes transformaciones económicas y sociales en el área rural, como la apertura comercial, las modificaciones al artículo 27 constitucional, la liberación de precios de productos agrícolas, la eliminación de subsidios a la agricultura, la liberación de las tasas de interés y la reestructuración del destino de la inversión en el campo. Es importante señalar que una de las principales características de esta población es que la mayor parte se concentra en áreas rurales, en donde no se ofrecen las condiciones adecuadas para una vida digna; y en donde la movilidad espacial constituye la única posibilidad de sobrevivencia.

Históricamente la población indígena de México ha migrado por motivos económicos a partir de la época del México independiente. Pero es hasta los años cincuenta cuando la migración indígena ya sea temporal o permanente, se comienza a trasladar en forma masiva a la Ciudad de México, por las condiciones que en ese momento ofrecía esta ciudad (Arizpe, 1980). Para los años setentas la población indígena que migraba se dirigía a cuatro entidades del país: Distrito Federal, Puebla, México y Veracruz. Las localidades receptoras eran por lo general las ciudades capitales de estas entidades y los movimientos migratorios estaban estrechamente vinculados a las actividades de construcción. Las zonas de atracción agrícola de mano de obra indígena eran: San Luis Potosí, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas, Morelos, Chihuahua y Nayarit (Molinari, 1980).

Durante los años ochenta el Distrito Federal, Veracruz, México y Nuevo León concentraban el 50% del flujo inmigratorio de la población indígena del país. De igual manera, las capitales de los estados representaron, por lo general, lugares importantes para la migración de los indígenas de su propio estado (Molina, 1986). En el Censo de Población y Vivienda de 1990 encontramos que además de los asentamientos indígenas en el Distrito Federal y el Estado de México, se habían constituido otros 20 estados de atracción en el país, resultando Sinaloa y Baja California como los polos de atracción que compiten con los lugares de asentamiento histórico en cuanto al número de migrantes. De esta manera, podemos deducir que la población indígena no sólo se ha insertado en el desarrollo del centro del país, sino que los flujos se han orientado principalmente a las zonas agrícolas del noroeste.

El Censo de General de Población y Vivienda del 2000, señala que el Estado de México y el Distrito Federal (la Zona Metropolitana de la Ciudad de México) aun siguen siendo polos de atracción de población indígena. Pero, también sobresalen los estados del noroeste del país (Sinaloa, Sonora y Baja California). La nueva zona de atracción del noroeste de México configura un mercado laboral diferente al tradicional de la ZMCM. En este caso, la demanda de mano de obra de origen indígena proviene del dinamismo de la actividad agrícola, principalmente de la siembra de hortalizas orientada hacia la exportación.

Los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, en el noroeste del país, destacan por la magnitud de sus exportaciones de hortalizas, pero el estado de Sinaloa desde hace décadas sobresale como líder en exportación hortícola y por ser el principal productor en volumen de producción, su tecnología sofisticada, sus estándares de calidad y el empleo que genera. El incremento en la producción hortícola en el noroeste ha ido a la par del incremento de la pobreza en las zonas de producción campesina de tipo tradicional, dando lugar al crecimiento de las migraciones de tipo rural-rural provenientes del sur del país (C. de Grammont, Lara y Sánchez, 2004).

De acuerdo con la información arrojada por la *Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes* (2004) actualmente en la composición de los desplazamientos hacia las regiones del noroeste existe una diversificación de los lugares de donde provienen los migrantes. Antes, las migraciones al noroeste del país provenían principalmente de los

estados de Oaxaca y Guerrero. Ahora vemos en la encuesta que esta migración proviene de 27 estados del país, aunque sólo 4 de ellos envían 84% del total de los migrantes que llegan a la región (Guerrero 33%, Oaxaca, 28%, Sinaloa 18% y Veracruz 5%) (C. de Grammont y Lara, 2004). Según el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas 3.1 millones de trabajadores se emplean en actividades agrícolas cada año. En México, 1.2 millones trabajan principalmente en estados que demandan gran cantidad de mano de obra en la producción agrícola (PAJA, 2004).

No obstante, los problemas más graves que esta población tiene que enfrentar no sólo se refieren a sus condiciones laborales, sino a las condiciones en las que migran y en las que se ven obligados a vivir. El conjunto de los trabajadores agrícolas está sometido a condiciones de trabajo precario, puesto que los salarios son bajos y no cuentan con ninguna forma de protección laboral (no se firman contratos, se escamotean las prestaciones sociales o sea, no se otorgan días de descanso, vacaciones, aguinaldos, jubilaciones, etc.) (C. de Grammont, Lara y Sánchez, 2004).

Predomina el pago por tarea<sup>48</sup>, lo que hace que los trabajadores laboren bajo ritmos de trabajo extenuantes, muchas veces expuestos a los agroquímicos. Sin embargo, para los trabajadores migrantes se añade a esta situación las condiciones en que migran y en que viven en los lugares de trabajo. La mayoría son enganchados por contratistas, transportados en condiciones peligrosas, alojados en campamentos que se encuentran en propiedad privada de las empresas sin los servicios necesarios (C. de Grammont, Lara y Sánchez, 2004).

Los trabajadores agrícolas se encargan de preparar la tierra, plantar, desyerbar, recolectar, fumigar y empacar tomate, pepino, chile, calabaza y berenjena, por \$65.00<sup>49</sup> diarios por una jornada de ocho a doce horas en promedio. Ante la necesidad del empleo y el desconocimiento de sus derechos laborales y humanos, los trabajadores agrícolas en Sinaloa se ven obligados a soportar el trato al que son sometidos, no sólo en cuanto a salarios se refiere, sino también en lo referente a las condiciones en que viven, muchas veces indignantes.

---

<sup>48</sup> La tarea depende del producto, por ejemplo, una tarea en el corte de tomate saladette equivale a 46 botes (20 Lts.) y su pago es de \$65.00 pesos, que dependiendo la temporada de corte se hace en 2 o 3 horas.

<sup>49</sup> Temporada 2008-2009.

Durante seis u ocho meses vivirán en pequeñas casas de lámina y madera, en cuadras polvorientas, donde tendrán que compartir baños y lavaderos, padecerán hacinamiento e infecciones. La incorporación de los jornaleros agrícolas a la seguridad social y a los servicios de salud es limitada. Dentro de los principales problemas de salud destacan los relacionados con el desgaste físico por el trabajo, la desnutrición y el contacto con agroquímicos.

Al enfrentar diferentes tipos de violaciones a sus derechos laborales y al no encontrar otras opciones de empleo, se ven obligados a aceptar sin regateos las condiciones de trabajo que ofrecen los productores, convirtiéndose así en mano de obra barata, ya que desde el jefe de familia hasta los niños de 9 años trabajan para contribuir con el gasto familiar. Si por condiciones climáticas se suspende el trabajo, no reciben salario. No hay contratos, y cuando existen son colectivos y manejados principalmente por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC), perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en menor medida por la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que no los protegen, pero sí les cobra la cuota. Asimismo, muchos trabajadores agrícolas ni siquiera saben que están sindicalizados.

### **MIGRACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS GUERRERENSES<sup>50</sup>**

El estado de Guerrero es la entidad con mayor número de jornaleros agrícolas. Cada año, miles de trabajadores salen hacia los campos agroindustriales en el norte del país para buscar su sobrevivencia. Según el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), en el año 2007 contabilizó alrededor de 39, 948 guerrerenses contratados como peones agrícolas.

En Guerrero existen tres regiones de atención a la población jornalera: el primero se encuentra en la zona centro y su oficina se encuentra en el municipio de Chilapa, para el 2007 se atendieron a 21, 572 personas; el segundo atiende a la Costa Chica de Ometepec y se atendieron en el 2007 5, 412; y el tercero abarca la región de la montaña con sus oficinas

---

<sup>50</sup> Algunos datos estadísticos para la elaboración de este apartado fueron proporcionados por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, especialmente agradezco al antropólogo Abel Barrera Hernández y Margarita Nemecio Nemesio, luchadores sociales que desde hace años han emprendido la defensa de los trabajadores agrícolas de la montaña de Guerrero que migran al estado de Sinaloa.

en el municipio de Tlapa de Comonfort donde se atendió a un total de 12, 964 personas (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**REGISTRO MIGRATORIO, 2007**

Mes	Centro	Montaña	Costa Chica	Total
Enero	1,098	0	293	<b>1,391</b>
Febrero	267	242	34	<b>543</b>
Marzo	69	24	43	<b>136</b>
Abril	0	163	86	<b>249</b>
Mayo	207	876	110	<b>1,193</b>
Junio	358	1,543	129	<b>2,030</b>
Julio	91	650	0	<b>741</b>
Agosto	824	351	160	<b>1,335</b>
Septiembre	2,232	965	1,713	<b>4,910</b>
Octubre	4,508	1,115	481	<b>6,104</b>
Noviembre	2,523	4,135	1,964	<b>8,622</b>
Diciembre	9,395	2,900	399	<b>12,694</b>
<b>Total:</b>	<b>21,572</b>	<b>12,964</b>	<b>5,412</b>	<b>39,948</b>

Fuente: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Delegación Guerrero, 2007

Según el Coordinador del PAJA<sup>51</sup> existen 3 causas por las cuales no se logra captar al total de la población que migra. En primer lugar, es que las oficinas de atención a la población jornalera se encuentran ubicadas en lugares que a veces quedan fuera de la ruta de transporte de la población migrante, y no hay interés de los contratistas por modificar su ruta para realizar el registro. En segundo lugar, los enganchadores o contratistas temen que el registro de las personas pueda generar un control sobre las condiciones de contratación, las cuales muchas de las veces violan los derechos humanos y laborales de los trabajadores agrícolas, o bien temen por la responsabilidad determinada ante la eventualidad de un accidente. Y en tercer lugar, es la dificultad de convencer a las autoridades municipales de colaborar en el registro de los jornaleros.

De acuerdo con los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indios de México, en el estado de Guerrero de los municipios con 30% y más de población indígena, 9 tienen

<sup>51</sup> Entrevista con Gerardo Bolaños Curti, Coordinador estatal del PAJA, Noviembre 2008.

categoría migratoria de fuerte expulsión y 8 de expulsión, 5 de equilibrio y sólo 1 de fuerte atracción; es decir, el 73.9% de los municipios con habitantes indígenas no tienen la capacidad de brindar alternativas de empleo a su población. En los municipios en los cuales se expulsa un número más elevado de indígenas son en los que predominan los hablantes de las lenguas náhuatl, tlapaneco, mixteco y amuzgo.

El número de migrantes en Guerrero en los últimos años se ha mantenido estable. Según los registros del PAJA, en el 2005 se registraron 37, 144 jornaleros que salieron del estado, para el 2006 ascendió el número a 40, 207 y para el 2007 se registro a 39,948. Su principal destino fueron los campos agrícolas de Sinaloa (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**COMPORTAMIENTO DE LA MIGRACIÓN: ESTADOS DESTINO-ESTADO DE ORIGEN**  
**(2005-2007)**

<b>Destino</b>	<b>2007</b>	<b>Estado</b>	<b>2006</b>	<b>Destinos</b>	<b>2005</b>
Sinaloa	26,939	Sinaloa	25,448	Sinaloa	25,303
Sonora	3,021	Sonora	3,725	Sonora	2,765
Michoacan	3,013	Michoacan	3,300	Michoacan	2,101
Chihuahua	1,531	B.C.	1,810	Baja California Norte	1,714
B.C.S.	1,449	B.C.S.	1,555	Guerrero	1,595
Guerrero	843	Guerrero	1,418	Baja California Sur	1,135
Jalisco	803	Chihuahua	1,191	Jalisco	1,050
S.L.P.	588	Jalisco	608	Chihuahua	872
Zacatecas	518	Zacatecas	351	Nayarit	215
B.C.	494	Nayarit	286	Coahuila	129
Nayarit	373	Morelos	277	Morelos	111
Morelos	211	Durango	127	Varios	91
Durango	164	S.L.P.	108	Zacatecas	58
México	1	Guanajuato	2	Colima	5
		Varios	1		
<b>Total</b>	<b>39,948</b>		<b>40, 207</b>		<b>37,144</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Delegación Guerrero, 2005, 2006 y 2007.

En las últimas décadas los diversos flujos migratorios se han modificado. En un principio, los hombres eran los que con más frecuencia migraban en búsqueda de un

empleo y las mujeres lo hacían en su gran mayoría sólo como acompañantes. Posteriormente se fueron integrando familias indígenas completas (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**RANGO DE EDAD**

<b>Rango</b>	<b>Centro</b>	<b>Montaña</b>	<b>Costa Chica</b>	<b>Total</b>
0 A 5	3,817	2,669	1,151	<b>7,637</b>
6 A 14	5,075	3,079	1,278	<b>9,432</b>
15 A 59	12,391	7,023	2,886	<b>22,300</b>
60 Y MAS	289	193	97	<b>579</b>
	<b>21,572</b>	<b>12,964</b>	<b>5,412</b>	<b>39,948</b>

Fuente: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Delegación Guerrero, 2007

Las familias jornaleras indígenas se dirigen hacia estados como Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Jalisco, sin dejar su tradicional desplazamiento hacia regiones más cercanas como Morelos, Estado de México y la parte de Tierra Caliente (Ciudad Altamirano) en los límites de Guerrero y Michoacán. La migración hacia el noroeste tiene comúnmente carácter estacional, aunque recientemente también se ha ido modificando, porque los jornaleros agrícolas constantemente se están desplazando entre un estado y otro siguiendo los ciclos de cultivo de los mismos.

#### **A) MIGRACIÓN DESDE LA MONTAÑA DE GUERRERO A SINALOA**

La Montaña<sup>52</sup> de Guerrero es considerada como la región de mayor rezago económico y social de la entidad y comprende los municipios más marginados del país como Metlatónoc y Cochoapa el Grande<sup>53</sup>. Alrededor del 80 % de sus habitantes son indígenas, pertenecientes a los grupos Nauas, Na savi (mixtecos) y Me'phaa (tlapanecos);

<sup>52</sup> La región de la Montaña, se localiza al noreste de Guerrero, geográficamente forma parte de la Sierra Madre del Sur y la depresión del Río Balsas; sus límites se encuentran al norte con Puebla, al sur con la región de la Costa Chica de Guerrero, al este con Oaxaca y al oeste con la región Centro del estado.

<sup>53</sup> En el informe sobre Desarrollo Humano 2004, elaborado por la ONU, México ocupó el lugar número 53 entre 177 países evaluados. De acuerdo con la clasificación de Naciones Unidas, México está considerado dentro de las naciones con un índice de Desarrollo Alto. Sin embargo, en el Informe del PNUD de 2008 a nivel municipal, se informa que en el País hay municipios que tienen niveles de desarrollo humano similar a Malawi o Zambia países africanos azotados por epidemias, el sida y la hambruna, como es el caso del municipio de Metlatónoc y de Cochoapa el Grande en la región de la Montaña, Guerrero.

el porcentaje de analfabetismo de esta población a nivel estatal es de 50.5 %, y se eleva al 78% en algunos municipios, un alto porcentaje es monolingüe.

La actividad predominante es la agricultura de temporal, sobretodo la dedicada al maíz y frijol, con suelos pobres y de bajo rendimiento. Carecen de las condiciones óptimas para un mejor acceso a la salud, a pesar de que hay municipios que cuentan con la infraestructura médica adecuada, el personal es casi nulo en los mismos.

De igual forma inciden factores que están relacionadas con las condiciones geográficas, la represión política y militar que justifica su presencia en la región por el combate al narcotráfico y siembra de enervantes; además de las cuestiones religiosas y/o el acceso ilimitado de la tierra y sus recursos naturales lo que deriva en ancestrales conflictos agrarios (considerados por el Estado Mexicano como focos rojos o amarillos). Estos factores o situaciones muy específicas tienen relación directa o indirecta en la toma de decidir si migran o no. Entre los años de 1995 a 2005, existe una tendencia creciente de los volúmenes migratorios (Cuadro 8).

### Cuadro 8

#### NÚMERO Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE DE LA MONTAÑA ALTA Y BAJA (1995-2005)

Total de migrantes registrados	Montaña Alta y Baja % de migrantes	Número de migrantes
Año 94-95	6%	13358
Año 95-96	6%	13874
Año 96-97	10%	22805
Año 97-98	10%	23988
Año 98-99	8%	18771
Año 2001	10%	22969
Año 2002	11%	24924
Año 2003	13%	29732
Año 2004	13%	30382
Año 2005	14%	32581
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>233384</b>

Fuente: Registros anuales del programa de atención a jornaleros agrícolas, delegación Guerrero.

En la región de la Montaña, de los 19 municipios que la conforman actualmente, todos presentan índices de migración muy elevados, ya que de las más de 600 comunidades que las componen, absolutamente todas están insertas dentro de la empresa migratoria que distingue a la región. Municipios como Tlapa de Comonfort, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Atlixac, Malinaltepec, Iliatenco, Alcozauca, Acatepec, Tlacoapa y Xalpatlahuac sólo por mencionar algunos, tienen un migrante fuera o que se desplazan de manera conjunta en las temporadas de migración. En términos de volumen de población que sale a trabajar hacia otros sitios, han predominado el municipio de Tlapa y Metlatonoc (Cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**POBLACIÓN MIGRANTE DE LA MONTAÑA DE GUERRERO**

Municipios	Población migrante, 2005
Metlatónoc	6762
Atlamajalcingo del Monte	559
Copanatoyac	1177
Tlapa de Comonfort	4342
Atlixac	928
Xalpatlahuac	386
Alcozauca de Guerrero	510
Alpoyeca	61
Cochoapa el Grande	7*
Cualac	71
Malinaltepec	48
Olinala	250
Tlacoapa	43
Tlaxiataquilla	68
Zapotitlan Tablas	77
<b>TOTAL</b>	<b>15 298</b>

Fuente: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, delegación Guerrero.

El despoblamiento es visible en diversas comunidades indígenas de la Montaña, hay localidades conformadas por más de 300 habitantes donde sólo se quedan entre el 5 y 10%

---

\* La información de Cochoapa el Grande aún está concentrada en el municipio de Metlatónoc

de sus habitantes, entre ellos las autoridades comunitarias municipales, gente de la tercera edad que ya no puede migrar o algunas familias que migraron en los meses anteriores, o bien, familias que ya no migran internamente porque tienen algún familiar en los Estados Unidos.

Eminentemente es una región de fuerte expulsión de migrantes donde el sexo y la edad es indistinto, pero donde lo único cierto es el lugar al que van a migrar, todos se enfilan en la empresa migratoria que los conduce a aquellos destinos donde existe una posibilidad de mejorar inciertamente su calidad de vida.

### **CICLO DE LA MIGRACIÓN EN LA MONTAÑA**

Existen factores que han ido mermando la calidad de vida de los indígenas en los lugares de origen, y ante la imposibilidad de los gobiernos locales, municipales y estatales de brindarles oportunidades de empleo y de vida, optan por la única alternativa: emplearse como mano de obra en las grandes agroempresas del norte del país. Estas fuentes de empleo les garantizan un sueldo (sujeto a diversas medidas de pago y condiciones) casi seguro por emplearse por determinado tiempo, sin embargo el costo es grande, ya que se emplean bajo condiciones de vida y laborales que sobrepasa los límites de las garantías elementales para cualquier ser humano. El víacrucis empieza desde su lugar de origen, pasando por los lugares de tránsito, hasta llegar a las zonas agrícolas de producción de cultivos con uso intensivo de mano de obra.

### **PUNTOS DE SALIDA**

En Guerrero el reclutamiento de jornaleros agrícolas inicia después del 29 de septiembre luego de la última lluvia y de haber festejado al santo patrono de San Miguel Arcángel. Otro gran contingente de indígenas se marcha después del 2 de noviembre, una vez que en sus pueblos hayan realizado los ritos pagano-religiosos por el día de muertos. Después de esta fecha se oye la voz de un hombre a través de un aparato de sonido en las comunidades de la montaña "A todos los señores y las señoras que quieran irse a trabajar a Sinaloa, por favor, que vengan a apuntarse en la comisaría municipal para que se les pueda dar su pasaje". Es la invitación que hacen los llamados "enganchadores". Por lo general en

las comunidades hay una persona de confianza de los habitantes relacionada con los patrones o los enganchadores, que organizan a la gente y a menudo salen con ella.

El traslado hasta Tlapa se efectúa en camiones de redilas o camionetas contratados por los enganchadores, quienes reciben entre ochocientos y mil quinientos pesos por grupos de 40 ó 45 personas que conforman dos *Cuadrillas* (las cuadrillas están integradas por aproximadamente 20 ó más personas: mujeres, niñas(os), y varones, que en su mayoría son familiares o los unen diversos lazos de parentesco o vecindad); dos cuadrillas pueden llenar un autobús completo.

Al llegar a Tlapa los jornaleros se conforman en pequeños grupos, ya sea por familia o comunidad de origen a orillas del río Jale (lugar de embarque de los jornaleros y donde se ubican los autobuses que los trasladaran a su lugar de trabajo). Allí esperan la salida, que puede ser en unas horas, un día o más. Los camiones salen cuando se llenan. Duermen ahí mismo y se alimentan como pueden. Familias enteras son sentadas en el suelo, sin ningún abrigo, a menudo sin hablar español, sin saber a donde se dirigen ni con quién van a trabajar. Es más grave la situación de los jornaleros que no han conseguido contratación con los enganchadores y llegan por su cuenta, a veces tienen que esperar varios días hasta que alguien los contrate. Allí esperan la salida, que puede demorar horas o varios días. Los camiones salen cuando se completa el cupo de 45 lugares donde solo van sentados los jornaleros en calidad de “trabajadores”.

## **B. LUGARES DE TRANSITO**

En los lugares de tránsito juega un papel importante el contratista o enganchador. El empresario agrícola subcontrata a intermediarios (contratistas tradicionales) y paga el transporte y alimentación de los jornaleros agrícolas. Los intermediarios son personas que ofrecen sus servicios a los productores y que cobran una cuota por llevarles los jornaleros y regresarlos a sus lugares de residencia.

Este tipo de acuerdo no debe confundirse con una contratación formal. A menudo se considera que por el hecho de llegar a la zona de trabajo a través de algún representante del patrón se cuenta con un contrato que garantiza las prestaciones que por ley corresponden. El patrón nunca firma ningún contrato particular, sólo son contratos “orales”, y en ocasiones, sin el conocimiento ni la anuencia del propio trabajador o son contratos

individuales establecidos con los sindicatos oficiales que operan en la zona. Sin embargo, hay jornaleros agrícolas que llegan por su cuenta y deben de negociar sus condiciones de trabajo (salario, jornada laboral, vivienda, equipo de trabajo, asistencia social, etc.).

Actualmente en las comunidades han ido surgiendo nuevos contratistas oriundos del lugar, por lo que los jornaleros los conocen como “encargados” o “responsables de grupo”. Éstos mantienen una relación patronal directa con el administrador de la empresa agrícola. No obstante, ellos al conformar a las cuadrillas nombran a un representante, en este caso el “mayordomo”, él es el puente entre el nuevo contratista y el representante de la empresa y no los jornaleros en sí.

En la práctica, a pesar de la presencia de los “responsables de grupo” originarios de las comunidades, en contraposición a los viejos contratistas de la Montaña, representan los mismos vínculos por lo menos en la contratación, ya que el compromiso que adquieren con las comunidades jornaleras es diferente. Es decir, ambos contratistas reclutan determinada cantidad de cuadrillas para completar los autobuses; cada cuadrilla está representada por un mayordomo o jefe de cuadrilla, realizan las diligencias pertinentes en lo que a contratación y traslados se refiere, se coordinan con los mayordomos para el traslado de los jornaleros y ubicarlos en el campo agrícola correspondiente.

Sin embargo, en algunas ocasiones los contratistas locales se emplean como jornaleros agrícolas, regresando posteriormente con ellos al término de la cosecha. Mientras que los contratistas tradicionales solamente se encargan de enviar a los jornaleros al lugar de trabajo, y al cierre de la temporada de cosecha viajan a los estados receptores para supervisar a las cuadrillas que enviaron. Ellos no se emplean como jornaleros en los campos agrícolas, sólo llevan a cabo funciones de reclutamiento de “personal” y de carácter administrativo.

Pero los lazos de parentesco son aún más visibles y fuertes de éstos con los jornaleros de sus comunidades de origen, ya que ellos le dan legitimidad a su servicio y a las garantías que le puede brindar a su gente desde el momento en que lleva a cabo el nexo con los representantes de la empresa agrícola. Después de toda esta travesía, comienza un viaje de más de 45 horas, donde atraviesan 5 entidades para llegar a su destino final que es el estado de Sinaloa, ya que es la principal entidad en nuestro país que contrata miles de jornaleros agrícolas, provenientes principalmente de los estados sureños.

## **PUNTOS DE LLEGADA**

Las condiciones de traslado de los jornaleros agrícolas a Sinaloa se realizan sin ninguna medida de seguridad y malas condiciones de higiene. En el camino los jornaleros reciben sólo una comida al día, y a menudo llegan deshidratados. Algunas veces, si los patrones ya no necesitan a los trabajadores, los camiones que los traen los dejan en el camino. A menudo, al llegar los camiones al Valle, si los jornaleros no tienen documentos, la Policía Federal Preventiva los detiene con varios pretextos, a pesar de haber sido contratados por un patrón.

En Sinaloa, ya en el campamento, el contratista se encarga de administrar los alojamientos para que este asigne los cuartos a los jornaleros. Luego se ocupa de ver que se instalen y cuenten con los servicios prometidos, que incluyen compras a crédito –el cual debe de ser cancelado al recibir el primer pago- con el aval de la empresa en una de las tiendas del campamento (Marañón, 2002:220-221). En el campo, los jornaleros agrícolas se emplean en actividades manuales que requiere la planta y se enfrentan a una relación salarial que se rige en función de las necesidades vegetativas de la planta y de los precios de oportunidad del producto en el mercado nacional e internacional. Situación que se refleja en la eventualidad del empleo y en las fluctuaciones del mercado de trabajo durante la temporada de cosecha (Muñoz, 1995:26).

Para los jornaleros, el día inicia a las cuatro de la mañana. Toman algún desayuno, son recogidos en los albergues y trasladados a la labor, que inicia a las seis de la mañana, a medio día disponen de un receso para comer un taco preparado antes de salir al campo, descansan un rato y vuelven al jornal para detenerse a las cuatro de la tarde o incluso hasta cuando el sol se oculta. Posteriormente, los regresan a los campamentos, cenan algo y se preparan para descansar para estar listos al otro día. Los jornaleros agrícolas se encargan de preparar la tierra, plantan, deshieran, recolectan, fumigan y empacan tomate, pepino, chile, calabaza y berenjena, por \$62.00 pesos diarios y una jornada de siete de la mañana a cuatro de la tarde.

## **MIGRACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS**

Oaxaca es uno de los estados con más altos niveles de marginación económica y social del país. Se ubica en tercer lugar, tan sólo por encima de Guerrero y Chiapas. En el

año 2000, 64% de sus habitantes residían en localidades menores a los 5 mil habitantes y cerca de 72% de la población ocupada percibía ingresos menores a dos salarios mínimos (Ramos, 2000: 19).

De los 570 municipios que integran la entidad, 352 están dentro del grado de marginalidad alta y muy alta, 195 presentan marginalidad media y los 23 restantes, baja y muy baja. Los municipios considerados como de alta y muy alta marginación, están distribuidos por región de la siguiente manera: en la Costa 94.0% de sus municipios presenta esta condición, en la Cañada 88.9%, en la Sierra Sur 88.5%, en la región Papaloapam 80.0%, y en menor medida los Valles Centrales concentran 53.7%, la Mixteca 52.9%, la Sierra Norte 42.7% y por último el Istmo 26.9% (Arellano, 2000: 28).

En la entidad predominan la agricultura de subsistencia y el trabajo artesanal. Además gran parte de la población del estado oaxaqueño presenta los más altos índices de analfabetismo, desnutrición y vive en poblaciones carentes de los servicios básicos. Oaxaca se sitúa en el segundo lugar, a escala nacional, tanto en lo que se refiere al porcentaje de población analfabeta menor de 15 años (21.49%) como al de población mayor de esa edad que cursó estudios de primaria sin completarlos (45.53%). El porcentaje de población que habita en viviendas con piso de tierra asciende a 41.60% del total, 26.95% carece de agua entubada y 12.54% no cuenta con energía eléctrica; asimismo 59.45% de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento, cifra superada sólo por Guerrero y Chiapas (Arellano, 2000:51).

Oaxaca es el segundo estado que concentra el mayor número de indígenas en el país con 1, 120, 312 personas, y ocupa el primer lugar en diversidad étnica. Los grupos más numerosos son los zapotecos, mixtecas, mazatecos, chinantecos, mixes, y en menor proporción los triquis, cuicatecos, ixcatecos, huaves, chochos, chatinos, zoques, chontales y amuzgos (INEGI, 200). Oaxaca se distingue por ser una entidad expulsora de población, pero son particularmente los campesinos y sobre todo los indígenas los que recurren a la migración debido a las condiciones de vida que prevalecen en sus comunidades. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2000, de los 570 municipios en los que se divide el territorio oaxaqueño, 30 fueron catalogados como de muy alta intensidad migratoria, 45 de alta y 81 de media. La mayoría de ellos ubicados en la Mixteca (60%), en

segundo lugar están los Valles Centrales con 23.3%, Sierra Norte con 13.3% y 3.3% en la Costa (CONAPO, 2000).

Gutierrez (1998) describe las diferentes etapas que ha tenido el proceso migratorio de los indígenas en Oaxaca. A fines del siglo pasado, los indígenas migraban esencialmente a los campos tabacaleros y algodoneros. A pesar de las limitaciones por falta de vías de comunicación, la migración golondrina se consolidó en el periodo de 1900 a 1930. Eran principalmente hombres zapotecas y mixtecas quienes salían de sus comunidades para emplearse en la zafra cañera y cafetales de Córdoba y del Sotavento de Veracruz. En 1942, con la construcción de la carretera Panamericana, que atraviesa las regiones de la Cañada y el nudo Mixteco, la población indígena vio la posibilidad de desplazarse más rápidamente y con mayor frecuencia hacia la ciudad de México, Puebla, Veracruz, lugares que se convirtieron en puntos intermedios de otras rutas migratorias (Gutiérrez, 1998 citado en Rodríguez, 2005).

La historia de la migración indígena hacia el norte del país y Estados Unidos es reciente. A finales de los años cincuenta y sesenta un gran número de ellos migro a Sinaloa, y ne los años setenta se iniciaron los recorridos al este de California. En la actualidad la migración indígena oaxaqueña ha conformado un corredor migratorio que comprende las entidades de Baja California, Baja California Sur y Sinaloa en el país, y a nivel internacional se contemplan los estados de Oregon, Washington, Nueva York en Estados Unidos, e inclusive hay desplazamientos hacia Canada y Alaska (Rodríguez, 2005:124-125).

#### **A) MIGRACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TRIQUIS A SINALOA**

Los triquis habitan en el centro de la región Mixteca, al noroeste del estado Oaxaca. Su territorio cuenta con dos centros principales. San Andrés Chicahuaxtla, en la región alta, y San Juan Copala, en la región baja. Ahí se reporta 14, 058 hablantes de lengua triqui, los cuales representan 1.36 por ciento de los indígenas oaxaqueños y 2.9 por ciento de los monolingües del estado (INEGI, 1995).

El territorio triqui colinda parcialmente con el estado de Guerrero, y esta integrado por cinco núcleos agrarios contiguos (Copala, Chicahuaxtla, Itunyoso, Santo Domingo y Xochistlán) y 38 barrios, en una vértice entre los distritos político-territoriales de

Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Putla. Los cuatro núcleos de la región alta, con excepción de San Martín Itunyoso, cabecera municipal que depende del distrito de Tlaxiaco, perteneciente al municipio y distrito de Putla de Guerrero. En tanto Copala, de la región baja, todos sus barrios se ven disgregados al tener que acudir para fines administrativos a tres municipios distintos (Juxtlahuaca, Constancia del Rosario y Putla de Guerrero), judicialmente esta separación se vuelve a reordenar ante sólo dos cabeceras distritales (Juxtlahuaca y Putla de Guerrero) (Rodríguez, 2005:125).

Los triquis ocupan el séptimo lugar en la distribución de la población indígena en Oaxaca. El Censo de Población y Vivienda (1995) reportó la existencia en el territorio nacional de 18, 715 personas de 5 años y más que hablan la lengua triqui. De los cuales en Oaxaca se encontraban 14, 058 al momento de levantarse dicho estudio, lo que significa que 4, 657 (24.8 por ciento) estaban en condición migrante. Con respecto al monolingüismo, los triquis presentan 32.7 por ciento, siendo el porcentaje más alto comparado con los demás grupos indígenas de Oaxaca.

La región de Copala se caracteriza por tener una economía de subsistencia basada principalmente en la producción de maíz, el café y el plátano. Hasta los años ochenta, la producción del maíz resultaba suficiente para el autoconsumo familiar. El café, si bien no era el único producto comercial si representaba la principal fuente de ingresos para las familias triquis. La intensificación migratoria a partir de los años ochenta trajo consigo un gradual desplazamiento de la producción de café como la principal fuente de ingresos. Las remesas que comenzaron a fluir en la región, terminaron por sustituir la actividad agrícola (Díaz, 2007:106-107).

Sin embargo, no sólo el abandono de las actividades agrícolas de autoconsumo son las causantes de la migración, sino también se debe a la violencia que se ha vivido en la región durante las dos últimas décadas. Después de los mixtecos y los zapotecos, los triquis conforman el tercer grupo con fuertes tendencias migratorias. La migración internacional, se dirige hacia Estados Unidos, sobre todo a California, Oregon, Nueva y Florida. En el Valle de Salinas, una de las regiones agrícolas más ricas de California, viven cerca de 500 triquis, la mayoría esta asentada en la pequeña ciudad de Greenfield (Díaz, 2007:104).

Los triquis que emigran hacia distintos puntos del país, preferentemente lo hacen a las ciudades. Los tres principales destinos son: San Quintín, Baja California, el Distrito

Federal y la capital oaxaqueña. En menor grado, existe también una fuerte tendencia de migración hacia Puerto Vallarta, Jalisco, Culiacán, Sinaloa, la ciudad de Monterrey; y Torreón, Coahuila (Díaz, 2007:103-104).

Por otro lado, los triquis que emigran a Sinaloa provienen de diversas localidades, principalmente de San Juan Copala, y continúan en ese orden: Llano del Nopal, Río Venado, Yutazaní, San Miguel Copala, Río Lagarto, Río Metate, Coyuchi, Yosoyuxi, La Sabana, Cruz Chiquita, Tilapa, Cerro Cabeza, Cieneguilla y Rastrojo. El 85 por ciento de los triquis llegan al valle de Culiacán en los meses de septiembre a noviembre, y en abril, 77 por ciento regresa a sus lugares de origen. A diferencia de los años ochenta, donde 75 por ciento de los trabajadores seguían la ruta migratoria (Sonora, Baja California Sur, Baja California) ahora sólo continua 20 por ciento de los trabajadores realizando una migración de tipo golondrina (Rodríguez, 2005:135). En Sinaloa, los triquis también experimentan el asentamiento, en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato algunas familias se han quedado a radicar.

## **EL ESCENARIO SOCIAL**

### **a) EL SURGIMIENTO DE LA HORTICULTURA SINALOENSE (PRINCIPIOS DEL SIGLO XX A 1946)**

La agricultura sinaloense históricamente ha significado un enorme gasto por parte del estado mexicano, pero también ha contado con una gran participación e inversión de capital extranjero quien, en distintos momentos de la agricultura sinaloense, ha invertido grandes cantidades para la construcción del sistema de riego en el sector agrícola.

A finales del siglo XIX, el estado de Sinaloa vive las primeras construcciones del sistema de riego para el cultivo agrícola. De acuerdo con Sinagawa (1987), en 1880 el hacendado Zacarías Ochoa fue el primero en aprovechar los caudales del río Fuerte para regar sus tierras donde tenía el ingenio El Águila, ubicado al norte del estado. Esta fue la primera zona en el estado de Sinaloa en la que se utilizó el riego, el cual fue promovido por las grandes ganancias que aportaba la siembra de caña.

Después de Ochoa, señala Sinagawa, un norteamericano promotor de la comuna utópica llamado Albert K. Owen, construye en Topolobambo, en 1891, el canal Taste con una longitud de 11 Km para irrigar 1500 ha. Sin embargo, su proyecto no dio los resultados

que esperaba y en 1892 decide venderla y pasa a ser propiedad de Benjamín Francis Johnston, quien llegó a Sinaloa como empleado de Zacarías. Benjamín Francis Johnston funda en 1894 la empresa “United Sugar Company”, con la cual se apodera del ingenio el Águila y La Constancia durante la Revolución Mexicana de 1910.

Por su parte, en el centro del estado de Sinaloa, el hacendado Joaquín Redo y Balmaceda construyó un 1884 un acueducto desde el río Tamazula para irrigar las tierras del ingenio La Aura, en el municipio de Culiacán, y los hermanos Jesús y Jorge Almada construían en 1889 el canal Cañedo, que toma agua del río Culiacán para irrigar las tierras del ingenio La Primavera en el poblado de Navolato. Joaquín Redo construyó el canal Colorado para irrigar las tierras del ingenio El Dorado, el agua fue traída de los márgenes del río San Lorenzo en el poblado del Dorado (Sinagawa; 1987).

Sin embargo, puede hablarse de la primera obra importante de irrigación en Culiacán hasta la construcción del canal Rosales. El canal fue iniciado en 1922 por el general Ángel Flores, que incorporó al riego 11 hectáreas del valle de Culiacán. Para el mismo año de 1922, en la zona centro del norte del estado, Blas Valenzuela –socio del presidente Álvaro Obregón-, aprovechando las aguas del río Sinaloa construyó el canal Valenzuela, con una extensión de 25 Km (Sinagawa; 1987).

En lo que respecta a la siembra de hortalizas, ésta se desarrolla como actividad extensiva en el estado a principios del siglo XX, siendo la producción de tomate la más importante en el norte de Sinaloa desde 1907, y en Culiacán desde 1914. En el caso del norte del estado, en los orígenes de la siembra del tomate es relevante la participación de inversionistas norteamericanos que se habían avicinado en la localidad, atraídos por el carácter redituable de la siembra de caña de azúcar y la administración de los ingenios. En el caso del centro de Sinaloa, en los inicios de la agricultura de hortalizas se destaca la participación de varias familias griegas emigradas a América en los albores de la primera Guerra Mundial (Guerra; 1996:136).

La emigración griega data de 1897, cuando llegaron cinco griegos a Mazatlán. Los cinco griegos eran Aretos, Michel, Jorgalás, Morachis y Malakrinos. Éstos no venían atraídos por un sueño agrícola, sin embargo, don Jerónimo Drakato, que fungía como cónsul de Grecia, orientó a esos cinco jóvenes para que enfilaran sus ojos hacia el valle de Culiacán. Algunos de ellos se avicindaron en Navolato y los demás se dispersaron por el

estado. Años más tarde se hicieron notar por el trabajo que desarrollaron en la agricultura (Sinagawa, 1996).

Entre los pioneros griegos de Culiacán se encuentran Jorge Chaprales, Juan y Miguel Crisantes Demetrio Evangelatus, Aristeo Canelos, Ángel Demerutis Fafutis, Nicolás Gotsis, Constantino Petrulias, Basilio Gatziones, Jorge Karamanos, Constantino Dimópulis, Ángel Fafutis, Predo Krinis, Jorge Scopelitis, Miguel Stafilakis, Trifonas Stavropoulos, Juan Krinis, Nicolás Birbardis, Enrique Stamatis, Teodoro Claros, Pericles Konto, Jorge Athanasakis, Alejandro Sirmalis, Gustavo Kirkos, Jorge Athanasakis, Alejandro Sirmalis, Gustavo Kirkos, Theofany Colokuris, Nicolás Macris, Constantino Zajos, Miguel Masomenos, Tomás Sarajopoulos, Pericles Kontos, Jorge Davlantes, Juan Stamos y muchos otros más (Sinagawa, 1996).

Respecto a la siembra de tomate de exportación en Culiacán, mencionan Guerra y Ochoa (1986, citados en Guerra, 1998: 36-37), que se origina en un diálogo en San Diego, California, entre el sinaloense Casimiro Zazueta y el griego Constantino Georgelos. Los autores mencionan que en esa plática el griego le explicó al mexicano que en la época de diciembre a menudo escaseaba el tomate en Florida, ya que el clima dificultaba su cultivo. El sinaloense le informó que en Sinaloa se daba la producción de tomate en diciembre y en los primeros años de enero, además le describe lo fértil de las tierras sinaloenses, lo caudaloso de sus ríos y sus extensos valles. Con esa motivación, en 1914 Constantino Georgelos llega a Novolato y en compañía de Juan Aretos, sembró de 10 a 12 hectáreas donde, sin tecnología sofisticada ni químicos, cosechó tomate de excelente calidad, en total 340 cajas, que fue destinada a la exportación (Guerra y Ochoa; 1986, citados en Guerra, 1998: 37).

Desde sus orígenes, como se puede observar, la producción de hortalizas fue una actividad efectuada por extranjeros que se avecindaron en el estado con el propósito de hacer buenos negocios, por esta razón y por la demanda del mercado estadounidense, los productos hortícolas de Sinaloa se destinan al mercado exterior (C. De Grammont, 1990; Guerra, 1996; Lara, 1998). Carrillo (2004) señala que la actividad hortícola se presenta de una manera incipiente, donde se producía una cantidad de no más de 10 mil toneladas de tomate, las cuales eran transportadas a través del ferrocarril Chihuahua-Pacífico a la frontera de los Estados Unidos.

Durante este periodo se sientan las bases sobre las que, a la postre, se empezarán las grandes construcciones de presas para el sector agrícola del estado. La edificación de las mismas será uno de los principales factores que ha permitido que el estado de Sinaloa se convierta en uno de los más poderosos en el cultivo de hortalizas, así como el surgimiento de un grupo muy poderoso de agricultores, entre ellos algunos de origen griego, que han sido beneficiarios directamente de las obras de irrigación.

#### **B) CONSTITUCIÓN DE LA SINDICATURA DE VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO (1946 A PRINCIPIO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA)<sup>54</sup>**

En la década de 1940 a 1950 se produjeron hechos importantes en la vida económica de Sinaloa y principalmente en sus ricos valles agrícolas. La fundación de la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato no es la excepción. Durante este período se continúa la construcción del riego. Dos grandes presas en Sinaloa provocaron el esplendor de la agricultura regional: La presa Sanalona (1940-1948) y la presa Miguel Hidalgo (1952-1956 y 1956-1964).

La presa Sanalona se construyó sobre el río Tamazula en el centro del estado. La obra fue iniciada por el presidente Lázaro Cárdenas en 1940, se terminó en 1948 y fue inaugurada por Miguel Alemán. Con esta obra el valor de la producción agrícola se dispara en grandes proporciones, ya que en 1940 era de 19 millones de pesos y para 1950 llega a 148 millones de pesos el valor de la producción. Por su parte, la construcción de la presa Miguel Hidalgo se hace sobre el río Fuerte y se da en dos fases, en 1952 se inició la primera parte y se inauguró en 1956; la segunda etapa se inició en 1956 y se termina en 1964. Con esta obra se elevó también el valor de la producción agrícola, en 1950 fue de 148 millones de pesos, para pasar a 442 millones de pesos en 1957 (Sinagawa; 1987:19-25).

Como toda construcción de presas, el desalojo de los moradores anteriores de los terrenos inundables, en México es inevitable. El caso de la construcción de la presa de Sanalona no es la excepción. La construcción de dicha presa, que data de 1940 a 1948, es un acontecimiento de suma importancia para el estado de Sinaloa y nuestra zona de estudio,

---

<sup>54</sup> El rescate de la historia de la Sindicatura de Villa Benito Juárez se logró gracias a la entrevista que nos concedió el Sr. Francisco Vera Bustamante, cronista de la sindicatura de Villa Benito Juárez y la Síndico Natividad Torres de Villa Benito Juárez, Navolato, abril de 2007.

es decir, la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato. La población que se encontraba alrededor el río Tamazula fue desalojada para la construcción de la presa de Sanalona y fue reubicada en el territorio de lo que hoy conocemos como sindicatura de Villa Benito Juárez.

Los antecedentes se remontan al año de 1946, fecha en que llegan los primeros pobladores provenientes de los ejidos Cupía, Tepacal y Sanalona, eran ejidatarios que se encontraban en lo que iba a ser el vaso de la presa Sanalona. Cuando se funda el pueblo se le denominó predio la Palma, que perteneció a la comisaría de Santaya, municipio de Culiacán, Sinaloa. No se sabe el número exacto de familias que llegó, sólo se sabe que permanecieron 42 familias:

De la presa Sanalona vienen los primeros pobladores, nomás que los mandaron para acá...Fueron 29 y 13... 42 familias. Llegaron más, pero a las demás no les gustó, estuvieron poco tiempo y se fueron para otro ejido, pero aquí se quedaron 42. Eran casas de teja y ladrillo bien pegado con tierra y con vigas en medio (Sr. Francisco, Villa Benito Juárez, 18 de abril, 2007).

A cada familia se le dotó de 10 ha., aunque hubo el caso de algunas que sólo les tocaron 5 ha., e incluso 3 o 4 ha. Al principio la vida de las familias fue difícil, no contaban con agua, ni luz, mucho menos donde comprar alimentos:

Algunos les tocó de 3 o 4 ha, a unas 6 o 7 familias les dieron 5 ha, pero a la mayoría les dieron 10 ha. a las 42 familias...a mi papá le tocaron 10 ha. A mi papá y a mi mamá fueron de los que se trajeron de allá, porque el gobierno iba a hacer la presa Sanalona, se acababan de casar, tenían como seis o ocho meses, yo nací aquí, mi hermano tenía 4 años...dicen que cuando llegaron no había luz, agua, por eso mucha gente se fue (Sr. Francisco, Villa Benito Juárez, 18 de abril, 2007).

De esta forma, durante años transcurrió la vida de las personas del predio la Palma, al cual desde el principio los pobladores que se encontraban en los campos agrícolas le denominaron “Campo Gobierno”, en alusión a que el gobierno los había traído:

...cuando llegaron se le llamó predio la Palma, pero la gente que vivía en los campos, como los de la Puentes, cuando venían para acá les preguntaban ¿A dónde vas? Voy para el campo Gobierno, así le decían porque el gobierno trajo a la gente para aquí... (Sr. Francisco, Villa Benito Juárez, 18 de abril, 2007).

La construcción de la presa Sanalona vino a desalojar personas y crear nuevos asentamientos. Pero no sólo trajo esos cambios, sino que vino a revolucionar el valle agrícola de Culiacán. Al empezar a funcionar la presa Sanalona, se procede a desmontar las tierras para sacarles su mejor provecho para el cultivo de arroz, sorgo, caña de azúcar, frijón, maíz, garbanzo, berenjena, melón chino, berenjena, etc:

Al llegar el agua de la Sanalona, el general Macías pidió a los griegos que procedieran a desmontar las tierras recién abiertas en el valle, y “ponerlas en producción como ustedes han probado que pueden en California”... Rugían los motores de los Caterpillar por todos los rumbos del valle, día y noche. Con sus enormes escrepas derribando los mezquites, ébanos y nanchis, y el matorral desaparecía para dar paso a una hermosa mesa de billar, siempre verde, siempre en cultivo (Miguel Crisantes, citado en Sinagawa, 1996).

Con la construcción de las primeras presas se da el boom hortícola, específicamente a partir de la década de los sesenta, asimismo, se fortalece la tendencia exportadora de legumbres y hortalizas. Se observa que antes de la edificación de las grandes obras de infraestructura de riego se exportaban a los Estados Unidos aproximadamente 30 000 toneladas de hortalizas, con un valor en promedio de 55 millones de pesos, que para 1966, ya con el funcionamiento de las primeras presas, ascendían a 162 722 toneladas, con un valor aproximado de 659 millones de pesos (Gaxiola, citado en Guerra, 1998:39).

Al crecer la producción, la demanda de trabajadores se incrementó sustancialmente, resultando insuficiente la oferta de mano de obra local en relación con los requerimientos de trabajadores de la horticultura. Dos factores se combinaron para la escasez de mano de obra: por una parte, un proceso de urbanización de la población en la entidad, y por otra, lo

poco atractiva que resultaba esta labor para los nativos, debido al bajo salario, las escasas prestaciones y la inestabilidad de la relación laboral (Guerra, 1996:141-142).

Como consecuencia, a partir de los setentas se generan migraciones tanto del interior del estado, desde la sierra y las comunidades más alejadas hacia los valles y externamente, de comunidades de los estados del sur y centro de la república a los campos agrícolas del Valle de Culiacán. La migración fue motivada por los propios horticultores. Frente a la carencia de mano de obra, optaron por contratar intermediarios que se daban a la tarea de buscar trabajadores sin oportunidades de empleo en las comunidades más marginadas (Guerra, 1996:142).

Es así como a partir de los primeros años de la década de los setentas, se dan las primeras oleadas de migrantes indígenas a Sinaloa y al valle de Culiacán. Los mixtecos son los primeros en llegar a los florecientes campos agrícolas, muchos de ellos fueron alojados en galerones de cartón con piso de tierra, no había letrinas, ni agua que beber, laboraban más de 12 horas al día toda la semana, sus alimentos los compraban en las tiendas que existían en los campos agrícolas a precios exorbitantes. Para estos años, el predio la Palma (hoy sindicatura de Villa Benito Juárez) empezaba a constituirse como una zona importante de atracción para migrantes y como principal centro de abastecimiento de alimentos para los trabajadores agrícolas:

Yo llegué el 3 de septiembre 1973, ya había transporte de Culiacán a Villa Juárez, no había pavimento, era terracería...los alimentos los comprábamos aquí en Villa Juárez, habían negocios grandes, no habían minisúper, pero si había abarrotes grandes, la Lagunilla era la más grande, el dueño de la MZ de ahorita era el dueño de la Lagunilla, ahí estaba la Lagunilla, donde está el MZ, él estaba establecido donde venden camarón, enfrente de una botica ¿(boutique), ahí donde está el doctor Lino, ahí estuvo antes la Lagunilla, ahí iba a comprar, y también en los abarrotes de los campos ahí comprábamos, pero a precios muy altos (Sr. Florencio, Villa Benito Juárez, 28 diciembre, 2007).

Los primeros migrantes en llegar eran hombres solos, la temporada de cosecha duraba de 15 días a dos meses. La migración es pendular, los campesinos de los estados del

sur del país parten de sus pueblos de origen para contratarse de manera eventual como trabajadores agrícolas de la horticultura sinaloense, para después regresar a laborar a sus parcelas. A partir, de entonces el predio la Palma pasa a ser un centro importante en la vida de los migrantes.

Asimismo, durante la década de los setentas, el 21 de marzo de 1972, el predio la Palma se decreta como Sindicatura, llevando como nombre Villa Benito Juárez. El primer síndico fue el señor Enrique Villegas. En ese momento la sindicatura aún pertenecía al municipio de Culiacán. Durante este año el estado de Sinaloa era gobernado por Alfredo Valdez y el municipio de Culiacán –capital del estado- por el doctor Mariano Carlon. Hacia el año de 1983, la sindicatura de Villa Benito Juárez deja de pertenecer al municipio de Culiacán para ser parte del municipio de Navolato.

### **C) CONSTITUCIÓN DE “TERRITORIOS MIGRATORIOS”: EL CASO DE VILLA BENITO JUÁREZ (DÉCADA DE LOS OCHENTA A LA FECHA)**

La producción de hortalizas en Sinaloa se cultiva en los distritos de riego de los valles agrícolas del estado. Esta producción tiene una gran importancia económica. En la temporada 2007-2008, se cultivó una superficie de 51, 058 mil hectáreas<sup>55</sup> y la exportación de hortalizas ascendió a 793 toneladas, lo que generó una derrama económica de 854.8 millones de dólares (CAADES, 2008).

Los cultivos hortícolas cobran importancia por el alto valor comercial de la producción y la gran cantidad de mano de obra que requieren para su cosecha. Los principales cultivos de hortalizas han sido el tomate, chile, calabaza, pepino y berenjena, entre otros. Durante la temporada otoño-invierno 2007-2008 se destinaron 17, 819 hectáreas para el cultivo de tomate; 14, 220 para el chile y 4 582 hectáreas para la calabaza, todos ellos bajo el sistema de riego (CAADES, 2008).

La elevada productividad agrícola que se desarrolla en la superficie de riego ha permitido que un número importante de empresarios acumulen capital y realicen inversiones, tecnificando y modernizando. Hay siete productores en el estado que

---

<sup>55</sup> Esta superficie pertenece al cultivo a cielo abierto. Por su parte, el número de hectáreas cultivadas en invernadero y casa sombra para esta temporada fue de 2 526 hectáreas.

concentran más de 50% de la fuerza de trabajo que se contrata y concentran los campos hortícolas más importantes (Guerra, 2000:234) (Cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**RELACIÓN DE HORTICULTORES Y NOMBRE DE SUS CAMPOS**

<b>Empresarios</b>	<b>Campos</b>
Rolando Andrade Mendoza	Las Flores del H Rebeca Rebeca Humaya I Humaya II Guayabito H Valdez Quintero Pueblo Nuevo Santa Rosa H Siete Copas el 92
Tehojari Crisantes	Cardenal I
Diego Ley López	Batán I Batán II
Eduardo de la Vega Echavarría	Verónica I La Veintiuno Toboloto La Quince Tenería México y Oriente
Raúl Bátiz Guillén	La Pequeña Joya* Santa Lourdes Cinco y Medio Mezquitillo Margarita Penjamito El Trinquete Sauz
Sergio Paredes Vedugo	Santa Alicia Pequeña Joya 2 Santa Lucía Santa Aurora El Conejo San Julián
Basilio Gatziones Torres	San Marcos San Jorge Arkadia I Arbaco
Eduardo Ritz Haberman	Saucito I Saucito II
Víctor Espinoza Ávila	Laguna
Daniel Cárdenas Izbal	Acapulco Progreso

	Cafetal Porvenir Porvernir II
Gonzalo Ávila	Don Gonzalo
José Carlos De Caracho	Chulavista
Elsa Dinorah Sullivan Bon Bustamante	San Luis Santa Martha
José Guadalupe Cárdenas Izabal	San José Cárdenas El Milagro Zazueta Cárdenas
Victorio Modesta Rivas	Podesta Canán
Jorge Gotzis Rico	Ranchito Vaqueta Tres naciones
Ernesto Urtuzuástegui A.	Esperanza Pía
Jesús Loya Castro	Chapeteado El Niño Cinco P San José Batallón
Jesús Masao Castro	Dificultades
Luis F. Hernández Acedo	Isabelitas Santa Fe II Primavera La Colorada Eureka
Jesús Hernández Monge	María Candelaria
René Carrillo Caraza	Realito Isabeles El 44 (El 7) Patricia Érika El Toro Nota El Cardenal
Ortiz Hernández, hijos	San Antonio Arkadia II
Gildardo Gastélum Angulo	San Emilio
Ángel Antonio Beltrán	Santa Fe I
Rosario Antonio Beltrán	Lo de Beltrán
José María Pablos González	El 7 Buenavista
José María Gallardo Inzunza	El Chaparral El 10 Esmeralda Argentina Casas Blancas

Canuto Valenzuela Parra	San Javier Camarena
Severo Gutiérrez Beltrán	San Severo
Alfredo Careaga	Careaga
Adolfo Clouthier Montoya	San Rafael
Eduardo Leyson Castro	San Isidro San Pablo
Roberto Tarriba Haza	Ceuta Caimanes Bellavista Toyoltita
Luis Manuel Cluthier	Mac
José Gaspar Espinoza Lugo	Obispo Canachi Ocoroni (Playitas)
José Abraham Líchter Salido	La Flor I La Flor II Pericos
Héctor Miguel González	Fortuna Gema
Ángel Demerutis Elizarraras	Los Ángeles Pénjamo La Panza Alamitos Campaña José de Pénjamo Salsipuedes Ebia
Eduardo Fontes	Alamitos II
Alejandro Canelos Rodríguez	Oaxaca José de Canelos Zazueta Álvarez Alonso San Luis Canelos Santa Cecilia Mula
Eduardo Ruiz Iturrios	Sacrificio Tabacal Campo Nuevo Tres H'S Guerrero Guayabito
Agrícola Paralelo 38 S de RL de CV	Paralelo 38 Chorizo
Enrique Rodarte Salazar	Santa Elena
Elva Podesta Reyes	El Pagador Nuevo México
Demetrio Crisantes Enciso	Cardenal II

	Cardenal III Eureka II Verónica II Verónica III
Sol y Arenas de México S de RL de CV	Perras Pintas El 36
Juan Kastis Perú	Las Flores
Guillermo Amarante Leal	Banco Beltrán Amher (Santa Aurora) Bateas
Mario Daniel Espinoza Lugo	El Retiro
Teodoro Glaros Single	Los Laureles
Jorge Kondo López	Las Bebelamas
Ramiro Castro Soto	Díaz Santa Isabel Yory Macarena Filipina
Arturo Lomele Villalobos	Durán El Brujo Ramos Robles La Cien Santa Anita Bachoco El Campito
Ernesto Echeverría Salazar	El Gallo Sacramento
Benjamín Bon Bustamante	Bamoa I Bamoa II Bamoa III Bamoa IV Bamoa V Bamoa VI Bamoa VII Bamoa VIII Bamoa IX Bamoa X
Carlos Bátiz Echevarría	Santa Martha San Fe
Jesús A Takeda Mizayawa	San Rafael
Carlos Castro Sánchez	Cremcas
Eduardo Labastida Ochoa	El 15 Lima Santa Blanca
José Alfredo Tapia Mejía	Granero de Oro Canal Alto Lote 3

Javier Angulo Hernández	San Javier Campestre
Basilio Geordacópulos Canelópulos	Nío
Manuel Ruelas Vázquez	Paredones
Miguel Ángel Echevarría Vla	Maeva
Felipe Figueroa Gallardo	Figueroa
Guillermo Aguirre Borboa	Don Guillermo
Porfirio Gerardo Ríos	Tatemitas
Total: 70	200

Fuente: Guerra, 1998

En la región centro de la entidad, que abarca gran parte del valle de Culiacán, es donde se ubica el mayor número de campos agrícolas y donde se concentra una gran parte de la producción hortícola. De acuerdo con el número de trabajadores empleados durante la temporada hortícola, los campos pueden clasificarse en pequeños (menos de 100 jornaleros), medianos (de 100 a 299 jornaleros) y grandes (más de 300 jornaleros).

Según el PAJA, sobre un total de 107 campos agrícolas que se ubican diversos municipios de la entidad, 4 pueden clasificarse como pequeños, 25 medianos y 78 grandes, dentro de estos últimos existen 25 campos en los que trabajan entre 600 y 1 000 jornaleros y 18 campos agrícolas que emplean más de 1 000 jornaleros agrícolas (Cuadro 11).

### Cuadro 11

#### CLASIFICACIÓN DE CAMPOS AGRÍCOLAS EN SINALOA DE ACUERDO AL NÚMERO DE JORNALEROS QUE EMPLEAN DURANTE LA TEMPORADA HORTÍCOLA

Región	Municipio	Campos			Total
		Pequeños	Medianos	Grandes	
Norte	Ahome	1	1	0	2
Centro-Norte	Guasave	0	4	5	9
	Angostura	2	3	0	5
	Mocorito	0	0	3	3
Centro	Culiacán	4	18	19	41
	Navolato	1	17	16	34
	Elota	0	4	9	13
Sur	San Ignacio	0	0	1	1
	Mazatlán	1	0	0	1
Total		9	47	53	109

Fuente: PAJA-Sinaloa, 2005.

Como se puede observar, la zona centro, que comprende los valles agrícolas de Sinaloa, es la que concentra la mayor cantidad de campos agrícolas y los mayores demandantes de mano de obra para el cultivo de hortalizas. En el censo 2005-2006, el PAJA registra 2 486 familias y 8 426 hombres solos.

Para el desarrollo de esta agricultura empresarial, por la superficie dedicada a la siembra de hortalizas, año con año Sinaloa atrae a uno de los contingentes más numerosos de trabajadores agrícolas del país. El número estimado de jornaleros en Sinaloa depende de la fuente que lo proporcione. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (2007)<sup>56</sup> menciona que cada temporada llegan cerca de 200, 000 jornaleros a trabajar en los campos agrícolas, cifra que coincide con la vertida por el Programa de Salud y Apoyo al migrante de Sinaloa-SSA (2001). La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa en su Informe Anual de Actividades 2002-2003 reporta 120 000 trabajadores migrantes. Sin embargo, María Teresa Guerra (1998:27) calcula entre 200 000 y 300 000 jornaleros agrícolas que llegan al estado.

De acuerdo con datos proporcionados por el PAJA, el origen de la población jornalera agrícola en Sinaloa ha tenido variaciones en los últimos años. Durante la temporada hortícola 1989-1990, una tercera parte de la fuerza de trabajo era originaria de la región y el resto procedía de otras entidades del país, como Oaxaca y Guerrero, y en una menor proporción de Zacatecas, Durango, Guanajuato, Michoacán y otros Estados.

En la temporada 2003-2004, de acuerdo el PAJA, la población jornalera foránea y sus familias aumentó considerablemente no sólo en número, sino también en su composición social y étnica, situándose a Guerrero, Oaxaca y Veracruz, como las principales entidades abastecedoras de mano de obra jornalera, mientras que en menor escala se ubicaban otros veinte estados de la república (Cuadro 12).

---

<sup>56</sup> Datos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, entrevista personal con el Lic. Arturo López Ruiz coordinador del PAJA Sinaloa, abril, 2007.

**Cuadro 12**  
**ENTIDADES FEDERATIVAS QUE APORTARON JORNALEROS**  
**A LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DE SINALOA**  
**DURANTE LA TEMPORADA**  
**2003-2004.**

ENTIDAD FEDERATIVA	FRECUENCIA	%
Guerrero	22,085	48.20
Sinaloa	8,156	17.80
Oaxaca	7,003	15.28
Veracruz	4,642	10.13
Michoacán	664	1.45
Otros	2,655	5.81
Sin especificar	611	1.33
Total	45,816	100.0

Fuente: PAJA Sinaloa.

La población jornalera procedente del interior de la entidad, en ese periodo, representó un 17,80%, encontrándose que los principales municipios que más aportaron mano de obra, en orden de importancia, fueron Culiacán, Sinaloa, Choix, Navolato, Mocorito y Guasave (Cuadro 13)

**Cuadro 13**  
**MUNICIPIOS DE SINALOA QUE MÀS APORTARON JORNALEROS**  
**A LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DURANTE LA TEMPORADA**  
**2003-2004.**

MUNICIPIO	POBLACION	%
Culiacán	2,261	27.72
Sinaloa	2,028	24.86
Choix	1,191	14.60
Navolato	790	9.68
Mocorito	494	6.05
Guasave	459	5.62
Badiraguato	244	2.99
Elota	231	2.83
El Fuerte	187	2.29
Otros	224	2.74
No contestò	47	0.57

Fuente: PAJA Sinaloa.

La población jornalera y sus familias se caracteriza por su diversidad étnica y lingüística. De acuerdo con datos del censo familiar aplicado por el PAJA durante la

temporada hortícola 2003-2004, de un total de 37.269 encuestados, más de la mitad dijo ser hablante de español (21,481, que equivalen al 57,63% del total), mientras que el resto, 15.788 eran hablantes de alguna lengua indígena (42,36%).

Las lenguas indígenas más habladas por la población migrante, fueron el mixteco, náhuatl, zapoteco y tlapaneco, que conjuntaron al 93,83% de los hablantes. En menor medida destacaron los grupos hablantes de amuzgo, tarasco, triqui, mexicano, mayo, tzotzil, etcétera (Cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS.**

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES	%
Mixteco	6,284	37.66
Náhuatl	4,330	25.94
Zapoteco	2,151	12.89
Tlapaneco	2,049	12.27
Amuzgo	598	3.58
Purèpecha	181	1.08
Trique	139	0.83
Mexicano	17	0.10
Mayo	9	0.05
Tzotzil	7	0.04
Totonaco	6	0.03
Mazateco	5	0.02
Popoluca	4	0.02
Huichol	3	0.01
Huasteco	2	0.01
Tzeltal	2	0.01
Mazahua	1	.005

Fuente: PAJA Sinaloa.

A través del análisis de la distribución de las 17 lenguas indígenas en la población registrada, podemos advertir la diversidad étnica y lingüística de la población en el nicho migrante, así como el carácter predominante o disperso de alguno de estos grupos en las regiones y en los campamentos.

De acuerdo con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, residían en Sinaloa un total de 2 608 442 personas, de las cuales 50.4% son mujeres y 49.6% hombres. La población de la entidad se concentra en Culiacán (793 730), Mazatlán (403 888) y Ahome (388 344), municipios en los que radica el 60% de la población total.

En el 2000, el XII Censo de Población y Vivienda 2000 registra que en el estado residen 2 241 298 habitantes, de los cuales 49 744, que representan el 2.2%, habla una lengua indígena. Si a este grupo se le agregan 11, 159 niños y niñas de 0 a 4 años que viven en hogares cuyo jefe(a) de familia habla alguna lengua indígena, se incrementa el número a 60 903, las persona hablantes de lengua indígena, lo que representa el 2.72% de la población.

Los principales municipios que registran un mayor porcentaje en su población con hablantes de alguna lengua indígena en el estado son: Elota (13.64%), Navolato (7.01%), El Fuerte (6.70%) y Mocorito (3.56%). Del total de hablantes de lengua indígena, el 84% también habla español y el 9.1% habla sólo su lengua indígena, siendo las lenguas indígenas predominantes en la entidad el mixteco (27.65%), mayo (13.80%), náhuatl (12.96%), zapoteco (10.14%) y otras lenguas (35.46%).

Sinaloa hoy en día es un estado pluricultural y multirracial, mostrándose como un mosaico étnico por la gran cantidad de pueblos que podemos encontrar en su territorio. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Sinaloa (2006), encontramos mayos, tarahumaras, tepehuanos, y población indígena migrante semiurbana como: mixtecos, zapotecos, triquis, tlapanecos y nahuas.

En el norte, en los municipios de El Fuerte, Ahome, Choix, Sinaloa, Guasave, y Angostura se encuentran indígenas pertenecientes a los pueblos mayos. En la parte limítrofe con Chihuahua, entre los municipios de Choix y Sinaloa hay una franja donde se encuentra un número importante de tarahumaras en condiciones de pobreza extrema. En el sur, en los municipios de Escuinapa y Rosario se encuentran asentados indígenas Tepehuanes, que históricamente migraron del estado de Durango y se establecieron de manera permanente (CDI, 2006).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Sinaloa (2006) señala que el centro del estado es la zona donde se encuentra la mayor población migrante indígena asentada. Los municipios de Navolato, Culiacán y Elota cada año se convierten en un polo de atracción para miles de indígenas provenientes principalmente de los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz para emplearse en los campos agrícolas del valle. Los principales pueblos indígenas que encontramos son mixteco, zapoteco, triqui, tlapaneco y náhuatl.

La demanda y movilidad de la población de trabajadores agrícolas es de tal magnitud que ha propiciado un proceso de asentamiento de ellos y sus familias en los albergues de los campos o en comunidades aledañas a éstos. Tal es el caso de la sindicatura de Costa Rica en el municipio de Culiacán y la sindicatura de Villa Benito Juárez en el municipio de Navolato. Lara (2008) señala dos factores importantes al respecto:

El desarrollo de zonas de agricultura moderna empresarial, orientadas a la exportación, ha generado una concentración de la demanda de la fuerza de trabajo en determinadas regiones en donde, a la vez, se concentra una oferta proveniente de distintos estados del país...y;...los procesos de flexibilización del uso de la fuerza de trabajo provocan una fuerte movilidad de la mano de obra que participa en estos cultivos, propiciando la constitución de “territorios migratorios” en donde se asienta y circula una población jornalera migrante, capaz de adaptarse a los requerimientos de dicha demanda flexible (Lara, 2008:1).

Es así, como al pasar los años, esa articulación entre migración y trabajo agrícola de tipo estacional fue matizándose, debido en gran parte a que los periodos de contratación son más amplios, se pasa de temporadas de corte que duraban de dos a cuatro meses, a temporadas de 6 a 8 meses. Asimismo, en los últimos años la producción en invernaderos<sup>57</sup> requiere de mano de obra todo el año. La ampliación de los periodos de contratación y el crecimiento acelerado de la demanda de mano de obra, es un factor que configura un nuevo escenario en la estructura de la fuerza de trabajo, ya que esto permite desplazarse en compañía de sus familias.

La ampliación del periodo de oferta de empleo modifica los flujos migratorios de los trabajadores agrícolas, ya que reduce significativamente la migración de retorno, e incrementa el asentamiento de los jornaleros y sus familias cerca de los campos agrícolas de Sinaloa. A partir de entonces cada año las familias de indígenas de los estados del sur, principalmente de los estados de Oaxaca y Guerrero se dirigen a los mercados de trabajo agrícola de Sinaloa, donde al final de cada temporada, son cada vez más las familias de

---

<sup>57</sup> El número de hectáreas cultivadas en invernadero y casa sombra para la 2007-2008 temporada fue de 2 526 hectáreas.

indígenas migrantes que buscan los medios para establecerse en las colonias o fuera de ellas, ya sea con un pariente, compadre o familiar.

En nuestra zona de estudio, es decir, la sindicatura de Villa Benito Juárez, el asentamiento de trabajadores agrícolas data de los años ochenta. Durante ésta década aparecen colonias de indígenas migrantes. Sus moradores ya no son hombres solos que en los años sesentas perfilaban la vida de los campos agrícolas de Culiacán, sino ahora son mujeres y niños que hacen su aparición en los asentamientos semiurbanos. Pero no sólo van a vivir a Villa Benito Juárez, sino también nutren de mano de obra a los campos agrícolas del Valle de Culiacán.

La ocupación de las primeras tierras para el asentamiento de trabajadores agrícolas en Villa Benito Juárez no fue fácil, porque recibieron mucha represión del estado. La primera invasión de tierras para el asentamiento ocurrió en 1985. Debido a que la demanda de vivienda era muy alta, porque muchos trabajadores ya no querían regresar a su lugar de origen o en muchos de los casos el dinero que ganaban no era suficiente para el regreso.

Es así, como la Sra. Margarita Reyes, mejor conocida por todos como “La Magali”, originaria de Culiacán, forma un grupo de paracaidistas para invadir las tierras del ejidatario Anastasio Angulo. Durante los primeros días el gobierno mando al ejército a desalojar a las personas. Pero fue tanta la demanda de la dotación de solares para los trabajadores agrícolas que el gobierno cedió y aplicó la expropiación para dotar a los solicitantes. De esta manera surge un 4 de marzo de 1984 la primera colonia de trabajadores agrícolas asentados en la sindicatura de Villa Benito Juárez:

Magali (Margarita Reyes) funda primero la colonia 4 de marzo, fue la líder, cuando andaban soldados, el gobierno mandó a los soldados sacar a la gente, con arbitrariedad ...pedimos al gobierno expropiar la tierra, porque los ejidatarios no querían vender la tierra, y era mucha la demanda de vivienda de los trabajadores agrícolas... la colonia se fundó hace 23 años un 4 de marzo, por eso así se le puso y fue la primera aquí en Villa Juárez (Sr. Adolfo, Villa Benito Juárez, abril, 2007).

Después, Margarita Reyes decide invadir tierras nuevamente para repartirla entre los trabajadores agrícolas que vivían en los campos agrícolas. Esta vez invade la parcela de

Teofilo Mejía, un ex-regidor del municipio de Navolato, la invasión duro 3 meses. Esta vez toman sus precauciones, ya que al hacer la invasión del terreno colocaron en cada una de las esquinas una bandera blanca, porque esta es señal que no puede entrar nadie a desalojarlos, sino hasta que haya una orden de un juez. La invasión transcurrió sin incidentes, donde durante el día las guardias corren a cargo de las mujeres y sus niños, y por las noches los hombres se turnaban para las guardias, ya que durante el día trabajan:

Si íbamos, porque nos turnábamos para las guardias, las mujeres venían de día y nosotros en la noche, salíamos de trabajar y nos veníamos a cuidar toda la noche que no se metiera la ministerial, alguien a destruir donde estábamos, no hubo problemas ni chingadazos nunca, ya en la madrugada a trabajar y ya venían otros (Sr. Florencio, Villa Benito Juárez, abril, 2007).

Los solicitantes de predios para vivienda oscilaban entre las 300 y 400 familias, donde la mayoría vivía en los campos agrícolas en casas de cartón, sin servicio de agua, luz y letrinas. La invasión duro como dos meses y no hubo necesidad de desalojarlos, porque el dueño aceptó venderlas. Asimismo, muchos agricultores vieron con simpatía los nuevos asentamientos de trabajadores agrícolas, porque representaba que desocuparan sus galiones para que pudieran meter a más trabajadores agrícolas, ya que cada vez se necesitaba más mano de obra para la cosecha de hortalizas.

Hoy en día, debido al asentamiento de los trabajadores agrícolas indígenas migrantes, la sindicatura de Villa Benito Juárez es un mosaico étnico por la gran cantidad de grupos que podemos encontrar. Se encuentran en mayoría mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas, tlapanecos, en menor proporción popolucas, huicholes, tzotzil, tarahumara, cora, mayo, amuzgo, huasteco, mazahua, tepehuano y tarasco.

Cifras proporcionadas por el Ayuntamiento Municipal de Navolato<sup>58</sup> mencionan que en el 2007 existen aproximadamente 35 000 habitantes entre mujeres y hombres en la sindicatura de Villa Benito Juárez donde, según las estadísticas, el 50% de los habitantes son personas no nacidas en el estado. Asimismo, existe un total de 33 colonias, donde en muchas de ellas habitan familias de trabajadores agrícolas indígenas (Cuadro 15).

---

<sup>58</sup> Entrevista con el encargado de Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal de Navolato, enero del 2008, Navolato.

**Cuadro 15**  
**COLONIAS DE LA SINDICATURA DE VILLA BENITO JUÁREZ**

Nombre de la colonia	Nombre de la colonia
Las Amapas	Tapacal
Infonavit ABC	Ampliación Tapacal
Infonavit Panteón	Los Pinos
Guadalupe	Las Cupías
Primavera	López Portillo
Ampliación José Vasconcelos	Infonavit Centro
José Vasconcelos	Perfecto Arredondo
Las Granjas	Rosario Ortiz
Villa Bonita	Unidad Popular
Víctor Godoy	4 de Marzo
Luis Donald Colosio	Margarita Maza de Juárez
Juan S. Millán	Cañadas
Valle Verde	Ampliación Unidad Popular
Praderas del Sol	Tierra y Libertad
Gómez Morin	Campo Nuevo
Liberación 89	3 de Mayo Triqui
Santa Natalia	

Elaboración propia con datos de Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal de Navolato, 2008

No todas las colonias se formaron a raíz de invasiones, sino algunas se dieron por medio de la compra de la parcela antes de su ocupación y fraccionamiento. Tal es el caso de la colonia 3 de Mayo Triqui, que en el año 2002 es fundada la colonia por Juan García, líder del Frente de Unificación de Lucha Triqui. Durante años le solicitaron al gobierno tierras para el asentamiento de trabajadores agrícolas de diferentes partes del país e incluso de Sinaloa. Al no encontrar respuesta a sus peticiones, deciden buscar una parcela para su compra. De esta manera es como buscan a algún ejidatario que les quiera vender su parcela para poderla fraccionar en solares.

Es en el año del 2002, cuando el ejidatario José Ángel Beltrán Murillo les vende su parcela ubicada en el ejido Campo Romero (está a las afueras del poblado Villa Benito Juárez), Navolato, que tiene una extensión de tres hectáreas, diecinueve áreas, ochenta y

ocho punto cero. Posteriormente, se hace la lotificación del terreno, que constó de 95 solares de 10X20 para 95 familias de trabajadores agrícolas. El precio de cada solar fue de entre \$7 000 y \$8000 pesos. Como en la mayoría de las colonias de migrantes asentados, la colonia 3 de mayo Triqui se vuelve un mosaico étnico, porque podemos encontrar familias triquis, mixtecas, zapotecas, nahuas e incluso sinaloenses, donde comparten un mismo espacio. Al respecto, sobre el asentamiento de trabajadores agrícolas en las periferias de los campos de cultivo de las zonas agrícolas desarrolladas, es importante mencionar lo que señala Lara (2008):

...el asentamiento en una colonia, en un campamento o en una cuartería, no es más que parte de un “archipiélago” que se expande desde el pueblo de origen hacia los distintos espacios por donde transitan y va quedándose alguno de sus miembros para permitir la reproducción física y cultural de los grupos domésticos (Leonard, Quesnel y del Rey, 2003 citado en Lara, 2008). Es también dentro de este archipiélago que se conectan los distintos eslabones de una red de contactos que permiten la circulación de la información de los mercados laborales y de las distintas oportunidades para asentarse en un lugar (Lara, 2006:13).

Muchos trabajadores agrícolas han optado por asentarse en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, ya sea porque en sus lugares de origen no encuentran trabajo, no tienen tierras de cultivo e incluso ningún solar para vivir y problemas intercomunitarios. Sin embargo, el asentamiento les ha dado ventajas sobre los que vienen enganchados de sus pueblos de origen, debido a que les permite tener mejor conocimiento del mercado laboral agrícola, tener información acerca de qué agricultor les da mejor trato a sus trabajadores, quiénes pagan los mejores salarios, qué contratistas dan menos carrilla –apurar en el trabajo- y en época de mejor cosecha trabajar por tarea, donde pueden hacer de 1 a 2 tareas al día.

## CONCLUSIONES

La producción de hortalizas en Sinaloa no es un caso aislado, sino es parte de la reestructuración de la producción que en los últimos años ha sufrido la agricultura mexicana y por la gran demanda de productos que requieren los consumidores de Estados Unidos. La reestructuración en el agro ha traído como consecuencia la conformación de zonas de atracción de trabajadores agrícolas predominantemente temporales, pero también esta ocasionando el asentamiento de ellos. En Sinaloa durante la década de los noventa el asentamiento, el trabajo agrícola y su situación como migrantes en Sinaloa, ha ocasionado el surgimiento de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. La característica principal es el carácter étnico que reviste y la orientación de su lucha hacia aspectos que competen a la defensa de los derechos humanos, así como en torno a demandas de carácter civil o laboral. Asimismo ha posibilitado el surgimiento líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. En el siguiente capítulo conoceremos los espacios de relaciones sociales que posibilitan la constitución de estos actores sociales en la horticultura sinaloense.

## **CAPITULO 4**

### **ESPACIOS DE RELACIONES SOCIALES QUE POSIBILITAN LA CONSTITUCIÓN DE LÍDERES E INTELLECTUALES INDÍGENAS EN LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN SINALOA**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las ciencias sociales tienden a oscilar entre una teoría del sujeto, una teoría del agente y una teoría del actor. La teoría del sujeto señala al individuo como motor de toda acción. Por tanto, lo esencial de lo que pasa en la sociedad es explicado por fuerzas psicológicas inherentes al individuo. La teoría del agente analiza la problemática de la relación entre estructura y “agency” y supone la capacidad de los individuos para modificar las estructuras objetivas o para crear otras nuevas además de optar entre varias acciones posibles. Así, la estructura social no puede determinar la acción concreta del individuo sino que sólo limita el abanico de opciones. La teoría del actor considera que inclusive los más marginados, tienen agencia, es decir, ejercen poder y cuentan con un espacio de maniobra para realizar proyectos. Asimismo, el actor ejercita su agencia en interacción con otros, de allí la importancia de observar su actividad diaria.

Para dar cuenta de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas que han surgido en la horticultura sinaloense, es pertinente hacer una revisión de la teoría del sujeto, teoría del agente y teoría del actor para argumentar porque la teoría del actor permite el análisis de estos nuevos actores sociales participes de la horticultura sinaloense. El objetivo de este capítulo es en primer lugar dar cuenta sobre la teoría del sujeto, la teoría del agente, y teoría del actor; en segundo lugar sustentar de una manera somera por qué concebimos a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas como actores sociales y; en tercer lugar conocer los espacios de relaciones sociales de que influyen en la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

#### **TEORÍA DEL SUJETO, AGENTE Y ACTOR EN LAS CIENCIAS SOCIALES**

##### **a) Teoría del sujeto**

A lo largo de la historia del pensamiento sociológico, se ha registrado un conflicto entre dos tipos de análisis de la sociedad, dominados de diversos modos, como enfoque

organicista y mecanicista, colectivismo e individualismo metodológico y atomismo, etcétera. El conflicto teórico se expresa de la siguiente manera: entre estar dominado por el sistema y ejercer la acción humana intencional, entre el constreñimiento y la invención. Esta contraposición se expresa en términos de la sociología moderna como la oposición entre una sociología del sistema social y una sociología de la acción social.

La sociología se ha planteado desde siempre los problemas que implica el amplio entramado de relaciones que se entretajan entre el individuo y la sociedad. Sin embargo, una característica distintiva entre la teoría sociológica clásica y la contemporánea, podría ser el énfasis que cada una de ellas pone en el análisis de los aspectos individual y social, y la predominancia que le otorga a cada uno de ellos dentro de su sistema conceptual.

Durante todo su periodo clásico el pensamiento sociológico mantuvo la creencia en que el mundo podía ser salvado por la sociedad. La sociedad se constituyó en un ente que se encontraba por encima del individuo, más aún, se le concibió como la creadora del individuo, pero, sobre todo, prevalecía la confianza en que la sociedad podía actuar para cambiar desde su fundamento al individuo. De ahí que la sociología se ocupó de analizar las estructuras e instituciones considerándolas como hechos.

Es así como se instauran las bases de una fuerte tradición sociológica que Ritzer, siguiendo a Blumer, define como *sociologismo*. En el sociologismo confluyen todas aquellas teorías que se centran en factores culturales y socioculturales, tales como “el sistema social” “la estructura social”, “la cultura”, “la posición del estatus”, “el rol social”, “la costumbre”, “la institución”, “la representación colectiva”, “la situación social”, “la norma social”, y los valores” (Blumer, citado por Ritzer, 1993:218).

En la sociología del sistema los actores sociales son representados como agentes pasivos del sistema. Son determinados o, en su caso, condicionados de manera fundamental por este en su existencia y su naturaleza como seres sociales, en su conducta y en sus relaciones, y hasta en su sentido de identidad personal como seres humanos. El sistema consiste en un proceso por el cual los individuos son socializados, según los valores centrales de la sociedad y las normas adecuadas para el desempeño de sus roles; roles que les otorgan su identidad personal como su lugar y propósito social en la satisfacción de las necesidades funcionales del sistema (Dawe, 1988:417).

De tal modo, el sistema manipula de manera absoluta a los individuos, se genera y se conserva a si mismo, y, ontológica y metodológicamente, es anterior a sus integrantes. En estos términos, la acción social, la posibilidad de invención de la identidad y sus circunstancias, es por completo producto y consecuencia del sistema social (Dawe, 1988:417).

Por lo anterior, la sociedad se concibe como una realidad *sui generis*, independiente de la conciencia individual y de los grupos sociales. Así, la conclusión lógica que se sigue de la presuposición teórica indicada, es asumida desde Durkheim (1991) hasta Luhmann (1996). Bajo esta perspectiva, los sistemas sociales en tanto realidades objetivas, se constituyen en objetos de estudio a la manera de las ciencias naturales. Pueden ser conceptualizados en función de analogías tomadas de la ciencia natural, como por ejemplo las orgánicas y las cibernéticas para el caso del funcionalismo y del estructuralismo, o de las matemáticas, como en el caso de la teoría de sistemas de Luhmann. De este modo, durante todo su periodo clásico el pensamiento sociológico, no sólo al individuo y la acción individual relego, sino también excluyo la construcción de la subjetividad social.

De esta manera, casi a finales del siglo XX la sociología había prestado poca atención al sujeto como agente del cambio social, otorgando mayor atención a la existencia de estructuras que limitaban su acción. Se destaca que el estructuralismo de mediados del siglo XX, con una marcada tendencia positivista, negó en todo momento que el individuo inmerso en sociedad tuviera la capacidad suficiente para transformar, crear y recrear su entorno social, convirtiéndolo en un solo *objeto* más de las estructuras con nulas posibilidades de reacción ante las normas y formalidades que le eran impuestas.

Simmel (1976) fue quien, con sus trabajos sobre los tipos de interacción entre la gente, abrió el camino para que la sociología se desbordara al análisis del individuo. Su esfuerzo lo centro en las formas de interacción y en los tipos de interactores y no en las grandes estructuras de la sociedad. Con ello, la sociedad comenzó a mirarse desde el individuo y, más precisamente, desde la acción y la interacción individuales. Es decir, su análisis parte de la acción y de la interacción desde la individualización de los hechos sociales y ya no desde su contraparte, esto es, desde la socialización de los individuos.

No obstante, el trabajo de Simmel se mantuvo dentro de los límites de la visión generalizadora que hacía depender la acción y la interacción individuales de la

conformación de las grandes estructuras sociales. Para Simmel, la cultura es entendida como un todo que ejerce una dominación tal en el individuo que llega a determinar el tipo de interactor de que se trata, así como las formas en que interactúa (Simmel, 1976). Entendido de esta manera, la cultura es el marco en que se delimita la interacción entre la gente. Los límites de la acción estarían dados, no sólo por el tipo de interacciones, sino fundamentalmente por la existencia de estructuras coercitivas más amplias.

El objetivo de Simmel en sus trabajos era llegar a construir una descripción del comportamiento colectivo, aunque ahora desde el análisis de las formas que adquiría la interacción individual y los tipos de interactores<sup>59</sup>. No obstante, es a partir de él que la sociología voltea la mirada hacia el estudio de los individuos y la acción individual. De esta manera el análisis de la sociedad a partir del individuo siguió caminos diferentes. Por un lado, el pensamiento liberal defendió la agresividad y competitividad del individuo, y por el otro lado, la teoría crítica o escuela de Frankfurt se dedicó a destacar sus bondades y potencialidades, en tanto factor de cambio y de transformación en la búsqueda de un orden racional que garantizara la libertad y felicidad humana.

Los representantes de la escuela de Frankfurt critican la tendencia de los sociólogos a reducir todo lo humano a variables sociales. Para ellos, tal tendencia surge de la separación epistemológica entre sujeto y objeto, lo que conduce, a la separación entre individuo y sociedad, por cuanto ésta se concibe sólo en su objetividad como constituida por elementos extraindividuales y extrasubjetivos. Al describir la relación entre sujeto y objeto, Adorno (1969) afirma “De ningún concepto de sujeto es posible separar mentalmente el momento de individualidad”. De ello deriva la necesaria incorporación de la crítica y la superación de la individualidad del mundo moderno dentro del análisis de la totalidad social.

No reconocer la interrelación dialéctica entre sujeto y objeto implica mantenerse, señala Adorno, en el esquema tradicional de las ciencias naturales. Para trascender tal esquema, propone el autor, es necesario restaurar el concepto de totalidad, no sólo como denuncia de la racionalidad burguesa capitalista que manipula la realidad y alinea al

---

<sup>59</sup> La preocupación por el individuo no fue exclusiva de Simmel, ya que Spencer había llamado la atención sobre los fenómenos individuales; aunque se le recuerda más por su teoría de la evolución social, resalta su preocupación por el individuo y su comportamiento, en tanto que factores decisivos en la evolución de la sociedad (Spencer, 1976).

individuo, sino como el único capaz de retomar la interacción entre individuo y sociedad (Adorno, 1969). Es precisamente Luckács (1969) quien, al recuperar el concepto de totalidad define en un sentido dialéctico la relación entre las estructuras del capitalismo, los sistemas de ideas (conciencia de clase), el pensamiento individual y, en última instancia, la acción individual.

Horkheimer (1968) va más allá a través de lo que llama una antropología crítica, no sólo niega “que el curso de las cosas está determinado por una necesidad independiente de los hombres”, sino también cuestiona la existencia de una esencia humana unitaria. Si se intenta comprender la relación que media entre la acción del individuo y la vida de la sociedad, asegura el autor, habrá que hacer referencia a hombres determinados<sup>60</sup>, capaces de cambiar y configurar las condiciones sociales y establecer una nueva relación con la naturaleza.

De esta manera, la escuela de Frankfurt no sólo conduce su mirada hacia los aspectos macroculturales de la dominación capitalista, también analiza la represión cultural del individuo en la sociedad moderna. Con ello, destaca la iniciativa humana y su efectividad histórica en los cambios estructurales de la vida económica.

No obstante, Marcuse (1986), al ocuparse de los efectos nocivos de la civilización y la cultura, es quien llega a incorporar el análisis de los mecanismos de coerción social a la integración del mundo subjetivo. Éste autor elabora su propia interpretación de la cultura a partir de reinterpretar las ideas de Freud acerca de la conciencia y del inconsciente. Asimismo, menciona que la interioridad no se da al margen del espacio y el tiempo histórico, ya que la sociedad se manifiesta en cada hombre en particular, con lo cual se anticipa a la interpretación humanista que, centrada en la individualidad, pretende desentrañar las dimensiones sociales contenidas en el individuo.

Más adelante, señala Marcuse que estas dimensiones convierten la relación entre ser y conciencia en una especie de mezcla de pensamiento y ser, de realidad e interpretación, que remite a elementos más sencillos, a sujetos colectivos que, si bien encuentran sustento en las grandes estructuras, mantienen una directa relación con exigencias y facultades personales. Sin embargo, no deja de reconocer que en el mundo moderno la cultura ejerce

---

<sup>60</sup> Para Horkheimer hablar de un hombre determinado es reconocer la psicología de los mecanismos inconscientes que inhiben el supuesto necesario para la autonomía, esto es, el trabajo solidario de la sociedad dirigido por la razón.

una violencia sobre el individuo que provoca la ruptura entre hombre y mundo, no obstante, no considera esta ruptura como condición *sine qua non* del orden social, sino como resultado de la inactividad del hombre frente a la sociedad.

Podemos decir que una de las contribuciones de la teoría crítica es el hecho de haberse ocupado de la subjetividad, de la comprensión de los elementos subjetivos de la vida social. Por vía de su encauzamiento hacia la racionalidad, como el desarrollo más importante del mundo moderno, la teoría crítica pone énfasis en los actores voluntaristas, sus sentimientos, sus relaciones interpersonales y, sobre todo, en sus esfuerzos conscientes por la autoorganización.

Habermas es quien, al heredar toda la tradición de la teoría crítica elaborada por los intelectuales de Frankfurt, a través de su libro *Teoría de la acción comunicativa* (1987), sentó las bases que servirían de sustento a la propuesta de los teóricos del accionalismo, corriente que centra su interés en el papel desempeñado por un sujeto social.

#### **b) Teoría del agente**

El desarrollo de la sociología, desde la última mitad del siglo XX, hasta nuestros días, ha estado marcado por el tema de la modernidad, Habermas sostiene en su libro *Teoría de la acción comunicativa* (1987), que en realidad el papel que desempeña el sistema es convencer a las personas de que lo mejor que pueden hacer es ocuparse de sus propios asuntos, sin participar en la vida colectiva, salvo en algunas ocasiones y sin tratar de intervenir en cuestiones que no entiendan. En su teoría social Habermas llama la atención hacia los procesos de diferenciación y su relevancia histórica.

Habermas plantea la creciente disociación y desarticulación entre los distintos subsistemas en la sociedad moderna, y señala que se produce un aumento en la complejidad del sistema, por una parte, junto a una racionalización progresiva del mundo de la vida, lo que implica perturbaciones en los procesos de reproducción material y simbólica. Para este autor, en las sociedades arcaicas había poca distancia y separación entre sistema y mundo de la vida, a diferencia de lo que ocurre en las sociedades modernas, donde se produce un desacoplamiento de ambas esferas. En este sentido, en las sociedades arcaicas se daría una estrecha relación y congruencia entre institución, visión del mundo y persona. Así, el

mundo integraba el orden institucional, confiriéndole unidad de sentido y dotando a la vida individual sentido.

En sociedades cada vez más diferenciadas, continúa Habermas, los sistemas sociales también se vuelven más complejos, el mundo de la vida se encoge y se transforma en un subsistema más. Esta evolución implica, asimismo, una diferenciación estructural del mundo de la vida y, por tanto, una autonomización del sistema institucional, frente a la cultura y la personalidad.

Desde Weber la modernidad es entendida, en términos sociológicos, como la separación de lo que la tradición mantenía unido: la reproducción material, la vida cultural y el ejercicio del poder político. La creación de instancias e instituciones especializadas caracteriza al mundo moderno, en el que el capitalismo crea un mundo moderno en el que se crea un mercado que tiende a imponer universalmente sus leyes y el poder asume la forma del Estado-nación. Estas ideas se han reproducido en el debate acerca de la modernidad y la posmodernidad.

Según Giddens, “la modernidad implica la capacidad de los actores de alejarse de su ámbito inmediato, para ubicarse en un mundo más amplio y actuar en función de conocimientos y lógicas que desbordan la vida cotidiana. La modernidad se da cuando la transformación del tiempo y el espacio y la acción de los mecanismos de desprendimiento alejan a la vida social de los preceptos y prácticas establecidas” (citado en Villena Fiengo y Araya Jiménez, 1994:196).

Habermas (1987) ha planteado este proceso desde un punto de vista a la vez histórico y teórico. Combinando la teoría de sistemas y distintas vertientes de la hermenéutica, Habermas propone una teoría social que asume que el mercado y el estado pueden y deben de ser estudiados como subsistemas sociales, es decir, como mecanismos autorreferenciales con leyes propias, y que el mundo de vida, esto es, el nivel de la producción y reproducción de significados, símbolos y prácticas de asociación y solidaridad, requiere para ser abordado una perspectiva hermenéutica. En este caso, la perspectiva del observado, y en el otro, la del actor.

Asimismo, un autor contrario a las ideas del estructuralismo y que emplea el concepto de agencia (agency) y las estructuras como parte integral de la creación y recreación de las sociedades es Anthony Giddens. Sus planteamientos en torno de la idea

del sujeto rechazan el estructuralismo y el funcionalismo, como formas de pensamiento sociológico porque le resultan insuficientes para explicar los procesos mediante los cuales se crea la sociedad pues pertenecen a "...formas de teoría social [...] que procuraban evitar toda referencia al sujeto actuante como actor moral" ( Giddens, 1987:97).

Contrario al estructuralismo y al funcionalismo Giddens elabora su teoría acerca de la sociedad y los agentes, como menciona "la constitución de la sociedad se da a través de la práctica de los agentes. Para él, las prácticas sociales están inmersas en un espacio y tiempo y se consideran situadas en la raíz de la constitución tanto del sujeto como del objeto social"... "La sociedad es un producto humano, que se reproduce en forma continua, y por lo tanto el estudio de la misma por parte de las ciencias sociales implica enfrentarse a un objeto que es producido por los quehaceres activos de los sujetos" (Giddens, 1998).

Giddens adopta una visión modificada de psicología del yo, pero intenta relacionarla directamente con lo que según él, es un concepto fundamental de la teoría de la estructuración: el de rutinización. Par él la rutina (todo lo que se haga de manera habitual) es un elemento básico de la actividad social cotidiana. Según Giddens: "la rutinización es vital para los mecanismos psicológicos mediante los cuales un sentido de confianza o de seguridad ontológica es sustentado en las actividades prácticas de la vida social" (Giddens, 1998). O sea, es la repetición cotidiana de prácticas sociales idénticas o similares lo que posibilita la reflexividad del agente, pues si las prácticas sociales fuesen efímeras (y/o únicas) no sería posible el conocimiento por el sujeto del ambiente de actuación, hecho que, seguramente, imposibilitaría la acción innovadora, creativa.

Es importante aclarar que el concepto de agente se diferencia del concepto de sujeto porque supone la capacidad de los individuos para modificar las estructuras objetivas o para crear otras nuevas (Bourdieu, 1995), además de optar entre varias acciones posibles (Giddens, 1998). Así, la estructura social no puede determinar la acción concreta del individuo sino que sólo limita el abanico de opciones. La capacidad del agente de optar por diferentes cursos de acción depende de sus posiciones y de la toma de decisión en un campo específico, expresado en el volumen global y la composición de su capital (Bourdieu, 1995).

El capital del agente, en términos de Giddens (1998) puede traducirse en la variedad de sus estructuras de conocimiento. En esta mirada accionalista y constructivista del orden

o de los órdenes sociales, la acción social no se contrapone a la estructura, sino la dualidad de la estructura caracteriza su doble condición de constituida y constituyente de la acción social de los individuos. Así, el individuo, al constituirse como agente, es constituido y constituyente de la sociedad, y la reproducción de ésta.

### c) Teoría del actor

Pocos conceptos resultan tan centrales para las Ciencias Sociales y, en particular, para los Estudios Laborales, como el de *actor*. El término ha sido utilizado por teóricos e investigadores de muy distintas disciplinas y aparece, cada vez con más frecuencia, en investigaciones. Sin embargo, muchas de las investigaciones que afirman partir del *enfoque de actor* se limitan a señalar su importancia o se aventuran al análisis empírico sin haber perfilado previamente los contornos del concepto.

No obstante, y puesto que hemos de utilizar el concepto de actor, es imprescindible discutir en torno a él porque creemos, como Sartori (2005), que “definir” es necesario. Hemos de hallar una “definición caracterizadora”, aplicable en el análisis teórico-empírico, lo suficientemente amplia para caracterizar a los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en la horticultura sinaloense, y al mismo tiempo identificar quienes son estos nuevos actores.

El intento de establecer los límites “*de que es un actor*” lleva inevitablemente a revisar los conceptos sobre actor que existen o sobre otros términos próximos al concepto. Para Hay (1997) los conceptos de *actuación* y *actor* están íntimamente vinculados a la idea de *poder*. De hecho, para este autor el vocablo inglés *agent* se refiere al sujeto “que actúa o ejerce el poder para producir algo”. A su vez, señala Hay el término *poder* tiene, en castellano, al menos una doble acepción: poder como “capacidad” y poder como “dominio”. Por tanto, concluye Hay el *actor* sería aquel sujeto que tiene capacidad para dominar a otros actores en el contexto que actúa (Hay, 1997). En Hindess también aparece el concepto de *actuación* pero vinculada a la idea de *decisión*. Para Hindess, un *actor* es “un lugar de decisión y acción en el que ésta última es, de alguna forma, consecuencia de aquélla” (Hindess, 1986: 115).

Para Sibeon un *actor* es aquella entidad que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, cuyas características (denominadas “propiedades

emergentes”) son cualitativamente distintas a las de la suma de las decisiones de los individuos que lo integran y a la cual se le puede atribuir responsabilidad por los resultados de sus acciones (Sibeon, 1999).

Por su parte Scharpf (1997), señala que los *actores* quedan básicamente caracterizados por: a) sus capacidades y; b) sus orientaciones (percepciones y preferencias). A partir de lo último enunciado Scharpf, disgrega una serie de argumentos al respecto:

- **La unidad de referencia.** Con frecuencia, los individuos no actúan en su propio nombre sino en el de otras unidades más complejas (como la familia, la empresa en la que trabajan, el sindicato o el partido político al que están afiliados) con las cuales se identifican y desde cuya perspectiva se explica su actuación. La *unidad de referencia* de un individuo puede ser deducida a partir del *rol* que éste represente en un determinado entorno.
- **Las preferencias del actor.** Tienen que ver con lo que es su propio “interés” (básicamente consistente en preservar su autonomía y asegurar su supervivencia y crecimiento), sus “normas” (entendidas como patrones y criterios de conducta) y con su “identidad” (esto es, el conjunto de normas e intereses propios a través de los cuales le identifican los otros actores).
- **Las orientaciones cognitivas.** Se refieren a la percepción que el sujeto tiene de los “cursos de acción” por los que puede optar, de los resultados de dichos cursos de acción y del impacto que éstos tendrían en sus preferencias. El actor, cuya racionalidad es limitada, ni siquiera está en condiciones de conocer todos y cada uno de sus posibles “cursos de acción”.

Scharpf (1997) concluye que para ser definido el *actor* también debe de tener una cierta capacidad de actuación estratégica. Ello implica, que los individuos tengan “mapas cognitivos” en el sentido de preferencias, visiones e interpretaciones del mundo y una dimensión “cognitiva” de la capacidad.

Existen otros autores (Giddens, 1987 y Long, 2007) donde sus aportaciones giran en torno al debate sobre las relaciones entre “acción” (*agency*) y “estructura” (*structure*). Al *actor* se le define a partir de la idea de *acción*, es decir, el *actor* (o el agente) es todo aquel sujeto que actúa, en otras palabras, el sujeto de la acción.

La *teoría de la estructuración* Giddens (1987) ha constituido, sin duda, una de las más destacadas contribuciones al debate de la relación entre *agency* y *structure*. En Giddens, la actuación del *actor* tiene cuatro características definitorias: a) es una intervención intencionada, aunque sea inconsciente; b) el sujeto puede reflexionar y es responsable; c) que depende no tanto de las intenciones del sujeto cuanto de su capacidad y; d) que no está determinado sino que es “contingente y variable”, en el sentido de que el actor tiene la posibilidad de actuar de otra manera.

Por su parte, para Long (2007) un actor social es una construcción social en lugar de un solo sinónimo para el individuo o miembro de la especie *Homo Sapiens*. Esta construcción social de los actores atañe de manera crucial al asunto de agencia. De ahí, para Long el concepto de agencia es de importancia teórica central su concepto de actor social.

Long acepta el concepto de agencia humana de Giddens, donde este autor señala “al seguir las rutinas de mi vida diaria ayudo a reproducir instituciones sociales que no contribuí a crear. Ellas son más que sólo el ambiente de mi acción puesto que [...] intervienen constitutivamente en lo que hago como agente. De modo similar, mis acciones constituyen y reconstituyen las condiciones institucionales de acción de otros, tal como sus acciones hacen a las mías [...] Mis actividades, entonces, están incrustadas en, y son elementos constitutivos de, propiedades estructuradas de instituciones que se extienden más allá de mí tiempo y espacio (Giddens, 1987:11 citado en Long, 2007:51).

Sin embargo, Long, menciona que es claro que esta incrustación de la acción en las estructuras y procesos institucionales no deben implicar que la elección de comportamiento sea reemplazada por una rutina inmutable, o que un actor “siga un guión ideológico preestablecido” (Dissanayake, 1996:8), o que sea “un portador de disposiciones (o habitus o “sistema de esquemas generativos a la Bourdier) que son por si mismos los conductores de intereses” (Turner, 1992:91) (Long, 2007:51).

Long coincide con Turner (1992) y Wikan, (1990) que han defendido persuasivamente, una interpretación teórica de la acción social que debe ir más allá de una

consideración de habilidad de conocer la conciencia y las intenciones para también abarcar “los sentimientos, emociones, percepciones, identidades y la continuidad de los agentes (personas) a través del espacio y tiempo” (Long, 2007:51).

Asimismo, Long hace hincapié que “un rasgo necesario de la acción es que, en cualquier punto del tiempo, los actores podrían haber actuado de otra manera”: tanto positivamente en términos de la intervención intentada en el proceso de “eventos en el mundo” o negativamente en términos de resignación”. Asimismo, debemos suponer que los actores son capaces (incluso en un espacio social y personal en extremo restringido) para procesar y sistematizar (de manera conciente o inconciente) sus experiencias vividas y actuar en ellas (Long, 2007:51-52).

Por tanto, para Long un enfoque orientado al actor empieza con la simple idea de que las mismas o similares circunstancias estructurales se desarrollan formas sociales diferentes. Tales diferencias reflejan variaciones en las maneras en que los actores intentan encarar o lidiar con las situaciones, cognoscitiva, organizacional y emocionalmente. Por consiguiente, una comprensión de modelos diferenciales de comportamiento social debe fundarse en “sujetos activos que conocen y sienten” y no ser vistos sólo como consecuencia del efecto diferencial de amplias fuerzas sociales (Long, 2007:56).

Por tanto, una tarea principal en el análisis para Long, es identificar y caracterizar las diferentes prácticas, estrategias y razonamientos del actor, las condiciones en que surgen, la manera en que se entrelazan, su viabilidad o efectividad para resolver problemas específicos y sus amplias ramificaciones sociales. Este último aspecto implica dos problemas teóricos más: a) la importancia de escenarios interactivos y prácticas organizadoras en pequeña escala para entender los llamados fenómenos macro y; b) la necesidad de alguna noción de las estructuras y contextos “emergentes” que surgen como resultado combinado de las consecuencias intencionales y no intencionales de la acción social (Long, 2007:56).

Llegados a este punto, y partiendo del conjunto de aportaciones señaladas, identificamos a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas como actores sociales por las siguientes características:

**a) La posición formal del actor:** Se encuentra inmerso en los mercados de trabajo agrícolas de Sinaloa que se caracterizan por: a) agricultura moderna empresarial orientada a la exportación; b) las empresas agroexportadoras han ampliado su oferta de productos todo el año por medio de técnicas de biotecnología y biogenética; c) existe un mercado de trabajo segmentado, sin embargo, sostiene Lara, no se trata de una segmentación que dé como resultado mercados primarios<sup>61</sup> y secundarios<sup>62</sup>, sino hay más bien una generalización de condiciones de trabajo precario, que se sostiene en un mercado segmentado por género y etnia, lo cual crea un mosaico de situaciones de exclusión y minorización que lleva a su exclusión. (Lara, 1998:21) y; d) las condiciones laborales y de vida que se ofrecen a la población indígena y migrante se define por: empleo temporal, no tienen acceso a la seguridad social, al pago de día de descanso semanal, horas extras, días festivos, reparto de utilidades y no se les otorgan vacaciones.

**b) Organización étnica:** A partir de los años noventa en Sinaloa los trabajadores agrícolas migrantes indígenas adoptan una nueva modalidad de organización. La característica principal de estas organizaciones es el carácter étnico que revisten y la orientación de su lucha hacia aspectos que competen a la defensa de los derechos humanos y laborales, así como en torno a demandas de carácter civil (luz, drenaje, regularización de predios, etc.). Sus miembros están integrados por sus intereses, percepciones, creencias y mecanismos para la resolución de sus problemas.

**c) Presencia protagónica de actores sociales:** Se trata de indígenas que son reconocidos entre los trabajadores agrícolas, y se refiere a los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, que son resultado de la integración conflictiva de los grupos indígenas a los mercados de trabajo agrícola de Sinaloa. Es evidente que estos indígenas están generando una reflexión propia sobre sí mismos, sobre el trabajo agrícola, sus organizaciones y los desafíos que enfrentan y lo hacen a partir de un cruce entre sus propias prácticas culturales y su identidad de indígenas.

---

<sup>61</sup> Se caracterizan por la contratación de trabajadores calificados, con las mejores condiciones laborales.

<sup>62</sup> Con trabajadores no calificados y las peores condiciones de trabajo, como lo plantea la teoría dual.

Consideramos a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas como actores sociales por la combinación de ciertas variables: a) la posición del actor; b) las condiciones en que surge; c) la identidad obrero agrícola-indígena y la organización d) sus intereses, creencias y percepciones y; e) el entorno de oportunidades en el que despliega su actuación. Estas variables son retomadas para el análisis de los espacios de relaciones sociales que influyen en la construcción de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

## **ESPACIOS DE RELACIONES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA CONSTITUCIÓN DE LÍDERES E INTELECTUALES INDIGENAS**

### **A) LA EXPERIENCIA DEL CONFLICTO SOCIAL Y EL ACTOR SOCIAL**

En la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas se puede rastrear la diversidad de conflictos sociales que han experimentado en su historia migratoria, sea para el trabajo o el estudio. Sin embargo, es importante hacer énfasis que la consolidación del conflicto social se da en el estado de Sinaloa, que se refleja en la defensa de los trabajadores agrícolas. Es de recalcar que sólo Juan López del FULT fue trabajador agrícola durante varios años en Sinaloa. Crescencio Ramírez de la RDPI y Florencio Cubas del CIS conocieron a profundidad los problemas de los trabajadores agrícolas por la realización de su servicio social cuando estudiaban derecho en la UAS. Por último, Nicolás Mendoza de la UISP a partir de su trabajo como delegado sindical bilingüe en el SNTCSC de la CTM, conoce la problemática de los trabajadores agrícolas, por los recorridos y vivir en las galeras de los campos agrícolas en Sinaloa.

No obstante, sea como trabajador agrícola, como estudiante o delegado sindical se tuvo conocimiento de la precarias condiciones de vida y trabajo de miles de trabajadores agrícolas, que a la postre los llevó a la creación de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y a convertirse en representantes de dichas organizaciones en Sinaloa. Quiero señalar dos conceptos que servirán de base para el análisis: el conflicto y el de actor social.

De acuerdo con Comaroff (1985 citado en Velasco, 2002:158) el conflicto es un factor para la manifestación de la conciencia étnica, que permite que una experiencia sea significativa cuando se modifica el sentido del *nosotros* o del yo colectivo. Para Guzmán (1989, citado en Velasco, 2002:158) el conflicto es una vía que permite hacer visibles las

diferencias étnicas en una dinámica de dominio y resistencia. Asimismo, el conflicto social introduce un estado de desarticulación de orden personal y social, que alimenta no sólo el curso de la acción sino su propio destino (Velasco, 2002:158).

Sin embargo, el conflicto también posibilita el cambio social. En la historia migratoria de los líderes e intelectuales indígenas la experiencia del conflicto social ha jugado un papel importante, porque ha permitido que estos actores sociales ejerciten su agencia y cuenten con espacios de maniobra para la realización de sus proyectos. Si bien es cierto lo anterior, se requiere otro tipo de análisis para dar cuenta de la emergencia de estos actores sociales, y me refiero al concepto de “actor social”.

Para Long (2007) un actor social<sup>63</sup> es una construcción social que atañe de manera crucial al asunto de agencia, donde la acción social debe de ir más allá de una consideración de habilidad de conocer la conciencia y las interacciones, sino también debe de abarcar los sentimientos, emociones, percepciones, identidades y la continuidad de los agentes (personas) a través del espacio y tiempo. Asimismo, los modelos diferenciales de comportamiento social deben fundarse en “sujetos activos que conocen y sienten” y no ser vistos sólo como consecuencia del efecto diferencial de amplias fuerzas sociales. Por tanto, es importante identificar y caracterizar las diferentes prácticas, estrategias y razonamientos del actor, las condiciones en que surgen, la manera en que se entrelazan, su viabilidad o efectividad para resolver problemas específicos y sus amplias ramificaciones sociales.

Ahora bien, el concepto de “actor social” permite analizar como en la historia de vida y la trayectoria migratoria en los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de los trabajadores agrícolas, la experiencia del conflicto social ha sido interiorizados y le ha otorgado significado a los eventos o acontecimientos para guiar la acción individual y colectiva que se ha reflejado en la creación de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y a convertirse en representantes de dichas organizaciones.

---

<sup>63</sup> El concepto de actor social de Long tiene un parecido al concepto de “marco” de Goffman donde menciona “hablar de “marco” se esta haciendo referencia a esquemas de interpretación que permiten a los individuos ubicar, percibir, identificar y clasificar los acontecimientos ocurridos dentro de su espacio de vida y el mundo en general Una vez que se otorga significado a los eventos o acontecimientos, los “marcos” funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción individual o colectiva” (Goffman, 1974:21). Asimismo, los “marcos” son esquemas interpretativos que simplifican y condensan la realidad social, al seleccionar y codificar situaciones o eventos relacionados con el medio ambiente en el que se envuelve el actor (Goffman, 1974).

En la historia de vida de los líderes e intelectuales indígenas relatan su vida en su pueblo antes de migrar marcados por la pobreza, la discriminación y la violencia. Sin embargo, en la mayoría de ellos el conflicto social y la acción colectiva hacen referencia a los lugares de migración. Oaxaca, Guerrero, Sinaloa y Baja California son los lugares que marcaron su vida para emprender una vida de lucha a favor de los trabajadores agrícolas. La década de los ochenta y noventa se señalan como la época de iniciación en el activismo social.

En la historia migratoria de los líderes e intelectuales indígenas hay ciertas etapas de su vida marcadas por las malas condiciones de trabajo y vida, la discriminación, la injusticia de los agricultores y líderes sindicales, aspectos que los llevan a reflexionar que las cosas “no andaban bien” y “algo tenían que hacer”. La experiencia del conflicto se va a diferenciar de acuerdo con el espacio de relaciones donde se expresa y el lugar de cada uno de los líderes e intelectuales indígenas que vivieron la experiencia conflictiva de la migración.

La historia migratoria de Juan López García del Frente Unificación Lucha Triqui, esta marcada por las malas condiciones de vida y de trabajo que vive al lado de sus padres en los campos agrícolas de Morelos, Sinaloa y Baja California. Sin embargo, el conflicto social que más ha marcado su vida fue la muerte de su padre en Vicente Guerrero, Baja California. Su padre murió en un accidente carretero cuando el camión de redilas que lo regresaba de trabajar de un campo agrícola se quedó sin frenos y se volteó. Por la falta de apoyo gubernamental, por su corta edad y el monolingüismo de su madre nunca pudo sepultar a su padre en su lugar de origen. A partir de entonces supo lo que era involucrarse en un movimiento social para exigir sus derechos laborales:

Cuando mi padre murió estábamos ahí en el ABC de los Canelo y en el Rancho La Loma creo que le dicen, el Miramar, quedaba cerca del mar... nomás, y luego fuimos hasta donde se volteó el carro, ya todo era plano y ya en la bajada donde iba a bajar para el trabajo y el carro choco con un concreto, con una como pila de agua que estaba ahí, y ahí chocó el carro... o sea ahí hacía como una “T” y como ahí es una bajada, según el chofer ya había dicho que le fallaban los frenos al carro, pero le dijeron que así se fuera y entonces es una parte plana arriba, pero ya en la bajada entonces no alcanzó a dar la vuelta, se fue derecho. Era un torton

de redilas, iban como unos 32 o 33, iba una cuadrilla, muchos murieron ahí, yo creo que como 28, murió un triqui también o sea fueron dos nomás ellos. No lo pudimos regresar a mi papá a Oaxaca no había quien hiciera el trámite y pues no, como mi mamá no hablaba el español pues yo era el más chiquillo, ahí está él enterrado en Vicente Guerrero, en la Baja. Un trascabo hizo los hoyos como tipo zanja metieron las cajas como, no sé, como medio metro separados cada uno porque eran muchos... La indemnización la estuvo viendo Benito García y su hermano Moisés García eran del SINGOA<sup>64</sup>, dijeron que nadie fuera a trabajar, pero hay gente que no quiso, no quiso razonar o simplemente no le interesó, porque de alguna manera pues era dolor ajeno, no era de ellos, entonces llegó el grupo de Benito García y de Fernando y pues sacaron a toda la gente a tomatazos y a pedradas los sacaron, esa fue cuando nos fuimos, nos hicimos la marcha de, de ahí del chorizo hacía San Vicente Guerrero, y a los días pues fue un camión y fuimos hasta Ensenada haciendo plantón, pero según iban a indemnizar con \$1,000.00 a cada familiar cosa que nos tocó nomás de \$500.00 y lo demás nunca lo vimos...“*ahí fue donde supe lo que era la lucha de participar, de apoyar, de estar en esto*” (entrevista a Juan López García, FULT, septiembre, Villa Juárez, Navolato, 2009).

Cuando muere el padre de Juan López García, él apenas contaba con escasos nueve años, sin embargo, a su corta edad la experiencia conflictiva de la migración se hace presente y desde ese momento tiene muy claro que algo tiene que hacer para defender los derechos laborales de los trabajadores, lo que al paso de los años se vio reflejado en la constitución del Frente Unificación Lucha Triqui.

La migración de Florencio Cubas Guzmán, del Consejo Indigenista Sinaloense no, se debió a la busca de empleo, sino para buscar espacios para estudiar. Su historia migratoria esta marcada por la pobreza que padeció durante sus estudios, la discriminación que sufre en los centros escolares por su pertenencia étnica y el ingreso a trabajos mal pagados para mantener sus estudios. Sin embargo, el momento que hace que conozca las precarias condiciones en que viven y en que se emplean los trabajadores agrícolas indígenas migrantes en los campos agrícolas de Sinaloa, es a partir de su servicio social, que realiza en la Procuraduría Agraria, donde en una ocasión realiza una visita a la

---

<sup>64</sup> Sindicato General de Obreros Agrícolas de Baja California.

sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, y conoce a varios líderes de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas que lo invitan a participar en la construcción de una organización que exija el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas:

“...a partir del cuarto año de mi carrera de derecho en la Procuraduría Agraria hice mi servicio social, yo salía a los ejidos a dar asesoría, a ayudar a la gente pues, estando todavía en la Procuraduría conocí a los líderes de Villa Juárez, los indígenas. Entonces me acuerdo que como ellos estaban solicitando solar para construir sus viviendas, entonces una de esas ocasiones, como la Procuraduría también tiene que ver algo con eso, entonces nos dijeron que viniéramos a una reunión a Villa Juárez. Fue cuando conocí a Juan López García, a Moisés García y a otros líderes, ahí porque fue una reunión donde participaron ellos [...] eso fue en el 2002 conocí a ellos y ya de ahí empecé a venir cada fin de semana o cada 15 días porque me invitaban, me invitaban ellos para que viniéramos a apoyarlos, a asesorarlos, porque de alguna manera ellos si eran líderes. Ya cuando salí de la carrera me invitaron porque en aquel tiempo querían ellos organizar todas las organizaciones que había, que se hiciera un frente para defender a los trabajadores del campo [...] Entonces llegue y ya empezamos a movernos y constituimos el consejo<sup>65</sup>, ya lo registramos lo hicimos ante el notario público, todo lo que se requiere para hacer una A.C. Aquí fue donde conocí la situación de los hermanos indígenas en los campos agrícolas porque hacíamos recorridos en los campos agrícolas y *me di cuenta que se estaba viviendo una injusticia con ellos y algo tenía que hacer*” (entrevista con el Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato, 2008)

La experiencia del conflicto social en la historia migratoria de Florencio Cubas Guzmán, no sólo requirió de un conflicto básico, es decir, que haya conocido las precarias condiciones en que viven y laboran los trabajadores indígenas migrantes, sino también el vínculo con líderes de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas que sirvieron como referente para la acción, así como el desarrollo de habilidades y la percepción de espacios

---

<sup>65</sup> Se refiere al Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

para la acción que antes no eran visualizadas, que a la postre se refleja en la constitución del Consejo Indigenista Sinaloense.

La historia migratoria de Crescencio Ramírez Sánchez de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas está cruzada por una trayectoria escolar, donde padece pobreza, discriminación étnica y dificultades para ingresar a los centros de estudio. A su temprana edad, estando cursando la secundaria, conoce lo que es el racismo en contra de los indígenas, por parte de los mestizos cuando, estos últimos cierran su centro escolar, lo que ocasiona que participe en un paro escolar para que les respeten el derecho a una educación indígena y sean reubicados en una secundaria para indígenas. Años más tarde cuando estudia la preparatoria y al término de esta tiene contacto con líderes de organizaciones sociales, donde participa activamente dentro de ellas:

“...la primera vez que sufrí el racismo por ser indígena fue cuando estaba en la secundaria en el Centro de Integración Social No. 20 de Yoxundu, Tlaxiaco, porque la comunidad la cerró porque habían muchos indígenas ahí y la del pueblo de mestizos estaba casi vacía, hicimos un paro de dos meses, hasta que nos mandaron a otra escuela para indígenas, *ahí fue cuando me gusto meterme a la defensa cuando te discriminan* [...] Estando en la secundaria popular Lázaro Cárdenas, Tlaxiaco empecé a participar en la OCEZ<sup>66</sup> en sus círculos de estudio, donde era de a chaleco leer el libro de Mao Tse Tung... A Moisés Cruz yo lo conozco por allá en 90, lo conocí mas bien por la organización OCEZ, porque en ese tiempo Moisés andaba en esa grilla y es un tipo que yo me quedé sorprendido, porque todo el tiempo andaba con una maletita de piel, un tipo revolucionario y cuando hablaba en mítines yo me acuerdo que se aventaba unos discursos que pues temblaba la tierra. Entonces haz de cuenta que me llamó mucho la atención, yo lo conozco a él con la OCEZ, pero después ahí ellos no duraron mucho y formaron otra organización en San Juan Mixtepec, después surge el CODEP<sup>67</sup>. En el 91 o 92 ahí organizan otros líderes maestros de Tlaxiaco y empiezan ellos a armar un movimiento más radical y participo con ellos [...] Cuando termino la preparatoria surge el PRD y Héctor Sánchez iba a

---

<sup>66</sup> Organización Campesina Emiliano Zapata.

<sup>67</sup> Comité de Defensa de Pueblos

ser candidato a gobernador, que era dirigente del grupo estudiantil del Istmo y en el 92 me tocó en ese tiempo hacer con ellos todo un cuadro de comités para representación del candidato a gobernador en toda la región de lo que es Putla, Tlaxiaco y toda esa región [...]. Cuando termino la preparatoria me vengo a trabajar en la ciudad de México en el 93, sigo teniendo contacto con el CODEP, porque estaba ahí cuando hacían marchas y llegaban a la ciudad de México. Yo nunca deje de verlos, iba cada mes a Tlaxiaco, cada mes iba a Oaxaca y me enteraba no pues que tal día vamos a estar en Oaxaca, así fue como yo seguía participando con ellos” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

Años más tarde el conflicto social se manifiesta en espacios de relaciones sociales en su lugar de migración. Al llegar a Sinaloa y al intentar ingresar a la facultad de derecho de la UAS, Crescencio Ramírez intuye cierta discriminación hacia los estudiantes indígenas de los estados del sur, porque son pocos los espacios que se ofertan para ellos. Cuando logra ingresar a la facultad de derecho de la UAS, casi inmediatamente se vincula con el Frente Cívico Sinaloense, desde donde exige respeto a los derechos indígenas. Posteriormente, el conflicto social se manifiesta cuando realiza su servicio social de la licenciatura de la UAS, y es ahí donde tiene contacto directamente con la problemática que padecen los trabajadores agrícolas migrantes indígenas en Sinaloa, que hace que desde entonces su activismo social se dirija hacia este sector:

... cuando presento el examen de derecho a la facultad en la UAS fue cuando aprendí que es la discriminación, porque había un rechazo de la gente de Sinaloa hacia la gente del sur, porque qué casualidad que habíamos varios que queríamos entrar, entre ellos 7 oaxaqueños y sólo había lugar para dos oaxaqueños, y todos los que entraron, como 60 o 70, eran de Sinaloa [...] En el 98 yo participaba con el Frente Cívico Sinaloense y todavía estaba muy caliente el asunto de los zapatistas en Chiapas entonces nos juntamos un grupo de compañeros de la escuela de derecho, unos eran de Oaxaca, otros eran de Veracruz, otros eran de Chiapas, nos juntamos e hicimos una conferencia de prensa para apoyar a éstos, los hermanos zapatistas en Chiapas, sobre nuestro respaldo con las luchas sociales de los

pueblos indígenas [...]. En el último año de la carrera de derecho yo sabía que habían muchos problemas en los campos de Sinaloa y dije ahora voy a aplicar lo que aprendí con la OCEZ el CODEP y con otras organizaciones ahí en Oaxaca, entonces quería ir a conocer los campos agrícolas más a fondo, resulta que me topé con el PAJA<sup>68</sup> en eso estaba la María Dolores Chobo la que era delegada y me fui con ellos a recorrer campos de Sinaloa. Cuando empezamos a recorrer los campos fue tanto mi coraje, te puedo decir que me dieron una espada en el corazón así como cuando yo trabajé en los campos de Valle de San Quintín me tocó ver campos igualitos y como trataban a la gente. Fue tanto mi coraje que no dije yo me doy más fuerza para seguir estudiando y decir esto no puede seguir así, no podemos seguir solapando, no podemos seguir siendo cómplices de lo que está pasando y a partir de ahí fue que empecé la lucha a favor de mis hermanos trabajadores agrícolas y por eso después formamos la organización para defender sus derechos laborales pero también defenderlos como indígenas” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

La experiencia del conflicto social en la historia migratoria durante la trayectoria escolar de Crescencio Ramírez está presente en espacios de relaciones sociales que se localizan en su estado natal y en los lugares de la migración. La experiencia del conflicto social está presente en su participación con organizaciones sociales en Oaxaca y Sinaloa, donde en este último estado hay la conciencia de un conflicto básico, en este caso las precarias condiciones de trabajo y vida de miles de trabajadores agrícolas migrantes indígenas que padecen en los campos agrícolas, que años más tarde sirven como referente para la acción social que se refleja en la constitución de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas.

La historia migratoria de Nicolás Mendoza de los Santos de la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C”, está marcada por las malas condiciones de vida y trabajo que vive a partir de sus doce años cuando muere su padre, tanto en los ranchos de San Luis Acatlán, los campos agrícolas de Cuautla, Morelos y la ciudad de Acapulco. Sin embargo, el conflicto social que marcó su vida fue cuando aún siendo delegado sindical

---

<sup>68</sup> Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

bilingüe del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC) perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), hay un accidente donde mueren varios trabajadores agrícolas y el sindicato para el que trabaja se niega a trasladar los cuerpos a su lugar de origen, motivo que lo orilla a renunciar a él:

“Cuando andaba yo andaba con la CTM hubo un accidente donde murieron varios jornaleros, fue año nuevo, fueron por la leña porque los patrones no quieren traer leña, entonces como el día primero de enero del noventa y cinco en la noche estuvo tomando el chofer del torton se fue y manejó, llegó al Dorado y dejó a la gente que cortara la leña, ya después siguió tomando, bien borracho se subió a la gente con la leña y en la curva encima venía la gente y ahí se volteó camiones, los tortons y muere gente, no, pues murió catorce personas jornaleras ahí, ellos trabajaban para el campo Toro de Rene Carrillo Carranza, pero la CTM, ni los patrones querían mandar a la gente a su pueblo, ahí fue cuando me enojé y luché por mandarlos a su pueblo [...] La CTM a través de Víctor Ríó, me ofreció setenta y cinco mil pesos para que yo dejara la lucha y que ellos pierden hasta lo que sale de aquí, que no la llevara hasta el lugar de origen y yo no acepté los setenta y cinco mil pesos. Si yo soy pobre, pero legalmente, como mañana o pasado tengo un peso pero legalmente no quiero por necesidad de la gente hacerme rico [...] Hice todo el esfuerzo hasta que regresaron al lugar de origen el cadáver, mandé dos a Guerrero, porque murió dos de mis compadres, uno se llama Guillermo Callado Amado y otro se llama Paulino Díaz. Como logré su traslado a su lugar de origen vio los jornaleros que soy bueno y no me dejó de agradecer el pueblo, a partir de ahí tuve pleito con la CTM y decidí salirme, porque supe que ellos sólo cobran la cuota y no les importa el dolor de la gente y yo no puedo ser como ellos, porque me dolió mucho la muerte de muchos jornaleros, además, como la gente ya me conocía, me buscaba para ayudarlos, por eso decidí hacer la organización para defender sus derechos laborales de los jornaleros” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Tlapa, Guerrero)

En la historia migratoria de Nicolás Mendoza de los Santos la experiencia del conflicto social se da en los espacios sociales de la migración de trabajadores agrícolas en Sinaloa

con la muerte de varios de ellos en un accidente. A partir de este conflicto básico y el vínculo con otras personas sirve como referente para la acción social para la formación de la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C.

Un análisis de la experiencia del conflicto social de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas muestra una diversidad de espacios de relaciones sociales que se localizan en su pueblo de origen o en los lugares de la migración. Mediante el análisis de las experiencias migratorias contenidas en los relatos de su historia de vida, encontramos diferentes espacios de relaciones sociales, formas de expresión y adversarios del conflicto (Cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**ESPACIOS, FORMAS Y ADVERSARIO DEL CONFLICTO SOCIAL EN LA EXPERIENCIA**  
**MIGRATORIA**

<b>Líder e intelectual indígena</b>	<b>Espacio del conflicto</b>	<b>Forma de expresión</b>	<b>Adversario</b>
Juan López García FULT	Laboral	- Malas condiciones de vida y de trabajo en los campos agrícolas de Morelos, Sinaloa y Baja California - Muerte de su padre en Baja California	- Contratistas - empresarios agrícolas - líderes sindicales - Instituciones gubernamentales
Florencio Cubas Guzmán CIS	Educación	- Discriminación por su pertenencia étnica - Durante su servicio social conoce las precarias condiciones de trabajo y vida de los trabajadores agrícolas	- Profesores - Empresarios agrícolas - Instituciones gubernamentales
Crescencio Ramírez Sánchez	Educación	- Discriminación por su pertenencia étnica	- Profesores - Mestizos

RDPI		- Durante su servicio social conoce las precarias condiciones de trabajo y vida de los trabajadores agrícolas	- Empresarios agrícolas -Instituciones gubernamentales
Nicolás Mendoza de los Santos UISP	Laboral	-Malas condiciones de trabajo en San Luís Acatlán, Cuautla, Morelos y Acapulco - Muerte de trabajadores agrícolas en Sinaloa	- Patronos - Empresarios agrícolas - Autoridades gubernamentales - Sindicato

Fuente: Elaboración propia con datos de campo.

Podemos distinguir en la experiencia migratoria de los líderes e intelectuales indígenas como espacios del conflicto social, las relaciones laborales y educativas. En cada uno de estos espacios de relaciones sociales el conflicto social tiene diferentes formas de expresión y un conjunto de adversarios específicos. Las diferentes formas de expresión se dan desde la discriminación por su pertenencia étnica hasta las malas condiciones de trabajo y vida en su lugar de origen como el lugar de la migración.

La discriminación étnica se ve reflejada en los espacios educativos de su estado de origen y el estado donde migran. En los espacios laborales de los lugares de origen también hay discriminación étnica, sin embargo, la experiencia de discriminación se traduce en otro tipo de relaciones sociales, una vez que en sus historias de vida aparece la experiencia migratoria, donde conocen las precarias condiciones de vida y trabajo en las que se encuentran los trabajadores agrícolas indígenas en Sinaloa. Lo sobresaliente es que esta discriminación es interiorizada por los actores sociales y sirve para crear la resistencia.

La experiencia del conflicto social fue fundamental para la resistencia que se vio reflejada en la construcción social de las fronteras de la condición étnica y su clase social. La distinción de los espacios de relaciones sociales donde se expresa el conflicto social

contribuye a delimitar a los *otros* como adversarios (empresarios agrícolas, funcionarios de gobierno, sindicato, etc.) a la vez que el *nosotros* como aliados (trabajadores agrícolas) que posteriormente se ve reflejado en la creación de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. En el siguiente apartado conoceremos cómo la migración de los líderes e intelectuales indígenas creó espacios de relaciones sociales que se manifiesta en la etnicidad para diferenciarse de los “otros”.

## **B) IDENTIDAD DE ORIGEN E IDENTIDAD AMPLIADA**

La identidad de origen y la identidad ampliada en los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de los trabajadores agrícolas en Sinaloa juega un papel importante, porque permite analizar los límites sociales que utilizan estos actores sociales que los definen frente a los sectores de la sociedad sinaloense que conviven cotidianamente. Es importante tomar en cuenta las normas, rasgos o pautas culturales que, según el discurso de los líderes e intelectuales indígenas determinan la pertenencia. Pero a su vez también es interesante conocer la reivindicación que hacen de los trabajadores agrícolas. La reivindicación de su pertenencia étnica con la de trabajadores agrícolas obedece a su origen étnico-campesino y migrante-asalariado que han transitado por su vida.

Moreno (1998) menciona que la etnicidad, junto con la clase social o las culturas de trabajo y el sistema sexo/género forman parte de los tres principios estructurantes de las identidades colectivas. Estas identidades se definen y redefinen en un contexto de contraste “nosotros” frente a los “otros”. La definición de “nosotros” frente a los “otros” está inserta en contextos históricos específicos de desigualdad, asimetría y exclusión para los definidos como los “otros” (Moreno, 1998 citado en Sánchez; 2000:36).

De esta manera, la definición de identidad es contextual e histórica. De ahí que la identidad étnica que manifieste un individuo fluctuante, no es resultado de un interés individual de elegir la identidad que le reporte más beneficios en ese determinado contexto o como resultado de la consideración de la identidad como múltiples disfraces que eligen los individuos de acuerdo al contexto de interacción<sup>69</sup>, sino como resultado del contexto de interacción y sus definiciones de desigualdad y jerarquía que han sido construidas históricamente (Sánchez; 2000:36).

---

<sup>69</sup> Posturas planteadas por el interaccionismo simbólico y de las teorías de la elección racional.

En México las poblaciones indígenas se han incorporado a las grandes corrientes migratorias, modificando sus antiguas pautas de aislamiento geográfico. A la luz de la movilidad poblacional, las identidades étnicas han surgido como una condición que imprime un orden diferenciado a las sociedades. Cada vez más los pueblos indígenas se reconocen diferentes a partir de considerar sus particularidades étnicas como producto de la confrontación con los “otros”. Lo propio y ajeno adquiere relevancia en los procesos migratorios, pues mediante éstos la población indígena ha establecido contacto con realidades culturales y sociales diametralmente distintas a la propia. En este sentido, la migración puede ser considerada como un mecanismo de diferenciación que pone de manifiesto las alteridades entre pueblos que tradicionalmente se han incorporado a la migración. (Atilano, 2000:31).

Por tanto, la identidad étnica es ante todo una construcción social, es decir, es resultado de interacciones sociales entre personas y grupos. Considero la identidad étnica como el elemento que está presente en la forma que los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas se definen como el “nosotros”, con los que existe interacción. La identidad étnica y el trabajo agrícola de indígenas migrantes dan sentido al binomio étnico-campesino y migrante-asalariado, que determinan su reivindicación como trabajadores agrícolas y su pertenencia a un grupo socialmente diferente. Los conceptos de *identidad de origen* e *identidad ampliada* permiten dar cuenta del binomio étnico-campesino y migrante-asalariado que han venido construyendo los líderes e intelectuales indígenas a través de su historia migratoria.

La *identidad de origen* tiene dos dimensiones: la dimensión micro y macro. La dimensión micro, se refiere a los elementos que definen a determinado individuo, quien lo recibe durante su infancia por medio de su participación en las instituciones que rigen el grupo social en el que nació y creció. Mediante la socialización informal y formal que recibe, primero de su familia y de su grupo social, y luego de la escuela y la Iglesia a las que asista, crea la matriz cultural, que le permitirá sustituir la identidad natural, que posee como persona física, por su identidad de origen y la identidad de roles, que lo definen como miembro de esas mismas instituciones, es decir, como sujeto perteneciente a determinada sociedad. Bajo la dimensión macro, la identidad de origen alude a los elementos étnicos, históricos, culturales, laborales, organizativos, de actitud y aún espaciales, que se

desarrollan en determinada región y que comparten los individuos que la habitan. Esta condición más las interrelaciones que entre ellos se producen hacen que se reconozcan como integrantes de un mismo grupo (Vázquez, 1999:52-53).

En los líderes e intelectuales indígenas la *identidad de origen* se rastrea en su comunidad de origen y su pertenencia a un grupo indígena. La familia juega un papel importante en la identidad de origen, debido que a través de ella adquiere tradiciones, lengua, normas y valores, que le permitirán reconocerse como parte de su grupo y diferenciarse de otros. En la familia el padre es el que organiza la producción familiar ayudado por su esposa e hijos, donde estos últimos participan en la labor de la milpa, sea en la siembra o cosecha:

“...a mi desde chiquito me enseñaron a hablar el triqui, porque mi mamá solo habla el triqui, nunca aprendió español, me acuerdo que desde los 4 años me iba con mi papá, mi mamá y mi hermano Luís a la milpa, donde sembrábamos maíz y frijol, a veces cuando llovía así nos íbamos, ya después a veces íbamos a cazar conejos y venados de vez en cuando...” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

“...cuando mi papá dejó de migrar yo tenía como 4 años y se dedicó nomás a la milpa, a la siembra de maíz y frijol, pero todo era sólo para comer, yo le ayude en la milpa hasta como los 12 o 13 años, hasta que salí de la primaria...ellos siempre me hablaron en triqui, bueno, más mi mamá porque no sabe el español como yo, me acuerdo cuando iba a la escuela puro español, pero en la casa puro triqui... (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

...uyyy yo siempre le ayudé a mi papá en la milpa, sembrábamos habas, frijol y maíz, todo el tiempo hablábamos triqui porque mi mamá no habla español como yo, yo lo aprendí bien, pero escribir no lo sé, porque en la escuela sólo nos enseñaban español...” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, RDPI, Culiacán, Sinaloa)

“cuando estuve en Azoyú desde los 4 años le ayude a mi papa en la milpa a trabajar, ya después me llevo a Xochistlahuaca y ahí cuide chivos, caballos, pero también sembrábamos camote de palo. Así en las mañanas a la escuela y en la tarde en el campo, todos hablamos mixteco, mi mamá, mi papá, mis hermanos y yo, bueno los que fuimos a la escuela hablamos español, mi mamá es la única que no habla español...” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

En la organización familiar, las actividades en las que participan los líderes e intelectuales indígenas durante su infancia corresponden a su edad y género, y mediante este mecanismo se insertan en la familia y se les transmiten los elementos cognitivos del grupo al que pertenecen, donde se construye su identidad de origen que está mediado por los distintos momentos en las que transcurren sus prácticas que comparten y conforman su mundo de vida cotidiana.

Asimismo, los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas tienen una cultura con una multiplicidad de aspectos físicos, de conocimientos y prácticas que los diferencian de otros grupos, una lengua propia y por tanto una identidad. Igualmente, comparten un territorio concreto, propio y apropiado simbólicamente, compuesto de personas que interactúan en él, cuyas relaciones están mediadas por las fiestas comunales y construyen la vida comunitaria a partir del trabajo y la reciprocidad como regla.

El territorio triqui es muy grande, pero yo soy de San Juan Copala, y a pesar que los de Chicahuaxtla son triquis, no nos entendemos cuando hablamos, ellos hablan más rápido... Las autoridades son de usos y costumbres, cuando se arregla algo en la comunidad todos participan, se llama “tequio” y cada año se hace una fiesta muy grande de San Juan Copala, es la del santo patrono de San Juan Bautista y es el 24 de junio, todo el pueblo coopera pero hay un mayordomo que se encarga de toda la fiesta...” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

“yo soy triqui de San Andrés Chicahuaxtla, de la región alta triqui, todavía algunas cosas se dan por usos y costumbres como el tequio, ese se da los

domingos cuando tiene uno que limpiar el pueblo, los cargos de las tierras comunales solo lo cumplen quienes tiene tierra... Nuestra fiesta patronal es la de San Andrés y es el día 29 y 30 de noviembre, ahí debe de haber un mayordomo que se encarga de toda la fiesta, también está el carnaval que se hace cada año el desde el día domingo antes de semana santa y termina un día después del miércoles de ceniza” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

“En mi pueblo todavía algunas cosas se hacen por usos y costumbres, por ejemplo el tequio ahí todos participan en los trabajos de la comunidad y quien no lo haga se le multa...Mi pueblo es un ranchito chiquito y la fiesta de todas los ranchitos se hace en San Andrés Chicahuaxtla, de del santo patrón de San Andrés, pero mi pueblo también tiene su fiesta y es el 4 y 5 de mayo y se hace para festejar la creación del pueblo. Está se organiza a través de los comités de la escuela, salud y obras públicas y con las autoridades, la gente coopera tortillas, maíz y cosas para comer” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

“... en mi pueblo las autoridades son por usos y costumbres, si una persona no quiere dar servicio el pueblo lo desconoce, no tiene voz, no tiene porqué vivir en ese pueblo no cumple con la costumbre, el pueblo lo rechaza en cualquier reunión, no pues no sirve, no eres nada de aquí...La fiesta más grande del pueblo es el 12 de Enero<sup>70</sup>, el día de la virgen de Guadalupe, ahí se encarga un mayordomo, tienen que alimentar a los músicos, los cantores, los principales comisarios con todo su gabinete y los peregrinos, danza, todo eso, castillo pagar el grupo que haya baile, darle unos doscientos, trescientos cartones de cerveza para que tomen los peregrinos a bailar, darles de comer a los peregrinos (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

Por tanto, la comunidad es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social. Cuando estos actores sociales estaban en

---

<sup>70</sup> En México en la mayoría de las comunidades indígenas el día de la virgen de Guadalupe es el 12 de diciembre.

sus comunidades de origen, se definieron frente a los miembros de otras comunidades o regiones, dependiendo el nivel en que se estructuró la identidad en ese lugar en específico. En sus interacciones cotidianas cobró fuerza la identidad como espacio de acción y reafirmación del “nosotros” de los “otros”.

Por su parte, la *identidad ampliada* se refiere a los cambios que sufre la identidad de determinado individuo al interactuar con otros individuos y grupos sociales, es decir, a los mecanismos, por medio de los cuales amplía los límites y las significaciones de su identidad de origen. Mediante esta categoría se comprende cómo, a pesar de que un individuo, en un momento dado, internaliza y reelabora elementos que corresponden a otros sujetos y otros grupos sociales, no abandona todos los elementos que integran la identidad que generó su propio grupo social. Referida a grupos específicos, la identidad ampliada nos habla del pasado, del presente e incluso de las potencialidades futuras de sus integrantes (Vázquez, 1999:53).

Para el análisis de la identidad la ampliada, es importante retomar a De la Garza (S/f) donde señala que es importante recuperar al sujeto no como agente transformador sino como creador de significados, por lo cual el concepto de subjetividad se debe de dar como proceso de dar sentido para poderlo vincular con la cultura, entendida ésta como significados acumulados. Para De la Garza (2007) la subjetividad no hay que reducirla a los discursos, sino como un proceso social. En esta medida, es posible hablar de los campos de la subjetividad, espacios diversos que permiten dar sentido porque contienen elementos acumulados para dar sentido socialmente, no a través de la identificación de códigos que reduciría la subjetividad a la cultura, sino como proceso que incorpora a los códigos acumulados creando configuraciones subjetivas para la situación concreta.

El análisis de la identidad ampliada entre los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa, no sólo es posible verlas como un cúmulo de códigos o agregación de los mismos, sino, los significados de la identidad ampliada provienen de la interacción con los otros, y deben de ser entendidos como campos de acumulación de significados o mejor dicho como conglomerados de códigos para dar significado de una situación concreta.

Los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas ampliaron su identidad de origen al incorporarse a la migración. La migración no sólo implica el traslado

de personas de un lugar a otro, sino también de culturas que se reproducen en contextos sociales y económicos distintos a los que le dieron origen. En un nuevo contexto de interacción como es la migración hacia Sinaloa, la identidad a la que recurren para tener una primera forma de identificación es la identidad étnica

“Yo ya tengo como 20 años viviendo en Villa Juárez, a mi pueblo ya no tengo a que ir porque ya no tengo padre y a mi mamá me la traje conmigo, mi hermano vive aquí con nosotros, pero yo siempre seguiré siendo triqui de San Juan Copala, porque ahí nací y también mis padres, y aquí viven muchos paisanos y ellos me platican todo lo que pasa en el pueblo, así que estoy muy enterado de todo lo que pasa en mi pueblo, yo a mis hijos les trato de enseñar el triqui y las costumbres para que no se pierda, porque ellos ya nacieron aquí”  
(entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

Yo soy triqui de San Andrés Chicahuaxtla, soy triqui de la región alta, llevo como 10 años viviendo aquí en Villa Juárez, casi no hay muchos de mis paisanos, pero cuando los veo platicamos en nuestra lengua, a mi pueblo voy una o dos veces por año a ver a mis padres y cuando llego allá es bien bonito porque con todos hablas triqui, y me gusta mucho mi pueblo, estoy aquí en Sinaloa porque me vine a estudiar y ya encontré trabajo, pero sigo siendo triqui (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

“Recuerdo cuando entré a la universidad de la UAS y una maestra preguntó por qué estudian derecho y yo dije “quiero la escuela de derecho porque quiero saber las leyes y conociendo las leyes yo puedo defender a mi gente para decirles que en México hay una total injusticia para los pueblos indígenas, no hay justicia para los pueblos y como indígena ya no puede ser posible que nos sigan tratando como animales. Yo fui así muy duro en esa pregunta y desde ahí siempre he dicho que soy triqui aquí en Sinaloa, porque como indígena debo defender a mis hermanos indígenas, ya tengo como 9 años o más viviendo aquí, pero voy varias veces a mi pueblo porque de ahí soy”  
(entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, RDPI, Culiacán, Sinaloa)

Nosotros los indígenas venimos a trabajar a Sinaloa, y somos los indígenas, los mixtecos, los tlapanecos, los triquis, los nahuas, los que venimos aquí. Son los indígenas los que le damos de comer a la empresa, a los sinaloenses, porque somos los que trabajamos de sol a sol y ellos están en la sombra, yo aquí en Sinaloa, Sonora, Baja California soy mixteco y defiendo a mi gente y a todos los indígenas, cuando es temporada estoy aquí en Sinaloa, los demás cuando no hay trabajo me voy a mi pueblo en la montaña de Guerrero (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

La migración de los líderes e intelectuales indígenas a Sinaloa sea para laborar o estudiar, los enfrentó a un contexto de interacción diferente al de su comunidad, un contexto en donde ellos muchas veces están marcados por la desigualdad y son los “otros” para la sociedad sinaloense. No obstante, hay algunos cambios en su vida cotidiana, estos cambios no son acordes con las tesis asimilacionistas o integracionistas que postulaban una creciente incorporación de las propias formas de vida a las sociedades a donde llegan los migrantes, o bien un proceso de desintegración social como producto de una vida apartada de su pueblo, territorio de origen y sus tradiciones culturales, sino después de casi más de una década de convivir con la sociedad sinaloense reivindican su pertenencia étnica y buscan mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores agrícolas indígenas.

La identidad ampliada de los líderes e intelectuales indígenas se da a través de su interacción con otros individuos ajenos a sus familias y a grupos a los que pertenecían. Durante su trayectoria migratoria incursionaron en espacios educativos y de trabajo donde interiorizaron sistemas de relaciones, códigos simbólicos, ideas y formas de organizarse y comportarse, diferentes a las de su identidad de origen:

“Cuando empecé a trabajar en el INI fue cuando conocí Culiacán, porque allá estaba la oficina. Empecé a conocer las instituciones que ayudan a los jornaleros, conocí a gente que ayudaba a los jornaleros...pero yo antes sólo iba a los campos a trabajar y después con el INI a dar pláticas, pero mi hermano Luís, que andaba de grillo en la UAS cuando estudiaba, me mencionaba al “Che Guevara”, que fue un líder que hizo revoluciones, que ayudaba a la gente, entonces me prestó un libro y lo leí y me gustó lo que hacía, por eso el escudo de la organización tiene el escudo del “Che Guevara”, porque debemos

de luchar para que no haya pobreza y para que mis hermanos indígenas no sigan sufriendo en los campos agrícolas y los patronos nos respeten como indígenas” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

“Yo antes de salir de mi pueblo no conocía nada, bueno sólo las costumbres de mi pueblo, pero cuando fui a la prepa ahí si ya conocí a otras personas y empecé a saber más de la gente, pero donde más he aprendido fue cuando estudié en la UAS derecho, porque había muchos sinaloenses y otros indígenas de otra partes y ahí me gustó el derecho indígena y como después trabajé en la Reforma Agraria íbamos a ejidos, pero también veía a muchos paisanos míos en los campos agrícolas y después cuando conocí a varios líderes de jornaleros en Villa Juárez me cambio las cosas de ver el mundo y dije tengo que seguir estudiando para apoyar a mis hermanos indígenas porque aquí en Sinaloa los explotan mucho” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

“En la prepa fue donde aprendí muchas cosas, porque ahí desde que entre me metí en la grilla con varias organizaciones, iba a círculos de estudio, donde discutíamos el libro de Mao Tse-tung, después les dije yo soy más de acción y entré con otras organizaciones. Cuando me fui a Sinaloa participé en la casa del estudiante y tuve contactos con varias universidades donde discutíamos la falta de recursos en nuestras universidades y como conseguir recursos. Ah pero también estuve en organizaciones de derechos humanos y aprendí que no debemos dejarnos pisotear por el gobierno, pero cuando más conocí de los jornaleros fue cuando hice mi servicio social y dije hay que echar andar todo lo que he aprendido” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

“Cuando estuve de delegado en la CTM conocí muchos campos y fue muy triste ver como los indígenas viven como animales en los campos agrícolas, pero lo que hizo que yo me saliera de la CTM fue cuando hubo un accidente y murieron varios jornaleros agrícolas, me salí porque no hay nada de justicia en el CTM son personas ciegas, sordas, hipócritas no tienen solución, entonces la

gente como me conoce dijo vamos a hacer una organización como la CTM pero que ésta si ayude a los jornaleros y no los chinge como ellos” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

La identidad ampliada de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, si bien es parte de su trayectoria migratoria, también se da por el contacto que tienen con las condiciones precarias de trabajo y vida que viven los trabajadores agrícolas indígenas en Sinaloa, e incluso porque la mayoría de ellos también fueron trabajadores agrícolas y vivieron las pésimas condiciones de trabajo y vida en los campos agrícolas. No obstante, que además de exigir mejores condiciones de trabajo y vida de los trabajadores agrícolas también demandan el respeto a seguir siendo indígenas.

La reivindicación de las condiciones de trabajo con identidad étnica adquiere diversos planos, que obedecen tanto a su origen étnico-campesino como a su condición de migrante-asalariado. La identidad ampliada de los líderes e intelectuales indígenas está formando un nuevo actor social que agrupa demandas y concepciones anteriormente separadas, con un discurso que usa significantes ya conocidos pero atribuyéndoles nuevos significados. Esta particular expresión de los líderes e intelectuales indígenas no es una manifestación aislada, es parte de expresiones más amplias, parte de un movimiento que busca mejores condiciones laborales y de vida en los campos agrícolas, igualdad social y un mayor respeto a la diversidad cultural. De esta manera, elementos de clase social e identidades étnicas dan sentido al surgimiento de organizaciones de carácter étnico de trabajadores agrícolas. Se puede inferir que el lugar de origen de los líderes revela la diversidad de formas de organizarse por la pertenencia a una comunidad. En el siguiente apartado daré a conocer el surgimiento y la estructura interna de las organizaciones.

## **B) SURGIMIENTO Y ESTRUCTURA INTERNA**

Existen espacios de relaciones sociales que influyen en la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y estos se dan en cierto tiempo y con ciertas características. La dinámica interna de la organización es uno de los elementos que influyen en la constitución de liderazgos. Por dinámica entendemos la parte estructural de como esta organizada la organización. Para conocer los espacios de relaciones sociales es

importante analizar primeramente el surgimiento y la estructura interna de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa:

### **1) Frente Unificación Lucha Triqui (FULT)**

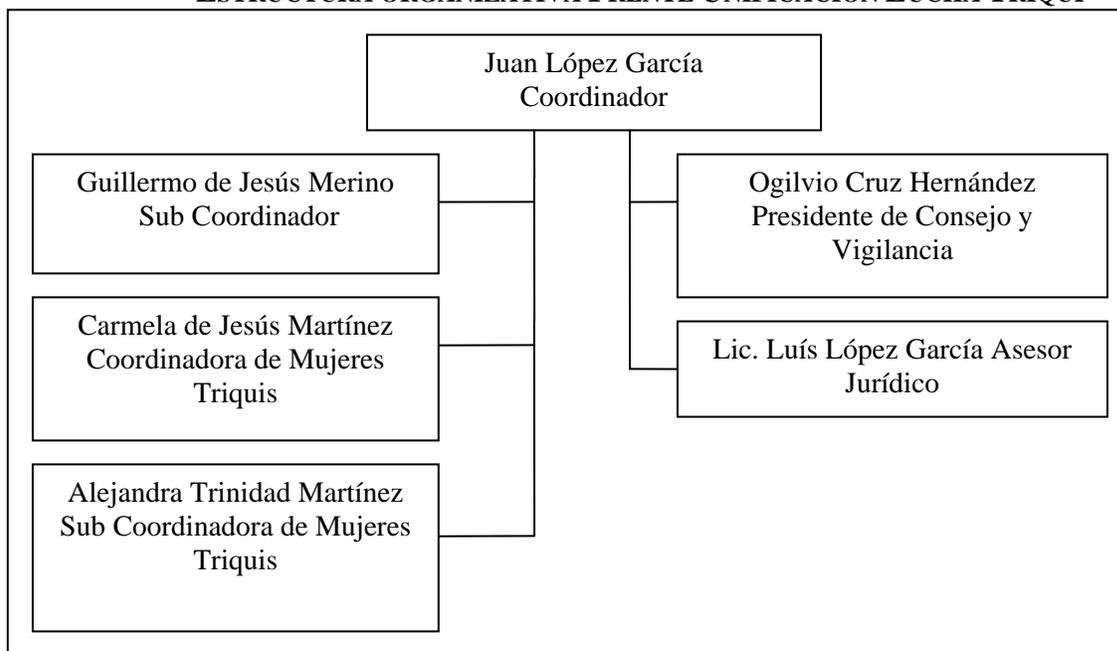
El 3 de mayo de 2002 se crea el Frente Unificación Lucha Triqui y surge a partir de la búsqueda de terrenos para vivienda ante las autoridades municipales o estatales para trabajadores agrícolas que han decidido asentarse en la Sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, introducción de servicios básicos en las colonias de trabajadores agrícolas asentados y la defensa de los derechos laborales, humanos e indígenas de los trabajadores agrícolas (Ortiz, 2007:141):

“Surge porque hay muchos paisanos triquis, mixtecos, que están en los campos agrícolas, se acaba el trabajo y mochan la luz, cosa que es muy triste porque hay niños, tienen criaturas y son los que sufren, porque no tienen luz en mayo-junio, que es cuando hace calorón, entonces les cortan la luz, porque los agricultores no quieren tener responsabilidad sobre su campo y para presionar para que la gente salga. Hay gente que está trabajando aquí en Villa Juárez, está con los camioneteros, y la gente que paga renta... A esto se debió el hacer el grupo, y comprar terrenito nosotros esa es la intención, porque hay mucha necesidad. Nuestra primera inquietud fue cuando hicimos el grupo, se le preguntó a la gente cuál es la primera necesidad, ellos expusieron el problema de la primera necesidad era tener un terreno, hemos hecho documento ante el (...) municipal, ante el gobierno del estado, y al licenciado Rodolfo Ruiz Echeverría, a la señora Xochitl Gálvez Ruiz, pero no hemos tenido respuesta” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato, 2006 citado en Ortiz, 2007:141-142)

Los fundadores de la organización son Juan López García, Guillermo de Jesús Merino y el Lic. Luís López García. La estructura organizativa del Frente Unificación Lucha Triqui está conformada por el Coordinador Juan López García, Sub Coordinador Guillermo de Jesús Merino, Coordinadora de Mujeres Triquis Carmela de Jesús Martínez,

Sub Coordinadora de Mujeres Triquis Alejandra Trinidad Martínez, Presidente de Consejo y Vigilancia Ogilvio Cruz Hernández, Asesor Jurídico Lic. Luis López García (Cuadro 17):

**Cuadro 17**  
**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FRENTE UNIFICACIÓN LUCHA TRIQUI**



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo, Culiacán, Sinaloa, 2009.

Hoy en día el Frente Unificación Lucha Triqui sigue luchando por la obtención de terrenos para la construcción de viviendas de trabajadores agrícolas que han decidido asentarse en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato. Asimismo, por la introducción de servicios como agua, luz, drenaje en la colonia “3 de Mayo Triqui” que en el año 2002 es fundada por Juan García López, Coordinador del Frente de Unificación de Lucha Triqui. Además, su campo de acción sigue siendo la defensa de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas, como el pago justo de salarios, atención médica, apoyo de las autoridades para el trámite de actas de nacimiento y exigir un enlace directo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para hacerle llegar denuncias de violaciones a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas.

Es importante resaltar que desde la conformación del Frente Unificación Lucha Triqui –año 2002- hasta nuestros días, la organización no ha realizado ningún cambio en su

estructura organizativa. Sino a través de los años se ha ido consolidando el liderazgo del coordinador Juan López García y en él ha recaído el peso de la organización.

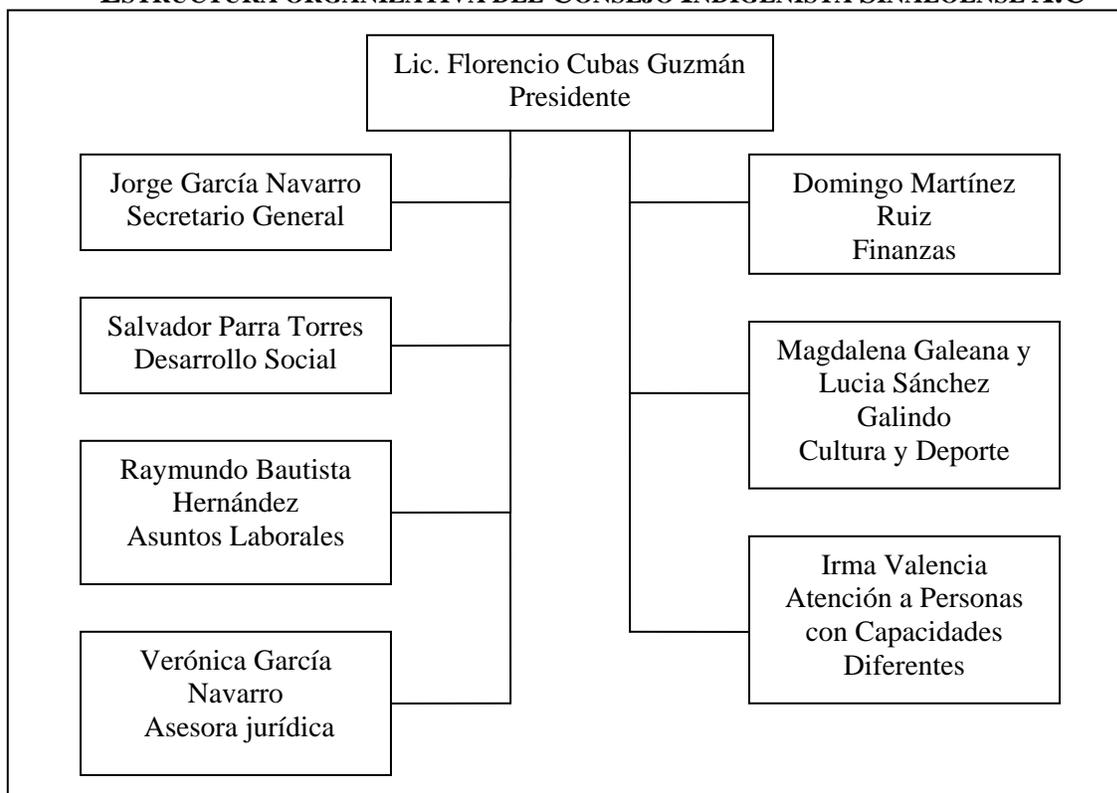
## **2) Consejo Indigenista Sinaloense A. C (CIS)**

En mayo de 2004 se crea el Consejo Indigenista Sinaloense A.C y surge para luchar por el reconocimiento de los derechos indígenas en Sinaloa, porque los indígenas migrantes asentados no están reconocidos en el estado, conseguir por medio de una Ley Indígena para el estado de Sinaloa tener acceso a puestos de elección popular como sindicaturas, municipios y diputaciones, y que en los juicios contra los trabajadores agrícolas tengan un intérprete en su lengua materna (Ortiz, 2007:142):

“decidimos formar la organización porque de alguna manera ya habíamos empezado con proyectos, como por ejemplo, el de la iniciativa de Ley Indígena que también trabajamos cuando estábamos en la otra organización. Más sin embargo, fuimos los impulsores directos de esta iniciativa, entonces para que no se quede ahí, para que no se quede a medias un proyecto que ya iniciamos, decidimos crear la organización, porque solamente de esa manera podemos empujar la iniciativa y otras cuestiones, como por ejemplo, atender los derechos indígenas, ayudar a los trabajadores del campo principalmente y sobre todo tener personalidad jurídica” (entrevista con Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato, 2006 citado en Ortiz, 2007:142).

El fundador de la organización es Florencio Cubas. La estructura organizativa del Consejo Indigenista Sinaloense A.C esta conformada por el Presidente: Lic. Florencio Cubas Guzmán, Secretario General: Jorge García Navarro, Desarrollo Social: Salvador Parra Torres, Asuntos Laborales: Raymundo Bautista Hernández, Finanzas: Domingo Martínez Ruiz, Cultura y Deporte: Magdalena Galeana y Lucia Sánchez Galindo, Atención a Personas con Capacidades Diferentes: Irma Valencia y Asesora jurídica: Verónica García Navarro (Cuadro 18).

**Cuadro 18**  
**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONSEJO INDIGENISTA SINALOENSE A.C**



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo, Culiacán, Sinaloa, 2009.

Desde su creación, una de sus principales demandas del Consejo Indigenista Sinaloense A. C es la aprobación de la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa<sup>71</sup>. La aprobación de dicha iniciativa les garantizará: a) que cuando un indígena sea procesado por un delito pueda contar con un intérprete en su lengua materna; b) contar con un defensor de oficio que conozca su cultura y su lengua para que sean respetados sus usos y costumbres y; c) tener acceso a puestos de elección popular como sindicaturas, municipios y diputaciones donde halla una concentración de población indígena migrante asentada.

Asimismo, la iniciativa busca la protección de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas ante: a) las autoridades estatales y municipales que tendrán la obligación de denunciar, ante las autoridades competentes, los casos que lleguen a su conocimiento en que los trabajadores indígenas laboren en condiciones discriminatorias,

<sup>71</sup> Ver anexo.

desiguales o peligrosas para su salud e integridad física o que sean sometidos a jornadas laborales excesivas, además de los casos en que exista coacción en su contratación laboral, acasillamiento o pago en especie (artículo 66); b) El estado y los municipios llevarán a cabo servicio de orientación social, para concientizar a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, para que el trabajo que desempeñan los menores de 18 y mayores de 16 años, no sea excesivo, perjudique su salud o les impida continuar con su educación (artículo 67); c) Las autoridades estatales y municipales competentes, inspeccionarán en todos los campos agrícolas, respeto a las condiciones en que viven y al comercio de productos para los trabajadores indígenas y de existir monopolización de tiendas en dichos lugares, los eliminarán, ya que afecta por el alto costo de productos que adquieren ((artículo 68) y; d) Las autoridades de trabajo en el estado, velarán por el cumplimiento de la ley federal de trabajo a favor de los trabajadores indígenas, en los diferentes centros de trabajo y principalmente en los campos agrícolas. Al violar sus derechos laborales, vigilará que se respete sus derechos indígenas establecidos en esta ley y el artículo 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 69).

El Consejo Indigenista Sinaloense A. C desde su creación nunca ha realizado alguna asamblea para el cambio de representantes de la organización. Por tanto, todos permanecen en sus cargos y a través de los años su presidente Lic. Florencio Cubas Guzmán se ha convertido en el líder-intelectual indígena indiscutible de la organización.

### **3) Red Democrática de los Pueblos Indígenas (RDPI)**

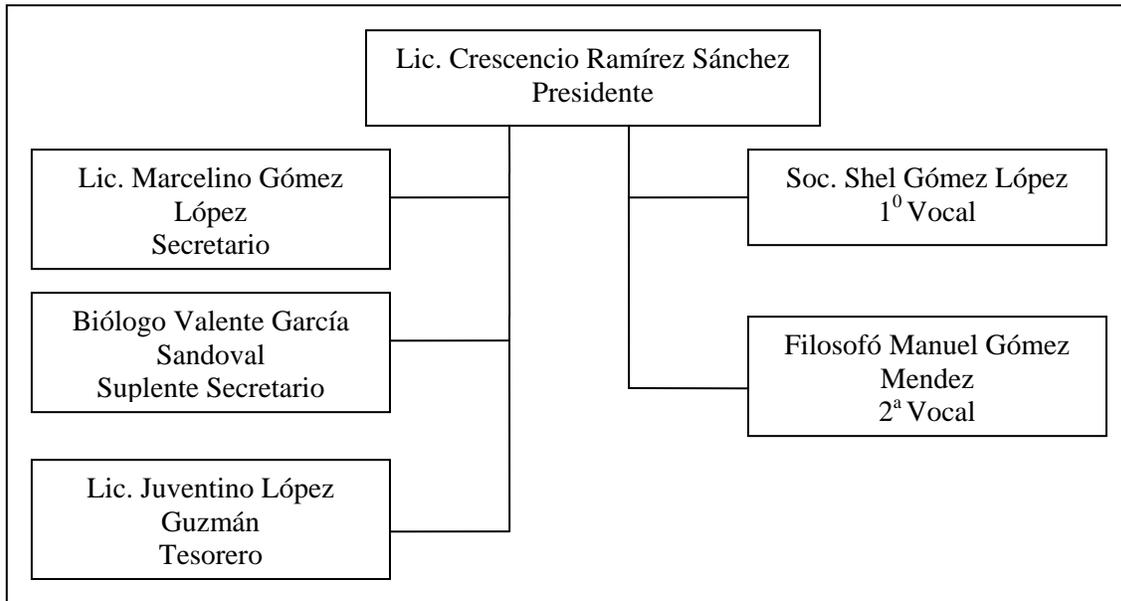
El 12 de noviembre de 2003 se crea la Red Democrática de los Pueblos Indígenas y surge para: a) denunciar el maltrato y discriminación racial que sufren los trabajadores agrícolas del sureste del país en los campos agrícolas de Sinaloa; b) proponer iniciativas de ley para proteger a indígenas o trabajadores agrícolas; c) vinculación académica para conocer los derechos indígenas o derechos constitucionales; d) sensibilizar a la gente no indígena para no utilizar el termino “oaxaquita” o “oaxaco”, porque esos son términos discriminatorios y; e) libertad política como individuo pero no como organización porque es apartidista:

“Decidimos conformar una organización para dar a conocer públicamente sobre el asunto de jornaleros agrícolas y más el sector indígena y así fue

[...] La Red democrática de los Pueblos Indígenas escogimos el nombre entre todos, porque decíamos que no había que cerrar puertas a otros compañeros que la organización tiene que ser democrática y si había compañeros de Guerrero, bienvenidos si había de Chiapas, bienvenidos, si había gente de Veracruz bienvenidos, si había gente de Oaxaca en toda la republica mexicana [...] nosotros cuando nos dimos a conocer convocamos a una rueda de prensa, dimos a conocer nuestra visión nuestra manera de ver las cosas, que ya estábamos hartos del trato que les dan a los indígenas y a los jornaleros fue a raíz de eso y de ahí surge” (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa, 2009)

El fundador de la organización es Crescencio Ramírez Sánchez. La estructura organizativa de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas esta conformada por el Presidente Lic. Crescencio Ramírez Sánchez, Secretario Lic. Marcelino Gómez, Suplente Secretario Biólogo Valente García Sandoval, Tesorero Lic. Juventino López Guzmán, 1º Vocal Soc. Shel Gómez López y 2ª Vocal Filósofo Manuel Gómez (Cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA RED DEMOCRÁTICA DE LOS PUEBLOS**  
**INDÍGENAS**



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo, Culiacán, Sinaloa, 2009.

Durante años la Red Democrática de los Pueblos Indígenas ha señalado que los grupos indígenas entre ellos los triquis, mixtecos, tlapanecos, mazatecos, zapotecos, náhuatl, entre otros grupos étnicos, han sido para los agricultores sinaloenses un pilar fundamental en su producción agrícola y en su economía. Más sin embargo, durante años han sido víctimas de la explotación laboral, porque únicamente el 20% de los dueños de los campos agrícolas cumple con la Ley Federal del Trabajo y el resto del 80% mantiene a los trabajadores agrícolas en condiciones infrahumanas, donde en muchos de los campos agrícolas emplean a niños indígenas, bajo la complacencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo de la CTM que representa Cruz Cota Montaña.

Asimismo, la Red Democrática de los Pueblos Indígenas impulsa que las autoridades tengan un grupo colegiado de traductores e intérpretes indígenas en las defensorías públicas para enfrentar un juicio ante las agencias del ministerio público y juzgados estatales. También exigen apoyo de las autoridades estatales para solucionar problemas laborales de los trabajadores agrícolas y que los migrantes asentados en Sinaloa se les reconozcan sus derechos ciudadanos para tener acceso a apoyos gubernamentales.

La Red Democrática de los Pueblos Indígenas durante sus más de siete años de existencia no ha cambiado de mesa directiva y su presidente Lic. Crescencio Ramírez Sánchez es uno de los más sobresalientes de la organización, convirtiéndose en el intelectual indígena porque es la persona que habla en nombre de sus compañeros y de los trabajadores agrícolas indígenas migrantes.

#### **4) Unión Indígenas del Sur del País “La Patria es Primero” A.C (UISP)**

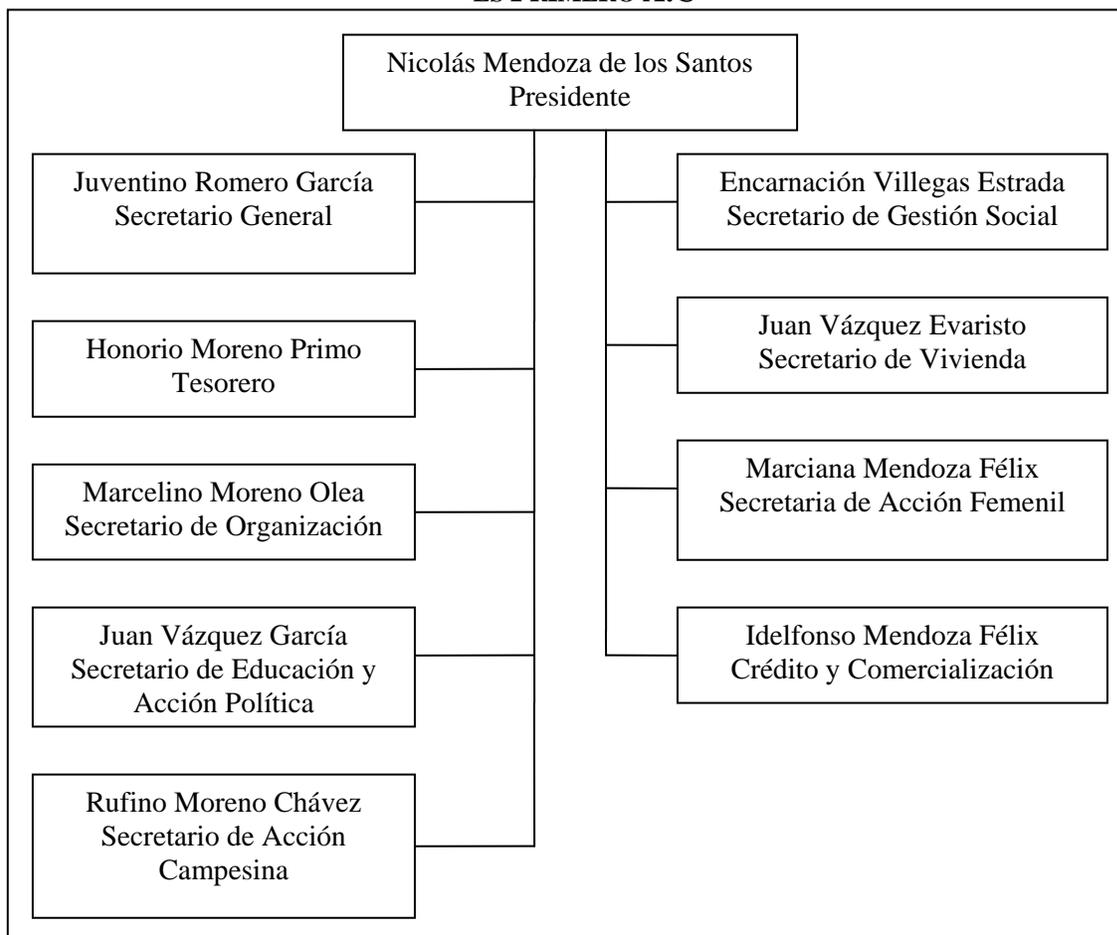
En el 2001 se crea la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C”. No obstante, sus antecedentes datan de 1996, año desde el cual buscan el registro del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas. La organización surge para exigir el respeto de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas como: el acceso al seguro social, alimentación, escuelas, salarios justos, agua potable, sanitarios, viviendas y otras prestaciones, y el respeto a sus costumbres como pueblos indígenas (Ortiz, 2007:139):

“... es Unión Indígena Sur del País, pero primero, cuando se estaba constituyendo le pusimos, “La Patria es Primero”, para que sirva a la gente, nosotros estamos buscando un poder de los indígenas. Sindicato de

Jornaleros Agrícolas Indígenas es para poder proteger a todos los indígenas que vienen de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Puebla, Michoacán y Nayarit. Hay muchos indígenas que les hacen falta fuentes de trabajo, por eso vienen y aquí aprovechan los agricultores de Sinaloa que no respetan mano de obra, no respetan las costumbres. ¿Sabe porque es Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas? Porque indígenas son los que trabajan, son los que le dan de comer a la empresa, al gobierno, si no hay indígenas, ninguno de los agricultores van a entrar a trabajar, aquí en Sinaloa” (entrevista realizada a Nicolás Mendoza de los Santos, Unión Indígena Sur del País “La Patria es Primero” A.C, Villa Juárez, Navolato, 2004, citado en Ortiz, 2007:139-140).

El fundador de la organización es Nicolás Mendoza de los Santos. La estructura organizativa de la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C” esta conformada por el Presidente: Nicolás Mendoza de los Santos, Secretario General: Juventino Romero García, Tesorero: Honorio Moreno Primo, Secretario de Organización: Marcelino Moreno Olea, Secretario de Educación y Acción Política: Juan Vázquez García, Secretario de Gestión Social: Encarnación Villegas Estrada, Secretario de Vivienda: Juan Vázquez Evaristo, Secretaria de Acción Femenil: Marciana Mendoza Félix, Secretario de Acción Campesina: Rufino Moreno Chávez y Crédito y Comercialización: Idelfonso Mendoza Félix (Cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIÓN INDÍGENAS SUR DEL PAÍS “LA PATRIA ES PRIMERO A.C”**



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo, Tlapa, Gro., 2009.

La Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C” desde su fundación ha buscado el registro del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas. Su activismo para la sindicalización de los trabajadores agrícolas se ha dado tanto en Sinaloa como Guerrero, en ambos estados ha emprendido movilizaciones sociales ante las autoridades gubernamentales para el registro de su sindicato. Su activismo ha consistido desde paros en los campos agrícolas de Sinaloa hasta cierre de carreteras en Guerrero.

Para la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C” es importante conseguir el registro del sindicato para disputarle la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo que detenta el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo adherido a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Para ellos el sindicato que detenta

el Contrato Colectivo de Trabajo es monopólico porque cada semana les cobra a los trabajadores agrícolas \$2. 00 pesos sin que haya una verdadera defensa de sus derechos laborales. Por tanto, el registro de un sindicato indígena de trabajadores garantiza que las cuotas sindicales se podrían utilizar en un fideicomiso para vivienda, educación y becas para hijos de trabajadores agrícolas.

La Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C” es una organización que ha mantenido intacta su estructura organizativa, debido que no hay cambio de su mesa directiva desde su creación. Durante sus años de existencia de la organización su presidente Nicolás Mendoza de los Santos es la persona más influyente y se ha convertido en el líder de la organización.

El asentamiento, el trabajo agrícola y su situación como migrantes en Sinaloa, ha ocasionado el surgimiento de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas. Los indígenas migrantes organizados, no sólo luchan por mejores condiciones laborales y de vida, también reclaman derechos como ciudadanos, y una novedad consiste en que las reivindicaciones son justificadas usando la pertenencia a un grupo cultural distinto como bandera de lucha. En el siguiente apartado conoceremos que elementos caracterizan a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas.

### **TIPOLOGÍA DEL LIDERAZGO**

Caracterizar a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas obedece a la necesidad de presentar en forma clara los diferentes tipos de líderes e intelectuales indígenas que se han formado en dichas organizaciones. Los diferentes tipos de liderazgo se proponen a partir del comportamiento que asumen los representantes de las organizaciones y la forma en que se interrelaciona el líder e intelectual indígena con los miembros que forman parte de la estructura organizativa de la organización. Interesa conocer los espacios de relaciones sociales que han influido en la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, entre ellas, la dinámica de sus procesos de elección, de decisiones y cómo se toman dentro de la organización, asimismo, la relación entre líderes y miembros de la estructura organizativa, son algunos de las características que influyen en la constitución de liderazgos.

Dentro de las organizaciones campesinas en el campo mexicano se ha analizado el tipo de liderazgo que asumen sus representantes. En un estudio elaborado por Martínez (2005) sobre el liderazgo político en las organizaciones campesinas en México propone la siguiente tipología del liderazgo en el ámbito rural:

- El liderazgo conservador tradicionalista: es aquel en el que el líder toma decisiones verticales, sin incluir la posición y las necesidades de los agremiados de la organización que representa. Se conserva al interior de la organización dos conceptos fundamentales: líder-base social, pero sobre todo porque no está interesado en que la base social adquiriera un nivel de compromiso de participación y de conciencia para ser capaz de planear propuestas organizativas para beneficio del grupo.
- El liderazgo carismático: inspira la posibilidad para que sus seguidores logren obtener o cumplir sus expectativas. Esta idea sustenta la opinión de que algunas personas vienen al mundo con ciertas características propias del líder, tales como una gran personalidad, una extraordinaria facilidad de palabra o una buena apariencia física.
- El liderazgo colectivista democrático: el líder asume una conducta de amplia aceptación por los integrantes del grupo, generalmente retoma los planteamientos y las propuestas que son expresadas por los miembros de la colectividad, integra lo expuesto por la base social, allí se plantea la problemática y se obtienen consensos respecto a las propuestas presentadas, con el objetivo de no imponer planteamientos de carácter organizativo y también promueve que las tareas y compromisos se asuman colectivamente.
- El liderazgo político: se caracteriza fundamentalmente porque se consagra de manera íntegra, casi siempre obsesiva, a un problema de trascendencia social general, que afecta e interesa a toda la comunidad o una parte considerable de ella. También es el personaje más sobresaliente de un grupo social o de una organización, frecuentemente son los iniciadores de un partido político que se constituye en torno a un programa de lucha y forma parte de un movimiento surgido para lograr un objetivo común en beneficio de las mayorías.

- El liderazgo horizontal: es un modelo o tipo ideal en el que se plantea como tendencia el subsumir los conceptos de líder-base social, en el entendido de que a futuro se logrará una igualdad entre sus miembros. Además, incluye una formación integral con el objetivo de superar los viejos vicios paternalistas en los que se sustenta el modelo tradicional de liderazgo.

Para caracterizar a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas, retomo el concepto de liderazgo conservador de Martínez (2005) que menciona se presenta cuando lo que interesa al líder es conservar el *statu quo* y no está motivado en buscar cambios al interior de la organización que representa y asume de forma vertical la elaboración de los objetivos, el programa de trabajo y las metas de la organización (Martínez, 2005:229).

Al interior de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa se da un liderazgo conservador porque su estructura organizativa nunca ha sufrido modificaciones, lo que da como resultado que el fundador de la organización se mantenga en su puesto y no halla procesos de elección para rotarlos. Asimismo, esto ha motivado que el líder e intelectual indígena conserve su *status quo* y no este motivado a buscar cambios al interior de la organización que representa y en el recaiga la elaboración de los compromisos y metas de la organización:

“Yo hice la organización para defender a los jornaleros y desde que la hice yo estoy al frente, los demás compañeros que estuvieron conmigo cuando hicimos la organización ya casi ni participan, por eso ya ni le digo a nadie que le entre a la organización porque después se salen o ya no participan, mejor yo lo hago solo, me encargo de ver los problemas de los jornaleros cuando ellos vienen y ya vemos como le hacemos para apoyarlos, ese es el trabajo que hacemos” (entrevista con Juan López García, FULT, Villa Benito Juárez, Navolato)

“Cuando andábamos con lo de la Ley Indígena varios compañeros se acercaron a mi y me dijeron vamos hacer una organización para impulsarla en el congreso del estado, pero como ya se tardo, muchos se desesperaron y ya casi no participan, por eso desde hace mucho tiempo yo estoy al frente de la

organización y hacemos lo que podemos para defender a los jornaleros agrícolas” (entrevista con el Lic. Florencio Cubas, CIS, Villa Juárez, Navolato)

Para formar la organización participaron muchos compañeros de la UAS, habían mixtecos, triquis, mayo, ztelzal y otros, pero ya después se fueron a su pueblo y me quede sólo, a veces contribuyen con algo cuando hacemos una conferencia de prensa o algo así, pero es poco lo que ponen \$100.00 o \$200.00 pesos, y como es difícil andar en esto porque no ganas dinero, nadie le entra. Por eso desde que la hicimos yo estoy al frente en la lucha de los compañeros indígenas para que no los sigan explotando (entrevista con Lic. Crescencio Ramírez, CIS, Culiacán, Sinaloa)

De mi cabeza salió la idea de hacer la organización porque maltratan mucho a los compañeros indígenas en los campos de Sinaloa y yo soy el que está al frente desde que la hice, no le doy el cargo a otros porque no saben como se hacen las cosas, ya ves luego los mando a algo y no hacen bien las cosas, mejor me encargo yo de cómo debemos de hacer las cosas” (entrevista con Nicolás Mendoza de los Santos, UISP, Culiacán, Sinaloa)

En el liderazgo conservador, se da el mantenimiento de la estructura existente perpetuando la imagen caudillista del líder y fomenta la dependencia del dirigente e inhibe la participación de los miembros en los diferentes niveles de discusión, acción y decisión y con ello la formación de nuevos cuadros dirigentes (Mata, 1996: 273).

Desde su creación hasta nuestros días la estructura organizativa de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas se ha mantenido intacta, donde el poder de decisión y acción se ha concentrado en un presidente o un coordinador que a través de los años se ha convertido en la persona más influyente de la organización y en el líder e intelectual indígena.

El líder conservador se resiste al cambio, protege su posición personalista frente al grupo en el que participa, no acepta propuestas que conducen a modificar esquemas o interpretaciones que de forma tradicional se aceptan por los agremiados de la organización en la que se desenvuelve. Cuando alguien al interior de la organización se atreve a

proponer iniciativas diferentes a las del líder conservador, él frena esa participación (Martínez, 2005:227-228). La participación para dar propuestas para proyectos o decisiones de los miembros que forman la estructura de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas prácticamente es inexistente. El único que propone propuestas y proyectos para elaborar es el líder e intelectual indígena:

“Yo estaba en la organización desde que se hizo, es más estaba dentro de ella y era la representante de las mujeres, pero después empezamos a tener problemas, porque nosotras queríamos sacar un proyecto de bordado para las mujeres, pero él no nos quiso apoyar, bueno si, pero él pedía que nosotros invitáramos a mujeres y él se encargaría de sacarlo ante el INI y manejar el dinero y que él iba a firmar todos los papeles para el apoyo, pero como no quise se enojó y por eso ya casi no participo como antes. Ahí de vez en cuando me doy mi vuelta pero ya no mucho” (mujer de la estructura de la organización<sup>72</sup>, Villa Juárez, Navolato, 2008)

A veces él es muy necio, le decimos hay que investigar cuánta gente y campos tienen la agrícola, porque si llegamos así a querer convencerlos para el sindicato no sabemos ni cuánta gente hay, pero él se amachina y nos manda así, o le decimos si a fuerza queremos sindicalizar a los jornaleros desde Guerrero, las autoridades a lo mejor aquí si nos hacen caso pero en Sinaloa ni caso nos harán. Pero bueno, a veces si tiene razón y otras no”(hombre de la estructura de la organización, Villa Juárez, Navolato, 2008)

El rechazo a propuestas o proyectos que proponen los miembros de la estructura organizativa de la organización es con el fin de que el líder o intelectual indígena siga detentando el poder en la organización y pueda seguir tomado las decisiones dentro ésta. El poder que detentan el líder o intelectual indígena que tiene para decidir el rumbo de la organización se debe a la estructura organizativa vertical de la organización, donde se da un fuerte énfasis en el presidente o coordinador, que la mayoría de las veces se asume con

---

<sup>72</sup> Cuando se escriban testimonios de individuos que pertenecen a la estructura organizativa o de las bases sociales se omite su nombre y la pertenencia a la organización con el objetivo de salvaguardar su identidad e integridad física.

un papel de líder e intelectual indígena muy personalista, lo cual se sustenta en el hecho de que prácticamente no existen representantes en los campos agrícolas, ni en las colonias donde se encuentran asentados los trabajadores agrícolas o en sus comunidades de origen.

El liderazgo de los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas tiende a obstaculizar la participación de los miembros de la estructura organizativa. Esto ha traído como consecuencia que no existan espacios para reuniones donde puedan participar, lo cual ha obstaculizado el proceso de formación política de los miembros de la estructura organizativa de la organización. De ahí que los trabajadores agrícolas sólo recurren al líder e intelectual indígena para resolver sus problemas laborales que le aquejan en los campos agrícolas.

## **Conclusiones**

Podemos distinguir a los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas como actores sociales por la posición en la organización, las condiciones en que surge, la identidad obrero agrícola-indígena, sus intereses, creencias y percepciones y el entorno de oportunidades en el que despliega su actuación.

Un factor clave para la constitución como actores sociales fue que su identidad de origen a través de la migración fue ampliada y le dio sentido al reforzamiento de su identidad en los lugares de asentamiento para reclamar mejores condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores agrícolas pero con un énfasis étnico.

La experiencia del conflicto social les permitió a éstos actores sociales ejercer su agencia para la realización de sus proyectos, debido que lo interiorizaron y le otorgaron significado para la acción social. A través de la diversidad de conflictos sociales que experimentaron en su historia migratoria los líderes e intelectuales indígenas crearon organizaciones de trabajadores de carácter étnico.

Uno de los elementos que influyeron en la constitución de liderazgos en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas es la dinámica interna de la organización, debido que desde la constitución de la organización la estructura organizativa no ha sufrido cambios en su puestos de elección, lo que ha traído como consecuencia que el poder de decisiones recaiga en las personas que fundaron la organización, es decir, en los líderes e intelectuales de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa.

## CONCLUSIONES GENERALES

De manera general podemos concluir que los líderes e intelectuales indígenas son personas que ocupan un lugar central en las organizaciones de trabajadores agrícolas en Sinaloa y son reconocidos entre los trabajadores agrícolas para la resolución de sus problemas que competen tanto a derechos humanos (respeto como pueblos indígenas), laborales (seguridad social, pago de día de descanso semanal, horas extras, días festivos, reparto de utilidades, etc.) o civiles (agua, luz, pie de casa, drenaje, etc.).

Pero al mismo tiempo, su protagonismo en muchas ocasiones obstaculiza la participación de los miembros de la organización. Sin embargo es importante resaltar que toda organización (campesina, obrera, trabajadores agrícolas, etc.) necesita de una persona que organice, proponga, dirija y represente y, son estos individuos los que marcan las diferencias significativas por el grado de compromiso que adquieren para resolver los problemas que aquejan a su grupo.

Para caracterizar a los líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa, fue necesario recurrir a las teorías desarrolladas por pensadores cuya reflexión ha conducido a abordar, más o menos directamente, el tema de líder e intelectual indígena. Una revisión teórica superficial comprobó que existe una gran diversidad de perspectivas y enfoques. Es importante mencionar que sólo se presentan los trabajos teóricos que ejercen una influencia directa en esta investigación. El hecho de haber seleccionado los aportes teóricos de algunos autores no significa que se desconozca o se niegue la importancia de otros autores sino más bien indica el enfoque teórico desarrollado en este estudio.

Para conocer el surgimiento de líderes e intelectuales indígenas en las organizaciones de trabajadores agrícolas fue necesario recurrir a la de historia de vida de estos actores sociales. En su historia de vida, la historia migratoria ha sido de gran trascendencia para la constitución como líderes e intelectual indígena debido que ha transitado por diferentes caminos, que va desde la búsqueda laboral hasta espacios escolares. En el caso de Crescencio Ramírez y Florencio Cubas las redes de familiares y paisanos fueron muy importantes para su movilidad escolar. Sin embargo, a Crescencio Ramírez, las redes de paisanos no solo le permiten movilidad escolar, sino lo conducen a participar políticamente en organizaciones, tanto en Oaxaca y Sinaloa. Años más tarde,

cuando concluye sus estudios de licenciatura en derecho en la UAS, combina su profesión con su activismo social a favor de los trabajadores y decide radicar en Culiacán, Sinaloa.

Por su parte, en Florencio Cubas las redes familiares le permiten tener una movilidad escolar para estudiar su licenciatura en derecho en la UAS, donde casi al finalizar sus estudios realiza su servicio social, lo que le permite tener contacto con líderes de organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas y tomar conciencia de los problemas laborales de sus paisanos, lo que ocasiona que decida quedarse a radicar en Villa, Benito Juárez para coadyuvar a resolver los problemas laborales de los trabajadores agrícolas de Sinaloa.

En tanto, en Juan López y Nicolás Mendoza la migración siempre se debió a la búsqueda de espacios laborales. Siendo niños lo hicieron al lado de sus padres, sin embargo, al quedar huérfanos a temprana edad de padre, se vieron en la necesidad de migrar a lugares más lejanos de sus comunidades. Juan López, a los 9 años queda huérfano de padre, y de ahí en adelante tiene que migrar con su madre para poder sobrevivir. Su asentamiento en Sinaloa se dio por encontrar mejores condiciones de vida, porque en su comunidad no hay fuentes de empleo, asimismo, porque a través de los años se fue involucrando más a profundidad en los problemas que aquejan a los trabajadores agrícolas en los campos de Sinaloa.

Por su parte, Nicolás Mendoza queda huérfano a los 12 años y debido a la pobreza que vive su familia migra con su hermano. Años más tarde, lo tiene que hacer sólo, llegando hasta Cuautla, Morelos y Acapulco, Gro. y es en este último estado desde donde migra a Sinaloa contratado como delegado sindical, actividad que desarrolla durante 12 años. Sin embargo, por diferencias con el sindicato que lo contrata decide abandonarlo en 1996, y a partir de entonces, durante las temporadas agrícolas en Sinaloa (sep-abril) se ha dedicado a la defensa de los trabajadores agrícolas, y durante el resto del año su activismo lo enfoca hacia su lugar de origen (Montaña de Guerrero).

A partir de la historia de vida de estos actores sociales podemos distinguir algunos tipos de líderes e intelectuales indígenas asociados a su historia migratoria, a la organización que representan y diferenciados por su campo de acción:

Intelectual indígena: Crescencio Ramírez Sánchez fundador de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas. Migrante indígena más escolarizado, con estudios de licenciatura

en derecho, con experiencia en el trabajo agrícola en el norte del país y urbana en la ciudad de México en su juventud, participación en movimientos sociales en Oaxaca, Cd. de México y Sinaloa. Su campo de acción se despliega en la utilización de los medios escritos y electrónicos para denunciar las precarias condiciones en que trabajan y viven los trabajadores agrícolas y la utilización de la academia para organizar diplomados para sensibilizar a la sociedad sinaloense y a las instituciones sobre el derecho de los pueblos indígenas migrantes en Sinaloa. Hablante bilingüe del español y lengua indígena como el triqui.

Líder-Intelectual indígena: Florencio Cubas Guzmán, fundador del Consejo Indigenista Sinaloense A. C. Migrante indígena más escolarizado, con estudios en licenciatura en derecho. Profesor de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa campus Navolato. Participación en organizaciones de trabajadores agrícolas en Sinaloa e impulsor de la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa. Su campo de acción se despliega en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, lugar de asentamiento de trabajadores agrícolas indígenas donde ha fungido como interprete ante el ministerio público cuando un indígena es procesado por un delito. Goza de un gran reconocimiento entre los trabajadores agrícolas indígenas por intervenir ante las autoridades para resolver sus problemas laborales. Hablante bilingüe del español y lengua indígena como el triqui.

Líder indígena: Juan López García fundador del Frente Unificación Lucha Triqui. Migrante con una larga experiencia como trabajador agrícola con escolaridad de primaria incompleta. Con amplia trayectoria migratoria a los campos agrícolas en el Valle de San Quintín, Baja California y los Valles de Culiacán, Sinaloa. Establecido como residente en Villa Juárez, Navolato, Sinaloa y activista de los derechos laborales de los trabajadores agrícolas. Fundador de colonias para el asentamiento de trabajadores agrícolas indígenas y sinaloenses. Es reconocido entre la sindicatura por su lucha a favor de los derechos humanos, indígenas y laborales de los trabajadores migrantes y por la resolución de problemas que aquejan a la población. Hablante bilingüe del español y lengua indígena como el triqui.

Líder indígena: Nicolás Mendoza de los Santos fundador de la Unión Indígenas Sur del País “La Patria es Primero A.C”. Migrante con una experiencia en el trabajo urbano en

Acapulco, Guerrero, con escolaridad de primaria incompleta. Migrante a los Valles de Culiacán como parte de un programa bilingüe de sindicalización del Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de Industria y Asalariados del Campo, Similares y Conexos (CTM) que después abandona. Durante años ha residido tanto en Sinaloa como Guerrero donde activamente busca la sindicalización de los trabajadores agrícolas a través del Sindicato de Jornaleros Agrícolas Indígenas (sin registro). Goza de un gran prestigio entre los trabajadores agrícolas por su activismo y paros en los campos agrícolas de Sinaloa para reclamar mejores condiciones de trabajo y vida. En varias comunidades de la montaña de Guerrero también es reconocido por su lucha a favor de los trabajadores agrícolas. Hablante bilingüe del español y lengua indígena como el mixteco.

En la totalidad de los casos de la historias de vida de los líderes e intelectuales indígenas de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas los detonantes de la migración fueron: falta de apoyo para cultivar sus tierras, baja productividad de la tierra, pocas fuentes de empleo, conflictos agrarios por despojos, conflictos interétnicos, violencia y educación. El proceso migratorio vivido al interior de las familias de los líderes e intelectuales indígenas inicia con el jefe de familia por periodos cortos de 1 a 3 meses, y en un momento posterior la familia completa se suma al proceso migratorio.

Si hay algo que caracteriza la historia de vida de estos líderes e intelectuales indígenas es su disparidad. Se trata de historias con pocos elementos en común, recorridas por sendas en algunos casos bastante diferentes. Se puede inferir que la disparidad de historias de vida esta asociada a la posición que ocuparon en su familia y a los interés de cada uno de ellos. La trayectoria migratoria de estos líderes incluye varios destinos desde las ciudades de Acapulco, Gro. y Cd. de México, hasta Sinaloa y Baja California donde se encuentran las grandes agroempresas.

Es importante mencionar que durante su trayectoria migratoria cada uno de los líderes e intelectuales indígenas su identidad de origen se amplio al tener contacto con otros actores sociales, lo que origino que su identidad se ampliara y al mismo tiempo reivindicaran su pertenencia étnica en los lugares ya sea donde fueron a trabajar o estudiar y posteriormente en Sinaloa donde han decidido asentarse para defender los derechos humanos y laborales de los trabajadores agrícolas que cada año migran a los campos agrícolas o han decidido asentarse en los poblados.

Asimismo, durante su experiencia migratoria cada uno de ellos vivió de diferente manera el conflicto social, que va desde la muerte de su padre hasta el racismo que viven en los lugares donde migran, lo que al correr de los años lo interiorizan y le permitió ejercer su agencia donde le otorgaron un significado para la acción social que se concretizó en la constitución de organizaciones de trabajadores agrícolas donde reivindican su pertenencia étnica y la defensa de los derechos humanos y laborales de los indígenas que laboran en los campos agrícolas de Sinaloa.

Por último, podemos concluir que el líder e intelectual indígena de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa engloba ciertas características: a) el discurso para la defensa de los trabajadores agrícolas se construye a partir de su pertenencia étnica; b) se hacen y son producidos por la trayectoria de vida y migración que está marcada por eventos de discriminación étnica, pobreza y violación a sus derechos laborales y humanos; c) su vinculación con las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa no sólo es orgánica en términos de pertenencia de clase como menciona Gramsci (1984), sino también por su pertenencia étnica y porque son los que articulan el discurso para la defensa de los derechos laborales y humanos y; d) como intelectual indígena profesional por su grado académico.

Son estos nuevos actores sociales quienes dignifican su pertenencia étnica, pero también para denunciar las condiciones de explotación laboral que sufren los migrantes en los campos agrícolas de Sinaloa y plantean la necesidad de que sean ellos mismos los que se ocupen de sus asuntos y su destino.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aceves, Jorge (1997) “Un enfoque metodológico de las historias de vida” en: De Garay Graciela (coord), *Cuéntame tu vida. Historias oral: historias de vida*, Instituto Mora-CONACYT, México.
- Adorno, Theodor (1969) “Sobre sujeto y objeto” En: *Consignas*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Alfaro, María I. (1999), “Los espacios para la negociación laboral en la citricultura tucumana: Actores y estrategias”, en *Revista Estudios del Trabajo*, N° 17, Buenos Aires, Argentina.
- Anguiano, María Eugenia (1995) *Agricultura y migración en el Valle de Mexicali*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- Arce, A., and N. Long (1992) "The dynamic of knowledge: Interfaces between bureaucrats and peasants," in *Battlefields of knowledge: the interlocking of theory and practice in social research and development*. Edited by N. Long and A. Long,. London [etc.]: Routledge, pp. 211-246
- Arce, A., and E. Fisher (1999) "The Accountability of Commodities in a Global Market Place: The Cases of Bolivian Coca and Tanzanian Honey," in *Modernity on a Shoestring: Dimensions of Globalization, Consumption and Development in Africa and Beyond*. Edited by F. e. al. Leiden: EIDOS.
- Arellano Amaya, Eduardo E., (2000) “Migración y Marginación en Oaxaca” en *Marginación Municipal 2000*, Dirección General de Población de Oaxaca, Oaxaca.
- Arizpe, Lourdes (1980) *Migración, etnicismo y cambio económico*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México.
- Astorga, Enrique. 1985 *El mercado de trabajo rural en México: la mercancía humana* Editorial ERA, México.
- Astorga Lira, Enrique y Simón Commander (1990) *México: Comercialización de los productos agrícolas e incremento del trabajo itinerante en el campo*. En: *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 109, No. 1. OIT, Ginebra, Suiza.
- Atilano Flores, Juan José (2000) Entre lo propio y ajeno: La identidad étnico-local de los jornaleros mixtecos, INI-PNUD, México.
- Balán, Jorge (1982). Migraciones temporarias y mercados de trabajo rural en América Latina. En: Alfredo E. Lattes (comp). *Migraciones y estructura agraria. Diversos tipos de migraciones no permanentes. Movilidad interna e internacional de fuerzas de trabajo. Análisis empíricos, propuestas metodológicas y reflexiones teóricas*, CLACSO-Comisión de Población y Desarrollo. Buenos Aires, pp. 32—58

- Barrón, María Antonieta (1997) *Empleo en la agricultura de exportación en México*. Juan Pablos Editor, México.
- Barrón, María Antonieta (2006) Los nómadas del milenio, invisibles. Los jornaleros migrantes a Estados Unidos y España, Ponencia presentada en las X Jornadas de Economía Crítica, Barcelona, del 23 al 25 de marzo de 2006.
- Barth, Dredrik (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México.
- Bartolomé A., Miguel y Alicia, Barabas (1986) “Los migrantes étnicos en Oaxaca”, En: *México Indígena*, INI, México, pp.23-25
- Bello, Álvaro (2004) *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Bendini, Mónica Isabel, Barbosa Cavalcanti, Josefa y Sara María, Lara Flores (2006) “Una mirada sobre el campo de la sociología rural” En: De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología*” UAM-Antropos, España.
- Berenger, Paula (2004), *Relaciones de trabajo temporarias: control y resistencia. El caso de la esquila de lanares en Chubut – Argentina*, Ponencia presentada en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, La Habana.
- Berger, P. L. y Luckman, T. (1988) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Buenos Aires.
- Besserer, Federico (1998) “Mixtepec: una comunidad multicéntrica y multinacional” Ponencia presentada en el IV Coloquio Paul Kirchhoff, IIA-UNAM, 19 al 30 de octubre.
- Besserer, Federico (1999) *Historia de un transmigrante. Moisés Cruz*, UAS-UAM-I, Culiacán, Sinaloa.
- Betanzos Ocampo, Percy (2007) Fumigados. Una revisión general sobre el uso, manejo, control y problemática de plaguicidas en los altos de Morelos, Tesis de licenciatura en Antropología Social, UAEM, Morelos.
- Blanca, Rubio (1995) “Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural en América Latina (1970-1992)” En: Hubert C. de Gramont (coord.) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*, UNAM-Juan Pablos, México.
- Bourdieu, Pierre (1990) *Sociología y cultura*, Grijalva, México.
- Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*, Taurus, Buenos Aires.

- Bourdieu, Pierre (1995) *Respuestas, por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- Bustamante, Jorge (1986) “Migración indígena a Baja California Norte”, En: *México Indígena*, INI, México, pp. 21-22
- C. de Grammont, Hubert, (1990), *Los empresarios agrícolas y el Estado*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- C. de Grammont Hubert y Sara María Lara, (2004), *Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes en regiones hortícolas de México*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- C. de Grammont, S.M. Lara y M.J. Sánchez, (2004), “Migración rural temporal y configuraciones familiares. Los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, U.S.A.”, En: Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, Universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CAADES (2008) Resumen ejecutivo. Cierre de ciclo de hortalizas, temporada 2007-2008, Sinaloa. [www.cidh.org.mx](http://www.cidh.org.mx)
- Calvario Parra, José Eduardo (2007) “Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales. Jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora, En: *Revista Región y Sociedad*, vol. 19, No. 40, El Colegio de Sonora, Sonora, México.
- Carrillo, Rojas Arturo (2004) Tendencia histórica en la producción de jitomate en México y Sinaloa, Ponencia presentada en el Segundo Congreso de la Asociación Histórica Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 27-29 de octubre de 2004.
- Castells, M. (1998): “Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red”, en *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. *El poder de la identidad*. Madrid, Alianza, pp. 27-90.
- Castro Solano, Alejandro y María Laura Lupano Perugini (2005) “Diferencias individuales en las teorías implícitas del liderazgo y la cultura organizacional percibida, En. *Boletín de Psicología*, No. 85, Noviembre, Buenos Aires, 89-109
- Castro, Roberto (1996) “En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo”, en: Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, El Colegio de México, México.
- CDI (2006) *Los pueblos indígenas de Sinaloa*, CDI, Culiacán, Sinaloa.
- CIOAC (1983) *El obrero agrícola y su organización sindical*, COPEC/CECOPE/CIOAC, México.

- Cohen J., (1995), “Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos”, En: *Sociología y política*, núm. 6, p22.
- Collins, Randal, (1996), *Cuatro tradiciones sociológicas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Coss-Montiel, Francisco (2001) “Sirviendo las mesas del mundo: las niñas y los niños jornaleros agrícolas en México” En: Norma del Río Lugo (coord.) *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana/UNICEF, México.
- Coulon, Alain (1998) *La etnometodología*, Cátedra, Madrid.
- Dawe A. (1988) “Las teorías de la acción social” en: Bottomoret y Nisbet R. *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Dawe A. (1988) “Las teorías de la acción social” en: Bottomoret y Nisbet R. *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- De Garay, Graciela (1997) “La entrevista de historia de vida: construcción y lecturas”, en: De Garay Graciela (coord), *Cuéntame tu vida. Historias oral: historias de vida*, Instituto Mora-CONACYT, México.
- De la Garza Toledo, Enrique (2006) ¿Hacia donde va la teoría social? En: De la Garza Toledo, Enrique (coord.)(2006) *Tratado Latinoamericano de sociología*, Antropos-UAM, España, pp. 19-38
- De la Garza (2007) Teorías de las organizaciones, entre el actor racional y el neoconstitucionalismo. Papeles de población, No. 1, (en prensa).
- De la Garza, Toledo Enrique (S/f) Subjetividad, cultura y estructura, (mecanoscrito).
- De la Peña, Guillermo, (1999) “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada” en: Desacatos, Revista de Antropología Social, CIESAS, No. 1, México, pp. 13-27
- Deleuze, Giles y Michel Foucault (1977) “Intellectuals and Power” En: Michel Foucault, *Language, Counter-Memory, Practice*, Oxford.
- Díaz Sarabia, Epifanio (2007) *Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, Colección Derechos Indígenas, México
- Durkheim, E. (1991) *Las reglas del método sociológica*, Premia Editora, México.
- FAO (2007) *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2007*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, consultado en internet 1 de agosto de 2008: <http://www.fao.org/docrep/010/a1200s/a1200s00.htm>

- Figuroa Ramírez, Silvia Leticia, (2000), "Situaciones coyunturales y político-ideológicas en la conformación de sindicatos de jornaleros agrícolas en el valle de Mexicali (1920-1940)", Ponencia presentada en: *3er. Congreso Nacional de Sociología del Trabajo "Globalización y trabajo: Tendencias hacia el siglo 21"* Universidad Iberoamericana Golfo -Centro y la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, Puebla, Puebla, México.
- Flores Carlos, Alejandra (2005) *Intelectuales indígenas del Ecuador y su paso por la escuela y la universidad*, Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador, Quito, Ecuador.
- Foucault, Michael. (1977) *Language, counter-memory, practice: selected essays and interviews*:
- Foucault, Michel (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza Editorial, Madrid.
- Fox, Jonathan y Gaspar Rivera Salgado (2004) *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Cámara de Diputados-Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Garduño, Everardo et. al (1990) *Mixtecos en Baja California, El caso de San Quintín*, UABC , Mexicali, B.C
- Giddens, A. (1995): "La trayectoria del yo", en *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, Península, pp. 93-139.
- Giddens, Anthony (1987) *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las Sociologías Interpretativas*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Giddens, Anthony (1998) *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Goffman, Irving (1974) *Frame Análisis: An Essay on the Organization of Experience*, Londres, Harper and Row.
- González G., Jaime (2006) "Estado nacional en México, etnicidad indígena e identidad étnica: el caso de los intelectuales purhépechas, en: *Cuadernos Interculturales*, Año/Vol. 4, núm. 006, Universidad de Valparaíso, Chile, Viña del mar Chile, pp. 52-92
- Gramsci, Antonio (1984) *La formación de los intelectuales*, Grijalbo, México.
- Granados, A. (2002) "El impacto del cambio del patrón de cultivos en la inmigración en Sinaloa", *Travesaño*, núm. 10, Guanajuato, México, pp. 22-25.
- Guerra Ochoa, María Teresa (1996) "La fuerza de trabajo en la horticultura sinaloense" en Hubert C de Grammont y Hector Tejera Gaona (coords.). *Los nuevos actores y*

- procesos políticos en el campo*. Vol 4. UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH, Plaza y Valdes, pp. 131-151.
- Guerra Ochoa, María Teresa (1998) *Los trabajadores de la horticultura sinaloense*, Universidad Autónoma de Sinaloa-Comisión Estatal de Derechos Humanos, Culiacán, Sinaloa.
- Guerra Ochoa María Teresa (2000) “El mercado de trabajo indígena en los campos de Sinaloa” en Entrevista de Canabal Cristiani Beatriz. *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, número 19-20, México, pp.324-330
- Guzmán, Elsa (1991) *Persistencia y Cambio: Los campesinos jitomateros de Morelos*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. UAM-X, México, 1991.
- Guzmán, Virginia y Alicia Pinzas (1991) *Sociología comprensiva y metodologías cualitativas*, Centro Flora Tristan, Perú.
- Habermas, Jürgen (1987) *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*, Taurus, Madrid, España.
- Hay, C. (1997) “Estructura y actuación (agency)” en D. Marsh y G. Stoker, eds., *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Hegel (1985) *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza Universidad, Madrid.
- Hindess, B. (1986), “Actors and social relations” en M.L. Wardell y S.P. Turner, eds., *Sociological Theory in Transition*, Londres: Allen and Unwin.
- Hirabayashi, Lane (1985) “Formación de asociaciones de pueblos migrantes a México: mixtecos y zapotecos” En: *América Indígena*, Vol. XXXIII, No. 2, Abril-junio, México.
- Hornkheimer, Max (1968) *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires.
- INEGI (1995) *Conteo de Población y Vivienda*, INEGI, México.
- INEGI (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- INEGI (2000) *Anuario estadístico de Oaxaca Tomo I y II*. INEGI, Oaxaca, México.
- Iwanska, Alicia (1973) “¿Emigrantes o commuters? (indios mazahuas en la ciudad de México)” En: *América Indígena*, Vol. XXXIII, No. 2, abril-junio, México.
- Jenkins, R. (1996): “Theorising social identity”, en *Social Identity*. Londres, Routledge, pp. 19-28.

- Kautsky, Karl (1970), *La Cuestión Agraria*, México, Siglo XXI.
- Kearney, Michael (1986) "Integration of the Mixteca and the Western U.S-México Region via Migratory Wage Labor" en: Ina Rosenthal-Urey, *Regional impacts of U.S-Mexican relations*, Center for U.S-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.
- Kemper, Robert (1976) *Campesinos en la ciudad. Gente de Tzintzuntzan*, SEP-Setentas, México.
- Kotov, Rita y Vergara, Jorge (1997) "la identidad mapuche en la perspectiva de los intelectuales indígenas, en: *Actas del Segundo Congreso Chileno de Antropología*, Tomo 1, Colegio de Antropólogos de Chile, Santiago, pp. 452-461
- Krarpup, Kristian (2008) "Evolución y proyección: El destino de la Horticultura" En: *Revista Agronomía y Forestal*, No.34, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal-Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, consultado en Internet el 10 de agosto de 2008: [http://www.puc.cl/agronomia/c\\_extension/Revista/Ediciones/34/Sumario34.htm](http://www.puc.cl/agronomia/c_extension/Revista/Ediciones/34/Sumario34.htm)
- Lara Flores Sara María, (1991), "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento", En: *Clases y sujetos sociales en el agro mexicano*, Revista Nueva Antropología, Vol XI, Núm. 39, México.
- Lara Flores, Sara María, (1996), "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano" En: Hubert C. de Gramont (coord.) *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza y Valdés- UNAM, México, pp. 69-112.
- Lara Flores, Sara María, (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria-Juan Pablos Editor, México.
- Lara Flores, Sara María, (2001), "Análisis del mercado del trabajo rural en México en un contexto de flexibilización" En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Argentina, pp. 363-382.
- Lara, Sara María y Ortiz Marín, Celso (2004) *Diagnóstico sobre las alternativas organizativas de los trabajadores agrícolas migrantes*, Informe de Trabajo, Instituto de Estudios del Trabajo, México.
- Lara Flores, Sara María, (2006) Mercados de trabajo rural, nuevos territorios migratorios y organizaciones de migrantes, Ponencia presentada en el V Congreso de la Asociación Nacional de Estudios del trabajo, Oaxtepec, 17-19 de mayo de 2006.
- Lara Flores, Sara María, (2008) Control de espacio y territorialidad en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México. Ponencia presentada en el Seminario

“Trayectorias migratorias y territorios de movilidad”, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 29 de abril de 2008.

- Leal, Alejandra (2006) “La identidad mixteca en la migración al norte: el caso del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Número 2-2001 - *Migrations: Guatemala, Mexique*, [En ligne], mis en ligne le 13 janvier 2006. URL : <http://alhim.revues.org/document610.html>. Consulté le 26 juillet 2008.
- Lenin, Vladimir (1971), *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- Lewis, Oscar (1986) “Urbanización sin desorganización: estudio de caso” En: *Ensayos Antropológicos*, Grijalbo, México, pp. 545-561
- Long, A. (1992) "Goods, knowledge and beer. The methodological significance of situational analysis and discourse.," in *Battlefields of knowledge: the interlocking of theory and practice in social research and development*. Edited by N. Long and A. Long. London: Routledge.
- Long, Norman. (1989) "Encounters at the interface: a perspective on social discontinuities in rural development, ". Wageningen: WAU.
- Long, N. P., J. D. van der Ploeg, and C. Curtin (1986). *The commoditization debate: labour process, strategy and social network. Papers of the Departments of Sociology. Agricultural University (no. 17)*: Wageningen: Agricultural University.
- Long, N., and A. Long (1992) *Battlefields of knowledge: the interlocking of theory and practice in social research and development*. London [etc.]: Routledge.
- Long, Norman (1994) “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: El Valor social desde una perspectiva centrada en el actor, En: Sergio Zendejas, Pieter de Vries (ed.) *Las disputas por el México rural: Transformaciones de prácticas, identidades y proyectos*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, México.
- Long Norman (2002) "An Actor-oriented Approach to Development Intervention," in *APO Seminar on Rural Life Improvement for Community Development*. Japan: Asian Productivity Organization.
- Long Norman (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, El Colegio de San Luis- CIESAS, México.
- Luhmann N. (1996) *Introducción a la teoría de sistemas*, Anthropos/UIA/ITESO, México.
- Lukács, György (1969) *Historia y conciencia de clase*, Grijalbo, México.
- Malinowski (1973) *Los Argonautas del Pacífico Occidental*, Península, Barcelona.

- Mao Tse Tung (1973), *Análisis de las clases de la sociedad China*, en Obras, Tomo IV, La Paloma, Buenos Aires
- Marañón, Boris (2002) “Contratistas en mercados hortícolas de exportación en México: funciones económicas, en: *Estudios Agrarios*, N. 19, Procuraduría Agraria, México.
- Marcase, H. (1986) *Eros y civilización*, Porrúa, México.
- Martínez Vázquez, María Luisa (2005) El liderazgo político en las organizaciones campesinas, Tesis de Doctorado, Departamento de Sociología-Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco.
- Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2004) Impactos de la biotecnología en la producción de hortalizas en México, en: *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año IX, Número 26, Mayo-Agosto, pp. 41-64
- Mata García, Bernardino y Martha Eloisa Valdivia (1996) “Organización campesina autogestiva y liderazgo. El caso de Vanguardia Agrarista Popular Mexicana, en: Bernardino Mata y José Alfredo Castellanos Suárez. Investigación y Servicio en el Valle de México. Primer Encuentro Regional. UACH, México.
- Méndez y Mercado, Leticia (1985) *Migración: decisión involuntaria*, Instituto Nacional Indigenista, Serie de Antropología Social, No. 72, México.
- Molina Ludy, V. (1986), “La migración y distribución de la población indígena en México, 1980”, En *México Indígena*, No.2, Instituto Nacional Indigenista, México, pp. 3-8.
- Molinari, M. S. (1980), “La migración indígena en México”, En *Aspectos sociales de la migración en México*, SEP, México, pp. 29-98.
- Moore, S. F. (1973) Law and Social Change: The semi-autonomous social field as an appropriate subject of study. *Law Society Review*:719-746.
- Mora Ledesma, María Isabel y Maisterrena Zubirán, Javier (2008) “Emigración y espiral salarial: un caso en el desierto de San Luís Potosí, en: Pablo Castro Domingo (coord.) *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, CONACYT, UAM-I, UAEM, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Morett Sánchez, Jesús y Cosío Ruiz, Celsa (2004) *Los jornaleros agrícolas de México*, Uach-Diana, México.
- Morin, Françoise (1993) Praxis antropológica e historia de vida” en: Jorge Aceves Lozano (comp.) *Historia oral*, Instituto Mora-UNAM, México, pp. 83-113
- Odena Güemes, Lina (1983) “Enclaves étnicos en la ciudad de México y área metropolitana” En: *Anales*, México, pp.127-163

- Olivier de Sardan, J. (2005) "The Three Approaches in the Anthropology of Development," in *Anthropology and Development: Understanding Contemporary Social Change*, London & New York: Zed Books, pp. 1-21
- Olson, M., (1992), *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa/Noriega Editores, México.
- Olvera, Alberto y Cristina Millán (1994) "Neocorporativismo y democracia en la transformación institucional de la agricultura: el caso del centro de Veracruz" en: *Cuadernos Agrarios*, No. 10, México.
- Ortiz, Frida y María del Pilar García (2004) *Metodología de la investigación: El proceso y sus técnicas*, Limusa, México.
- Ortiz Marín, Celso (2007) *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*, Departamento de Sociología Rural-Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Ortiz, Sutti y Aparicio, Susana (2006) *Contract, Control and Contestation: Harvesting Lemons for Export*, en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 33, No.2. Oxford: Blackwell.
- Paré, Luisa (1994) "Algunas reflexiones sobre el análisis de los movimientos sociales en el campo mexicano" en: *Revista Mexicana de Sociología* 2/94, IIS-UNAM, México.
- París Pombo, María Dolores (2006) *La historia de Martha: vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*, UAM-Xochimilco, México.
- Posadas Segura, Florencio (2005) *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México 1970-1995*, UAS, Culiacán, Sinaloa.
- Programa de Salud y Apoyo al Migrante-SSA (2001) *El diagnóstico en Sinaloa. Jornaleros agrícolas migrantes*. Presentación de estados, Culiacán, Sinaloa.
- Ramírez Jordán, Marcela (2001) "Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México. Problemática para su acceso a una educación de calidad" En: Norma del Río Lugo (coord.) *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana/UNICEF, México.
- Ramírez Romero, Silvia, Daniel Palacios Nava y David Velazco Samperio (2006) *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*, Secretaria de Desarrollo Social, UNICEF, México.
- Ramos Oropeza, Clara, (2000), "Análisis de la marginación en el periodo 1990-2000" en *Marginación Municipal 2000*, Dirección General de Población de Oaxaca, Oaxaca.

- Ritzer, George (1993) *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill, México.
- Rodríguez Pérez, Beatriz Eugenia (2005) *Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleros migrantes. Las y los triquis en la horticultura sinaloense*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Rua, Víctor Horacio (2006) “El asalariado agrícola como sujeto de lucha social” Ponencia presentada en VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, 20-24 de noviembre del 2006, Quito, Ecuador, pp. 22
- Rubio, Blanca (2004) “El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructurante y nueva fase productiva” En: Rubio, Blanca (coord.) *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, UNAM-Plaza y Valdés, México.
- Sader, Eder (1990) “La emergencia de los nuevos sujetos sociales” En: *Nuevos sujetos sociales*, Acta Sociológica, mayo-agosto, UNAM, México.
- Sánchez Muñozhierro, Lourdes (2002) “Programa para contribuir al ejercicio de los derechos de niñas y niños, hijos de jornaleros agrícolas, y desalentar el trabajo infantil (PROCEDER)”, Conferencia Magistral en el foro Invisibilidad y Conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México, Programa Infancia, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Sánchez Saldaña Kim (2006) *Los capitanes de Tenextepango. Un estudio sobre intermediación cultural*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Sánchez, Martha Judith (2000) “Identidad y migración: Oaxaqueños en Napa y Sanoma, California” en: Cuadernos Agrarios, Nueva época, No. 19-20, México, pp. 35-48
- Santamaría, Gómez Arturo (1999) “Prologo” En: Besserer, Federico (1999) *Historia de un trans migrante. Moisés Cruz*, UAS-UAM-I, Culiacán, Sinaloa.
- Sartori, G. (2005), “¿Hacia dónde va la Ciencia Política”? en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 12, Madrid, España, pp. 9-13.
- Scharpf, F.W. (1997) *Games Real Actors Play. Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*. Boulder: Westview Press.
- Schawartz, Howard y Jerry Jacobs (1996) *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la reconstrucción de la realidad*, Trillas, México.
- Schneider, H. K. (1974) *Economic man: the anthropology of economics*: New York [etc.]: Free press [etc.].
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann (1974) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.

- Schutz, Alfred (1967) *Fenomenología del mundo social*, Paidós Argentina.
- Schwentesius, Rita y Manuel A. Gómez-Cruz, (2000), “Tendencias del desarrollo en el sector hortofrutícola en México” En: Schwentesius Rita y Manuel A. Gómez-Cruz (coord), *Internacionalización de la horticultura en México*, CIESTAAM, México.
- SEDESOL, (1999) Programa con Jornaleros Agrícolas, Coordinación Estatal Guerrero, *Informe de migración ciclo otoño- invierno 1998/99*, México, 1999.
- Seefoó Lujan, J. Luis (2005) *La calidad es nuestra, la intoxicación... ¡de usted!*, El colegio de Michoacán, México.
- Seur, Han (1992) “The Engagement of Researcher and Local Actors in the Constructions of Case Studies and Research Themes: Exploring Methods or Restudy” En: Long Norman y Ann Long, *Battlefields of Knowledge: The Interlocking of Theory and Practice in Social Research an Development*, Routledge, Londres.
- Sibeon, R. (1999), “Agency, Structure and Social Change as Crossdisciplinary Concepts”, *Politics*, vol. 19, núm. 3. Londres: Kogan Page and Tudor.
- Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena (1996) Los mercados de fuerza de trabajo en la agricultura de Nayarit en el periodo 1970-1994 y la participación femenina, Tesis de Maestría, Facultad de Economía-UNAM, México.
- Simmel, Georg, (1976) *La filosofía del dinero*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Sinagawa, Montoya, Herberto (1987) *Sinaloa, agricultura y desarrollo*, CAADES, Culiacán, Sinaloa.
- Sinagawa, Montoya, Herberto (1996) Miguel Crisantes. El tomate, Periódico *El Debate*, Suplemento dominical, 28 de julio de 1996.
- Spencer, Herbert (1976) *El individuo contra el estado*, Doncel, Madrid.
- Spivak, Gayatri (1998) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, en: *Orbis Tertius*, Año 3, No.6, Buenos Aires.
- Taylor B., Ronald (1979) *Chávez: la interminable batalla por la dignidad*, EDAMEX, México.
- Taylor, S. J y Bodgan (1987) *Introducción a los métodos cualitativos*, Paidós, Barcelona, España.
- Torres, Gabriel (1997), *La fuerza de la ironía. Un estudio del poder en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros del occidente de México*, Ed. El Colegio de Jalisco-Centro de Investigación Estudios Superiores en Antropología Social, México.

- Trotsky, León (1998), *Carta al Secretariado Internacional de la Oposición de Izquierda*, en La Revolución Española, El Puente, Buenos Aires.
- Vázquez, Pasos, Luís A. (1999) “*Identidad, henequén y Trabajo. Los desfibradores de Yucatán*”, El Colegio de México, México.
- Velasco Cruz, Saúl (2003) *El movimiento indígena y la autonomía en México*. UNAM. México,
- Velasco Ortiz, Laura (2002) El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Villena Fiengo, Sergio y Ma. del Carmen Araya Jiménez (1994) “Una lectura de Giddens desde el sur (que también existe)” en: *Revista Mexicana de Sociología*, 2/94, IIS-UNAM, México.
- Weber, Max (2002) *Economía y Sociedad*. F.C.E. México.
- Zapata, Silva Claudia (2005a) “Origen y función de los intelectuales indígenas” en *Cuadernos Interculturales*, Vol. 3, No, 004, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, Chile, pp. 65-87
- Zapata, Silva Claudia (2005b) Michel Foucault, los intelectuales y la representación. A propósito de los intelectuales indígenas, *Cyber Humanitatis* N° 35 (Invierno 2005).

# **ANEXOS**

**CC. Secretarios del H. Congreso del Estado**  
**Palacio Legislativo**  
**P r e s e n t e s.**

Gonzalo Armienta Hernández, Director de la Facultad de Derecho-Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Florencio Cubas Guzmán, Moisés García, Salvador Parra Torres, Jorge García Navarro, Joaquín Valenzuela Bacasegua, Ciudadanos Sinaloenses en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 45, fracción V de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y,

Considerando

Que el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción vides apartado “A” establece:

“Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

“VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual y colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las costumbres y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.”

Que no obstante el mandato constitucional, los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sinaloa, viven en condiciones distantes a la equidad y al bienestar que mandata el artículo 2º Constitucional, y no cuentan con una ley que los proteja.

Que en la actualidad una importante cantidad de habitantes sinaloenses tiene como idioma materno la lengua indígena; desde el mayo y tarahumara, hasta el mixteco y zapoteco entre otras lenguas, todas estas lenguas, que requieren de milenios para su formación, deben ser consideradas como patrimonio cultural de nuestra nación.

Que desde 1970, la población indígena sinaloense ha crecido en forma muy importante, ya que además de los indígenas nativos de nuestro territorio, la oferta del

trabajo en el campo ha propiciado un creciente incremento de comunidades indígenas que si bien es cierto provienen de otros Estados de la República Mexicana, actualmente ya son comunidades radicadas permanentemente en el territorio estatal y sus hijos ya son sinaloenses por nacimiento.

Que la totalidad de los indígenas en nuestro estado, viven en poblaciones rurales calificadas como de alta marginación, con la consecuente escasez de servicios públicos, carencias de fuentes de trabajo, bajos ingresos, precariedad, aislamiento y exclusión de las políticas públicas de desarrollo integral, y fincan su subsistencia en las actividades primarias.

Que la presente ley que se pone a consideración de este H. Congreso Estatal, tiene consecuencias prácticas y es por esta razón que con la participación del Estado y de los propios pueblos y comunidades indígenas haremos realidad las aspiraciones de nuestros hermanos indígenas, por lo que los convocamos a ustedes señores diputados para transformar realidades que limitan las aspiraciones de todos los indígenas que habitan nuestro territorio.

Que esta iniciativa se sustenta en el profundo respeto a los pueblos y comunidades indígenas con toda su diversidad; los reconoce como portadores de conocimientos y tradiciones que enriquece nuestro patrimonio, como promotores de la solidaridad en su sentido más profundo, pero sobre todo como sujetos de derechos.

Que los datos y las cifras confirman un hecho que está en la experiencia y conciencia de todos los sinaloenses: Nuestros hermanos indígenas viven en condiciones de desigualdad e injusticia, están más lejos que el resto de los sinaloenses del bienestar y del disfrute cabal de los derechos que el estado tiene la responsabilidad de garantizar por mandato de nuestra ley fundamental.

Que la falta de acceso pleno a la justicia es un problema que afecta a la mayor parte de la población indígena, tal es el caso que muchos de ellos no dominan suficientemente el castellano por lo que quedan indefensos pues actualmente en los juzgados, en las Agencias de Ministerios Públicos y demás instituciones de procuración de justicia no cuentan con traductores o interpretes y que además no hay defensores que conozcan la cultura y la lengua indígena.

Que por lo anterior es indispensable la creación de un órgano gubernamental Descentralizado dirigido por indígenas a propuesta del propio Gran Consejo Indígena para que de esta forma los indígenas sean atendidos por funcionarios que hablen su propia lengua y que entiendan sus usos costumbres, derechos que se encuentran plasmados en la Ley General de Derechos Lingüísticos.

Que esta realidad debe ser enfrentada con vigor y decisión ya que constituye una amenaza inaceptable para la libertad de una parte muy importante de sinaloenses, por lo que la corrección de la injusticia que afecta a nuestros hermanos indígenas es una tarea que involucra a todo el Estado, que no admite excepciones, es por esto que los rezagos ,

desigualdades e injusticias hacia los indígenas conforman una deuda histórica que a partir de ahora, tenemos que asumir con la firme decisión de redimirla.

Que para elaborar el proyecto de ley, fue necesario realizar mas de cuarenta reuniones con diferentes pueblos y comunidades indígenas en donde se recogieron las mas sentidas inconformidades y requerimientos siendo instrumentada bajo la supervisión estricta de la Facultad de Derecho-Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sistematizando las propuestas y los proyectos de leyes indígenas presentados tanto por indígenas del norte del estado como por indígenas que fueron emigrantes y que ya son comunidades indígenas asentadas permanentemente en nuestro estado.

Que de esta forma presentamos una ley que cuenta con 149 artículos que se encuentran en XIX capítulos en donde se destacan los capítulos sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas; de la protección de las tierras indígenas; de su autonomía; de su cultura y educación; de la protección de las mujeres, niños y ancianos indígenas; de su salud; de la protección de sus derechos laborales; de la jurisdicción indígena, entre otros.

Que de la misma manera se propone la creación de un organismo descentralizado para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, y se propone asignar un presupuesto anual para apoyar su desarrollo.

Que como último capítulo se establecen delitos e infracciones con el objeto de desterrar la discriminación y las agresiones a este importante sector del pueblo sinaloense.

Que en mérito de lo anterior tenemos a bien enviar a esta Representación Popular la siguiente iniciativa de:

## **LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA PARA EL ESTADO DE SINALOA**

### **CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1.-** La presente ley es reglamentaria del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 De la Constitución del estado libre y soberano de Sinaloa, es de orden Público y de interés general y tiene por objeto el reconocimiento, preservación y defensa de los derechos, cultura y organización de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el estado de Sinaloa y los indígenas que por cualquier circunstancia llegan al mismo ; así como las obligaciones de los poderes del estado y de las autoridades municipales , en lo relativo a las relaciones con los pueblos y comunidades

indígenas, para elevar el bienestar social de sus integrantes promoviendo su desarrollo a través de planes, proyectos, programas y acciones específicas.

**ARTICULO 2.-** El estado de Sinaloa tiene una composición étnica plural sustentada en la presencia de diversos pueblos y comunidades indígenas, cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con lo que constituye las civilizaciones mesoamericana y árido americana; han ocupado su territorio en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas que es lo que los identifica internamente y a la vez los diferencia del resto de la población del estado. Dichos pueblos y comunidades indígenas tienen existencia previa a la formación del estado de Sinaloa y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto tienen los derechos sociales que la presente ley les reconoce.

**ARTÍCULO 3.-** Esta ley reconoce los derechos sociales de los siguientes grupos étnicos en el estado: Mayos, Mixtecos, Zapotecos, Tarahumaras, Triquis, Tepehuanos, Mexicaneros y Nahuas, así como otras etnias provenientes de otros estados de la república o de otro país, ya residan de manera temporal o permanente dentro del territorio del estado de Sinaloa y que tienen derecho a conservar sus costumbres, usos, tradiciones, autoridades tradicionales, lengua, religión, indumentaria y en general todos aquellos rasgos culturales que los distinguen de conformidad con los principios que establece esta ley.

**ARTÍCULO 4.-** Las disposiciones de la presente ley regirán supletoriamente en materia de derechos y obligaciones de los pueblos y comunidades indígenas, para todos los casos no previstos en otras leyes locales.

**ARTÍCULO 5.-** Para asegurar el absoluto respeto de los derechos humanos de los indígenas, se deberá incorporar en las comisiones de los derechos humanos en el estado la representación indígena.

**ARTÍCULO 6.-** Las instituciones indigenistas y de desarrollo social que intervengan con programas aplicados en las comunidades indígenas deberán operar de manera conjunta y concertada con los pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 7.-** Para los efectos de esta ley se entenderá por:

II.- AUTONOMÍA.- La expresión de la libre determinación de pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del estado de Sinaloa , en coordinación con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión , territorio indígena , tierra, recursos naturales , organización sociopolítica , administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura;

II.-AUTORIDADES TRADICIONALES.- Las que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como tales con base en sus sistemas normativos internos, los cuales pueden o no coincidir con las municipales;

III.- AUTORIDADES MUNICIPALES.- Aquellas que están expresamente reconocidas en la constitución política del estado y en las demás leyes vigentes;

IV.- CENTRO CEREMONIAL.- El lugar donde se practica la religión indígena, se realiza las ceremonias tradicionales y dan manifestaciones a las diversas expresiones culturales que les legaron sus antepasados a todas las etnias residentes en el estado;

V.- PUEBLOS INDIGENAS.- Las colectividades humanas que por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros en la época precortesiana, poseen formas propias de organización económica, social, cultural y política y afirman libremente su pertenencia a las etnias indígenas asentadas en el territorio del estado;

VI.- COMUNIDAD INDIGENA.- Conjunto de personas que forman una o varias unidades socioeconómicas y culturales que pertenecen a un pueblo indígena, forman un asentamiento humano permanente o transitorio ubicado en un lugar determinado;

VII.- TERRITORIO INDIGENA.- La porción de territorio del estado de Sinaloa, constituida por espacios continuos y discontinuos ocupados y poseídos por pueblos y comunidades indígenas , en cuyo ámbito espacial, material, social y cultural se desenvuelven aquellos y expresan su forma específica su relación con el mundo sin detrimento a la soberanía federal y autonomía de los estados y municipios;

VIII.- DERECHOS INDIVIDUALES.- las facultades y prerrogativas que el orden jurídico vigente federal y estatal otorga a todo hombre y mujer, independientemente de la etnia a que pertenezcan, por el sólo hecho de ser persona de origen indígena;

IX.- DERECHOS SOCIALES.-Las facultades y prerrogativas de naturaleza colectiva que el orden jurídico estatal reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, en los ámbitos políticos, económico, social, cultural y jurisdiccional; para garantizar su existencia, supervivencia, dignidad, bienestar y no discriminación basada en la pertenencia de aquellos;

X.- SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.- Conjunto de normas jurídicas orales de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y que sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos;

XI.- DIGNATARIO O DELEGADO INDÍGENA.- Es la persona perteneciente a un pueblo, comunidad u organización indígena establecidos en la entidad, a la que le es conferido un cargo y representación de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones ancestrales;

XII.- FESTIVIDADES TRADICIONALES.- Los actos festivos, luctuosos o sagrados, realizados conforme a las tradiciones que legaron sus antepasados y que se llevan a cabo periódicamente en los lugares en donde se reúnen los pueblos y comunidades indígenas para obtener beneficios colectivos y unirse religiosa y espiritualmente;

XIII.- DISCRIMINACIÓN.- Toda acción u omisión que implique deshonra, descrédito o perjuicio al sujeto, en razón de su calidad de origen indígena; y

XIV.- ORGANIZACIÓN INDÍGENA.-Conjunto de personas indígenas que se agrupan con el objeto de defender sus intereses, las cuales pueden ser civiles, tradicionales u otras.

**ARTÍCULO 8.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a determinar libremente su existencia como tales; y a que en la ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural. Asimismo, tienen derecho social a determinar conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta ley les reconoce.

En la aplicación de esta ley, en el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, reconocerá las garantías individuales y derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Local.

**ARTÍCULO 9.-** Es indígena la persona que tiene conciencia de su identidad y el origen indígena, aunque por diversas razones no resida en su comunidad de origen, bastará el autoreconocimiento de apersona como perteneciente a una etnia indígena para su acreditación como tal.

**ARTÍCULO 10.-** El Estado por conducto del Ejecutivo Estatal, del Poder Judicial, el Gran Consejo Indígena y de la Comisión para la Atención de Comunidades indígenas del Congreso del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, quedan facultadas para aplicar la presente ley y asegurar el respeto de los derechos sociales de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, conforme al principio igualitario de que ninguno de ellos o cualquier núcleo no indígena, será considerado superior a los demás.

## **CAPÍTULO II DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

**ARTÍCULO 11.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a vivir de acuerdo a su cultura, paz, seguridad y justicia; así mismo tiene el derecho al respeto y preservación de sus costumbres, usos, tradiciones, autoridades tradicionales, lengua, religión e indumentaria.

Gozarán de plenas garantías contra actos de discriminación, violencia, reacomodos o desplazamientos forzados, separación de niñas y niños indígenas de sus familias y comunidades bajo ninguna excusa.

**ARTÍCULO 12.-** Esta ley reconoce el carácter de persona moral a los pueblos y comunidades indígenas para todos los efectos que se deriven de sus relaciones con el estado y los municipios donde estos residan.

**ARTÍCULO 13.-** El estado asegurará que los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas gocen de todos los derechos y beneficios que la legislación vigente otorga al resto de la población de la entidad y velará por el estricto cumplimiento de la presente ley.

Todas las acciones y medidas que el estado y los municipios adopten en cumplimiento de esta ley, deberán consultar y así mismo tomarán en cuenta la participación de los pueblos y comunidades indígenas que pretenden beneficiar directa e indirectamente, incluso aquellos que promueven por iniciativa de sus respectivos dignatarios y organizaciones.

Las autoridades estatales, municipales y tradicionales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetarán íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como persona. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento por parte de las autoridades a lo dispuesto por este artículo, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

**ARTÍCULO 14.-** Los pueblos y comunidades indígenas residentes en el estado, tienen el derecho a mantener y desarrollar su identidad y a ser reconocidos como tales, a decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, cultural y política.

Así mismo tienen derecho a practicar sus ritos tradicionales, así como sus ceremonias religiosas en sus lugares sagrados, centros ceremoniales, en las comunidades, zonas arqueológicas, del estado, o en lugares apropiados para ello, de acuerdo a sus leyes tradicionales aplicables. Las autoridades estatales y municipales coadyuvarán a la realización plena de dichos ritos tradicionales y ceremonias religiosas.

**ARTÍCULO 15.-** El estado de Sinaloa, reconoce los sistemas normativos internos de organización tradicional, social y civil internas asentadas en su territorio, tanto en sus relaciones familiares, vida civil, vida comunitaria y en general, las que se relacionan con la prevención y resolución de conflictos en la comunidad, siempre y cuando dichas normas no contravengan a las disposiciones constitucionales federales y estatales.

**ARTÍCULO 16.-** Los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas podrán organizarse y constituirse en asociaciones y sociedades tradicionales, civiles y sociales, para la consecución de los fines que establece la presente ley.

**ARTÍCULO 17.-** Los pueblos y comunidades indígenas, tienen el derecho de nombrar a sus representantes ante los ayuntamientos, en donde están asentados, de acuerdo a sus normas internas.

**ARTÍCULO 18.-** La dirección del registro civil dispondrá las medidas necesarias para que cuando menos dos veces al año se efectúen, en los pueblos y comunidades indígenas, campañas registrales, en coordinación con las instituciones que por la naturaleza de sus funciones se vinculen a la atención de los indígenas y los oficiales del registro civil

efectúen igual número de visitas a dichos pueblos, comunidades y organizaciones a efecto de que en ellas se presten sus servicios.

### **CAPÍTULO III DE LA PROTECCION DE LAS TIERRAS INDÍGENAS**

**ARTÍCULO 19.-** Son tierras indígenas:

I.- Aquellas que las personas o comunidades indígenas actualmente ocupan en propiedad o posesión provenientes de los diversos títulos reconocidos por la nación;

II.- Aquellas que se declaren a futuro pertenecientes en propiedad a personas o comunidades indígenas por los tribunales de justicia o la instancia agraria correspondiente; y

III.- Aquellas tierras que personas o comunidades indígenas reciban a título gratuito del estado mexicano;

Las tierras indígenas estarán exentas del pago de contribuciones territoriales.

**ARTÍCULO 20.-** Las tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia.

### **CAPITULO IV AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

**ARTÍCULO 21.-** Cada pueblo o comunidad indígena, de acuerdo a su territorio, ejercerá la autonomía que esta ley reconoce como derecho a la libre autodeterminación de sus formas internas de organización social, económica, política y cultural.

**ARTÍCULO 22.-** El estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, respetarán y fomentarán la autonomía de los diversos pueblos y comunidades indígenas en la entidad, adoptando las medidas que sean necesarias para asegurar su cumplimiento.

**ARTÍCULO 23.-** La autonomía de los pueblos y comunidades indígenas se ejercerá a nivel del municipio o de las asociaciones integradas en varios municipios entre sí, comunidades entre sí o comunidades y municipios, de acuerdo a los terrenos donde este ubicado el territorio indígena.

**ARTÍCULO 24.-** Los ayuntamientos de municipios con población indígena promoverán la creación de cuando menos una regiduría indígena. Dichas regidurías durarán en la representación el período de gobierno municipal.

Las personas que ocupen dicho cargo serán designadas o electas conforme a sus tradiciones y costumbres en un congreso municipal de delegados, representantes de los pueblos,

comunidades y organizaciones indígenas que formen parte o habiten dentro de la jurisdicción del territorio del gobierno municipal.

**ARTÍCULO 25.-** En el estado de Sinaloa quedan prohibidos los reacomodos y desplazamientos de pueblos y comunidades indígenas a excepción hecha de aquellos casos que provengan de las propias necesidades de dichos pueblos, comunidades y organizaciones indígenas o se motiven por el orden público.

Para el caso de la primera excepción a que se refiere el párrafo anterior de este artículo, se requerirá de los pueblos, comunidades y organizaciones competentes del estado, la existencia de la necesidad que origina la medida.

Cuando el desplazamiento o reacomodo encuentre su origen en el orden público, estos se realizarán previo avalúo que practique el instituto catastral del estado de Sinaloa, e indemnización a los afectados con dicha acción que realice el poder público. Para efectos de la reubicación definitiva o temporal, el estado por conducto de sus órganos competentes y oyendo el parecer de los involucrados, procurará que la misma se realice en sitios similares al territorio de estos últimos con calidad material y jurídica, por lo menos igual a la que poseían y que les permita satisfacer sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. Cuando desaparezca la causa de interés público, los pueblos, y comunidades tendrán prioridad para el retorno a sus territorios y tierras.

## **CAPITULO V DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN**

**ARTÍCULO 26.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. el estado a través de sus instituciones competentes y programas culturales, en el ámbito de sus atribuciones y presupuesto, apoyará a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas con recursos necesarios para la protección y desarrollo de sus manifestaciones culturales actuales, centros ceremoniales, monumentos históricos, medicina, música, ritos, artes, artesanías y fiestas tradicionales.

**ARTICULOS 27.-** De manera enunciativa más no limitativa, se reconocen todas las ceremonias tradicionales, tanto del sistema antiguo o prehispánico como de las prácticas actuales de los grupos étnicos asentados en la entidad, por lo que el estado y los municipios deberán prever lo necesario para su celebración y conservación.

**ARTÍCULO 28.-** Los pueblos, comunidades tienen derecho al respeto pleno de la propiedad, control y protección de su patrimonio cultural e intelectual. el estado, por medio de sus instituciones competentes y en consenso con los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, dictará las medidas idóneas para la eficaz protección de sus ciencias, tecnologías y manifestaciones culturales, comprendidos los recursos humanos biológicos, así como el conocimiento de las propiedades de la fauna y flora, de los minerales, tradiciones orales, literaturas, diseños y artes visuales y dramáticas.

**ARTÍCULO 29.-** El estado, conforme a la normatividad aplicable, determinará las acciones y medidas necesarias para la representación tradicional, conservación de su medio ambiente y otras formas de protección de los recursos naturales; de tal modo que sean ecológicos, tradicionales y técnicamente aplicados y apropiados.

El estado en coordinación con los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus instituciones competentes vigilarán y en su caso ejercerán las acciones tendientes a la preservación del patrimonio biológico cultural y científico de los pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 30.-** Los indígenas nacidos, residentes y los que llegan de manera temporal al estado, tienen el derecho al uso y respeto de su identidad como lo son sus nombres y apellidos en los términos de su escritura y pronunciación, de la misma manera se mantendrá, pronunciará y escribirá la toponimia de sus asentamientos humanos.

**ARTÍCULO 31.-** Las autoridades educativas, estatales y municipales, promoverán la existencia de una relación de equidad entre los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual establecerán las instituciones y mecanismos que permitan la preservación y defensa de su cultura, idioma, tradiciones, usos y costumbres.

**ARTÍCULO 32.-** El estado y los municipios garantizarán que la educación en sus niveles preescolar, primaria y secundaria que se imparta en los pueblos y comunidades indígenas sea bilingüe y pluricultural adoptando las medidas necesarias para eliminar del sistema educativo estatal, los prejuicios y los adjetivos que denigren a los niños estudiantes y maestros del sistema de educación indígena en el estado de Sinaloa. las madres y los padres de familia tienen derecho a establecer y a participar en los sistemas educativos para la implementación de la enseñanza de sus propias lenguas.

**ARTICULO 33.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de comunicación: periódicos, revistas, estaciones de radio, televisoras y demás análogas, en sus propias lenguas, de conformidad con la normatividad vigente, con el objeto de difundir ampliamente sus tradiciones, usos, costumbres, además del rescate de la práctica y uso de sus lenguas indígenas, por lo que obliga a las autoridades estatales y municipales a garantizar este derecho.

**ARTÍCULO 34.-** El estado está obligado a otorgar becas a estudiantes indígenas de todos los niveles, con la finalidad de combatir la analfabetización de los pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 35.-** El estado promoverá entre las universidades, institutos tecnológicos y demás instituciones educativas nacionales y estatales, la prestación del servicio social en los pueblos y comunidades indígenas que por sus características lo requieran.

**ARTÍCULO 36.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a mantener y desarrollar sus propias identidades incluyendo el derecho a identificarse y a ser reconocidos como tales.

**ARTÍCULO 37.-** El estado a través de sus instituciones competentes y en coordinación con sus representantes indígenas, vigilara y en su caso ejercitara las acciones tendientes a la restitución de los bienes culturales e intelectuales que les hayan sido privados a los pueblos y comunidades indígenas sin su consentimiento.

**ARTICULO 38.-** Los pueblos, comunidades y, en los términos del artículo 3 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley general de educación y de la ley estatal de educación, tienen el derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras, por medio de la educación formal e informal sus historias, lenguas, tecnologías, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura y todo aquello que forme parte de su cultura.-

**ARTÍCULO 39.-** El estado respetará y protegerá el uso y conservación de las lenguas indígenas.

**ARTÍCULO 40.-** Se establecerá el sistema educativo estatal, una dirección de educación intercultural bilingüe indígena que posibilite a los educandos a acceder a un conocimiento adecuado de las culturas y lenguas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente.

**ARTÍCULO 41.-** El estado o los concesionarios, fomentarán y difundirán en las radioemisoras y canales de televisión, programas en lengua indígena y apoyarán la creación de radioemisoras y medios de comunicación indígenas.

**ARTÍCULO 42.-** El estado promoverá las expresiones artísticas y culturales, y la protección del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Sinaloa.

Para el cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, el Gran Consejo Indígena, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Comisión para la Atención de las Comunidades indígenas del Congreso del Estado, promoverá planes, proyectos y programas de fomento de las culturas indígenas residentes en el estado.

Se deberán considerar convenios con organismos públicos o privados de carácter internacional, nacional, estatal, municipal regional o comunal, que tengan objetivos coincidentes con los señalados en este artículo. Así mismo deberá involucrarse para el cumplimiento de dichas finalidades a los gobiernos municipales del estado.

**ARTÍCULO 43.-** El estado y los municipios, dentro de sus atribuciones, promoverán la preservación, fortalecimiento, difusión e investigación de la cultura indígena, a través de la creación de espacios de desarrollo y museos comunitarios. Asimismo, apoyarán la actividad artesanal y la comercialización de sus productos.

**ARTICULO 44.-** El estado y los municipios establecerán programas en las comunidades indígenas que tiendan a fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento familiar.

## **CAPITULO VI DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ANCIANOS**

**ARTÍCULO 45.-** El estado garantizará la igualdad de oportunidades entre la mujer y el varón indígena de conformidad con lo previsto por esta ley y en las demás leyes aplicables.

**ARTÍCULO 46.-** El estado, los pueblos y comunidades indígenas residentes en el estado, procurarán el bienestar y protección de las mujeres, niños y ancianos de origen indígena por cuanto que constituyen la base de las familiar que integran y sustentan a aquellos.

**ARTÍCULO 47.-** El estado propiciará la información, la capacitación y los medios para que los pueblos y comunidades indígenas, apliquen medidas tendientes a lograr la participación de las mujeres en condición de equidad en la vida política, social y cultural.

**ARTÍCULO 48.-** Con respeto a las tradiciones, usos y costumbres, el estado promoverá la participación plena de las mujeres en tareas y actividades que tiendan a lograr su realización, superación y reconocimiento de su dignidad social.

**ARTÍCULO 49.-** Corresponde a las mujeres y a los hombres indígenas en derecho fundamental de determinar el número y espaciamento de sus hijos y al estado, la obligación, de difundir orientación sobre salud reproductiva de manera que ellos puedan decidir informada y responsablemente al respeto.

**ARTÍCULO 50.-** El Estado velará por la salud, respeto a la dignidad y experiencia de los ancianos indígenas, procurando que los programas específicos de asistencia social queden a su alcance.

**ARTÍCULO 51.-** El estado reconoce las diversas formas de organización de las familias indígenas como base de reproducción y sustentación de los pueblos y comunidades

**ARTÍCULO 52.-** El estado fomentará, de manera específica, la plena vigencia de los derechos de la mujer indígena a los servicios de salud, educación, cultura, vivienda digna y decorosa, a adquirir bienes por transmisión hereditaria o por cualquier otro medio legal, así como a tener cargos al interior de la comunidad y a participar en programas productivos para el desarrollo social comunitario, en iguales condiciones que el varón.

**ARTÍCULO 53.-** El estado y los municipios, a través de las instancias correspondientes, prestarán en las comunidades indígenas, servicios de asesoría jurídica y orientación social encaminados al establecimiento de una cultura tendiente a reorientar aquellas prácticas o costumbres que atenten en contra de la dignidad e igualdad de las mujeres.

**ARTÍCULO 54.-** El estado garantizará los derechos individuales de las niñas y los niños indígenas a la vida, a la integridad física y mental, a la libertad y a la seguridad de sus personas. Asimismo, sancionará en los términos previstos en las leyes aplicables en lo

relativo a la separación forzada de niñas y niños indígenas de sus familias, pueblos y comunidades.

**ARTÍCULO 55.-** En los asuntos en que se afecte a la familia indígena y especialmente cuando se atenta en contra de la integridad física, salud o sano desarrollo de las mujeres y niños indígenas, así como para evitar la violencia doméstica, el maltrato físico y emocional, la irresponsabilidad de los padres ante los hijos y del varón ante la mujer, el abandono y el hostigamiento sexual, los jueces de paz y conciliación indígenas, podrán intervenir de oficio, decretando las medidas de protección respectivas y proponiendo alternativas de avenimiento o, en su caso, hacer del conocimiento de la autoridad competente los hechos para su intervención legal correspondiente.

**ARTÍCULO 56.-** El estado y los municipios impulsarán programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejoren sus niveles de salud, alimentación y educación, así como que informen a la niñez indígena acerca de lo nocivo del consumo de bebidas y sustancias que afectan a la salud humana.

## **CAPITULO VII DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

**ARTÍCULO 57.-** Los programas estatales y municipales que se diseñen para la conservación y desarrollo de la medicina tradicional indígena contendrán, por lo menos, la asesoría necesaria para la recolección y clasificación de plantas y productos medicinales, así como métodos y sistemas de investigación y capacitación para la superación de quienes practican la medicina tradicional.

**ARTÍCULO 58.-** Las instituciones de salud del estado, implementarán programas que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas, los cuales en su aplicación respetarán sus usos, costumbres y tradiciones, y en particular a la medicina tradicional indígena.

**ARTÍCULO 59.-** El acceso efectivo de los indígenas a los servicios de salud constituye una acción prioritaria para el estado.

**ARTÍCULO 60.-** Los médicos tradicionales indígenas podrán practicar sus conocimientos ancestrales sobre la medicina tradicional y herbolaria para fines curativos y rituales, sin que estos suplan la obligación del estado de ofrecer los servicios institucionales de salud.

**ARTÍCULO 61.-** La secretaría de salud del estado, dispondrá de medidas necesarias para que el personal de las instituciones de salud pública, que prestan sus servicios en los pueblos y comunidades indígenas, tenga conocimientos básicos sobre la cultura, costumbres y lenguas autóctonas de estas comunidades, con el fin de una eficiente atención. Además deberán proporcionar espacios y apoyos a los médicos tradicionales indígenas para la práctica de su medicina.-

**ARTÍCULO 62.-** Las instituciones de salud que actúen en los pueblos y comunidades indígenas, promoverán y fomentarán el uso de medicina tradicional, para lo cual, registrarán y acreditarán a las personas que usen los métodos tradicionales de salud y atención materna, proporcionando todo el apoyo necesario en su aplicación, dotándolos de elementos necesarios o requeridos para que lleven a cabo su labor de manera adecuada.

**ARTÍCULO 63.-** El estado en coordinación con los municipios, proporcionarán lugares adecuados como casas tradicionales de salud o consultorios de medicina tradicional, , centro de desarrollo de la medicina tradicional para que los médicos tradicionales indígenas realicen su labor de curación por medio de métodos tradicionales, dotándolos de los materiales y equipos que necesiten para su desempeño normal en condiciones dignas.

**ARTÍCULO 64.-** El estado y los municipios, velarán para que trabajadores indígenas tengan acceso pleno a los servicios de salud y de no ser así gestionarán y promoverán programas de salud para el beneficio de los mismos.-

**ARTÍCULO 65.-** El estado instrumentará programas específicos para la construcción y mejoramiento de clínicas de salud regionales, así como para el funcionamiento de unidades móviles de salud en las comunidades indígenas mas apartadas que cuenten con los servicios básicos de atención a la salud, el material necesario y requerido para el mismo fin así como el mobiliario básico de atención, para satisfacer las necesidades de servicios de salud de los pueblos indígenas del estado. el personal que preste servicios de atención a la salud por medio de la medicina tradicional requerirá de la asignación de un presupuesto especial para su operación y desarrollo de tales servicios en las mencionadas instituciones de atención a la salud pública.

## **CAPITULO VIII DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES**

**ARTÍCULO 66.-** Las autoridades estatales y municipales tendrán la obligación de denunciar, ante las autoridades competentes, los casos que lleguen a su conocimiento en que los trabajadores indígenas laboren en condiciones discriminatorias, desiguales o peligrosas para su salud e integridad física o que sean sometidos a jornadas laborales excesivas, además de los casos en que exista coacción en su contratación laboral, acasillamiento o pago en especie.

**ARTÍCULO 67.-** El estado y los municipios, llevaran a cabo servicio de orientación social, para concientizar a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, para que el trabajo que desempeñan los menores de 18 y mayores de 16 años, no sea excesivo, perjudique su salud o les impida continuar con su educación.

**ARTÍCULO 68.-** Las autoridades estatales y municipales competentes, inspeccionarán en todos los campos agrícolas, respeto a las condiciones en que viven y al comercio de productos para los trabajadores indígenas y de existir monopolización de tiendas en dichos lugares, los eliminarán, ya que afecta por el alto costo de productos que adquieren.

**ARTÍCULO 69.-** Las autoridades de trabajo en el estado, velarán por el cumplimiento de la ley federal de trabajo a favor de los trabajadores indígenas, en los diferentes centros de trabajo y principalmente en los campos agrícolas. Al violar sus derechos laborales, vigilará que se respete sus derechos indígenas establecidos en esta ley y el artículo 2 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

## **CAPITULO IX JURISDICCIÓN INDÍGENA**

**ARTÍCULO 70.-** Con las modalidades que establece este capítulo y en las leyes respectivas, los usos, costumbres y tradiciones ancestrales de los pueblos y comunidades indígenas constituyen la base fundamental para la resolución de sus controversias. Dichos usos, costumbres y tradiciones se distinguen por características particulares propias de cada comunidad indígena y tendrán aplicación dentro de los límites de su hábitat, siempre que no constituyan violaciones a los derechos humanos.

**ARTÍCULO 71.-** En todos los juicios y procedimientos en que una de las partes sea indígena, las autoridades judiciales y administrativas, durante las etapas procesales y al momento de dictar la resolución correspondiente, deberán tomar en consideración las características económicas, sociales y culturales, así como los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas a la que pertenezca.

**ARTÍCULO 72.-** Toda promoción que se presente ante las autoridades estatales y municipales, por cualquier pueblo o comunidad indígena o por cualquier indígena que no hable castellano podrá ser redactada en su propia lengua. Las autoridades tienen la obligación de recibirlas, utilizando para su comprensión y para darle respuesta un traductor.

**ARTÍCULO 73.-** En los medios de defensa y recursos en donde participe un indígena, el juzgador deberá suplir la deficiencia de la queja.

**ARTÍCULO 74.-** En todo proceso o juicio en el que algún indígena sea parte, este tendrá el derecho a que se designe un traductor y un defensor que conozca su cultura y lengua. Gozará este derecho desde el inicio de la averiguación previa y durante todo el proceso y además los indígenas tendrán el derecho de usar su lengua en sus declaraciones y testimonios, los que deberán obrar en autos literalmente traducidos al idioma español.

Los jueces, agentes de ministerio público y traductores que tengan conocimiento del asunto bajo su responsabilidad asegurarán el cumplimiento de estas disposiciones.

El incumplimiento en lo estipulado por este artículo, se le imputará la responsabilidad a las autoridades que intervinieron y se les sancionará conforme a las leyes aplicables a los servidores públicos y que además todo lo actuado no tendrá ningún validez, por lo que se repondrá todo el procedimiento.

**ARTÍCULO 75.-** Los establecimientos en el que los indígenas compurguen sus penas, deberán contar con programas especiales en atención a su condición indígena, que ayude a

su rehabilitación, respetando sus lenguas y costumbres. Para la imposición de las penas, se respetaran los métodos e instituciones utilizadas tradicionalmente por el pueblo o comunidad indígena.

**ARTÍCULO 76.-** El supremo tribunal de justicia del estado, establecerá juzgados de paz y conciliación indígenas en los municipios o comunidades con población indígena que por sus características lo requieran. La competencia jurisdiccional de dichos juzgados será la establecida en los códigos de la materia y su procedimiento se regirá por los principios de oralidad, conciliación, inmediatez, sencillez y pronta resolución.

**ARTÍCULO 77.-** En materia penal, los jueces de paz y conciliación indígenas aplicarán las sanciones conforme a los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas donde ocurra el juzgamiento en tanto no se violen los derechos fundamentales que consagra la constitución general de la república, ni se atente contra los derechos humanos.

**ARTÍCULO 78.-** En los términos de la legislación vigente, los juzgados de paz y conciliación indígena solo tendrán jurisdicción para conocer de los asuntos o controversias en que ambas partes sean indígenas; pertenecientes a una misma o a diferentes comunidades, por lo que deberán excusarse de conocer de controversias en la que una de las partes no sea indígena.

**ARTÍCULO 79.-** Tratándose de delitos que no sean considerados como graves por las leyes vigentes, las autoridades judiciales podrán sustituir la pena privativa de libertad que se imponga a un indígena, en los términos previstos en la legislación penal, por trabajos en beneficio de su comunidad, siempre que se haya cubierto el pago de la reparación del daño y la multa, en su caso, y que el beneficio sea solicitado por el representante legal de el sentenciado y por las autoridades tradicionales, o representantes legales de las asociaciones civiles legalmente establecidas y de la comunidad a la que pertenece, sin sujeción al tiempo de la pena impuestas, ni al otorgamiento de caución.

**ARTÍCULO 80.-** El Supremo Tribunal de Justicia, a través del fondo auxiliar para la administración de justicia, contribuirá en los gastos de traslado de los testigos que necesiten para defensa de los indígenas de escasos recursos económicos que se encuentren sujetos a un proceso penal y que residan en comunidades alejadas al lugar del proceso.

Estos gastos serán los indispensables para el traslado de los referidos testigos, desde la comunidad en donde aquellos residan, hasta el juzgado mas cercano, el que estará facultado, sin importar su jerarquía y en auxilio del juez de la causa, para recepcionar el desahogo de las declaraciones y enviarlas al juez que conozca del asunto. En caso de necesitarse el desahogo de careos, los gastos podrán cubrir lo necesario para el traslado hasta el lugar en donde se encuentre recluido el indígena procesado.

**ARTÍCULO 81.-** En las apelaciones interpuestas en relación con sentencias condenatorias que se dicten en contra de indígenas, los magistrados de la sala competente revisaran que los derechos de los indígenas hayan sido respetados.

**ARTÍCULO 82.-** El ejecutivo del estado deberá considerar las condiciones económicas, sociales y culturales de los indígenas sentenciados, para hacer accesible la aplicación de los beneficios preliberatorios a que tengan derecho.

**ARTICULO 83.-**El supremo tribunal de justicia, a través del fondo auxiliar para la administración de justicia, otorgará cauciones de interés social a los indígenas que se encuentren privados de su libertad, a fin de contribuir, en todo o en parte, al pago del monto de la caución que les permita obtener su libertad, siempre que se trate de indígenas de escasos recursos económicos y que estos no sean reincidentes.

**ARTÍCULO 84.-** Cuando por falta de antecedentes registrales exista duda sobre la pertenencia de una persona a alguna comunidad indígena, o se requiera el conocimiento de los usos, costumbres y tradiciones de dicha comunidad, los jueces de paz y conciliación indígenas estarán facultados para proporcionar los informes correspondientes, los que tendrán valor de dictamen pericial. Para este efecto, previamente deberán oír a las autoridades tradicionales del lugar.

**ARTÍCULO 85.-** En materia de procuración de justicia y específicamente tratándose de agentes del ministerio público que ejerzan jurisdicción en las comunidades indígenas, para el desempeño de esos cargos deberán acreditar el dominio de la lengua indígena de la región de que se trate y conozcan sus usos y costumbres.

**ARTÍCULO 86.-** Las oficialías del registro civil que estén ubicadas en poblaciones indígenas deberán de auxiliarse, para efectuar los registros, de un traductor que hable el idioma español y la lengua indígena del lugar o región.

**ARTÍCULO 87.-** El estado implementará programas de formación y capacitación a traductores, médicos forenses, abogados defensores, agentes del ministerio público y, en general a todos los servidores públicos que intervengan en asuntos en los que exista interés jurídico de miembros de las comunidades indígenas a fin de mejorar el desempeño de sus tareas en dichas comunidades.

**ARTÍCULO 88.-** El estado implementará programas de difusión dirigidos a las poblaciones indígenas para dar a conocer las leyes vigentes, el funcionamiento del sistema judicial y el de las instituciones que integran el estado.

**ARTÍCULO 89.-** El pleno del supremo tribunal de justicia del estado a solicitud de las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas del órgano jurisdiccional del conocimiento o de las partes y tomando en consideración la importancia y trascendencia del asunto, podrá determinar que el conocimiento de este se remita al órgano jurisdiccional competente mas cercano, que garantice el normal desarrollo del proceso.

## **CAPITULO X**

### **CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

**ARTÍCULO 90.-** Se crea el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas del estado de Sinaloa, como un Organismo Público, Autónomo y Descentralizado del Gobierno Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, con Autonomía Operativa, Técnica, Presupuestal y administrativa.

**ARTÍCULO 91.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, tendrá como domicilio la ciudad de Culiacán rosales, pudiendo establecer dependencias en otros centros poblados del estado.

**ARTÍCULO 92.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, tiene como objeto, realizar proyectos, programas, planes y estrategias para aplicar en los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, asimismo sus características específicas y en general dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, de igual manera coordinar con otras dependencias estatales y municipales que tienen competencia en lo relacionado con derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 93.-** El patrimonio del Consejo se constituirá de la siguiente manera:

- I.- La cantidad que anualmente le asigne el gobierno estatal en el presupuesto de egresos;
- II.- Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas; y
- III.- Con los demás bienes o servicios, derechos y aprovechamientos que le fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos y aportaciones, ya sean estos nacionales o internacionales.

**ARTÍCULO 94.-** El consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se compondrá:

- I.- Una Dirección;
- II.- Una Sub-dirección;
- III.- Un Departamento de Finanzas;
- IV.- Un Departamento de Cultura;
- V.- Un Departamento de procuración de Justicia Indígena;
- VI.- Un Departamento de Coordinación con otras Dependencias Estatales y Municipales;
- VII.- El Gran Consejo Indígena, como órgano consultivo;
- VIII.- Un Departamento de Desarrollo Social;
- IX.- Un Departamento de atención al migrante; y
- X.- El personal administrativo que se requiera para su funcionamiento.

**ARTÍCULO 95.-** El Director del Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Representar al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ante cualquier institución, sea nacional e internacional;
- II.- Coordinar con el Gran Consejo Indígena, en busca de mecanismos y programas, planes de trabajo para atender a los pueblos y comunidades indígenas;

- III.- Proponer el Presupuesto de egresos, previa consulta al Gran Consejo Indígena, para la atención de los pueblos y comunidades indígenas;
- IV.- Realizar programas y proyectos para la atención de las comunidades indígenas; y
- V.- Las demás relacionadas con la función del Consejo

**ARTÍCULO 96.-** El Subdirector General tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Suplir al Director en su ausencia;
- II.- Integrar y custodiar el archivo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los pueblos y comunidades indígenas;
- III.- Formular y proponer al Director los anteproyectos del programa operativo y de presupuesto de egresos, para la atención de los pueblos y comunidades indígenas;
- IV.- Llevar en orden el seguimiento de gestiones, acuerdos y determinaciones que adopte el Consejo Estatal;
- v.- coordinar con los titulares de los departamento del consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, en la realización de las actividades y gestiones de la misma.; y
- VI.- Las demás relacionadas con la función del Consejo Estatal.

**ARTÍCULO 97.-** Las demás funciones y atribuciones de los integrantes del consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas se deberá establecer en el reglamento que al efecto se expida.

**ARTÍCULO 98.-** El Departamento de Procuración de Justicia se integrará con:

**I.- Cuerpo de Defensores Bilingües.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas, contratará y capacitará a defensores bilingües, dependiendo de las lenguas indígenas que existen en el estado, a fin de defender y representar en todos los juicios y procedimientos, en donde un indígena tiene interés jurídico de acuerdo al artículo 2 de la constitución federal y 13 de la constitución local.

Los defensores bilingües, conocerán o intervendrán en todas las áreas de derecho y asimismo se aplicará de la misma manera a los indígenas, que por cualquier circunstancia están de manera temporal en el estado.

**II.- Cuerpo de Intérpretes o Traductores Bilingües.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, contratará a indígenas, que dominan las lenguas indígenas existentes en el estado, para que intervengan en todas las instancias de procuración y administración de justicia, en la que exista interés jurídico de miembros de las comunidades indígenas, conforme al artículo 2 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

**ARTÍCULO 99.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, implementará medidas necesarias, coordinando con la procuraduría general de justicia del estado, para contratar y capacitar a los abogados indígenas con el objeto de crear agencias de ministerio público especializados para la atención a los miembros de pueblos y comunidades indígenas, dichas agencias contarán con

titulares o auxiliares que dominen lenguas indígenas, existentes en el estado de Sinaloa y dependerán directamente de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

**ARTÍCULO 100.-** El Director del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, será designado por el Congreso del Estado, a propuesta de una terna presentada por el Gran consejo Indígena.

Los funcionarios que formen parte del Consejo estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas deberán ser indígenas y elegidos por las mismas comunidades, de acuerdo a sus usos y costumbres o conforme lo que determine el Gran Consejo Indígena.

Las demás reglas de funcionamiento, la estructura administrativa y operativa, se establecerán en el reglamento interno del consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

## **CAPÍTULO XI DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**ARTÍCULO 101.-** El estado de Sinaloa reconoce la existencia de sistemas normativos propios e internos de los pueblos y comunidades indígenas, con características propias y específicas según la etnia que correspondan, basados en sus tradiciones ancestrales y que sean transmitidos oralmente por generaciones, enriqueciéndose y adoptándose con el paso del tiempo a diversas circunstancias.

**ARTÍCULO 102.-** La presente ley reconoce a las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, nombradas por consenso de sus integrantes y conforme a sus propias costumbres.

Se reconoce asimismo, la validez de las normas internas de los pueblos y comunidades indígenas en el ámbito de sus relaciones familiares, de la vida civil de la organización de la vida comunitaria y en general de la prevención y solución de conflictos al interior de cada pueblo o comunidad, siempre que no contravenga las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, ni vulneren derechos humanos.

**ARTÍCULO 103.-** Las autoridades tradicionales conocerán de las faltas administrativas que afecten a la familia, a la dignidad de las personas, a la imagen y buen gobierno de las autoridades indígenas así como las cometidas por menores de 16 años. las sanciones en ningún caso podrán ser mayores de las que establece la Constitución Federal.

**ARTÍCULO 104.-** Las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas serán auxiliares de la administración de justicia y sus opiniones deberán ser tomadas en cuenta en los términos de la legislación procesal vigente.

Quedan exceptuados de la competencia de las autoridades indígenas el conocimiento de los delitos calificados por la ley como graves.

**ARTÍCULO 105.-** Para garantizar el efectivo acceso de los pueblos y comunidades indígenas al ejercicio del derecho de petición, toda promoción que se presente por aquellos o por alguno de sus miembros en lo individual que no hable español, ante las autoridades estatales y municipales, podrá ser redactada en su propia lengua. Las autoridades tienen la obligación de recibirla, previniendo en términos de esta ley, la intervención de un traductor y darle respuesta por escrito, conforme al artículo 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

**ARTÍCULO 106.-** Las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia están obligadas a estudiar, investigar y compilar documentalmente los usos y costumbres de los pueblos indígenas de la entidad, los cuales han permitido mantener el orden y la paz en sus comunidades tomando en cuenta que forman parte esencial de su patrimonio histórico y cultural. Para actuar en consecuencia y aplicar los peritajes antropológicos correspondientes ante la instancia judicial que corresponda.

**ARTÍCULO 107.-** El estado, por conducto de el Gran Consejo Indígena, en coordinación con las instancias de procuración de justicia de los distintos niveles judiciales, vigilará la eficaz protección de la aplicación de los derechos legales de los pueblos y comunidades indígenas, así como las de los hombres y las mujeres indígenas, desde el inicio de sus averiguaciones previas hasta la consignación de los casos, cerciorándose que aquellos cuenten oportunamente con la asistencia de traductores y defensores bilingües. En los casos en que se omita dicha asistencia, el Gran Consejo Indígena o los interesados, solicitarán a la representación social que, de nueva cuenta, se desahoguen las diligencias subsanando dichas omisiones a efecto de ejercitar la acción penal correspondiente.

**ARTÍCULO 108.-** En los casos en que los indígenas o sus pueblos o comunidades sean parte o partes, se abrirá de oficio de segunda instancia a efecto de verificar que los derechos individuales y sociales de aquellos efectivamente hayan sido reconocidos y respetados. Los magistrados revisarán las actuaciones de los jueces que conocieron en primera instancia.

**ARTÍCULO 109.-** Cuando en los procedimientos intervengan algún pueblo o comunidad indígena, o algún hombre o mujer indígena, las autoridades administrativas, jueces y procuradores, aplicarán las leyes estatales vigentes, homologándolas con las normas internas de cada pueblo y comunidad indígena correspondiente; buscando en todos los casos la apropiada articulación entre dichas normas. Al resolver las controversias se procederá en los mismos términos.

Para el caso de que en los procedimientos a que se refiere el párrafo anterior intervengan personas no indígenas se suplirá la deficiencia de la queja a favor de la parte indígena.

Para el caso de que quien tenga la necesidad de acreditar su identidad cultural en juicio o fuera de el, no obtenga la constancia a que se refiere el párrafo anterior, tal calidad la acreditará acudiendo al juez civil competente en la vía de jurisdicción voluntaria, siendo admisibles todos los medios de prueba autorizados por la ley procesal civil, pero la testimonial exigirá un principio de prueba por escrito.

**ARTÍCULO 110.-** Las autoridades comunitarias de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, procurarán y administrarán justicia aplicando sus sistemas normativos internos, en los casos y de acuerdo con las formalidades que se prescriben a continuación.

Las autoridades comunitarias de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas ejercerán jurisdicción en los casos siguientes:

**I.-** Tratándose de controversias en las cuales ambas partes sean indígenas, ya sea que pertenezcan a un mismo pueblo o a pueblos diferentes cuando el conflicto de que se trate involucre como partes a indígenas y no indígenas de asunto penal, o del demandante si el asunto es de materia diversa a la penal, podrá elegir a la autoridad a la que someterá la controversia; y

**II.-** Que la materia de las controversias verse sobre, delitos que estén sancionados en el código penal del estado de Sinaloa, con pena económica o corporal que no exceda de dos años de prisión, en estos casos las autoridades comunitarias actuarán, a través de sus órganos competentes, como auxiliares del ministerio público o del poder judicial; tenencia individual de la tierra en la comunidad de referencia, faltas administrativas y de policía; atentados contra todas las formas de organización, cultura, servicios comunitarios, trabajos y obras publicas; cuestiones del trato civil y familiar; incumplimiento del deber de las madres y padres de familia consistentes en enviar a sus hijos e hijas a la escuela; y en general, todos aquellos casos en los que los ascendientes o los esposos y esposas no se conduzcan como buenos padres y madres de familia.

**ARTÍCULO 111.-** En los casos de rebeldía o resistencia a la ejecución de las resoluciones de las autoridades indígenas, estas últimas lo harán saber a las autoridades del estado, a fin de que intervengan auxiliándolas en la eficaz ejecución de dichas resoluciones.

**ARTÍCULO 112.-** Para determinar la competencia de las autoridades indígenas, se observarán las siguientes reglas:

**I.-** Es competente la autoridad indígena del lugar en donde se cometió el delito o la infracción; y

**II.-** Tratándose de bienes o cosas, la del lugar en donde se ubiquen los bienes o cosas materia de la controversia.

## **CAPITULO XII**

### **DEL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO**

**ARTÍCULO 113.-** Es obligación del estado y los municipios establecer programas de desarrollo específicos para ser aplicados en las comunidades indígenas, tendientes a elevar su equidad y niveles de vida, respetando sus costumbres, usos y tradiciones.

**ARTÍCULO 114.-** Para combatir la pobreza en los pueblos y comunidades indígenas en el estado, es necesario la elaboración de los planes y programas de desarrollo para tal efecto se tomará en consideración la participación ciudadana, así como de delegados y representantes de organizaciones indígenas. Asimismo se realizará un diagnóstico de los problemas de los indígenas que residan de manera temporal y en base a esto, se aprobará el presupuesto anual.

**ARTÍCULO 115.-** Las participaciones federales, los ingresos que se deriven de convenios con el estado y la federación, así como los derivados de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales se deberán distribuir con un sentido de equidad entre los pueblos y comunidades indígenas.

**ARTÍCULO 116.-** Para los efectos del artículo anterior, se deberá de crear una partida en el presupuesto de egresos del estado destinada a los pueblos y comunidades indígenas que no sea inferior al 1% del presupuesto anual, la cual deberá aumentarse anualmente en un porcentaje similar al del índice inflacionario del año del ejercicio inmediato anterior.

**ARTÍCULO 117.-** En las leyes de ingreso y presupuestos de egresos de los municipios deberán considerarse las previsiones necesarias a efecto de que de los recursos que perciben, se destine una parte específica para apoyar el desarrollo equitativo de las comunidades indígenas que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal.

**ARTÍCULO 118.-** El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias correspondientes, celebrará convenios con las comunidades indígenas de la entidad. Para la implementación de programas y proyectos productivos conjuntos, que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico de esas comunidades.

En los programas y proyectos productivos conjuntos, se evitara el intermediarismo y se fomentará el aprovechamiento directo que genere la comercialización de sus recursos y productos.

**ARTÍCULO 119.-** A fin de optimizar la utilización de las materias primas y de fomentar la creación de fuentes de trabajo en las comunidades indígenas, el estado impulsará el establecimiento de industrias, cuya propiedad corresponda a las propias comunidades, pueblos y organizaciones indígenas.

### **CAPÍTULO XIII DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA**

**ARTÍCULO 120.-** Se crea un fondo de desarrollo indígena cuyo objeto será financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de los pueblos, las comunidades y las organizaciones indígenas, el que será administrado por el Gran Consejo Indígena.

A través del fondo se podrán desarrollar planes especiales de crédito, sistemas de capitalización y otorgamiento de subsidios en beneficio de los pueblos, comunidades y

organizaciones indígenas e indígenas individuales, con los recursos del fondo se cumplirán fundamentalmente los siguientes objetivos:

**I.-** Facilitar y/o financiar el pago de las mejoras, prestaciones mutuas o restituciones a que sean obligadas personas indígenas naturales o comunidades y organizaciones indígenas que resulten del ejercicio de acciones civiles, promovidas por o contra particulares en que se litigue acerca del dominio, posesión, uso, goce, administración o mera tenencia de tierras indígenas;

**II.-** Administrar líneas de crédito para el funcionamiento de programas de superación del minifundio tales como planes de reasignación, financiamiento especial para adquisición de derechos sucesorios y otros mecanismos necesarios para estos fines;

**III.-** Financiar planes para recuperación de la calidad de las tierras indígenas degradadas o diversificar su uso o producción; y

**IV.-** Financiar la obtención de concesiones y autorizaciones de acuacultura y pesca, y la compra de utensilios de pesca artesanal. La ley de presupuestos de cada año dispondrá anualmente de una suma destinada exclusivamente al fondo de desarrollo indígena.

**ARTÍCULO 121.-** El fondo de desarrollo indígena se incrementará con los siguientes recursos:

**I.-** Los aportes de cooperación internacional que reciba para el cumplimiento de su objeto;

**II.-** Las donaciones que le efectúen particulares, las que estarán exentas del trámite de insinuación judicial y de toda contribución o impuesto; y

**III.-** con los recursos y bienes que a cualquier título reciba.

El reglamento, establecerá el funcionamiento de este fondo, los sistemas para acceder a sus beneficios, las modalidades de pago del crédito que se otorgue y las demás condiciones que sean necesarios reglamentar para su adecuado funcionamiento.

**ARTÍCULO 122.-** Para el logro de los objetivos indicados en el artículo anterior el gran consejo indígena podrá celebrar convenios con otros organismos públicos o privados, con los municipios y gobiernos de los estados regionales.

#### **CAPÍTULO XIV CENTROS CEREMONIALES**

**ARTÍCULO 123.-** Los centros ceremoniales de las diferentes etnias del estado son las instituciones fundamentales de organización y representación tradicional de los indígenas del estado de Sinaloa.

**ARTÍCULO 124.-** En el estado de Sinaloa se reconocen los centros ceremoniales siguientes:

I.- Bacorehuis, San Miguel Zapotitlán, la Florida, el Colorado, Ohuira y Lázaro Cárdenas en el municipio de Ahome;

II.- Mochicahui, Teputcahui, Charay, Jahuara II, Tehueco, Sibirijoa y los Capomos en el municipio de El Fuerte;

II.- Baca, Baymena, Huites, San Javier, la Cieneguita de Núñez y Bacobo en el municipio de Choix;

IV.- La Playa en el municipio de Sinaloa;

V.- Juan José Ríos en el municipio de Guasave;

VI.- San Luciano en el municipio de Angostura; y

VII.- Todos aquellos que se organicen posteriormente.

**ARTÍCULO 125.-** Por ser de interés público, la preservación de las tradiciones y costumbres de las etnias indígenas, en los eventos que las mismas realicen en sus centros ceremoniales o lugares sagrados, toda persona ajena a estas etnias tiene el deber y la obligación de guardarles absoluto respeto.

## **CAPITULO XV DIGNATARIOS INDIGENAS**

**ARTÍCULO 126.-** Cada una de las comunidades indígenas de la entidad elegirá y removerá, en su caso, a sus dignatarios o delegados indígenas conforme a sus diversos usos, costumbres y tradiciones. Los dignatarios o delegados se acreditarán como tales con la constancia de la comunidad por medio de su gobierno tradicional u organización tradicional, les expida al respecto. La secretaría de Gobierno estatal y municipal, llevarán un registro de esas constancias, permanentemente actualizado, con el fin de apoyarlo en sus gestiones ante la instancia que corresponda.

**ARTÍCULO 127.-** Los derechos y obligaciones de los dignatarios o delegados indígenas serán los que impongan los usos, costumbres y tradiciones propias de la etnia indígena en la que pertenezca su comunidad.

El estado y los municipios proveerán a la comunidad u organización indígena de los recursos necesarios para el desempeño de las funciones de sus dignatarios.

## **CAPITULO XVI EL GRAN CONSEJO INDÍGENA**

**ARTÍCULO 128.-** El Gran Consejo Indígena es el órgano colegiado de representación de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas residentes en el estado.

**ARTÍCULO 129.-** El Gran Consejo Indígena se integrará con los dignatarios, delegados o representantes de los pueblos, comunidades indígenas y organizaciones de cada una de las etnias ubicadas y radicadas en el territorio de la jurisdicción del estado de Sinaloa.

**ARTÍCULO 130.-** El Gran Consejo Indígena tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Velará por la conservación de los usos, costumbres, tradiciones y lengua propias de las etnias residentes en el territorio estatal, tanto en sus pueblos y comunidades indígenas como en los respectivos, centros ceremoniales y lugares sagrados;

II.- Apoyar la practica de la libre determinación y autonomía de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del estado de Sinaloa;

III.- Definir, coordinar y evaluar las políticas Públicas, programas y acciones que realizan las dependencias estatales y municipales para atender a los pueblos y comunidades indígenas en el estado;

IV.- Formular y emitir recomendaciones a los titulares del Poder Ejecutivo, Judicial y al Congreso Local para promover reformas institucionales y legales que garanticen el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas;

V.- Será un órgano de consulta para cualquier dependencia estatal y municipal, para formular programas, planes y estrategias a favor de los pueblos y comunidades indígenas;

VI.- Coordinar con el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas en la consulta y en la elaboración de programas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y vigilar el avance de su cumplimiento;

VII.- Promover la participación solidaria, a través de acuerdos y convenios, del sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales para ampliar posibilidades, estrategias y recursos en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas;

VIII.- Organizar y realizar foros académicos de discusión y conferencias, entre los indígenas, que permitirán conocer ampliamente el problema y el camino a seguir de los pueblos y comunidades indígenas;

IX.- Apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas residentes o asentados en el territorio de la jurisdicción del estado de Sinaloa;

X.- Asistir a los gestores indígenas que así lo soliciten en los asuntos que requieran ante autoridades federales, estatales y municipales;

XI.- Operar un sistema de consulta y participación de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de: autoridades tradicionales, representantes de organizaciones

indígenas, gestores sociales y líderes naturales en la: formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo comunitario indígena;

XII.- Asesorar y apoyar, en materia indígena, a las instituciones federales, estatales y municipales así como a las organizaciones del sector social y privado que así lo soliciten a este Gran Consejo Indígena;

XIII.- Desarrollar programas de capacitación para las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal con el fin de mejorar la atención de las necesidades, así como para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas con los sectores social y privado para que coadyuven en las acciones conjuntas a favor de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del estado de Sinaloa;

XIV.- Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la mas amplia participación de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas; autoridades tradicionales indígenas, e instituciones representativas de estos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

XV.- Publicar y presentar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones así como de los avances e impactos de la aplicación de los programas de la administración pública federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas;

XVI.- Aprobar programas, sus formas de operación y acciones que desarrollen las dependencias y entidades del ejecutivo estatal, para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas;

XVII.- Conocer las controversias que surjan entre comunidades indígenas residentes en el estado, mediante la conciliación, tomando en consideración sus usos, costumbres y tradiciones propias de las partes en conflicto siempre y cuando no sea de gravedad;

XVIII.- Diseñar y difundir, en coordinación con las instancias correspondientes, las políticas adoptadas y propuestas del gobierno de la república, de las entidades federativas y municipios, ante los organismos multilaterales relacionados con asuntos indígenas;

XIX.- Establecer estrategias y mecanismos de coordinación con las instancias de gobierno que correspondan, para atender la pronta, justa y equitativa solución de conflictos entre comunidades y grupos de población indígena o entre estos y otros sectores sociales; y

XX.- Las demás que determinen el gran consejo indígena.

**ARTÍCULO 131.-** El estado y los municipios, darán plena validez a los acuerdos que adopte el gran consejo indígena, siempre y cuando los mismos no vulneren el marco jurídico establecido y sean producto de la previa consulta y opinión de los integrantes de las comunidades de la comunidad a que se refiera.

**ARTÍCULO 132.-** El reglamento del Gran Consejo Indígena establecerá su estructura y su funcionamiento.

## **CAPITULO XVII CONGRESO INDIGENA ESTATAL**

**ARTÍCULO 133.-** El Congreso Indígena Estatal tendrá por objeto:

I.- Fomentar los lazos de hermandad y solidaridad entre las diversas comunidades indígenas existentes en la entidad, en un ámbito de autonomía y libre determinación;

II.- Analizar temas relacionados con usos, costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas establecidos en el estado, especialmente cuando se pretenda crear leyes o aplicar medidas que tengan como intención beneficiar o dar participación a los integrantes de dichas comunidades; y

III.- Las demás que acuerde el Gran Consejo indígena.

**ARTÍCULO 134.-** Al Congreso Indígena Estatal deberán asistir y participar, con voz y voto, los dignatarios, delegados y representantes de organizaciones indígenas de las comunidades indígenas residentes en la entidad, así como los representantes de las comunidades de diversa etnia asentada en el territorio del estado y con asiento en otros estados de la república o en el extranjero, conforme a lo que determine el gran consejo indígena.

## **CAPÍTULO XVIII DE LOS RECURSOS NATURALES**

**ARTÍCULO 135.-** Los pueblos y comunidades indígenas tendrán acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios en los términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 136.-** Las obras y proyectos que promueva el estado, las organizaciones o los particulares que impacten o afecten de manera negativa a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas en sus recursos naturales, deberán ser discutidos, analizados y consensados previamente con dichos pueblos, comunidades y organizaciones indígenas para acordar su aplicación.

**ARTÍCULO 137.-** La constitución de las áreas naturales y otras medidas tendientes a proteger las tierras y el territorio de los pueblos y comunidades indígenas, deberán de llevarse a cabo con base en acuerdos explícitos entre el estado y los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a sus representantes agrarios.

**ARTÍCULO 138.-** Los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas tienen atribución para realizar las acciones de vigilancia y establecer disposiciones dirigidas a la conservación y protección de sus recursos naturales, así como de su flora y fauna silvestre dentro de sus comunidades y de aplicar las sanciones correspondientes conforme a sus

sistemas normativos internos, complementariamente a las que señalen las leyes vigentes. el estado reconocerá, apoyara y validara tales actividades.

**ARTÍCULO 139.-** Todos los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas tiene la obligación de realizar actividades de protección, restauración, conservación, aprovechamiento sustentable e investigación de recursos naturales, con el apoyo técnico y financiero del estado y de particulares, para lo cual se suscribirán previamente los acuerdos o convenios específicos para tal fin.

**ARTÍCULO 140.-** Con el propósito de salvaguardar la integridad de los territorios indígenas y de los recursos naturales de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de los efectos de la contaminación y el deterioro ambiental, estos tendrán derecho a exigir la reparación del daño ecológico correspondiente a la fuente emisora, previo dictamen de la instancia estatal de Ecología establecida para tal efecto, de las autoridades federales competentes o de la instancia que corresponda elaborar dicho peritaje.

**ARTÍCULO 141.-** El gobierno del estado, en coordinación con las dependencias de la administración pública federal, en los términos de los convenios que se celebren, y con la participación de los pueblos y las comunidades indígenas, implementará programas técnicos apropiados que tiendan a renovar y conservar el medio ambiente, a fin de preservar los recursos naturales, flora y fauna silvestres de esas comunidades. Para ese efecto se impulsará la constitución de fondos o fideicomisos regionales cuyo objetivo sea otorgar financiamiento y asesoría técnica.

Estos programas incluirán acciones de inspección y vigilancia, con el propósito de evitar la caza inmoderada y el saqueo de la fauna silvestre, así como la explotación irracional de los recursos naturales.

**ARTÍCULO 142.-** El estado y los municipios procurarán evitar el establecimiento, en las tierras ocupadas por las comunidades indígenas, de cualquier tipo de industrias que emita desechos tóxicos o desarrolle actividades que puedan contaminar o deteriorar al medio ambiente.

## **CAPITULO XIX DELITOS, INFRACCIONES Y SANCIONES**

**ARTÍCULO 143.-** Comete el delito de etnocidio y se sancionara con prisión de tres a seis años y multa de doscientos a quinientos salarios mínimos:

I.- Al que atente contra la integridad física, salud o reproducción de los integrantes de los pueblos, comunidades, con el propósito de destruirlos total o parcialmente; y

II.- Al que fomente de manera coercitiva y por medio de la violencia, o el engaño, la asimilación de los integrantes de los pueblos, comunidades a otras culturas o modos de vida; o que motiven su dispersión a través de desplazamientos o separaciones involuntarias de sus familias o de sus territorios.

**ARTÍCULO 144.-** Se considera infractor de las disposiciones de la presente ley a todo aquel que:

I.- Por cualquier medio, impida ejercer el derecho de los miembros de una comunidad indígena a respetar, enriquecer y transmitir los usos, costumbres y tradiciones propios de su etnia;

II.- Impida a algún miembro de un pueblo indígena el uso de su respectiva lengua;

III.- En cualquier forma discrimine a un integrante de un pueblo indígena;

IV.- Imprima fotografías o realice filmaciones de las ceremonias religiosas en los centros ceremoniales o lugares sagrados sin la autorización de: el gobierno tradicional, los dignatarios o delegados comunitarios indígenas correspondientes;

V.- Por cualquier medio obligue a un miembro de un pueblo indígena a abandonar, rechazar o atacar sus usos y costumbres, tradiciones, lengua y cultura; y

VI.- Sin serlo se ostente como gobierno tradicional, dignatario o delegado comunitario o representante de organización de los indígenas residentes en el estado.

**ARTÍCULO 145.-** Las infracciones se sancionarán con multa de cien hasta quinientas veces el salario mínimo general diario, que podrá duplicarse en caso de reincidencia, o con arresto hasta treinta y seis horas.

**ARTÍCULO 146.-** La determinación y aplicación de las sanciones por infracciones estará a cargo del ejecutivo, a través de la secretaría general de gobierno y del gran consejo indígena cuando se refiera a usos y tradiciones indígenas de las etnias locales.

**ARTÍCULO 147.-** En la aplicación de una sanción, se respetará la garantía de audiencia y el derecho de traductor del presunto infractor.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** La presente ley entrará en vigor quince días después de su publicación en el diario oficial del gobierno de Sinaloa.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan a la presente ley.

**TERCERO.-** La presente ley, se difundirá por escrito y oralmente en las lenguas de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el estado y las que dominan indígenas que llegan de manera temporal al estado, a través de las instituciones estatales y municipales cuyas funciones se vinculen con las comunidades indígenas.

**CUARTO.-** El Ejecutivo del estado, a través de la secretaría de educación pública y cultura, implementará medidas necesarias para incluir el contenido de esta ley en los textos de educación básica a efecto de que su conocimiento sea obligatorio desde la niñez en las comunidades indígenas.

**QUINTO.-** Los reglamentos relativos al consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, al fondo de desarrollo indígena y del gran consejo indígena, se deberán expedir en el término de 90 días a partir de la publicación de la presente ley, en el periódico oficial “el estado de Sinaloa”.

**SEXTO.-** El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, deberá de iniciar sus funciones a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la publicación de su reglamento.

**SEPTIMO.-** Los Juzgados de Paz y Conciliación indígena deberán de iniciar sus funciones a más tardar dentro de los 40 días siguientes a la publicación de esta ley.

Culiacán Rosales Sinaloa a 2 de mayo de 2004

Dr. Gonzalo Armienta Hernández  
Director de la Facultad de Derecho Culiacán  
Universidad Autónoma de Sinaloa

Lic. Florencio Cubas Guzmán  
Ciudadano Indígena Triqui

Moisés García  
Ciudadano Indígena Mixteco

Salvador Parra Torres

Jorge García Navarro